



ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACIÓN EN EUROPA

EL SECRETARIO GENERAL

**INFORME ANUAL DE 2000
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OSCE**

(1 de noviembre de 1999 – 31 de octubre de 2000)

A - 1010 VIENA, KÄRNTNER RING 5-7

TEL.: +43-1 514 36-0, FAX: +43-1 514 36-96, E-MAIL: pm-dga@osce.org

SEC.DOC/5/00
24 de noviembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
II. Actividades sobre el terreno	6
1. Actividades de la OSCE sobre el terreno	6
1.1 Presencia de la OSCE en Albania	6
1.2 Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina	12
1.3 Misión de la OSCE en Croacia	19
1.4 Misión de la OSCE en Kosovo	24
1.4.1 Actividades de los departamentos	24
1.5 Misión de la OSCE de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto	30
1.6 Misión de la OSCE en Estonia	31
1.7 Misión de la OSCE en Letonia	33
1.8 Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús	34
1.9 Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia (Federación de Rusia)	39
1.10 Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk	42
1.11 Grupo de Planificación de Alto Nivel	44
1.12 Oficina de la OSCE en Ereván	46
1.13 Oficina de la OSCE en Bakú	49
1.14 Misión de la OSCE en Georgia	50
1.14.1 Conflicto entre Georgia y Osetia del Sur	50
1.14.2 Conflicto entre Georgia y Abjazia	52
1.14.3 Dimensión Humana	53
1.14.4 Observación fronteriza	55
1.15 Misión de la OSCE en Moldova	55
1.16 Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania	58
1.17 Misión de la OSCE en Tayikistán	59
1.18 Oficina de enlace de la OSCE en Asia Central	63
1.19 Centro de la OSCE en Alma-Ata	68
1.20 Centro de la OSCE en Ashgabad	69
1.21 Centro de la OSCE en Bishkek	72

2.	Asistencia de la OSCE en la aplicación de acuerdos bilaterales y multilaterales	76
2.1	Representante de la OSCE ante la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro	76
2.2	Artículo II del Acuerdo de Paz de Dayton	77
2.3	Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton.....	80
2.4	Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton.....	81
3.	Actividades Regionales de la OSCE	81
3.1	La estrategia regional de la OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental	81
3.2	Representante Personal de la Presidencia en ejercicio para Asia Central.....	84
III.	Instituciones de la OSCE.....	86
1.	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH).....	86
1.1	Introducción	86
1.2	Elecciones.....	87
1.2.1	Observación de elecciones	87
1.2.2	Asistencia técnica para las elecciones	87
1.3	Asistencia para la democratización	89
1.3.1	Estado de derecho.....	89
1.3.2	Prevención de la tortura.....	90
1.3.3	Trata de seres humanos	90
1.3.4	Sociedad civil y mentalización pública.....	91
1.3.5	Equiparación de hombres y mujeres	91
1.3.6	Migración y libertad de circulación	92
1.3.7	Libertad de religión	92
1.3.8	Europa sudoriental.....	92
1.4	Romaníes y sinti	93
1.5	Vigilancia del cumplimiento de compromisos.....	94
2.	Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN)	94
2.1	Consideraciones generales	94
2.2	Croacia	94
2.3	Estonia.....	95
2.4	Hungría.....	95
2.5	Kazakstán	95

	<u>Página</u>
2.6 Kirguistán.....	96
2.7 Letonia.....	97
2.8 La ex República Yugoslava de Macedonia.....	97
2.9 Moldova.....	97
2.10 Rumania.....	98
2.11 Rusia.....	98
2.12 Eslovaquia.....	98
2.13 Turquía.....	98
2.14 Ucrania.....	99
2.15 República Federativa de Yugoslavia.....	99
2.16 Romaníes y sinti.....	99
2.17 Recomendaciones de Lund sobre la participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública.....	100
3. Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC) ...	100
3.1 Cuestiones relacionadas con países determinados.....	100
3.1.1 Albania.....	100
3.1.2 Belarús.....	100
3.1.3 Irlanda.....	101
3.1.4 Rumania.....	101
3.1.5 Rusia.....	101
3.1.6 Ucrania.....	102
3.1.7 Estados Unidos de América.....	102
3.1.8 República Federativa de Yugoslavia.....	102
3.2 Proyectos especiales.....	104
3.2.1 Los medios informativos y la guerra.....	104
3.2.2 Los medios informativos y la corrupción.....	104
3.2.3 Internet.....	104
4. Secretaría de la OSCE.....	105
4.1 Oficina del Secretario General.....	105
4.1.1 Actividades del Secretario General.....	105
4.1.1.1 Actividades exteriores del Secretario General.....	105
4.1.1.2 Actividades del Secretario General centradas en la OSCE.....	110
4.1.2 Sección de Cooperación Externa.....	110

4.1.2.1	Vínculos con instituciones y organizaciones internacionales, incluidos marcos subregionales de cooperación.....	111
4.1.2.2	Vínculos con organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas	112
4.1.2.3	Informes anuales	112
4.1.2.4	Relaciones con los Socios del Mediterráneo para la cooperación y los Socios para la cooperación.....	113
4.1.3	Prensa e Información Pública.....	115
4.1.3.1	Prensa	115
4.1.3.2	Información pública	116
4.1.3.3	Servicios en línea	116
4.1.4	Servicios jurídicos	117
4.1.5	Servicios de auditoría.....	118
4.2	Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	119
4.3	Centro para la Prevención de Conflictos.....	121
4.3.1	Sección de Programas para Misiones.....	121
4.3.2	Centro de Operaciones	122
4.3.3	Centro de emergencia/comunicaciones.....	123
4.3.4	Dependencia de Apoyo del FCS/MFCS (Cooperación en materia de seguridad)	123
4.3.4.1	Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación.....	124
4.3.4.2	Documento de Viena 1999.....	124
4.3.4.3	Código de Conducta.....	124
4.3.4.4	Intercambio Global de Información Militar	124
4.3.4.5	Otras actividades	124
4.3.4.5.1	Diálogo sobre la Seguridad.....	124
4.3.4.5.2	Armas pequeñas y armas ligeras	125
4.3.4.6	Comunicaciones	125
4.4	Departamento de Recursos Humanos	125
4.4.1	Dotación de Misiones.....	125
4.4.1.1	Sistema integrado de dotación de personal	126
4.4.1.2	Factor temporal en la dotación de personal.....	126
4.4.1.3	Sistema de evaluación de la actuación profesional	126
4.4.1.4	Procedimiento de apelación para miembros de Misiones	126

4.4.1.5	Manual general para Misiones de la OSCE	127
4.4.1.6	La iniciativa REACT.....	127
4.4.2	Personal	129
4.4.2.1	Políticas y procedimientos	129
4.4.2.2	Seguridad social	130
4.4.2.3	Contratación	130
4.4.2.4	Programa de pasantías.....	130
4.4.2.5	Clasificación de puestos	130
4.4.3	Capacitación y creación de capacidades	130
4.4.3.1	Capacitación en las Misiones de gran envergadura ...	133
4.4.4	Cuestiones de equiparación de hombres y mujeres.....	134
4.5	Departamento de Servicios de Apoyo y Presupuesto.....	136
4.5.1	Servicios de Conferencia.....	137
4.5.1.1	Datos generales	137
4.5.1.2	Actividades especiales.....	138
4.5.1.3	Servicio de apoyo y documentación para reuniones ..	139
4.5.1.4	Servicios de idiomas.....	139
4.5.2	Servicios de finanzas.....	139
4.5.2.1	Finanzas.....	139
4.5.2.2	Presupuesto.....	140
4.5.2.3	Contabilidad	140
4.5.2.4	Gestión de fondos en efectivo	141
4.5.3	Servicio de apoyo a las misiones (SAM)	142
4.5.3.1	Datos generales	142
4.5.3.2	Suministros.....	142
4.5.3.3	Comunicaciones	142
4.5.3.4	Gestión de activos - Suministros.....	142
4.5.3.5	Transporte.....	143
4.5.3.6	Apoyo técnico directo del SAM.....	143
4.5.3.7	Iniciativa de Medidas rápidas de apoyo operativo (ROPSA)	143
4.5.4	Servicios Generales	144
4.5.4.1	Servicios administrativos	144
4.5.4.2	Gestión de ficheros.....	144
4.5.5	Tecnología de la información.....	145

4.5.5.1 Apoyo general y técnico.....	145
4.5.5.2 Sistemas de información para la gestión.....	146
4.5.5.3 Apoyo a las Misiones.....	146
4.5.5.4 Capacitación.....	147
4.5.6 Oficina de Praga.....	147
IV. Informe de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.....	149
1. Cumbre de Estambul.....	149
2. Período anual de sesiones.....	150
3. Reunión informativa anual en Viena.....	151
4. Observación de elecciones.....	151
5. Actividades de la Presidencia.....	151
6. Comités <i>ad hoc</i> , grupos de trabajo, equipos de democracia.....	152
7. Conferencias y seminarios.....	153
8. Otras actividades.....	153
Anexo 1: Presupuesto unificado de la OSCE para 2000.....	155
Anexo 2: Proyecto de presupuesto unificado de la OSCE para 2001.....	156

I. INTRODUCCIÓN

En el período al que se refiere el presente Informe se celebró la Sexta Reunión Cumbre de la OSCE, que tuvo lugar los días 18 y 19 de noviembre de 1999, en Estambul. En la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE se examinó la seguridad de su área en todas sus dimensiones, y se evaluaron los riesgos y desafíos con los que tropieza la seguridad europea a las puertas de un nuevo milenio. Tras insistir en la necesidad de que la comunidad internacional coordine su respuesta a esos desafíos, los Estados participantes aprobaron la Carta sobre la Seguridad Europea. Este documento esencial se orienta a mejorar la capacidad operativa de la OSCE y, a través de su Plataforma para la Seguridad Cooperativa, allana el camino hacia una cooperación más intensa y eficaz entre la OSCE y otras organizaciones e instituciones internacionales. La labor de las Misiones de la OSCE sobre el terreno depende frecuentemente de la estrecha interacción con otras entidades importantes, entre ellas las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea y la OTAN. La Misión de la OSCE en Kosovo (MOK) es una muestra ilustrativa de la importancia de esta novedosa interacción. Los 30 Estados participantes en la OSCE reunidos en Estambul firmaron asimismo el Acuerdo de Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, que adapta el Tratado FACE de 1990 a los cambios que trajo consigo el final de la Guerra Fría.

En diciembre de 1999, concluyó su mandato la Presidencia noruega y fue sucedida por Austria.

En su condición de instrumento primordial de alerta temprana, de prevención y gestión de conflictos y de rehabilitación posterior al conflicto, la OSCE amplió sus actividades y compromisos durante el período que nos ocupa. En 2000, continuó fortaleciendo y consolidando su papel sobre el terreno, y asumiendo nuevas tareas y responsabilidades en Europa sudoriental, en el Cáucaso y en Asia Central.

Kosovo continúa siendo el mayor desafío que la OSCE jamás haya afrontado. Como parte integrante, pero autónoma, de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de la OSCE en Kosovo juega un papel rector en las esferas de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y el desarrollo institucional.

Durante el pasado año, una de las principales prioridades de la MOK ha sido la organización de las elecciones municipales en Kosovo, que tuvieron lugar el 28 de octubre de 2000. Un desafío particular a este respecto fue la inscripción en un registro civil de aproximadamente un millón de kosovares, tanto dentro como fuera de Kosovo, llevada a cabo por un Equipo conjunto de inscripción registral. El proceso electoral fue supervisado por un grupo de observadores dirigido por el Consejo de Europa. El cometido asumido por la MOK en orden a la formación de personal policial, que se lleva a cabo en la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo (KPSS), está contribuyendo al esfuerzo global de la comunidad internacional por fortalecer el Estado de derecho. Hasta la fecha, se han graduado en la KPSS unos 1.700 agentes del Servicio de Policía de Kosovo, que están ya desplegados por la provincia.

En diciembre de 1999, la MOK se hizo cargo de la función codirectora de uno de los 20 departamentos administrativos creados en el marco del Acuerdo sobre la estructura administrativa provisional conjunta (JIAS). El departamento de gestión pública y respaldo a

la sociedad civil, establecido formalmente en julio de 2000, desarrolla una labor activa para asegurar la transparencia de la JIAS, y el acceso de todos los grupos a los puestos de trabajo y servicios de la administración provisional.

Las actividades de la OSCE en Kosovo no pueden apreciarse fuera del contexto regional de Europa sudoriental. En noviembre de 1999, en la Cumbre de Estambul, los Estados participantes se congratularon por el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y destacaron la función clave de la OSCE. Se encomendó a la Organización que dirigiera ciertos equipos de tarea de las mesas de trabajo del Pacto de Estabilidad, por ejemplo el Equipo de tareas para la equiparación de los sexos y el Equipo de tareas sobre la trata de personas.

Gracias a su vasta experiencia y amplia presencia en la región, la OSCE es una organización particularmente idónea para asumir una función activa en pro de la adopción de una perspectiva regional y de una cooperación transfronteriza reforzada en Europa sudoriental. En ese espíritu, el Consejo Permanente de la OSCE aprobó, el 16 de marzo de 2000, la Estrategia Regional de la OSCE para Europa Sudoriental. Entre los principales elementos de la Estrategia Regional figura el fortalecimiento de la cooperación, fomentando así la elaboración de nuevos proyectos y la creación de sinergias entre las actuales presencias de la OSCE en la región.

Los intentos del Presidente Milosevic de impugnar los resultados de las elecciones generales del 24 de septiembre de 2000 en la República Federativa de Yugoslavia (RFY), que daban claramente la victoria a la coalición de 18 partidos opositores, provocaron desórdenes públicos generalizados en Belgrado, y el colapso del régimen dominado por el Partido Socialista de Serbia. El Sr. Vojislav Kostunica fue elegido Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, que fue aceptada como nuevo miembro de las Naciones Unidas el 2 de noviembre de 2000, y de la OSCE el 10 de noviembre de 2000. Una misión de relator de la OSCE será admitida muy pronto en Serbia, y una Misión de la OSCE lo será oportunamente.

El dramático cambio de la situación política en Croacia a principios de año dio lugar a una reorientación de la Misión de la OSCE en Croacia. La inauguración de un nuevo Presidente y de un nuevo Gobierno en Croacia sirvió de ocasión para que se reconsiderara la composición de la presencia permanente de la OSCE en el país. La Decisión Nº 345 del Consejo Permanente, de 23 de marzo, autoriza a la Misión a dotarse de hasta 225 miembros internacionales, si bien prevé que se proceda, caso de ser necesario, al reajuste de la cifra global de personal internacional en Croacia según vaya evolucionando la situación del país. En septiembre se decidió también que el Grupo de Observación Policial de la OSCE cesaría en sus funciones para el 31 de octubre de 2000 (PC.DEC/373).

Dado que las autoridades de Bosnia y Herzegovina no aprobaron el proyecto de ley electoral, la Misión de la OSCE desempeñó una importante función en la preparación y realización de las elecciones municipales de abril, y de las elecciones generales de noviembre de 2000. La Misión, en su condición de única entidad internacional que da curso a las reclamaciones de bienes en el país, ha tramitado miles de dichas reclamaciones. El regreso de refugiados y personas desplazadas, en particular personas pertenecientes a minorías, sigue considerándose como el indicador clave del éxito del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Si bien el retorno de personas a ambas Entidades ha sido decepcionante, lo ha sido aún más en la República Srpska de Bosnia y Herzegovina.

El año 2000 trajo consigo importantes cambios en lo concerniente a las actividades de la OSCE en el Cáucaso, a través del establecimiento de nuevas oficinas de la OSCE en Bakú (Azerbaiyán) y en Ereván (Armenia) lo que permitirá intensificar la labor de la OSCE en la región. La Oficina de la OSCE en Bakú se inauguró el 18 de julio de 2000, conforme a la Decisión N° 318 del Consejo Permanente, de 16 de noviembre de 1999. La Oficina de la OSCE en Ereván comenzó a funcionar a principios de 2000. Al igual que los Centros de la OSCE en Asia Central, las nuevas Oficinas en Armenia y Azerbaiyán tienen un amplio mandato que les permite actuar en todas las dimensiones que la OSCE reconoce a la seguridad.

La ampliación del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia ha dado particular relieve a la labor de la OSCE en el Cáucaso. Por petición del Gobierno de Georgia, el Consejo Permanente de la OSCE decidió, el 15 de diciembre de 1999, desplegar una operación de observación en la frontera entre Georgia y la República Chechena (Federación de Rusia). Pese al rigor del clima y la geografía agreste de la zona, la Misión ha podido cumplir hasta la fecha esta importante tarea de prevención de conflictos.

En 2000 se observaron algunos progresos en el proceso de solución del conflicto entre Georgia y Ossetia del Sur, a raíz de una reunión que por iniciativa del Presidente en ejercicio de la OSCE las partes mantuvieron en Viena, en julio. En esa reunión, los representantes de Georgia y de Ossetia del Sur examinaron por primera vez cuestiones que conciernen directamente a su futura relación en el marco constitucional. Se esbozó un futuro mecanismo de garantías internacionales, pero supeditándolo a que siguiera avanzando el proceso de negociación.

La OSCE insiste en que el Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia debe regresar sin demora a Chechenia para cumplir plenamente el mandato que le otorgó la Reunión Cumbre de la OSCE en Estambul. Mientras tanto, el Grupo de Asistencia prosigue su labor desde su sede provisional, en Moscú.

Asia Central es otra región de creciente interés para la OSCE. Los Centros de la OSCE en Bishkek, Alma-Ata y Ashgabad, junto con la Oficina de Enlace en Asia Central, situada en Tashkent, y con la Misión de la OSCE en Tayikistán, han intensificado su labor en cuestiones de seguridad, y en todo lo relativo a elecciones y a la promoción y protección de los derechos humanos. Además, la OSCE ha prestado mayor atención a las dificultades económicas y medioambientales que afronta la región, entre ellas la gestión de sus recursos hídricos. La apertura de la Oficina de la OSCE sobre el terreno en Osh (Kirguistán) en abril, ha reforzado las herramientas de la Organización en materia de prevención de conflictos y alerta temprana en la región.

Una prueba más del compromiso de la OSCE con Asia Central fue el nombramiento, el 15 de enero de 2000, del Secretario General de la OSCE, Sr. Jan Kubis, como Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central; el Sr. Kubis continuará la labor del Embajador Wilhelm Höynck. El Representante Personal actúa sobre la base de la Declaración de la Cumbre de Estambul y de las recomendaciones enunciadas en el informe preparado por el Embajador Höynck.

Además de las actividades sobre el terreno, en el período que abarca el presente informe se realizaron esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad operativa de la OSCE, en

particular de su Secretaría, especialmente en lo concerniente a la planificación y despliegue de nuevas misiones. La capacidad de la Organización para desplegar rápidamente personal civil y policial especializado es esencial para cumplir eficazmente sus cometidos de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior a conflictos. En la Declaración de la Cumbre de Estambul, los Estados participantes se comprometieron a crear "Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas" (REACT), que permitirán a la OSCE responder rápidamente a las demandas de asistencia en materia de prevención de conflictos, gestión de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior a conflictos. La Decisión del Consejo Permanente N° 364, de 29 de junio de 2000, relativa al fortalecimiento de las capacidades operativas de la OSCE pedía la puesta en práctica del programa REACT, el establecimiento de un Centro de Operaciones (que comenzó a funcionar en septiembre de 2000) en el Centro para la Prevención de Conflictos de la Secretaría, así como una reestructuración de la Secretaría de la OSCE.

La reestructuración de la Secretaría tenía por objeto fortalecer la capacidad operativa de la Organización y asegurar un enfoque simplificado para la gestión de recursos humanos, así como establecer una autoridad única para todas las cuestiones relacionadas con el personal, la dotación de personal y la formación. La reorganización dio lugar al establecimiento de un Departamento de Recursos Humanos, con lo que quedaron bajo una misma estructura todas las cuestiones relacionadas con el personal que trabaja ya sea sobre el terreno o en la sede. Con esta reforma, el Departamento de Administración y Operaciones pasó a llamarse Departamento de Servicios de Apoyo y Presupuesto. Además, la Sección de Cooperación Externa se trasladó del Centro para la Prevención de Conflictos a la Oficina del Secretario General.

De conformidad con el marco para la cooperación entre la OSCE y sus organizaciones asociadas, establecido en virtud de las decisiones de la Reunión Cumbre de Lisboa (1996) y la Reunión del Consejo Ministerial en Copenhague (1997), y en línea con las disposiciones de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, en 2000 se recurrió a una amplia gama de mecanismos de consulta. En las consultas con organizaciones asociadas, se prestó particular atención al fortalecimiento de actividades que fueran mutuamente enriquecedoras sobre el terreno. De conformidad con la Decisión N° 364 del Consejo Permanente, se ha encargado a la Sección de Cooperación Externa que, junto con otras secciones de la Secretaría, aplique modalidades de cooperación de conformidad con la parte II de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa. En virtud de los compromisos contraídos en la Plataforma, la Sección de Cooperación Externa ha preparado, por primera vez, un Informe Anual sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE.

En el marco habitual de las consultas con organizaciones asociadas^{*}, la reunión "tripartita" (Naciones Unidas y sus organismos, CoE, OSCE y sus instituciones, CoE, CICR y OIM), las reuniones "2+2" de alto nivel y a nivel de expertos (CoE y OSCE), la reunión con objetivos precisos (idéntica composición que la reunión "tripartita" pero a nivel de expertos superiores), y las reuniones de trabajo, sirvieron para intercambiar puntos de vista e identificar áreas de colaboración. La participación de organizaciones internacionales en la

* Para información más detallada sobre cooperación e interacción entre la OSCE y otras organizaciones e instituciones internacionales, véase el *Informe Anual del Secretario General sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE*.

Cumbre de Estambul, en la Reunión Anual de Jefes de Misión (CoE, ACNUR, la ONUG y la OIM), en la Octava Reunión del Foro Económico, en las reuniones de la dimensión humana y en la reunión de expertos en capacitación (CoE, ACNUR, UE) contribuyeron a intensificar aún más la cooperación.

Este año, tuvo lugar la primera reunión de intercambio de información sobre Asia Central con organizaciones asociadas. La reunión se centró en los desafíos regionales y en el aprovechamiento al máximo de los recursos internacionales.

La firma de un *Catálogo común de modalidades de cooperación* entre el Secretario General de la OSCE y el Secretario General del Consejo de Europa, dio un nuevo ímpetu a las medidas de fortalecimiento mutuo, y contribuyó a afianzar la memoria institucional. Las adscripciones de personal del Consejo de Europa a la Misión de la OSCE en Kosovo siguen siendo una forma útil e innovadora de cooperación. Las Misiones de la OSCE sobre el terreno siguen recurriendo, preferentemente, al potencial asesor en materia de reforma legal del Consejo de Europa, a través de diversas actividades de consulta e intercambio de información.

La OSCE continuó fortaleciendo sus relaciones con los Socios del Mediterráneo para la cooperación, que actualmente incluyen a Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez, así como con los otros Socios para la cooperación, Japón y Corea. En diciembre de 1999 se organizó, conjuntamente con el Reino Hachemita de Jordania, un Seminario de la OSCE sobre el Mediterráneo, cuyo tema fue la aplicación de los compromisos relativos a la Dimensión Humana, mientras que este año, la actividad anual fue copatrocinada con Eslovenia. En octubre, los representantes de los Estados participantes y de los Socios del Mediterráneo celebraron un seminario en la ciudad costera de Portoroz (Eslovenia) cuyo tema fue: medidas para el fomento de la confianza y medidas para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad: La experiencia de la OSCE y su importancia para la región del Mediterráneo.

Por primera vez se celebrará una conferencia OSCE-Japón, que ha sido convocada para principios de diciembre de 2000 en Tokio, y cuyo tema principal será la seguridad global en Asia Central - compartiendo con Asia experiencias de la OSCE. El 9 de noviembre de 2000, el Consejo Permanente adoptó una decisión relativa a la celebración de un seminario de la OSCE en Seúl (PC.DEL/377).

Por decisión adoptada por el Consejo Permanente, se dio la bienvenida a Tailandia como Socio para la cooperación el 9 de noviembre de 2000. Anteriormente, a fines de septiembre de 2000, Tailandia había organizado en Bangkok un cursillo sobre "Tailandia y la OSCE: el camino hacia la cooperación futura", e invitado al Secretario General de la OSCE a pronunciar un discurso de apertura.

En el período a que se refiere el presente informe, la OIDDH continuó sus actividades ordinarias relativas a la ejecución de programas de democratización y observación de elecciones en Estados participantes en la OSCE, y centró cada vez más su atención en consolidar sus programas en esas esferas. La OIDDH perfeccionó sus proyectos e hizo hincapié en asegurar un adecuado seguimiento y, al mismo tiempo, mantener la flexibilidad que caracteriza a la institución. Entre las actividades realizadas por la OIDDH en el período que nos ocupa se destaca la intensificación de los esfuerzos por mejorar la situación de los romaníes. En abril de 2000 el Alto Comisionado de la OSCE para las

Minorías Nacionales difundió un informe sobre la Situación de Romaníes y Sinti en el área de la OSCE, que trata principalmente de los complejos problemas que afrontan las comunidades romaníes en varios Estados participantes de la OSCE y formula recomendaciones sobre la manera de abordar esos problemas.

En el último año, el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales continuó ocupándose de una gran diversidad de cuestiones. Entre las esferas de especial atención del Alto Comisionado durante el año 2000 se pueden mencionar las relaciones interétnicas en Asia Central, las leyes sobre idioma oficial del Estado en Estonia y Letonia, y la cuestión de la educación superior en la ex República Yugoslava de Macedonia y Rumania. En mayo, el Alto Comisionado organizó en Viena una conferencia sobre las Recomendaciones de Lund para una participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública.

En el período que abarca se refiere el presente informe, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación prestó especial atención, entre otras cuestiones, a la situación de los medios informativos en Belarús, Rusia y la República Federativa de Yugoslavia. En marzo de 2000, el Representante presentó su Anuario 1999/2000: Libertad y responsabilidad. Esta segunda edición del Anuario describe las actividades del Representante y su Oficina, y sirve de foro para que autores europeos, americanos y rusos presenten sus puntos de vista sobre libertad de expresión y examinen cuestiones tales como la reconciliación en Europa sudoriental.

En el período que nos ocupa, la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Helle Degn, de Dinamarca, completó su segundo mandato y fue sucedida en el cargo por el Sr. Adrian Severin, de Rumania, que fue elegido Presidente en julio de 2000, en el transcurso del período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria. Durante el mandato de la Sra. Degn, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE trabajó activamente para fortalecer la democracia e intensificar la transparencia, la responsabilidad y la apertura como elementos esenciales de una organización internacional moderna. En lo concerniente al desarrollo y fomento de mecanismos de prevención y solución de conflictos, el despliegue de grupos de trabajo parlamentarios ad hoc y Equipos para la Democracia añadió una nueva y creciente dimensión a la Asamblea Parlamentaria. En el pasado año, la labor de los Equipos para la Democracia, por ejemplo los Equipos para la Democracia en Belarús y Moldova, ha sido intensa y ha contribuido positivamente a las actividades generales de la OSCE.

En este período, la adopción de la Carta sobre la Seguridad Europea y la reestructuración de la Secretaría de la OSCE ha supuesto la ampliación de las actividades de la OSCE sobre el terreno y el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Organización.

II. ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO

1. ACTIVIDADES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO

1.1 Presencia de la OSCE en Albania

La Presencia de la OSCE en Albania presta asesoramiento y asistencia al Gobierno de Albania en las esferas de la democratización, el Estado de derecho, los medios

informativos, los derechos humanos, la preparación y supervisión de elecciones y el fortalecimiento de la sociedad civil. A tenor de su mandato, la Presencia sirve de marco de coordinación en cuyo interior otras organizaciones internacionales pueden trabajar, en sus respectivas áreas de competencia, en apoyo de una estrategia internacional coherente para Albania. Además, la Presencia supervisa la recogida de armas, observa las fronteras con Kosovo y la República Federativa de Yugoslavia, y prosigue sus esfuerzos por crear las condiciones favorables al diálogo y al compromiso. Su papel como mediador político cobró particular relieve durante el período que nos ocupa, que coincidió con los preparativos del Gobierno para las elecciones de autoridades locales del 1 de octubre.

La plantilla de la Presencia de la OSCE en Albania cuenta actualmente con 121 puestos (incluidos conductores, guardias de seguridad y limpiadores), pero no todos están cubiertos. De esos puestos, 40 son para personal internacional y otros 81 se cubrirán con personal nacional. Las oficinas sobre el terreno cuentan con 24 puestos internacionales y 25 nacionales.

Marco de coordinación: Amigos de Albania (AdA). A partir de octubre de 1998 las actividades de la Presencia recibieron el firme apoyo de los grupos locales e internacionales de AdA. Creado en el período posterior a los graves disturbios ocurridos en Tirana, los AdA congregaron a representantes de todos los Estados participantes y organizaciones internacionales que trabajan para proporcionar apoyo financiero, asistencia técnica y otras formas de ayuda para contribuir a que Albania desarrolle su potencial. En consonancia con la función de centro coordinador prevista en su mandato, la Presencia procura proporcionar un marco de coordinación flexible, de común acuerdo con el Gobierno de Albania, para fomentar el desarrollo de una estrategia coherente de asistencia internacional. El grupo local, que se reúne en Tirana bajo la Presidencia del Jefe de la Presencia de la OSCE, sirve de foro para un intercambio regular de información orientado a facilitar, coordinar y supervisar los esfuerzos internacionales y, al mismo tiempo, alentar al Gobierno a resolver algunas cuestiones relacionadas con reformas políticas y económicas esenciales. En la sede de la Presencia de la OSCE en Tirana se celebran regularmente reuniones de coordinación sobre una amplia gama de cuestiones, con objeto de examinar los progresos e identificar problemas en la ejecución, por los donantes o el gobierno, de los programas y proyectos.

La Presencia ha propuesto algunas modificaciones en la estructura operativa de los AdA con objeto de facilitar exámenes más amplios de cuestiones políticas y fortalecer la coordinación con los donantes. Mientras que en el pasado muchas cuestiones se han tratado a nivel político, particularmente en las esferas de mantenimiento del orden público y del Estado de derecho, se ha propuesto un plan regular de reuniones rotativas a nivel técnico, en las que se abordarán cuestiones sobre una base más concreta. Dada la importancia que reviste el Pacto de Estabilidad para la región, se han creado nuevos grupos dentro de los AdA que reflejan las estructuras del Pacto, como una manera de apoyar los progresos de Albania más eficazmente. Esos grupos se ocupan de la lucha contra la trata de personas, cuestiones de asilo/migración, desmilitarización (que abarca la destrucción de munición, remoción de minas y recogida de armas); apoyo al Defensor del pueblo, y lucha contra la corrupción.

El 28 de febrero tuvo lugar en Viena la cuarta reunión internacional de AdA. En esa reunión, los principales colaboradores internacionales de Albania expresaron su apoyo a la iniciativa del Primer Ministro Meta de centrar principalmente su atención en el orden público y la lucha contra la corrupción. Los AdA reafirmaron que las prioridades del Gobierno consistían en mantener el orden público, continuar las reformas constitucionales

para combatir la corrupción; establecer un marco estable para el próximo proceso electoral, preservar la estabilidad macroeconómica, armonizar las asignaciones presupuestarias, y promover la protección del medio ambiente. Tales conclusiones han tenido considerable resonancia en el ámbito político nacional y han logrado que para lo que resta del año, el gobierno y los partidos políticos den carácter prioritario en sus programas a las cuestiones de orden público. Las reuniones periódicas del Grupo de AdA sobre las elecciones, que tuvieron lugar durante el año, han conseguido orientar el proceso preparatorio de las elecciones y promover el apoyo conjunto de la comunidad internacional en favor de unas elecciones pacíficas y transparentes.

Apoyo prestado a la administración pública. La Presencia ha proporcionado asesoramiento y apoyo esenciales a las autoridades albanesas y, en particular, al Primer Ministro Meta y a sus ministros de administración local y orden público. Durante el mandato del Primer Ministro Meta, el Estado de derecho se ha establecido virtualmente en toda Albania, y se ha puesto en marcha un programa de rehabilitación de la infraestructura del país. Al mismo tiempo, la Presencia ha tenido cuidado de mantener buenas relaciones de trabajo con todos los partidos políticos, incluidos los principales partidos de la oposición. Esto ha sido particularmente importante durante el período preelectoral, cuando disposiciones transitorias introducidas a último momento en la ley electoral afectaron a la composición de subcomisiones electorales, y se dieron connotaciones políticas a algunas dificultades relacionadas con el nuevo sistema informatizado de inscripción de votantes.

Órganos de la administración local, proceso electoral e inscripción de votantes. En preparación de las elecciones locales, la Presencia prestó asesoramiento político, jurídico y técnico a las autoridades albanesas. Además organizó un grupo de trabajo con participación de todos los partidos para elaborar una ley electoral de conformidad con las normas internacionales, que fue aprobada por el Parlamento el 8 de mayo. La Presencia también participó en el proyecto conjunto ejecutado por varios organismos para confeccionar una lista informatizada de electores transparente y fiable, y distribuir carnés de identidad a los electores. Asimismo, proporcionó asesoramiento político a otros participantes en el proyecto, incluidos el Ministerio de Administración Local, el PNUD y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES). También organizó una misión internacional de observación del empadronamiento integrada por 25 expertos, que supervisó la recopilación de datos sobre electores en un proceso de inscripción puerta a puerta que se llevó a cabo en junio y julio. Además, la Presencia proporcionó apoyo logístico y asesoramiento a la Misión de observación de la OIDDH que se desplegó en Albania de agosto a octubre.

La Presencia se mantuvo en estrecho contacto con el Ministerio de Administración Local y con las autoridades locales en todo lo que atañe a cuestiones de administración local. En apoyo del Grupo de Tareas sobre Descentralización, y en cooperación con otras entidades internacionales, la Presencia organizó mesas redondas sobre descentralización para examinar proyectos de leyes con las autoridades de la administración local. Además, se abordó la cuestión de la cooperación transfronteriza entre autoridades locales, con la asistencia de las oficinas de la OSCE sobre el terreno, especialmente en la región de Korca, en el sudeste del país.

Observación parlamentaria. La Presencia continuó desarrollando actividades de observación parlamentaria, asistiendo a todas las sesiones plenarias e informando sobre ellas a los Estados participantes en la OSCE, a las Asambleas Parlamentarias de la OSCE, al Consejo de Europa y al Parlamento Europeo, así como al Parlamento de Albania. Durante

este período se aprobaron algunos instrumentos legislativos de gran importancia, varios de los cuales se elaboraron con la asistencia de oficiales jurídicos de la Presencia. Entre esos instrumentos se incluye el código electoral, y las leyes sobre policía nacional, administración pública, expropiación, radio y televisión, y uso y control de lanchas rápidas. Entre las decisiones parlamentarias más importantes adoptadas figuraban las relativas al establecimiento de una comisión ad hoc para el Pacto de Estabilidad, y de la Defensoría del pueblo. El oficial de observación parlamentaria mantuvo contactos regulares con parlamentarios de diversos partidos políticos, a fin de transmitir informes políticos al Jefe de la Presencia y establecer enlace entre las comisiones parlamentarias y la Presencia.

Estado de derecho, judicatura y derechos humanos. La Oficina del Asesor Jurídico (OAJ) prestó asesoramiento durante el proceso de enmienda de ciertos textos legales, supervisando su desarrollo. La OAJ también organizó y ejecutó varios proyectos con objeto de promover la elaboración y aplicación de instrumentos legales. Como medida de seguimiento de su labor sobre el régimen jurídico de los funcionarios públicos, la OAJ, junto con el Departamento de Administración Pública, organizó una serie de charlas en toda Albania, sobre cuestiones concernientes a la ley de administración local y el régimen de la función pública. Reconociendo la necesidad de mejorar la comunicación entre las diversas ramas de los servicios judiciales y de vigilancia, la OAJ organizó también varias reuniones para examinar la relación entre la fiscalía, los tribunales y la policía en todas las municipalidades de Albania. Desde que se aprobó la Ley de Defensor del Pueblo, la OAJ ha pasado a ser un protagonista activo en las iniciativas de apoyo al grupo conocido como Amigos del Defensor del Pueblo, integrado por donantes, personas que pueden prestar asistencia letrada, el Defensor del Pueblo y sus comisionados.

La OAJ siguió desarrollando su iniciativa de educación cívica en asuntos constitucionales. Junto con las dependencias de la OSCE sobre el terreno, la OAJ organizó seminarios sobre cuestiones constitucionales en diversos centros de enseñanza secundaria y algunos centros de enseñanza superior para explicar los principios constitucionales básicos a los jóvenes de todo el país. La OAJ participa también en el proceso de levantar acta de los debates constitucionales, y se propone trabajar en estrecha cooperación con la secretaría del Parlamento en la labor de edición y publicación de esos textos.

Tanto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Tirana como en la Escuela Judicial, la OAJ centró su labor en fomentar el desarrollo de su capacidad institucional y prestar asesoramiento jurídico y técnico. La OAJ impartió cursos de doctrina jurídica en ambas instituciones, y muchos de los abogados de la OAJ son catedráticos en la Facultad de Derecho. A través de la OIDDH, la OAJ también ha facilitado juristas especializados en derechos humanos para dar cursos en las Facultades de Derecho de Shkodra y Tirana.

En materia de coordinación de donantes, la OAJ organizó y presidió reuniones de los AdA dedicadas a la reforma judicial, organizó reuniones de concertación estratégica para donantes sobre reforma y aplicación del régimen de la propiedad y asesoró al coordinador de los AdA sobre una variada gama de cuestiones jurídicas que afectan a otros sectores de interés para los AdA. La OAJ proporcionó frecuentemente asistencia y asesoramiento jurídico a diversas oficinas de la sede de la Presencia. La OAJ también recibió numerosas peticiones de asesoramiento jurídico, de las oficinas locales, en cuestiones de destitución y nombramiento de cargos políticos, derecho tributario y otras leyes económicas, inmigración ilegal, actividades electorales, controversias relativas a la propiedad y deber de supervisión judicial de ciertas medidas.

El asesor internacional del ministerio público continuó proporcionando asesoramiento a ese sector de la judicatura sobre la manera de instruir y enjuiciar ciertos casos. Los fiscales disponen en Albania de una enorme influencia en el curso de la justicia penal, pero no siempre tienen la experiencia o la capacitación requeridas para determinar qué curso se ha de seguir en cada caso, o para decidir qué casos se han de enjuiciar y cuáles se han de desestimar. También se ha prestado asesoramiento sobre la manera de practicar la prueba, ya sea ante el tribunal o, durante la instrucción de la causa, para determinar si es necesario ampliar la investigación. Se prestó además asesoramiento para mejorar la formación pericial del personal del ministerio público y sensibilizarlo a las numerosas cuestiones éticas que forman parte de la labor del fiscal.

Programa de alerta en materia de derechos humanos (PADH). El PADH forma parte de la Oficina del Asesor Jurídico. En el último año se ha prestado particular atención a los casos de brutalidad policial, así como de no ejecución de las penas impuestas por los tribunales o de incumplimiento del deber de supervisión judicial de esas penas o de otras medidas. Se celebraron reuniones regulares con el Ministro del Interior para examinar ese tipo de sucesos. Se asistió al desarrollo de importantes visitas judiciales, entre ellas las relacionadas con los hechos del 14 de septiembre de 1998 (el asesinato de Hajdari). Últimamente, la oficina de derechos humanos ha preferido apoyar a las estructuras estatales de defensa de los derechos humanos en vez de investigar quejas individuales. Los esfuerzos se han concentrado en apoyar a la Oficina del Defensor del Pueblo recientemente establecida. El oficial encargado del PADH desempeñó un importante papel en el establecimiento de la Oficina y en su desarrollo a través de los Amigos del Defensor del Pueblo, y siguió manteniendo estrechos vínculos con él, asistiendo a reuniones regulares formales e informales.

En los últimos 12 meses, el oficial encargado del PADH ha asistido a los AdA en sus constantes esfuerzos por combatir la trata de personas, proporcionándoles asesoramiento y asistencia, y organizando y supervisando reuniones de diversos grupos de trabajo. También ha participado en un proyecto para regularizar las vías de denuncia policial, en el que participaron diversos órganos consultores de la policía internacional, así como la Oficina del Defensor del Pueblo.

Programa de recogida de armas. La Presencia y las dependencias sobre el terreno han supervisado el programa gubernamental de recogida de armas. Si bien la iniciativa es encomiable, la campaña de sensibilización de la opinión pública ha sido inadecuada y los recursos adicionales asignados a las fuerzas de policía para llevar a cabo el programa han sido insuficientes. Hasta el momento se han recogido unas 100.000 armas, de las 700.000 que se estima fueron robadas en 1997. Esto significa que aún se desconoce el paradero de un gran número de armas y *equipo* conexas, lo que agrava el riesgo de incidentes armados. Los hechos de violencia, frecuentemente relacionados con armas, provocan unas 30 víctimas cada mes. La solución de esta situación no se ha visto favorecida por la controvertida decisión parlamentaria reciente de prorrogar la fase voluntaria inicial del programa de recogida por un período adicional de dos años.

Desarrollo de los medios informativos impresos y electrónicos. En 1999, la Oficina de Prensa e Información Pública (OPIP) se reestructuró y reforzó con personal y equipo. La Oficina desempeña diversas actividades distribuidas en dos categorías principales: relaciones públicas de la Presencia y desarrollo de los medios informativos. La Oficina se esfuerza

particularmente en proporcionar asesoramiento e información técnica al Parlamento de Albania durante el actual proceso de reforma del régimen legal de los medios informativos, en estrecha cooperación con las ONG que trabajan en este campo. La OPIP asistió al Consejo Nacional de Radio y Televisión en el proceso de adjudicación de licencias a medios informativos electrónicos. Ha contribuido activamente a la elaboración del estatuto de la radio y televisión públicas y de la ley electoral. La Oficina supervisa las actividades de los medios informativos en Tirana, así como en las provincias, y presta particular atención a la situación de los derechos humanos y a la ejecución de nuevos programas de sensibilización pública sobre la responsabilidad y la ética profesional de los medios informativos. La OPIP prestó asesoramiento a periodistas y propietarios, y ha actuado como mediador en casos de controversia.

Cuestiones económicas. En la esfera económica, el oficial para cuestiones económicas y medioambientales (OEM) colaboró estrechamente con el Ministerio de Cooperación Económica y Comercio, el Ministerio de Agricultura y Alimentación, organismos de desarrollo empresarial, asociaciones de empresarios y cámaras de comercio. Esta oficina presentó a los miembros de la Presencia y de las dependencias sobre el terreno el panorama de las novedades en este campo, y alentó iniciativas nacionales e internacionales en las esferas de promoción de inversiones y apoyo a la pequeña y mediana empresa. También participó en el grupo de trabajo para el convenio de inversiones del Pacto de Estabilidad, y contribuyó regularmente con la hoja informativa de Albania. El OEM es miembro del grupo de trabajo del Programa Nacional de Lucha Estratégica contra la Pobreza, copatrocinado por el Banco Mundial y el Gobierno de Albania. Se trata de un programa de gran envergadura y metas muy ambiciosas y, gracias a su participación en ese programa, el OEM pudo aportar el acervo de conocimientos y experiencia colectiva acumulado en las oficinas locales de la Presencia sobre muchas cuestiones regionales, particularmente en lo relativo a la sociedad civil y la administración local.

Cuestiones medioambientales. En materia medioambiental, el OEM trabajó en estrecha cooperación con el Organismo Nacional del Medio Ambiente, el Ministerio de Economía Pública y Privatización, el Ministerio de Sanidad, el Instituto de Sanidad Pública, la Academia de Ciencias y las organizaciones internacionales, entre ellas el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Conjuntamente con el Banco Mundial, el OEM organizó la primera reunión de donantes sobre el medio ambiente en Albania, y elaboró un catálogo de la conferencia que incluía un panorama sobre instituciones albanesas relacionadas con el medio ambiente, legislación y estrategias gubernamentales. El catálogo también incluía una mención de las donaciones de apoyo otorgadas a Albania desde 1991. La oficina proporcionó información general al Ministerio de Finanzas Públicas y Privatización para preparar un proyecto de ley sobre el manejo de sustancias peligrosas, y el OEM mantuvo estrechos vínculos de trabajo con ONG albanesas dedicadas a cuestiones del medio ambiente y con numerosos parlamentarios de Albania. Antes de que se iniciaran las deliberaciones sobre la necesidad de crear un ministerio albanés del medio ambiente, el OEM suministró a los parlamentarios interesados información general sobre problemas medioambientales y sobre hechos recientes en la UE en el marco del Programa 21.

Apoyo a ONG. Conjuntamente con la dependencia sobre el terreno en Peshkopi, el Asesor en materia de ONG y de equiparación de los sexos (AONGES) organizó, en la región de Diber, la segunda de una serie de conferencias de la OSCE destinadas a servir de foro para que las mujeres rurales discutan entre sí cuestiones que sean de interés para ellas. El

AONGES colaboró con la OIDDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bosnia, y expertos nacionales para planificar un curso sobre amparo de los derechos de la mujer contra la violencia en el hogar, la prostitución y la trata de personas. Este curso se incluirá en los programas de capacitación de dos misiones de capacitación policial en Albania.

La Presencia proporcionó apoyo logístico y financiero al proyecto “Las mujeres pueden lograrlo”, del equipo especial de Albania para cuestiones de equiparación de los sexos, destinado a preparar a candidatas para puestos políticos. Con apoyo de las oficinas locales, el AONGES ha realizado una evaluación del nivel de desarrollo de 126 ONG de Albania y de su conocimiento del papel de la sociedad civil. El AONGES ha financiado cuatro proyectos en Berat, Korce y Tirana, centrados en la trata de personas, el medio ambiente, y las mujeres empresarias y, a petición de las parlamentarias, colaboró con la oficina de asuntos públicos de la Embajada de los Estados Unidos de América para establecer un curso de capacitación en técnicas de liderazgo político.

Seguridad. Durante el período que nos ocupa, la Presencia actualizó y reformuló los procedimientos permanentes de seguridad operativa e hizo arreglos con el contingente militar italiano destacado en Durres en lo relativo a la evacuación de emergencia de miembros internacionales de la Presencia en supuestos de lesión, muerte o enfermedad. El Oficial Militar de Enlace y Seguridad (OMES) ha puesto en marcha un sistema de vigilancia que ofrece un resumen mensual de los incidentes relacionados con la seguridad, y define mejor la situación imperante en materia de seguridad. Se prestó asesoramiento y se adoptaron medidas de seguridad para el despliegue de observadores en junio y julio, y de la Misión de supervisión de elecciones de la OIDDH. Se estrecharon los contactos con las autoridades policiales y militares en la formación del expediente administrativo de la recogida de armas; el OMES prestó asesoramiento regularmente al Jefe de la Presencia, en cuestiones relacionadas con la seguridad, especialmente transfronterizas, y mantuvo un estrecho contacto con las misiones bilaterales sobre cuestiones de seguridad.

Oficinas locales. En 1999 se propuso que la Presencia estableciera oficinas locales en los 12 distritos de Albania, redesplicando y reubicando los recursos de vigilancia fronteriza existentes. Actualmente la Presencia cuenta con oficinas en 11 puntos del país, incluida la sede en Tirana, y tiene autorizada la apertura de una oficina en Lezha tan pronto como disponga de fondos para ello. Las actuales oficinas están situadas en las capitales regionales: Shkodra, Kukes, Peshkopi, Korca, Gjirokaster, Vlora, Durres, Elbasan, Fier y Berat. Este nuevo despliegue permite que la OSCE esté presente en regiones del país de las que anteriormente estaba ausente y, al mismo tiempo, satisface el deseo del Gobierno de Albania de que la OSCE participe más activamente en el proceso de descentralización administrativa. Esta redistribución de recursos ha sido de particular importancia durante los preparativos electorales, y ha permitido a la Presencia vigilar estrechamente el programa gubernamental de recogida de armas e interesarse más por las cuestiones regionales y locales.

1.2 Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina

En el año 2000 la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina (ByH) prosiguió sus actividades en materia de elecciones, vigilancia de los derechos humanos, democratización, medios informativos, estabilización regional y prensa e información pública. No obstante, gran parte de los trabajos de la Misión durante el año pasado se centraron en la organización y administración de las elecciones municipales del 8 de abril y

de las elecciones generales programadas para el 11 de noviembre. La falta de una ley electoral para ByH, al no lograr las autoridades aprobar el proyecto de ley electoral, creó una situación que obligó a la OSCE a organizar y financiar otra vuelta de elecciones generales en el marco de su reglamento provisional.

En el último año los trabajos de la Misión también se vieron afectados por acontecimientos regionales. Los cambios ocurridos en Croacia se tradujeron en una reducción del apoyo financiero a las partes del país bajo control croata, mientras que los acontecimientos en la República Federativa de Yugoslavia tuvieron repercusiones múltiples y complejas sobre la situación de la República Srpska. Sin embargo, a través de sus diferentes actividades, la Misión procuró aprovechar las oportunidades brindadas por el contexto regional.

Durante el período de que se ocupa el presente informe, un interrogante subyacente a todas las actividades de la Misión era saber si continuaría el apoyo a partidos nacionalistas que pregonan un futuro dominado por cuestiones étnicas y nacionalistas, o si otros partidos que abogan por la primacía del desarrollo económico sobre las cuestiones étnicas, y creen en soluciones pragmáticas y no en sueños nacionalistas irreconciliables, conseguirían cortar las alas al nacionalismo. En el futuro próximo y a mediano plazo, mucho dependerá del resultado de las elecciones generales de noviembre de 2000.

En 2000, Bosnia y Herzegovina fue escenario de acontecimientos positivos de gran importancia pero, al mismo tiempo, no pudieron alcanzarse algunos objetivos en los que se habían cifrado muchas esperanzas. Entre los hechos positivos, el regreso de refugiados cobró finalmente impulso, y actualmente el número de personas que regresan superan la capacidad internacional para prestar asistencia. En la vertiente negativa, cabe señalar la actitud obstruccionista de los políticos nacionalistas que paraliza la labor de las instituciones conjuntas del Estado. Ello explica que sigan estando pendientes importantes reformas económicas y financieras, así como la falta de una ley electoral.

Elecciones. El fracaso de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en lo concerniente a la aprobación del proyecto de ley electoral supuso un importante retroceso en el proceso de nacionalización de las tareas de la Misión, y aumentó su carga en la preparación y realización de las elecciones generales del 11 de noviembre de 2000. Por consiguiente, además de administrar completamente las elecciones municipales de abril de 2000, la Misión recibió el mandato del Consejo Permanente de administrar igualmente las elecciones generales (PC.DEC/350).

Uno de los principales objetivos del Departamento de Elecciones fue impartir capacitación formal y práctica a miembros seleccionados del personal local, para asumir funciones de mayor responsabilidad en la administración electoral de ByH. Más de la mitad de las ramas del departamento se "nacionalizaron", y funcionan ahora sin personal internacional. Gracias a su labor en la preparación y realización de las elecciones municipales, esos miembros nacionales de la Misión han completado notablemente su experiencia en todos los aspectos de la administración de elecciones.

Para compensar la ausencia de una ley electoral permanente, se incorporaron al reglamento electoral provisional por el que se habían de regir las dos elecciones de 2000 cuantas disposiciones del proyecto de ley electoral como fue posible. Además, se procuró

mejorar las secciones de la administración electoral para que resulten eficientes, eficaces y sostenibles en el marco de la capacidad y recursos de la administración pública de ByH.

Derechos humanos. En el pasado año, el Departamento de Derechos Humanos centró sus esfuerzos en la aplicación del nuevo régimen de la propiedad. La cuestión del regreso, en particular el regreso de las minorías, se considera aún un indicador clave del éxito del acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina. El obstáculo más importante que aún persiste es la dificultad que encuentran las personas que ocupaban casas y pisos antes de la guerra para volver a tomar posesión de los mismos. Dos años después de la aprobación del nuevo régimen de la propiedad, se está dando curso a las reclamaciones en varios municipios. Sin embargo, se han pronunciado menos de 56.000 fallos resolutorios (pese a haberse presentado 211.055 demandas). De los fallos emitidos, menos del 11 por ciento (22.261 de las demandas presentadas) resultaron en la devolución de viviendas a los ocupantes de antes del conflicto.

En asuntos de propiedad, los oficiales de derechos humanos (ODH) siguieron recibiendo cientos de reclamaciones personales, y fueron los únicos representantes internacionales en el lugar que atendían a este tipo de reclamaciones. Los ODH colaboraron con la red de centros de coordinación del Plan de aplicación del régimen de la propiedad, establecida por la comunidad internacional, supervisando los esfuerzos de las autoridades nacionales por aplicar la normativa vigente de recuperación de bienes, y facilitaron el intercambio de datos catastrales entre municipalidades. Gracias a los esfuerzos de la OSCE ha mejorado la observancia del régimen de la propiedad en todo el país. El Departamento ha seguido también de cerca el proceso de expropiación, asignación de terrenos públicos y privatización de apartamentos, para velar por que se respeten los derechos de propiedad de las personas pertenecientes a minorías y de las personas socialmente desfavorecidas, y colaboró con la Oficina del Alto Representante en la preparación de respuestas legislativas a las cuestiones de propiedad.

En lo concerniente al regreso y su viabilidad, los esfuerzos se concentraron en cuestiones relativas a la discriminación en el empleo, la educación y la reconexión a los servicios públicos. Los ODH sobre el terreno se interesaron por el curso dado a las reclamaciones presentadas por trabajadores que habían sido suspendidos o despedidos de sus empleos durante el conflicto. A nivel político, la OSCE participó en la elaboración de un documento que enunciaba (por primera vez) una norma por la que los empleadores públicos y privados de ByH pueden evaluar su éxito en términos de un enfoque integrado y pragmático para la adopción de prácticas no discriminatorias de contratación y empleo. En materia de educación, el Departamento desempeñó un papel esencial para facilitar los progresos hacia la reinserción. Esta labor ha comenzado a dar frutos recientemente en algunos municipios en los que los niños pertenecientes a minorías que regresaron han podido asistir a la escuela sin tener que seguir programas de estudios preparados para otros grupos étnicos.

Como parte de las medidas destinadas a presionar más a las autoridades locales de la vivienda y a los alcaldes para que dejen de obstaculizar el proceso de aplicación del régimen de la propiedad, y a fin de acelerar la disposición y ejecución de desahucios, la OSCE alentó la investigación y el enjuiciamiento, con arreglo al código penal de casos flagrantes de obstrucción de justicia. Los delitos incluían abuso de poder, incumplimiento de promesas, obstaculización del retorno y saqueo de bienes.

El buen funcionamiento de los mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina es una piedra angular de la reconciliación nacional y la prevención de conflictos. Por consiguiente, el Departamento de Derechos Humanos trabajó en estrecha colaboración con las instituciones defensoras de los derechos humanos en ByH proporcionando apoyo operativo, asistencia en el desarrollo de una jurisprudencia viable, e intervención política para facilitar la aplicación de decisiones y dictámenes. Actualmente, la Misión está elaborando estrategias para transferir a las autoridades nacionales de Bosnia y Herzegovina las responsabilidades inherentes al funcionamiento diario de las instituciones.

Democratización. En el último año, el Departamento de Democratización desempeñó una función esencial en orden al desarrollo de valores, prácticas y estructuras políticas, administrativas, judiciales y sociales democráticas, a través de un enfoque integrado centrado en cuatro grandes sectores: sociedad civil, partidos políticos, participación de la mujer en la política y gestión pública. Estas esferas del programa no sólo son complementarias para abordar diferentes cuestiones de la sociedad de ByH, sino también interdependientes en lo que respecta a los esfuerzos destinados a iniciar un desarrollo democrático viable.

El Programa para la Sociedad Civil se orienta al desarrollo de instituciones viables de la sociedad civil, aumentando la participación de entidades de la sociedad civil en la política y en los procesos decisorios. Aproximadamente 75 entidades cívicas fueron adiestradas en técnicas asociativas y de relaciones públicas, con miras a fortalecer la viabilidad y la estructura democrática interna de las ONG.

En el marco del Programa de Fomento Comunitario se organizaron más de 100 actos públicos para promover el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades nacionales, instituciones y partidos políticos, a fin de incrementar la influencia y la participación de la sociedad civil en los procesos decisorios.

La Red de Centros para la Democracia prestó particular atención a familiarizar más a la opinión con cuestiones tales como la privatización, el regreso de personas desplazadas y las elecciones. Como parte de su estrategia de retirada del país, la OSCE impartió capacitación en técnicas de planificación estratégica y de organización y gestión pública.

El objetivo global del Programa de fomento del pluralismo político de los partidos era ofrecer a los electores una alternativa política moderada en las próximas elecciones, esforzándose por establecer y afianzar la presencia de partidos moderados mediante actividades de alcance social amplio en el oeste de Herzegovina y en la República Srpska, a través de su red de centros de recursos políticos. En los meses inmediatos a las elecciones generales se organizaron actos electorales (debates políticos, charlas informales, publicidad en los medios informativos) expresamente adaptados a cada región.

El Programa siguió esforzándose por consolidar la base política de las alternativas liberales y socialdemócratas a través de la formación de coaliciones. Los parlamentos juveniles y otras actividades conexas lograron movilizar a los jóvenes para desarrollar y promover sus propios programas políticos.

En la primera mitad de 2000, el Programa sobre la Mujer en la Política centró su atención en la habilitación política de unas 3.000 candidatas para las elecciones municipales

de abril. Gracias principalmente a los esfuerzos de este Programa, cuyo lema es "las mujeres pueden hacerlo", las mujeres de Bosnia y Herzegovina lograron un resultado histórico al constituir un 18 por ciento de los elegidos, es decir, tres veces más que en las últimas elecciones, y más que en ninguna otra elección local en Bosnia y Herzegovina. Se creó una base de datos de mujeres electas y un equipo especial al servicio de la mujer en la administración local, con centros regionales en toda Bosnia y Herzegovina.

Para las elecciones generales de noviembre de 2000 se realizó una campaña informativa para alentar a la mujer a decidirse y ejercer su derecho de voto, y se impartió a las candidatas capacitación en técnicas informativas y de actuación política. Continuaron los trabajos en el Parlamento y en las comisiones parlamentarias sobre equiparación de los sexos. La OSCE administra una Oficina de intercambio de información del Equipo especial para la equiparación de los sexos del Pacto de Estabilidad, ubicada en Sarajevo, en donde se recoge información sobre iniciativas relacionadas con la equiparación de los sexos en Europa sudoriental.

En 2000, el Programa de Financiación de Infraestructuras Municipales se fortaleció con el ingreso de 13 nuevas municipalidades, y se hizo mayor hincapié en la transparencia, la cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo, y la integración e institucionalización de la participación cívica en los procesos políticos. Además, el Departamento cooperó con una dependencia nacional de apoyo en el desarrollo e instalación de programas informáticos de gestión financiera en dos municipalidades, con el ambicioso objetivo de reducir la corrupción.

En el período de mayo a septiembre de 2000, en el marco del Programa de capacitación en técnicas de gestión pública para concejales recién elegidos, se impartieron cursillos para altos cargos de 50 municipios de Bosnia. El Programa se centró en las funciones y cometidos de los concejales recién elegidos y del personal encargado de la gestión financiera.

Estabilización regional. El Departamento de Estabilización Regional siguió cumpliendo las tareas, instrucciones y directrices operativas establecidas por el Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE, y el Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, así como por el Acuerdo de Viena (Artículo II) y el Acuerdo de Florencia (Artículo IV). El Departamento promovió la adopción de medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Bosnia y Herzegovina, en aras de una seguridad asentada sobre la cooperación mutua. En 2000, los esfuerzos del Departamento se centraron en mejorar el control parlamentario democrático sobre las Fuerzas Armadas de las Entidades, en reducir y hacer más transparentes los presupuestos de defensa, incluida la asistencia militar extranjera, velando además por la regularidad del régimen de intercambio de información y de inspecciones. Los esfuerzos principales se dirigen ahora a reestructurar las Fuerzas Armadas de las Entidades y a mejorar la organización de mando y control de dichas fuerzas a nivel estatal.

La reducción inicial del 15 por ciento en las Fuerzas Armadas de las Entidades, efectuada en 1999, sirvió para crear un punto de referencia por el que evaluar la reducción adicional de otro 15 por ciento efectuada este año. La Misión entiende que la segunda reducción se completará en ambas Entidades para fines de 2000. En junio hubo reuniones de grupos de trabajo, así como de un seminario sobre presupuestos de defensa, y la Misión inició

la preparación de una auditoría de los presupuestos de defensa de ambas Entidades, que se realizó en septiembre.

En el curso del año, la Misión facilitó inspecciones en ByH efectuadas con arreglo a lo previsto en los Artículos II y IV, así como visitas a bases militares. Además, la Misión siguió participando en el análisis del intercambio de información y notificaciones militares entre las partes, a fin de realizar un seguimiento e informar sobre la observancia de los Artículos II y IV de los Acuerdos. Para reforzar el control democrático de las Fuerzas Armadas, el Departamento de Estabilización Regional organizó una serie de seminarios sobre el código de conducta a observar por los mandos a nivel de brigada y de batallón. La Misión también organizó un seminario en Eslovenia, en el que participaron parlamentarios y jefes militares de alto rango de ambas Entidades.

Asuntos relativos a los medios informativos. En 2000, el Departamento para Asuntos relativos a los Medios Informativos, centró sus actividades en el fomento del profesionalismo de dichos medios, así como en su desarrollo y en las normas jurídicas y de conducta que les son aplicables.

Al servicio del profesionalismo de los medios informativos, el Departamento estableció, en noviembre de 1999, una línea gratuita de llamadas en apoyo de los medios informativos libres, como servicio de amparo de los derechos de los periodistas y de la libertad de expresión. Dicho teléfono de ayuda sirvió para dejar constancia de los incidentes denunciados y supervisarlos, así como para proporcionar asistencia directa a periodistas, al tiempo que ayudaba al Departamento a informarse de la situación general de los derechos de los periodistas en Bosnia y Herzegovina.

El Departamento también elaboró directrices para la actuación policial en relación con los medios informativos, así como para la actuación de los periodistas con respecto a la policía. Esta iniciativa trata de promover un mejor entendimiento de los derechos y responsabilidades de la policía y de los medios informativos en Bosnia y Herzegovina, dando un sentido más profesional a sus relaciones mutuas. Esas directrices conjuntas para la policía y los periodistas informan a la policía de los derechos y del trato que se ha de dar a los periodistas en el ejercicio de su función informativa, e informan a los periodistas acerca de sus responsabilidades con respecto a la policía.

Al servicio del desarrollo de los medios informativos, la Misión prestó a apoyo a varias estaciones de radio que integran la primera red radiofónica independiente de Bosnia y Herzegovina, y facilitó la difusión de programas conjuntos de las dos Entidades, de gran calidad profesional. A los dos años de iniciado el proyecto, es ya evidente que un número importante de medios informativos no sólo ha desarrollado una política editorial y de programación independiente y profesional, sino que también ha mejorado considerablemente sus perspectivas de viabilidad a largo plazo.

En el momento de escribir estas líneas, la OSCE está ejecutando, bajo su propia administración, un proyecto de seguimiento de los medios informativos en período electoral (con resúmenes diarios). Este proyecto de seguimiento tiene por finalidad dar a conocer mejor las tendencias políticas de los medios informativos y de la sociedad del país entre los miembros de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina.

En lo relativo al régimen legal de los medios informativos, y a sus reglas de conducta, la Misión puso en marcha, en cooperación con la Oficina de Derechos Humanos, una iniciativa relacionada con el régimen legal de los medios informativos y estableció un grupo de asesoramiento sobre política penal en materia de difamación y sobre amparo legal de la libertad de información. Este grupo de asesoramiento elaboró y revisó un proyecto de ley sobre libertad de información a nivel del Estado y de las Entidades. El proyecto de ley fue dado a conocer al público el 28 de junio de 2000, tras lo cual se celebraron diversas reuniones de información pública y consultas en las que participaron representantes de los medios informativos, de las ONG, de agrupaciones cívicas, así como abogados en ejercicio y autoridades locales; actualmente los órganos del poder legislativo están examinando el proyecto de ley.

Prensa e información pública. En el período a que se refiere el presente informe, el Departamento de prensa e información pública siguió cumpliendo su cometido básico al servicio de la imagen pública de la Misión.

La Oficina de Información Pública estuvo trabajando en una amplia campaña de información pública sobre la ley electoral hasta comienzos de febrero, pero al ser rechazado el proyecto de ley electoral por el Parlamento de Bosnia y Herzegovina, el Departamento dirigió su atención hacia otras dos elecciones organizadas por la OSCE. Durante el período que precedió a las elecciones municipales, la Oficina de Prensa procuró que el proceso electoral fuera lo más transparente posible. A tal fin, la Oficina de Información Pública publicó diversas hojas informativas sobre cuestiones electorales, que daban una visión global del proceso electoral. El día de las elecciones, la Oficina de Prensa abrió cuatro centros de prensa en todo el país y se mantuvo en estrecho contacto con los medios informativos locales hasta que estuvieron disponibles los resultados finales de la elección. Para llegar mejor a los electores jóvenes, la Oficina de Información Pública produjo espacios televisivos dirigidos a la juventud, en los que intervinieron personalidades locales. Estos espacios informativos complementaron la labor de la Dependencia de Información Electoral y Educación Cívica del Departamento de Elecciones.

Una vez finalizadas las elecciones municipales, el Departamento dirigió su atención a las próximas elecciones generales, programadas para noviembre de 2000. En junio, la Oficina de Información Pública comenzó los preparativos de una campaña contra la corrupción para alentar a los electores a utilizar su voto contra la corrupción, y contra los partidos y personas que permitían que esa lacra prosiguiera y prosperara. La campaña incluía un manual sobre prácticas recomendadas por la OSCE, un folleto, una hoja informativa, espacios informativos en radio y televisión, anuncios en vallas publicitarias y cajas de cerillas.

Paralelamente a la campaña contra la corrupción, y al acercarse las elecciones generales, el Departamento de prensa e información pública emprendió otra campaña en aras de un proceso electoral transparente. Esta campaña se valió también de hojas informativas y de una amplia publicidad en Internet. Durante la jornada electoral se volverán a abrir centros de prensa en todo el país. Como novedad de esta campaña cabe citar la introducción de un programa de preguntas y respuestas sobre cuestiones electorales, que se ha difundido por los tres principales canales de televisión de Bosnia y Herzegovina. Este programa, de carácter educativo, va dirigido al electorado joven, al que se alienta a acudir a las urnas el día 11 de noviembre. Como de costumbre, la Oficina de Prensa está trabajando con los medios

informativos locales e internacionales para promover una cobertura eficaz y puntual de las elecciones.

1.3 Misión de la OSCE en Croacia

La Misión de la OSCE en Croacia, establecida en 1996, cuenta actualmente con 175 miembros internacionales que trabajan en la sede, en Zagreb, así como en tres centros de coordinación en Vukovar, Knin y Sisak, y en 14 oficinas locales. En el período que abarca el presente informe, la Misión siguió trabajando, conforme a su mandato, al servicio de los derechos humanos y de los derechos de las minorías, de la democratización, del retorno de la población desplazada, y en tareas de supervisión de los medios informativos y de la policía. Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias políticas tras las elecciones parlamentarias y presidenciales de principios de 2000, la Decisión N° 345 del Consejo Permanente (23 de marzo de 2000) fijó un techo de 225 miembros internacionales para la Misión, dejando abierta la posibilidad de ulteriores modificaciones, según como evolucionara la situación en Croacia.

En el último año, en cumplimiento de su mandato ampliado, la Misión participó activamente en el proceso de retorno de los refugiados y personas desplazadas, y en el fortalecimiento y fomento de la sociedad civil, así como en las actividades regionales de la OSCE y del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

Elecciones. A fines de enero de 2000 tuvieron lugar las elecciones para la Cámara Baja del Parlamento de Croacia. Tras meses de debates políticos internos y deliberaciones con la Comunidad Internacional, se aprobó la nueva ley electoral en octubre de 1999. En dicha ley se han tenido en cuenta algunas recomendaciones de la comunidad internacional, por ejemplo, se ha permitido por primera vez la supervisión interna de las elecciones. Persistió la preocupación internacional ante ciertas deficiencias de la ley de ciudadanía, así como en cuanto a la reforma de la televisión estatal, la representación de las minorías, la transparencia financiera de la campaña electoral, la publicación de listas de electores, etc.

La Misión prestó su pleno apoyo y asistencia a la Misión de observación de elecciones de la OIDDH de la OSCE, que llegó a Croacia el 23 de noviembre de 1999 para observar las elecciones parlamentarias.

Las elecciones para representantes en la cámara baja del parlamento tuvieron lugar el 3 de enero de 2000. Seis importantes partidos de oposición, agrupados en dos coaliciones, derrotaron claramente al partido gobernante de la Unión Democrática Croata. Después de la muerte del Presidente Tudjman, el 10 de diciembre de 1999, se convocaron elecciones presidenciales extraordinarias para el 24 de enero de 2000, con una segunda vuelta prevista para el 7 de febrero. La Misión de observación de elecciones de la OIDDH permaneció en Croacia para observar las dos vueltas de la elección presidencial. Además del apoyo y la asistencia global prestada a la OIDDH, se enviaron 56 miembros de la Misión de la OSCE como observadores a corto plazo para la primera vuelta de las elecciones presidenciales, y 64 miembros para la segunda vuelta. En abril de 2000, la Misión también envió personal a Bosnia y Herzegovina para observar las elecciones municipales en dicho país.

Tras las elecciones nacionales, la Misión supervisó los preparativos para las elecciones locales extraordinarias que se llevaron a cabo en diversas partes de Croacia, incluido Zagreb, pero no participó en la observación oficial de la jornada electoral. Las

actividades de la Misión relacionadas con las elecciones continuaron desarrollándose en plena cooperación con la OIDDH.

Después de las elecciones parlamentarias y presidenciales, y tras la formación de un nuevo Gobierno, la Misión intensificó sus esfuerzos en pro de ciertas reformas legales, si bien con éxito desigual. La Misión, junto con otras entidades internacionales, respondió a las peticiones recibidas de ciertos ministerios clave, prestando asesoramiento y asistencia a las autoridades encargadas de enmendar viejas leyes y de elaborar otras nuevas. Aunque la mayoría de los proyectos de ley presentados al parlamento supusieron un avance en orden al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por Croacia, ciertos cambios introducidos durante su aprobación por el parlamento o en la fase de aplicación, menoscabaron en algunos casos esos avances.

Democratización. En 2000, la Misión continuó cooperando estrechamente con los expertos del Consejo de Europa para ayudar al nuevo Gobierno de Croacia a cumplir plenamente sus compromisos contraídos al ingresar en el Consejo de Europa, en 1996. El personal de la Misión se mantuvo regularmente en contacto con asesores jurídicos y de derechos humanos del Consejo de Europa, para examinar cuestiones tan importantes como la reforma del marco legal de los medios informativos y las telecomunicaciones, así como de la administración local y de los derechos de las minorías. En abril de 2000, el Jefe de la Misión mantuvo una serie de reuniones de alto nivel en el Consejo de Europa, en Estrasburgo, que culminaron con un discurso ante el Grupo Ampliado de Relatores para la Estabilidad Democrática, pronunciado el 14 de abril.

Para fortalecer el Estado de derecho a todos los niveles, expertos de la Misión participaron como conferenciantes en seminarios y cursillos organizados conjuntamente por la Misión y el Consejo de Europa, o por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Estas actividades se destinaron principalmente a difundir el conocimiento del Convenio europeo de derechos humanos entre los abogados, jueces y estudiantes de derecho. Los expertos de la Misión participaron además en una misión conjunta del Consejo de Europa/UE/ACNUDH/OSCE enviada a Kosovo para evaluar las necesidades de formación en materia de derechos humanos de las personas que trabajan para organizaciones internacionales, y tomaron parte asimismo en una conferencia organizada en Varsovia por la OIDDH/ACMN sobre representación de las minorías.

Regreso. Como en años anteriores, la vigilancia de la aplicación por parte del Gobierno de Croacia de sus compromisos relativos al retorno y a la reinserción de los refugiados y personas desplazadas siguió siendo uno de los focos de atención de las actividades de la Misión. La Misión tomó nota de las medidas positivas adoptadas por el nuevo Gobierno para demostrar su voluntad política de cumplir con sus obligaciones y resolver las dificultades pendientes para el regreso, entre las que la de mejorar las condiciones generales para el retorno no ha sido la más pequeña. La Misión también prestó asesoramiento y asistencia al Gobierno en lo concerniente a la enmienda de dos leyes discriminatorias que habían tenido anteriormente un efecto negativo sobre aspectos relativos al regreso. Tras intensas consultas con la Misión y con el ACNUR, que actuó en nombre de la comunidad internacional, la Ley de reconstrucción y la Ley sobre áreas de especial interés para el Estado se enmendaron con éxito. La Misión está supervisando cuidadosamente sobre el terreno la aplicación de esas normas enmendadas, especialmente porque aún persisten elementos de la administración local que obstaculizan la viabilidad del regreso.

Un obstáculo importante para el regreso de la población croata de origen serbio sigue siendo el régimen legal de recuperación de bienes, y otras cuestiones de propiedad, tales como la pérdida de los derechos de tenencia y arrendamiento. La Misión siguió suscitando estos temas ante las autoridades, a la vez que ofreció su asistencia para modificar la política actual. Las cuestiones relativas a los derechos de tenencia y arrendamiento siguen teniendo graves consecuencias regionales en lo concerniente a la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y las personas desplazadas, independientemente de que éstas hayan optado o no por regresar a sus hogares de antes de la guerra.

Según la Oficina estatal para las personas desplazadas y los refugiados (OPDR), desde el final del conflicto hasta el 31 de julio de 2000 habían regresado a Croacia procedentes de otros países casi 48.000 croatas de origen serbio. Unas 6.000 personas regresaron en convoyes organizados por el ACNUR/OPDR, y se confirmó que los restantes habían regresado aunque no en esos convoyes.

En abril de 2000, el Gobierno estableció una estructura interministerial bajo la presidencia del Viceprimer Ministro, para que abordara cuestiones relativas al regreso en las zonas afectadas por el conflicto. La Misión prestó asesoramiento técnico y orientación a diversos niveles de esa estructura pública, denominada Órgano de coordinación para áreas de particular interés para el Estado.

La Misión siguió supervisando activamente el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno respecto del regreso transfronterizo de personas entre ByH y Croacia.

Se han afianzado ciertas actividades de coordinación con otros miembros de la comunidad internacional. Junto con el ACNUR, la Misión siguió copresidiendo los grupos de facilitación del regreso a tres zonas (Knin, Sisak y Vukovar), cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre las organizaciones internacionales y otras organizaciones locales en cuestiones relativas al regreso. Las dos reuniones mensuales que celebran estos grupos cuentan con la participación de otros colaboradores internacionales. La Misión copatrocinó visitas de la Comisión para el Artículo 11 (un grupo de Embajadores residentes en el país constituido sobre la base del Artículo 11 del Acuerdo de Erdut) a zonas que son motivo de preocupación para la comunidad internacional; las visitas incluyeron viajes a Benkovac (zona de regreso de Knin) en abril, y a Okucani (zona de regreso de Sisak), en junio de 2000. Los grupos visitantes, acompañados por altos cargos del país, pudieron tomar contacto directo con los problemas sobre el terreno, y posteriormente se tomaron medidas gubernamentales para tratar de solucionarlos. Finalmente, en reuniones interinstitucionales de alto nivel, se subrayó la importancia del regreso transfronterizo. Una de esas reuniones tuvo lugar en Sarajevo, en mayo de 2000, y contó con la participación de los jefes de la Oficina del Alto Representante, de la OSCE, y del ACNUR en Bosnia y Herzegovina, en Croacia y en la República Federativa de Yugoslavia.

Observación policial. Para contribuir a una mayor integración de la población de la región danubiana de Croacia, el Grupo de Observación Policial de la OSCE, desplegado en octubre de 1998 tras la retirada del Grupo de Apoyo de Policía de las Naciones Unidas, supervisó la actuación de las fuerzas de la policía local de composición étnica mixta, y contribuyó a dotarlas de una mayor pericia profesional.

Tomando nota de la actitud más favorable a la cooperación existente en el Ministerio del Interior, la Misión respondió positivamente a las mejoras introducidas en la actuación de la policía local en las zonas afectadas por el conflicto, tras el cambio profundo efectuado en su personal y su estructura. Al igual que en Croacia central y meridional, se informa regularmente de que la situación de seguridad en la región danubiana es estable y que la actuación de la policía es satisfactoria. Por consiguiente, el 21 de septiembre de 2000, el Consejo Permanente decidió que el Grupo de Observación Policial de la OSCE interrumpiera, "para el 31 de octubre de 2000, sus operaciones como dependencia aparte de la Misión de la OSCE en Croacia" (PC.DEC/373). Además especificó que la Misión seguiría "... desempeñando sus funciones de observación y asesoramiento policial en la región del Danubio, así como en otros lugares de Croacia". A tal fin, se autorizó a la Misión a designar a agentes de policía internacional experimentados e incorporarlos a la Misión. A fines de 2000, esto se tradujo en una reducción general del número de miembros internacionales de la Misión de la OSCE en Croacia.

Efectivos del Grupo de Observación Policial fueron de nuevo desplegados para observar la actuación de la policía local en la primera investigación sobre el terreno efectuada en Croacia, por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en relación con víctimas serbias, que se llevó a cabo en la zona de Gospic, en abril de 2000, en lo que constituye una buena muestra de la cooperación entre la Misión y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Como parte de las reuniones tripartitas entre la OSCE, las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, la Misión aportó su experiencia en tareas de observación policial y de actuación de la policía al servicio de la ley a una reunión sobre tareas de policía y de observación policial internacionales celebrada el 24 de febrero en Ginebra. Del 17 al 19 de mayo, la Misión participó como observadora de la OSCE en la XIX Conferencia Regional de la Interpol sobre operaciones de policía y de observación policial en el ámbito internacional, que tuvo lugar en Reykjavik (Islandia).

La Misión ha participado activamente en el desarrollo de nuevos conceptos en el marco de la estrategia regional de la OSCE y del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental con miras a fortalecer la cooperación en Europa sudoriental en lo concerniente a la lucha contra la delincuencia organizada. En marzo de 2000, la Misión participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la iniciativa del Pacto de Estabilidad contra la delincuencia organizada, y en tres ulteriores reuniones de trabajo celebradas posteriormente en La Haya, Bruselas y Viena.

El Centro regional de lucha contra la delincuencia organizada transfronteriza, de la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental (ICES), invitó a la Misión a participar, del 6 al 10 de marzo, en actividades de capacitación en la Academia de Servicios Policiales Internacionales, de Budapest. La Misión presentó ante el personal de policía (o de otros servicios de vigilancia) de la ICES, una contribución sobre iniciativas y estrategias políticas relacionadas con la lucha contra la trata de personas. La Misión también participó en la segunda Reunión suplementaria de la Dimensión Humana de la OSCE, de este año, que tuvo lugar el 19 de junio en Viena, y estuvo dedicada a establecer una división del trabajo, entre las organizaciones pertinentes, en la lucha contra la trata de personas.

La Misión organizó una visita del Coordinador del Equipo Especial del Pacto de Estabilidad para cuestiones relacionadas con la trata de personas, que tuvo lugar los días 12 y

13 de julio. Posteriormente se establecieron contactos entre el Coordinador nacional de Croacia para el Pacto de Estabilidad y la OIDDH de la OSCE.

Medios informativos. En términos de neutralidad y objetividad de la información, difundida, la televisión estatal (HRT) mejoró después de las elecciones parlamentarias. La sustitución de ciertos cargos y los esfuerzos por transformar la HRT en un auténtico servicio de información pública han llevado a la preparación de un nuevo proyecto de ley para la HRT. La Misión facilitó los contactos entre el Consejo de Europa y el Gobierno de Croacia sobre la nueva ley y abogó porque se realizaran mayores progresos a través de la privatización del tercer canal de la HRT en condiciones justas y transparentes.

Tras un año 1999 fructífero en materia de apoyo a proyectos de democratización, la Misión continuó fortaleciendo la sociedad civil con sus fondos para el desarrollo de instituciones, como prueba palpable de la voluntad internacional de facilitar el proceso de la transición en Croacia. Si bien las elecciones y los medios informativos fueron, en el pasado, la prioridad inmediata, la atención se fue volviendo hacia un desarrollo institucional democrático y el fomento de la capacidad funcional de las ONG. Las actividades de la Misión abarcan ahora un ámbito más amplio, extendiéndose a tareas que contribuyen al funcionamiento a largo plazo de la sociedad civil de Croacia, en particular impartiendo capacitación y asistencia a ONG locales, y ocupándose de la gestión pública local, del desarrollo institucional y de la educación cívica.

La Misión siguió ocupándose de fomentar la confianza interétnica, la solución de los conflictos, el regreso de los refugiados y personas desplazadas y los esfuerzos de reconciliación, y patrocinó actividades de organizaciones de mujeres y jóvenes. Para reforzar aún más esas actividades, la Misión estableció contactos con la comunidad internacional de donantes, habida cuenta de que no puede financiar por sí sola muchos valiosos proyectos de democratización, dado que sus fondos para el desarrollo institucional son limitados. Esos proyectos se han incorporado a la recientemente establecida base de datos de la Misión, que fue presentada a las embajadas y organismos con sede en Zagreb, en mayo de 2000. Con respecto a la recaudación de fondos, la Dependencia de Democratización de la Misión también estableció relaciones de trabajo con delegaciones interesadas en Viena, y mantuvo un diálogo regular con la USAID, el ACNUR, el Organismo sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN) visitó Croacia en noviembre de 1999 y en mayo de 2000, y mantuvo una serie de reuniones con miembros clave del nuevo Gobierno y miembros prominentes de la comunidad serbia. El Alto Comisionado también tuvo la oportunidad de reunirse con el Director de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa, que estuvo en Zagreb del 22 al 24 de mayo para realizar consultas con altos cargos ministeriales sobre la futura cooperación con el Consejo de Europa en asuntos de reforma legal y programas de capacitación. El ACMN visitó Croacia también en septiembre, y examinó, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con la nueva legislación sobre derechos de las minorías y con el proyecto de ley constitucional sobre derechos de las minorías, que estaban a punto de presentarse en el Parlamento.

En enero de 2000, por invitación de la Presidencia portuguesa de la Unión Europea, el Jefe de la Misión informó al Grupo de Trabajo sobre la región occidental de los Balcanes, en Bruselas, acerca de las prioridades de la Misión.

El Jefe de la Misión y otros miembros de alto rango de la misma celebraron numerosas entrevistas, con ocasión de sus visitas a Croacia, con representantes de alto nivel de organizaciones e instituciones internacionales. Entre ellos, el Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la ex Yugoslavia, el Fiscal General del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y el Coordinador del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, y el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina.

1.4 Misión de la OSCE en Kosovo

La Misión de la OSCE en Kosovo (MOK) fue creada por el Consejo Permanente de la OSCE el 1 de julio de 1999 (PC.DEC/305). Desde entonces, la Misión ha asumido una función principal en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, el Estado de derecho y la consolidación de las instituciones y la democracia en la provincia. La Misión es un elemento bien diferenciado de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). A fin de cumplir con su mandato básico, la Misión ha repartido sus actividades en cinco departamentos: educación y formación policial, democratización, derechos humanos y Estado de derecho, cuestiones de los medios informativos y elecciones.

Actualmente la MOK tiene 649 miembros internacionales y aproximadamente 1.900 empleados locales que prestan servicio en la sede de la Misión en Pristina, los cinco centros regionales (Pristina, Gnjilane, Pec, Mitrovica y Prizren) y las 19 oficinas sobre el terreno (cifras de personal al 1 de noviembre de 2000).

A lo largo del año pasado las tareas prioritarias de la MOK han sido proteger y fomentar los derechos humanos, instaurar el Estado de derecho y organizar las elecciones municipales del 28 de octubre de 2000.

1.4.1 Actividades de los departamentos

Elecciones. El 28 de octubre se celebraron en todo Kosovo elecciones municipales, organizadas por la OSCE. La minoría serbokosovar boicoteó los comicios y el proceso de inscripción, por lo cual sólo hubo elecciones en 27 de los 30 municipios de Kosovo. Los electores inscritos mayores de 18 años votaron en las elecciones del 28 de octubre en la misma circunscripción en la que estaban inscritos. Se instalaron aproximadamente 1.500 mesas en 400 colegios electorales. Más de 1.500 inspectores internacionales supervisaron las elecciones, que se desarrollaron en un entorno de notable calma. Un grupo de observadores bajo la dirección del Consejo de Europa supervisó todo el proceso electoral. A continuación se resumen los preparativos para la inscripción y las elecciones.

El Equipo Conjunto de Inscripción, creado en diciembre de 1999 por canje de cartas entre la MOK y el Representante Especial del Secretario General para aunar los recursos de las Naciones Unidas y de la OSCE para el proceso de inscripción civil, organizó la inscripción de los votantes. El 19 de julio el Equipo Conjunto completó con éxito la primera fase de la inscripción civil, sobre la base de la cual se elaboró un censo definitivo de votantes. El Equipo Conjunto recogió aproximadamente un millón de solicitudes tanto de Kosovo como de fuera de Kosovo, sobre todo de albanokosovares mayores de 16 años de edad.

En agosto, la División de operaciones electorales completó el diseño de la papeleta de voto municipal; todos los partidos figurarían en la lista de la papeleta, pero el votante escribiría un número de referencia para el candidato que eligiera. Después de finalizar el plazo de confirmaciones, adiciones y recusaciones, la MOK inició una campaña periodística para informar a los votantes sobre las elecciones próximas. El mensaje de la campaña puso de relieve la importancia de que la gente participara en el futuro en la vida política de Kosovo. La División de información pública para las elecciones también se dirigió directamente a mujeres y jóvenes en cooperación con ONG locales, mediante conferencias públicas dedicadas a las elecciones. Además, la MOK inició una campaña periodística dirigida a las minorías serbia, romaní y turca que habían decidido no participar en las elecciones de octubre.

La Comisión Electoral Central (CEC), establecida el 18 de abril por la Norma 2000/21 de UNMIK para que organizara las elecciones en Kosovo, adoptó las normas que rigen las elecciones municipales. Se eligió un sistema electoral de listas abiertas con representación proporcional, que permite a partidos pequeños y de minorías estar representados aunque sólo obtengan un porcentaje pequeño de los votos. La Comisión adoptó normas que rigen la conducta de los partidos políticos, las coaliciones, iniciativas ciudadanas y sus partidarios a fin de crear un entorno de tolerancia democrática. Estableció normas para los medios informativos y para la financiación de la campaña durante el período electoral, que posibilitará una competición electoral equitativa y una campaña genuina. La CEC creó una subcomisión electoral de apelaciones y reclamaciones para que investigara las infracciones y violaciones de las normas electorales.

La CEC estableció comisiones electorales municipales y dispuso que hubiera observadores nacionales a fin de que los kosovares participaran plenamente en la administración del proceso electoral. También adoptó normas sobre la certificación de los partidos políticos, coaliciones, iniciativas ciudadanas y candidatos independientes, así como sobre la inscripción de candidatos. Certificó 19 partidos políticos, dos coaliciones, tres iniciativas ciudadanas y 15 candidatos independientes. El 25 de agosto adoptó normas sobre la votación propiamente dicha y el escrutinio de los votos, que especifican la modalidad de la votación y establecen procedimientos detallados para velar por la seguridad y el carácter secreto del voto, la seguridad de los colegios electorales y la prevención de fraudes electorales.

Democratización. El Departamento de Democratización se ocupó principalmente de respaldar y consolidar la administración civil de Kosovo, sus partidos políticos y la sociedad civil, lo cual incluye a las ONG locales, con el objetivo general de reforzar los valores democráticos, las estructuras y las instituciones de Kosovo.

La labor de la División de apoyo a la administración civil se centró en fortalecer las estructuras de la administración local. Para apoyar este objetivo, en diciembre de 1999 la MOK estableció un Instituto de Administración Civil para capacitar a personal municipal. La capacitación a corto y medio plazo ya se encuentra en fase avanzada. Altos cargos del personal municipal asistieron a un programa de seminarios sobre gestión de personal, principios de democracia local, mentalización sobre derechos humanos, control y gestión de presupuestos y participación de los ciudadanos. El Instituto también impartió capacitación a personal municipal de alto rango sobre legislación, economía, finanzas públicas, gestión de personal y resolución de conflictos. La División impartió capacitación a más de 1.300 funcionarios municipales en siete localidades regionales hasta agosto de 2000.

También brindó asistencia técnica y de asesoría al Centro de administración civil de las Naciones Unidas. En cooperación con la Escuela de Administración Pública de Eslovenia, en junio de 2000 el Instituto impartió un curso práctico de una semana de duración a 30 dirigentes municipales en Ljubljana.

La División para la promoción de partidos políticos ayudó a partidos políticos a que elaboraran programas políticos integrales y pragmáticos, por conducto de seminarios sobre relaciones públicas y relaciones con medios informativos, organización de partidos políticos y formación de plataformas y capacitación en materia de campaña electoral, impartidos a unos 250 candidatos y gestores de campañas electorales, así como unos 250 oficiales de prensa y portavoces de partidos. Una red de centros de prestación de servicios a partidos políticos proporcionó la base logística para los programas de capacitación en todo Kosovo y coadyuvó a promover un entorno limpio y seguro en el que los partidos políticos podían movilizar a sus partidarios. Se consiguieron fondos para capacitar a candidatas; se invitó a dos candidatas de cada partido político a que asistieran a diez cursos prácticos impartidos en la provincia en septiembre de 2000.

Las elecciones han planteado un problema especial a la División para la promoción de partidos políticos. La envergadura y la complejidad de los preparativos electorales motivaron que en abril de 2000 se estableciera el Foro consultivo de partidos políticos, agrupación no oficial de coaliciones y partidos políticos a la que se consultará sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Electoral Central. La MOK ha instado a los partidos políticos a que traten de cuestiones concretas y de interés para la comunidad en las elecciones municipales, factores que se reconoce que no se mencionan en casi ningún programa de los partidos políticos.

La MOK también respaldó la creación de estructuras no políticas tales como agrupaciones ciudadanas y ONG locales y sirvió como centro de convergencia para la comunidad de donantes. La Misión ha establecido una red de centros de recursos para ONG en todo Kosovo que proporcionan locales de oficinas y programas de capacitación. También preparó un proyecto de constitución para el establecimiento del Consejo de ONG locales en Kosovo y, entre otras cosas, coadyuvó a la celebración de su primera reunión general el 11 de marzo de 2000. Como parte de su mandato en materia de derechos humanos, y por extensión de derechos de las minorías, la MOK ha prestado atención concreta a impartir capacitación a comunidades minoritarias y ha coadyuvado al nombramiento de un representante romaní ante el Consejo de Transición de Kosovo.

Derechos humanos. En las cinco regiones donde está presente la UNMIK se desplegaron oficiales de derechos humanos y del Estado de derecho que han colaborado estrechamente con diversos socios internacionales, entre ellos ACNUR, la OIM, KFOR, la policía de UNMIK y la Administración Municipal de las Naciones Unidas; han informado sobre violaciones de derechos humanos y han coadyuvado a formar un personal capacitado para que supervisara, defendiera e informara sobre la observancia de los derechos humanos en Kosovo. Un motivo especial de preocupación sigue siendo la situación de los derechos humanos en las comunidades minoritarias de Kosovo. La División de derechos humanos prestó más atención a la parte de su mandato relacionada con la formación de personal capacitado y puso en práctica una serie de programas en ámbitos tales como la educación sobre derechos humanos, el programa de derechos humanos de las ONG y la participación de la mujer en la sociedad. Los oficiales de derechos humanos también se dedicaron a mejorar el acceso de niños de las minorías a la educación, especialmente los de las comunidades romaní,

ashkali y egipcia. La MOK ha puesto esto de relieve, de varias formas, entre ellas con informes conjuntos de evaluación elaborados con la ACNUR, de los cuales se han publicado cinco hasta la fecha.

Además, la División supervisó el ordenamiento jurídico, la reacción de las fuerzas de seguridad y los servicios policiales pertinentes. Mediante supervisores especialmente capacitados en materia de ordenamiento jurídico se supervisaron los procedimientos judiciales, desde la detención, pasando por la vista preliminar, hasta la presentación de la acusación y el juicio. La División de derechos humanos también se ha dedicado a vigilar las violaciones de los derechos humanos, en el campo de los derechos civiles y políticos, con especial atención a la campaña electoral para las elecciones municipales de octubre. La supervisión también ha revelado otros ámbitos críticos, entre ellos la trata de seres humanos. En este aspecto, la división desempeñó una función clave de protección y asistencia a las víctimas, identificando problemas sistemáticos en sus informes periódicos, y participó también en el examen de la legislación. Otro aspecto crítico fue el de los derechos de propiedad de inmuebles, en los que la mezcla de la discriminación pasada con la presente ha complicado especialmente la situación.

Estado de derecho. La División para el Estado de derecho brindó apoyo logístico y material a los tribunales. El Instituto Judicial de Kosovo, que deberá funcionar plenamente para el final de 2000, está encargado de capacitar y formar a jueces y fiscales. Mientras tanto, el Instituto ha organizado cursos prácticos, seminarios y sesiones informativas para jueces, fiscales y defensores en una serie de ámbitos, entre ellos procedimientos de investigación, relación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la judicatura y normas de derechos humanos. Para el año 2000 se ha previsto seguir impartiendo capacitación en materia de justicia de menores y derecho humanitario internacional.

La Sección de apoyo de la MOK al Defensor del Pueblo estableció la base legislativa para la creación de la institución del Defensor del Pueblo. La MOK nombró a un Defensor del Pueblo, que fue nombrado oficialmente por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en agosto. La institución empezó a funcionar plenamente en septiembre de 2000. La MOK lleva a cabo una campaña de mentalización pública, en cooperación con el Consejo de Europa, e imparte capacitación sobre cuestiones relacionadas con la institución del Defensor del Pueblo.

La MOK estableció el Centro de Derecho de Kosovo en junio de 2000 como ONG independiente que respaldará a la comunidad jurídica. El Centro ha convocado seminarios sobre una amplia gama de cuestiones y ha preparado dos recopilaciones del derecho interno aplicable en inglés, albanés y serbio. Actualmente está preparando una tercera recopilación. El Centro ofreció material y ayuda técnica a la Facultad de Derecho de la Universidad de Pristina sobre cuestiones tales como la modernización del programa académico y la preparación de programas de intercambio de estudiantes con universidades europeas.

Como parte de su programa de asistencia, la MOK prestó ayuda al Colegio de abogados de Kosovo en abril de 2000 para su primera asamblea general desde 1999, que tuvo como consecuencia el restablecimiento de sus actividades. Desde entonces, ha brindado apoyo técnico y logístico al Colegio de abogados para que modernice sus estatutos y el código deontológico de los abogados, y ha proporcionado asistencia logística en forma de transporte para que los miembros de minorías fueran a ver a los abogados defensores.

La MOK ha contribuido notablemente a la revisión del proyecto de código penal de Kosovo y del proyecto de código de procedimiento penal de Kosovo, habiendo presentado cuatro proyectos de ley para que los estudie el Consejo asesor conjunto sobre cuestiones legislativas. La MOK ha efectuado contribuciones en ámbitos tales como la justicia de menores, delitos sexuales, delitos contra la salud (concretamente delitos relacionados con la droga) y delitos económicos.

Cuestiones de los medios informativos. Este año la MOK renovó su contrato con la Unión de Emisoras Europeas para administrar y dirigir Radio-Televisión Kosovo (RTK) como emisora estatal. La RTK siguió financiada exclusivamente con fondos públicos. Durante la mayor parte del año retransmitió por satélite un programa diario de dos horas de duración en albanés y serbio. Durante las elecciones y después de la reconstrucción de las torres de repetición la duración de los programas aumentará a tres o cuatro horas.

De conformidad con su mandato dirigido a consolidar los medios informativos profesionales e independientes, el Departamento de medios informativos organizó una serie de programas importantes de capacitación para unos 500 periodistas kosovares, tanto en albanés como en serbio. El Departamento también hizo todos los preparativos necesarios para proseguir esas actividades de formación intensiva en 2001.

Una de las prioridades de la MOK es promover la existencia de medios informativos para las comunidades minoritarias de Kosovo. El Departamento creó y llevó a cabo varios proyectos para ayudar a las minorías a que consoliden sus propios medios informativos, y distribuyó periódicos serbios independientes entre la comunidad serbia de Kosovo. El Departamento asignó subvenciones a diversos proyectos relacionados con medios informativos para responder a la demanda de información de todos los sectores de la población.

La MOK ha preparado normas para los medios informativos, que abarcan temas como la concesión de licencias y la asignación de frecuencias de retransmisión. Por consejo de la MOK, el Representante Especial del Secretario General publicó la Norma 2000/36 sobre concesión de licencias y reglamentación para los medios informativos de radio y televisión en Kosovo, y la Norma 2000/37 sobre el comportamiento de los medios informativos impresos en Kosovo. En la Norma 2000/36 se establece oficialmente el Comisionado provisional para los medios informativos, y se le autoriza a tomar medidas contra los medios informativos que infrinjan las normas o los códigos deontológicos correspondientes que regulan los medios informativos impresos y las emisoras. Se estableció a la RTK como emisora pública de Kosovo y se creó una Comisión provisional de medios informativos, que sustituirá al Comisionado y regulará los medios mediante la promulgación de normas y leyes en materia de medios informativos, la administración de las bandas de frecuencias, el establecimiento de códigos deontológicos para la prensa y las emisoras, y la supervisión de la observancia.

A fin de regular la asignación de frecuencias, el Departamento examinó las solicitudes presentadas por emisoras de radio para emitir en frecuencias locales, expidió licencias locales y asignó frecuencias a los candidatos aptos. Mediante un proceso transparente y separado se concedió a varias emisoras una licencia de ámbito provincial.

Formación y consolidación de la policía. Se han impartido en total siete cursos básicos para reclutas, y aproximadamente 1.700 agentes de la policía de Kosovo se han

graduado en la Escuela de Policía de Kosovo y se han desplegado en las cinco regiones de la provincia. Los cursos continúan con clases para un promedio de 300 nuevos reclutas cada cinco semanas, y para mayo o junio de 2001 se habrá cumplido el objetivo de haber capacitado a 4.000 agentes. Los grupos se componen en promedio de un 16 por ciento de mujeres y un 13 por ciento de miembros de minorías.

Después del curso básico los candidatos se someten a un mínimo de 19 semanas de instrucción sobre el terreno, impartida por oficiales de la UNMIK especialmente capacitados en formación sobre el terreno. MOK ha formado a más de 2.100 agentes de policía de UNMIK como oficiales de capacitación sobre el terreno. El primer curso básico de supervisores comenzó en julio de 2000 con el objetivo de crear un cuadro directivo para la policía de Kosovo en el futuro. Se supone que para diciembre de 2000 habrán completado este curso 193 supervisores. Se han establecido centros regionales de formación en Pec, Gnjilane y Prizren para respaldar los programas de capacitación de nivel superior y de instrucción de agentes de la Escuela de Policía de Kosovo en servicio. Cada semana se imparte formación en esos centros a unos 175 oficiales del servicio de policía de Kosovo. La Escuela espera que, en colaboración con el Departamento de Asuntos Judiciales de las Naciones Unidas, para diciembre de 2000 se haya capacitado a 499 funcionarios de penitenciarías y se les haya destinado a prisiones y reformatorios de Kosovo.

Departamento administrativo de buena gestión pública democrática y de apoyo a la sociedad civil. La MOK se hizo cargo de la dirección conjunta de uno de los 20 departamentos administrativos creados en virtud del Acuerdo sobre la Estructura Administrativa Conjunta Provisional de diciembre de 1999. El Departamento de buena gestión pública democrática y de apoyo a la sociedad civil se creó oficialmente en julio de 2000.

El Departamento está formado por cinco dependencias que vigilan las estructuras incipientes de gestión y se ocupan de detectar y corregir las acciones que podrían obstaculizar la creación de un sistema de administración moderno, transparente y responsable. La Oficina de derechos humanos, la Oficina de igualdad de oportunidades y la Oficina de buena gestión democrática asesoran a la Estructura administrativa conjunta provisional para que vele por el cumplimiento de todas las normas legislativas y de política en materia de derechos humanos. Las tres Oficinas están dedicadas a motivar a los ciudadanos para que participen activamente, ejerzan sus derechos democráticos y defiendan sus intereses legítimos. La Sección de Apoyo a ONG apoya a ONG locales a crear un entorno que promueva una sociedad civil activa, mientras que la Oficina de medios informativos independientes respalda a emisoras públicas y medios informativos independientes.

El Departamento se ha consolidado como asesor para los procesos de elaboración de leyes (Reglamento de autonomía municipal, Ley del Trabajo, Reglamento sobre el Departamento de asuntos de no residentes, Reglamento sobre la trata). Asimismo, ha hecho recomendaciones sobre las solicitudes de registro de partidos políticos. Ahora se dedica activamente a velar por la transparencia en la Estructura administrativa y a garantizar que todos los grupos tengan acceso a puestos de trabajo y a los servicios de la Administración Provisional.

1.5 Misión de la OSCE de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto

El período que abarca el informe estuvo caracterizado por las secuelas de la crisis de Kosovo y por el hecho de que la Misión de la OSCE en Skopje reanudara su función principal de vigilar los acontecimientos en la región que puedan propagarse a la ex República Yugoslava de Macedonia. El mandato de la Misión no ha cambiado desde su creación en 1992 y actualmente lo ejecuta un personal de ocho miembros internacionales apoyados por un equipo de seis agentes locales. Los cambios rápidos y de gran alcance dentro del país anfitrión se han reflejado en una gran ampliación de las actividades de la Misión a fin de favorecer nuevos adelantos y fomentar la estabilidad.

Desde la elección del nuevo Presidente y el comienzo de negociaciones para un acuerdo de estabilización y de asociación con la Unión Europea se ha seguido estabilizando la situación política en la ex República Yugoslava de Macedonia. Se están introduciendo cambios importantes en las leyes, que inciden en todas las esferas de la sociedad y de la gestión gubernamental (económica, social y penal) y en la propia judicatura. Son especialmente interesantes los efectos que han tenido tanto las propias elecciones municipales de Skopje del 10 y el 24 de septiembre como las elecciones en la vecina Kosovo. Subsiste la preocupación ante la posibilidad de que su consecuencia sea una polarización de los grupos de minorías. La Misión desempeñó una función clave al apoyar a la OIDDH en la supervisión de dichas elecciones.

La Misión informó activamente a una amplia gama de organizaciones y cooperó con ellas; entre ellas estaban la Misión de Vigilancia de la Comunidad Europea (MVCE), contingentes de la OTAN (también para la cooperación en la evaluación de proyectos por zonas), la Comisión Europea, CARITAS e *Interkerkelig Vreedensberad*, así como ministerios del Gobierno de Macedonia y embajadas bilaterales.

En el cumplimiento de su mandato la Misión ha colaborado estrechamente con el Consejo de Europa con miras a mejorar las relaciones transfronterizas y la situación de la minoría romaní del país, lo que también implica una estrecha cooperación con ACNUR. La estrecha relación laboral de la Misión con todos los ministerios, que en el pasado inmediato fue un factor clave para resolver con éxito problemas latentes, ha seguido evolucionando de una forma que beneficia a ambas partes. Junto con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Misión ha elaborado y puesto en práctica programas para periodistas a fin de coadyuvar a que haya medios informativos libres y responsables en la ex República Yugoslava de Macedonia. Junto con la Comisión Europea, la Misión contempla una posible iniciativa conjunta para fomentar la democratización de los medios informativos.

Se llevaron a cabo muchos proyectos pequeños de diversa índole, entre ellos la creación de una organización regional de estudiantes en la que participan siete países, con el apoyo directo de las embajadas nacionales representadas en el país (Austria, Canadá, Noruega, Rumania, Suecia y Suiza). Además, la consolidación de la autonomía local se ha reforzado con proyectos en cooperación con el Gobierno estatal de Baviera (Alemania) y el Gobierno de Noruega. Se ha formado un equipo de alcaldes que prestarán asesoramiento especializado al Ministerio, donde un miembro de la Misión actúa como asesor sobre el desarrollo continuo de la iniciativa como prototipo regional.

Se desarrollaron proyectos en el plano comunitario relacionados, por ejemplo, con la concesión de facultades a las minorías, una conferencia de jóvenes romaníes y la producción de una película romaní. A fin de promover el diálogo entre municipios, la Misión ha preparado un proyecto transfronterizo que ha dado como resultado un plan para el alojamiento de turistas y la creación de una cámara de comercio que comparten entre las localidades de Debar y Peshkopi.

Se han preparado proyectos para la capacitación y consolidación de la policía de Macedonia, junto con la OIDDH y el Instituto de Normativa Legal y Constitucional (Fundación COLPI/SOROS). La Misión también brinda asesoramiento y respaldo al Ministerio del Interior en materia de proyectos paralelos, y se espera que la academia de formación de la policía pueda empezar desde el principio a formar agentes debidamente preparados para afrontar los problemas propios de la policía moderna.

Las reformas jurídicas han ocupado un lugar importante en la evolución de la ex República Yugoslava de Macedonia. La Misión ha cooperado con la OIDDH en iniciativas para abordar cuestiones tales como la violencia doméstica y preparar programas de lucha contra la trata de seres humanos y para mejorar la condición y los derechos de la mujer; también ha promovido relaciones de cooperación entre agrupaciones nacionales femeninas y la comunidad internacional. La Misión actúa como la organización que coordina esas actividades y ha procurado ampliar su participación como mediadora de referencia para estimular estrategias locales. El nombramiento de un coordinador del Equipo de trabajo sobre la trata en el marco del Pacto de Estabilidad es una medida importante para afrontar ese problema.

La Misión se ha interesado también por el desarrollo económico del país y ha seguido estrechando sus relaciones con organizaciones de donantes a fin de identificar pequeños proyectos empresariales que sirvan de cimientos para construir una cooperación regional (Prespa Lake, Ohrid, etc). La Misión mantiene relaciones con la Comisión Europea y diversas organizaciones nacionales de financiación y desarrollo a fin de funcionar como vía de información y centro de referencia para el desarrollo de empresas locales. A pesar de la gran importancia que la Misión atribuye al estímulo del desarrollo económico, tampoco ha desdeñado las oportunidades en el plano comunitario, y ha reconocido y remitido a la atención de los donantes las necesidades de las localidades pequeñas en materia de desarrollo.

1.6 Misión de la OSCE en Estonia

En el año 2000 la Misión de la OSCE en Estonia siguió supervisando la elaboración de las leyes, políticas y prácticas del Gobierno que influyen en el fomento del diálogo y el entendimiento entre las comunidades rusófonas y estonias. Concretamente, esto representaba un refuerzo de la cooperación con el Gobierno y otras instituciones del Estado, entre ellas comisiones parlamentarias y ministerios clave, así como con representantes del sector no gubernamental.

Este año la Misión se dedicó, entre otras cosas, a supervisar la elaboración de leyes sobre ciudadanía y residencia, uso del idioma y enseñanza. La Misión estudió una serie de cuestiones relacionadas con la concesión de permisos de residencia temporales y permanentes, especialmente en casos de reunificación familiar, y la conversión de permisos de residencia temporal en permisos permanentes. Además, la Misión siguió supervisando el proceso de naturalización, así como el funcionamiento de leyes que regían el conocimiento

del idioma estatal en los sectores público y privado, en procesos electorales y en el sector de la enseñanza.

La Misión ha seguido con atención y ha respaldado continuamente la estrategia de integración del Gobierno de Estonia, que funciona desde otoño de 1997. En este aspecto, un hecho significativo fue la adopción por el Gobierno de Estonia de un Programa de Integración Estatal el 14 de marzo de 2000. Este Programa describe una estrategia para la integración de las comunidades en el país desde 2000 hasta 2007 y servirá como plan de acción para la integración social que podrán en práctica instituciones públicas, gobiernos provinciales, gobiernos, instituciones y organizaciones locales. El Programa se basa en los principios de dos documentos anteriores: los fundamentos de la política de integración estatal (adoptados por el *Riigikogu* el 10 de junio de 1998) y el Plan de acción del Gobierno (adoptado por el Gobierno anterior el 10 de febrero de 1998), y prevé tres objetivos principales. El primer objetivo declarado es la integración a nivel lingüístico y de comunicación, o sea la recreación de una esfera común de comunicación y la reproducción diaria de un entorno del idioma estonio en la sociedad de Estonia en condiciones de tolerancia y diversidad cultural. El segundo objetivo es la integración política y jurídica, definida como la formación de una población leal al Estado de Estonia y una disminución del número de residentes que no tienen ciudadanía estonia. El tercer objetivo es la integración socioeconómica, definida como un aumento de la competitividad y de la movilidad social de cada miembro de la sociedad estonia.

La Misión ha proseguido sus iniciativas para respaldar el proceso de integración a través de una serie de proyectos concretos que se llevan a cabo con organizaciones no gubernamentales, así como con organizaciones nacionales e internacionales y donantes extranjeros. Con el respaldo financiero de la OIDDH, la Misión ha apoyado la creación de una oficina regional en el nordeste de Estonia por parte de una ONG de derechos humanos. La oficina prestará asistencia a personas en cuestiones relacionadas con la residencia y la ciudadanía. Los fondos de la OIDDH también permiten que la Misión respalde las actividades de otras organizaciones no gubernamentales, por ejemplo para producir un largometraje de vídeo y un libro sobre multiculturalismo que sirvan como material didáctico en escuelas y un centro de organizaciones no gubernamentales en el nordeste de Estonia. Por último, la Misión también respalda la educación en materia de derechos humanos con la preparación de un texto sobre derechos humanos en idioma estonio, y con conferencias de miembros de la Misión en diversas instituciones de enseñanza.

La Misión ha prestado especial atención al desarrollo del sistema educativo como factor principal de la integración. En este contexto, hace poco la Misión celebró, junto con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, un seminario en la ciudad de Narva dedicado a la integración a través de la educación.

La Misión ha alentado la creación de organizaciones no gubernamentales y ha respaldado su labor prestándoles asistencia en la obtención y el intercambio de información a fin de que la población reconozca las posibilidades prácticas que tienen las ONG en la sociedad civil.

La Misión tiene previsto co-organizar un seminario de medios informativos de Estonia para representantes de medios informativos en los dos idiomas del país, lo cual brindará a los periodistas rusófonos y de idioma estonio la posibilidad de debatir cuestiones profesionales comunes y, concretamente, el código deontológico de los medios informativos.

En consecuencia, se supone que dicho proyecto coadyuvará a fortalecer la sociedad civil en Estonia.

En todas sus actividades la Misión ha seguido respaldando la labor del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y la OIDDH en Estonia. Concretamente, la Misión supervisó la puesta en práctica de las recomendaciones del Alto Comisionado acerca de las enmiendas de la ley estonia de idiomas que se adoptaron en junio de 2000, e informó ampliamente sobre ello.

A través de su oficina principal en Tallin y las oficinas regionales en Narva y Johvi en el nordeste de Estonia, la Misión ha seguido vigilando la situación social y económica en el país, sobre todo para los rusófonos, y especialmente en el nordeste de Estonia, habitada en su mayor parte por rusófonos.

1.7 Misión de la OSCE en Letonia

El mandato de la Misión de la OSCE en Letonia se centra ante todo en cuestiones de ciudadanía y sus ramificaciones; estipula que la Misión esté a disposición del Gobierno y de las autoridades de Letonia para brindar asesoramiento sobre esas cuestiones y proporcionar información y asesoramiento a instituciones, organizaciones e individuos interesados en un diálogo sobre ese tema. En cumplimiento de su mandato la Misión debe reunir información e informar a su vez sobre todo lo que esté relacionado con el pleno cumplimiento de los principios, las normas y los compromisos de la OSCE. Actualmente la Misión cuenta con un Jefe y cuatro miembros internacionales, cuya tarea recibe el apoyo de cinco empleados locales.

Después de la adopción de la Ley de ciudadanía en 1998, la cantidad de solicitudes de naturalización aumentó notablemente y desde principios de 2000 ha habido un interés creciente en la naturalización comparado con el mismo período en 1999, año en que se formaron filas de gente que esperaba para presentar su solicitud, especialmente en Riga, la capital. No obstante, una inyección de fondos permitió que la institución competente (la Junta de Naturalización) tramitara con eficiencia la lista creciente de solicitudes y evitara que volvieran a formarse listas de espera. Actualmente el proceso de naturalización se tramita en un plazo de seis a siete meses en Riga, y en cinco meses en otras partes del país.

Durante 2000 la Misión siguió con atención todo lo relacionado con la ley que regula la expedición de pasaportes para residentes apátridas. Este tipo de pasaportes cumple una doble función: como documento de identidad dentro del país y como documento para ir al extranjero. Las personas que podían recibir ese documento tuvieron que entregar sus antiguos pasaportes soviéticos el 31 de marzo de 2000 a más tardar, fecha en que caducó su validez en Letonia. Se calcula que actualmente unas 26.000 personas carecen de un documento de identidad válido, puesto que todavía tienen que solicitar pasaporte de apátridas. Actualmente el número de apátridas se reduce de 12.000 a 15.000 personas cada año debido al proceso de naturalización. En agosto de 2000 se habían naturalizado 38.000 personas, mientras que 561.000 personas tenían pasaporte de apátridas.

El 1 de octubre de 1999 comenzó la expedición de documentos de identidad para apátridas. Los residentes en Letonia que habían renunciado a su antigua nacionalidad o la habían perdido (si su nacionalidad no era soviética) tendrán derecho a un nuevo documento.

El Departamento de Ciudadanía e Inmigración (DCI) calcula que en el futuro obtendrán pasaporte entre 100 y 200 residentes; en un año, lo han obtenido unas 60 personas.

La Misión ha seguido ayudando a resolver casos remitidos a su atención sobre esas cuestiones. Es alentador observar que el número de personas con problemas de situación jurídica ha disminuido notablemente en los últimos años.

En diciembre de 1999, el Parlamento adoptó la Ley revisada del idioma estatal. El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales declaró que la Ley está “básicamente en consonancia con las obligaciones y los compromisos internacionales de Letonia”. En primavera y verano de 2000, un equipo formado por expertos de la Oficina del ACMN y el Consejo de Europa y expertos internacionales, se puso en contacto con las autoridades competentes de Letonia para velar por que el proyecto de reglamento de aplicación de la Ley del idioma estatal respondiera a la letra y al espíritu de dicha ley. El 22 de agosto el Gobierno de Letonia aprobó una versión del reglamento básicamente conforme tanto con la ley como con los compromisos internacionales asumidos por Letonia. El ACMN señaló que “... al redactarlo el Gobierno aceptó prácticamente todas mis recomendaciones”.

La Misión ha seguido observando el desarrollo de la preparación del programa de integración estatal. A pesar de la dedicación intensiva del grupo de gestión que redactó el programa, aún no ha terminado la labor por varios motivos. En mayo de 2000 el Gobierno aprobó una versión limitada del programa, y se espera que la versión *in extenso* (que incorpora proyectos concretos de integración) se aprobará a su debido tiempo, una vez haya sido presentada al Gobierno.

El año pasado la Misión emprendió también una serie de proyectos relacionados con actividades de integración y de la dimensión humana. Se han publicado dos libros con ayuda de la Misión; uno de ellos enuncia directrices para funcionarios de la administración sobre la buena gestión pública en la práctica, y el otro es el primer libro didáctico en letón sobre derechos humanos. Además, se han iniciado seis proyectos regionales de ONG y un seminario para fomentar el debate sobre las iniciativas regionales de integración fuera de la capital.

En su calidad de Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro, el Jefe de la Misión siguió trabajando con las autoridades letonas y rusas en la Comisión Mixta, que se ocupa de los problemas relacionados con los militares rusos jubilados que permanecieron en Letonia después de que se retiraran las tropas rusas en 1994.

1.8 Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús

En el período que abarca el informe, el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús (GAS), creado en 1997, siguió cumpliendo su mandato de “ayudar a las autoridades de Belarús a promover las instituciones democráticas y a cumplir otros compromisos de la OSCE, y supervisar ese proceso e informar sobre su desarrollo” (PC.DEC/185). El Grupo prosiguió su labor de diálogo con el Gobierno, la oposición y otros sectores de la sociedad de Belarús, brindó asesoramiento sobre diversas cuestiones, sobre todo asuntos relacionados con el proceso electoral y el código electoral, siguió de cerca gran número de casos llevados a los tribunales, y puso en marcha varios proyectos para fomentar, entre otras cosas, la consolidación de la democracia.

En la Cumbre de Estambul en noviembre de 1999 los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE manifestaron su firme apoyo a la cooperación del GAS con el Gobierno de Belarús, los partidos políticos de la oposición y las organizaciones no gubernamentales. En vista de que habían comenzado negociaciones entre el Gobierno y la oposición bajo la égida de la OSCE, la Declaración de Estambul acogió con satisfacción los primeros progresos a ese respecto y puso de relieve “la necesidad de eliminar todos los obstáculos que aún se oponen a ese diálogo, mediante el respeto de los principios del Estado de derecho y de la libertad de los medios informativos”. Según los sondeos de opinión, el Grupo de Asesoramiento y Supervisión es muy conocido en los círculos políticos del país y goza de gran prestigio.

Durante mucho tiempo ambas partes se negaron a aceptar el concepto de una solución pacífica del conflicto conseguida a través del diálogo, la negociación y, en última instancia, elecciones libres y justas. No obstante, después de la Cumbre de la OSCE en Estambul en noviembre de 1999, el Gobierno de Belarús dio marcha atrás en el acuerdo al que había llegado con la oposición para que las dos partes negociaran bajo los auspicios del GAS. Rechazó un acuerdo inicial concertado por escrito entre el Gobierno y la oposición acerca de un acceso oportuno y expedito de los partidos políticos de la oposición a los medios informativos electrónicos controlados por el Estado.

Al final de 1999 era patente que el Presidente de Belarús había decidido hacerse con el control absoluto del diálogo y eliminar tanto el concepto de negociación directa con la oposición, organizada en el Consejo Asesor, como la función del GAS en calidad de mediador e intercesor en los preparativos para las elecciones parlamentarias de 2000 y las elecciones presidenciales de 2001.

En febrero de 2000 el Presidente Lukashenko se apartó aún más del concepto de diálogo genuino y equitativo con la oposición y entabló un diálogo político público con todos los partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y sindicatos, pero reservándose el derecho de elegir cuáles recomendaciones elaboradas durante el diálogo político público habían de ser adoptadas. En esas circunstancias, los partidos de la oposición se negaron a participar.

Además, con motivo de las tres conferencias técnicas de las instituciones europeas (Unión Europea, Consejo de Europa y OSCE), a las que también asistieron la Fundación Internacional de Sistemas Electorales, con sede en los Estados Unidos, así como la Comunidad de Estados Independientes (CEI), celebradas respectivamente en abril, junio y agosto de 2000, como condición para enviar observadores internacionales a las elecciones parlamentarias de octubre de 2000 se exigió que se progresara en cuatro ámbitos fundamentales: en primer lugar, la transparencia del proceso y el código electorales; en segundo lugar, el acceso expedito de los partidos de la oposición a los medios informativos electrónicos controlados por el Estado; en tercer lugar, la asignación de competencias reales al Parlamento que iba a ser elegido; y en cuarto lugar, medidas para el fomento de la confianza, especialmente que se pusiera fin a la eliminación de oponentes políticos.

Con motivo de la tercera conferencia técnica, el 30 de agosto de 2000 se adoptó una recomendación de las instituciones europeas. Se consideró necesario que continuara la participación importante y valiosa de las instituciones europeas (OSCE, Consejo de Europa y Unión Europea) en el proceso de democratización de Belarús. Dado que los avances habían

sido insuficientes en los cuatro ámbitos principales que se consideraban críticos, la conferencia recomendó solamente que se enviara una misión de evaluación técnica de la OIDDH, aunque invitó a la Troika parlamentaria (formada por el Parlamento Europeo y las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa y de la OSCE) a que hiciera acto de presencia durante las elecciones. Su presencia y la de la OIDDH en Minsk durante las elecciones no constituye un reconocimiento del carácter democrático del Gobierno en el poder. Los cuatro criterios establecidos seguirán siendo puntos de referencia al examinar las relaciones entre las instituciones europeas y Belarús. Se examinarán a la luz del desarrollo real de las elecciones y de las funciones del nuevo parlamento, que se enmendarán de conformidad con los compromisos contraídos por el Presidente el 11 de agosto y el 28 de octubre de 2000.

En cooperación con el Grupo de Asesoramiento y Supervisión, la Troika parlamentaria del Parlamento Europeo y las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa y de la OSCE visitaron Minsk en varias ocasiones a lo largo del año y han mantenido conversaciones directas con el Presidente Lukashenko y sus funcionarios, así como con la oposición, para promover un verdadero diálogo entre las dos partes, mensaje que también transmitió la Troika de Gobiernos de la OSCE (Austria, Noruega y Rumania) en mayo de 2000.

En el contexto nacional, el Grupo de Asesoramiento y Supervisión prestó asistencia a seis organizaciones no gubernamentales (Asociación republicana de votantes, Comité Helsinki de Belarús, Sapiega, Unión de Sindicatos Libres, Movimiento en favor de elecciones libres y democráticas, y Asociación de mujeres) para crear una red de observación de elecciones independiente y de ámbito nacional. Se impartió capacitación a más de 5.000 voluntarios para que actuaran como observadores y se estableció un sistema para presentar informes.

El 2 de julio de 2000 el Consejo de Fuerzas Democráticas de Belarús adoptó una recomendación para sabotear las elecciones, ante la falta de condiciones justas y porque el Parlamento que iba a ser elegido no tendría competencias auténticas. No obstante, docenas de políticos y otras personas conocidas quisieron inscribirse como candidatos, la mayoría a título individual, pero fueron rechazados por motivos de pura forma.

Como reacción a las cartas que enviaron al Presidente de Belarús la Presidenta en ejercicio de la OSCE y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Sra. Ferrero-Waldner, y el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Sr. Solana, en julio y agosto de 2000, el Presidente Lukashenko anunció el 11 de agosto una serie de medidas que mejoraban un poco las condiciones generales en que se celebrarían las elecciones.

El Gobierno de Belarús, que quería que participaran observadores de las instituciones europeas, tomó varias medidas, algunas relativas al código electoral, en relación con las medidas para el fomento de la confianza, e invitó a algunos políticos de la oposición a que expusieran sus opiniones a través de la radio y la televisión estatales, así como en la prensa estatal. Finalmente, el Presidente se avino a incluir representantes de los partidos políticos en la Comisión Electoral Central en calidad de miembros sin voto, para reforzar después de las elecciones las atribuciones del Parlamento que iba a ser elegido. Además, no se dio curso a actuaciones penales contra varios políticos de la oposición muy conocidos, que les habrían impedido inscribirse como candidatos para las elecciones parlamentarias. Por otra

parte, se siguen obstaculizando las actividades de los partidos de la oposición, los periódicos independientes y las organizaciones no gubernamentales de orientación democrática, entre ellas asociaciones de derechos humanos.

Las manifestaciones multitudinarias se prohibieron o se restringieron a zonas de suburbios, y el 25 de marzo de 2000 hubo un gran despliegue de fuerzas militares. El GAS siguió de cerca las actividades represivas y discriminatorias del Gobierno y en muchas ocasiones planteó ante las autoridades los casos de violaciones y medidas administrativas.

El día de las elecciones la red de observadores determinó (basándose en protocolos oficiales difundidos en las circunscripciones) que no solamente en los 13 distritos electorales identificados por la Comisión Electoral Central no se había alcanzado el umbral del 50 por ciento de votantes inscritos, sino que eso había ocurrido en más de 25 distritos electorales, lo cual significaba que no se alcanzó ese umbral en más de la tercera parte de los 110 distritos electorales del Parlamento, con lo cual era dudoso que existiera el quorum parlamentario necesario para que esa institución tuviera capacidad jurídica para actuar.

La red de observadores desplegados en todo el país desempeñó una labor de cobertura total en 70 distritos electorales, y parcial en los demás distritos. También informó de infracciones que se sucedieron a lo largo de todo el proceso electoral, desde el momento en que se crearon las comisiones electorales hasta la propia jornada electoral.

La Misión de Evaluación Técnica de la OIDDH permaneció en Belarús del 18 de septiembre al 14 de octubre de 2000 y en su informe afirmó que “esas elecciones no cumplían los requisitos mínimos de unas elecciones libres, justas, equitativas, responsables y transparentes. A pesar de que había mejorado algo con respecto a elecciones anteriores, el proceso seguía siendo defectuoso”. La Troika Parlamentaria formada por representantes del Parlamento Europeo y las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa y la OSCE tomó nota del informe de la Misión de evaluación técnica y dictaminó que “los progresos realizados no bastaban para satisfacer los cuatro criterios”. Lamentó “que, en última instancia, las autoridades de Belarús fueron incapaces de aprovechar la ocasión que les brindaba la organización de esas elecciones parlamentarias para llevar a cabo progresos satisfactorios”. La Troika Parlamentaria “instó a todas las verdaderas fuerzas democráticas a que crearan una estrategia común y digna de crédito, que ofreciera una alternativa auténtica al pueblo de Belarús”. Los parlamentarios se comprometieron a seguir brindando su respaldo, así como a apoyar a las instituciones a las que representan, para fortalecer el proceso democrático en Belarús que conducirá a la normalización de las relaciones de ese país con el Consejo de Europa, la Unión Europea y la OSCE.

Tras las dos rondas de las elecciones parlamentarias, la Comisión Electoral Central confirmó la elección de diputados en 97 de los 110 distritos electorales. Dentro de un plazo de tres meses deberán anunciarse nuevas elecciones en 13 distritos electorales. La Comisión Electoral rechazó la crítica formulada por la Misión de evaluación técnica de la OIDDH y se remitió, en respuesta al informe crítico de la Troika Parlamentaria, a una serie de opiniones positivas sobre el proceso electoral dadas por representantes de la Federación de Rusia, otros países de la CEI y otras naciones.

Teniendo en cuenta que habrá elecciones presidenciales en 2001, será preciso extraer consecuencias de la experiencia adquirida en las recientes elecciones parlamentarias.

En el año 2000 el GAS asesoró a los miembros del Consejo Asesor de los partidos de la oposición acerca de las negociaciones con el Gobierno, las cuestiones relativas al diálogo y la postura de las instituciones europeas ante la situación de conflicto en Belarús. Coadyuvó a la participación de los representantes del 13 Soviet Supremo en calidad de representantes del Parlamento de Belarús, reconocido a nivel internacional como Parlamento elegido democráticamente, en reuniones con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y sus órganos. El GAS también ha participado en la Comisión de Asuntos Políticos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y en las sesiones del Consejo de la Unión Europea dedicadas a Belarús, que tuvieron lugar respectivamente en Estrasburgo y Bruselas.

El GAS también empezó a poner en práctica varios proyectos de consolidación de la democracia, financiados por la Unión Europea y la OIDDH. Esos proyectos están relacionados con el establecimiento de un Centro de estudios europeos y transatlánticos en la Universidad Europea de Humanidades de Minsk, la creación de un sistema de información por satélite en la Universidad, que incluye el acceso a bibliotecas electrónicas tanto científicas como académicas, la puesta en práctica de un programa de rehabilitación en centros penitenciarios (para eliminar la tuberculosis, ofrecer servicios médicos y un entorno salubre e impartir formación sobre los derechos humanos), la organización de seminarios sobre la solución pacífica de conflictos, una serie de conferencias sobre las instituciones democráticas y la juventud, el respaldo al desarrollo de partidos políticos, y asistencia letrada para acusados en casos con presuntas implicaciones políticas.

En cooperación con el Consejo de Europa (Congreso de Autoridades Locales y Regionales de Europa) y una serie de organizaciones no gubernamentales, así como países vecinos, el GAS convocó conferencias en Minsk y en todas las capitales de provincia acerca de la autonomía local, el Estado de derecho y el desarrollo económico regional. Por primera vez en varios años esas conferencias dieron lugar a un diálogo entre la administración establecida y la oposición a nivel regional.

Por lo que se refiere a las actividades de supervisión, la Oficina Jurídica del GAS se ocupó de más de 700 casos. Asistió a procesos judiciales, prestó asesoramiento a los acusados, visitó a personas en detención preventiva, así como a reclusos condenados a cumplir penas de prisión, y ofreció apoyo a familias. En los casos de presunta violación de leyes de Belarús o de compromisos internacionales jurídicamente vinculantes, se intervino ante los tribunales, el Ministerio fiscal y el Gobierno.

En cooperación con una serie de organizaciones no gubernamentales tales como el Comité Helsinki de Belarús y el Centro de derechos humanos, el GAS siguió organizando cursos para defensores de oficio en Minsk y en ciudades de provincias. El GAS planteó la cuestión de los defensores de oficio ante el Tribunal Constitucional y en dos ocasiones obtuvo fallos favorables. Como el sistema de letrados está organizado por el Estado, la función de los defensores de oficio es muy importante para el acusado. El nuevo Código Penal y la Ley de actuaciones penales ya no contemplan la participación de defensores de oficio en procesos penales. El GAS tiene la firme convicción de que la institución del defensor de oficio tiene una importancia primordial, dadas las circunstancias que imperan en Belarús. También pueden inscribirse como defensores de oficio los familiares, aunque no tengan formación jurídica.

En 2000 el GAS se dirigió en varias ocasiones a las autoridades a propósito de la discriminación de que son víctimas a los rotativos independientes; por ejemplo, los medios

informativos impresos independientes tienen que pagar tarifas postales mayores de lo normal. A diferencia de los medios informativos de propiedad o gestión gubernamental, que reciben subvenciones cuantiosas, los medios independientes no reciben subsidios y por ello tienen que vender más caro su producto. En muchas ocasiones se han registrado irregularidades en el envío de periódicos a sus puntos de venta. Dado el rigor de las normas, la existencia de esos medios está constantemente amenazada. Basta con que un periódico haya recibido dos amonestaciones para que un tribunal ordene su cierre. No ha sido posible introducir mejoras en esta situación.

Tampoco se ha cumplido el objetivo principal de conseguir que en el año 2000 haya elecciones parlamentarias libres, democráticas y reconocidas a nivel internacional. Las elecciones no se ajustaron a los criterios establecidos por las instituciones europeas de conformidad con el Documento de Copenhague de junio de 1990. No obstante, en el proceso de transformación en una estructura verdaderamente democrática se han establecido algunos elementos de base. Los centros de investigación especializados en sondeos de opinión han señalado un notable cambio en la mentalidad de la población en favor de un régimen más democrático, lo que se refleja en la participación sorprendentemente baja que hubo en las elecciones parlamentarias: apenas superó el 50 por ciento de los electores inscritos, en vez del 60 ó 70 por ciento previsto. No obstante, los partidos de la oposición que se habían unificado durante la fase de negociación bajo los auspicios de la OSCE no consiguieron mantener esa unidad en las elecciones parlamentarias; algunos de ellos sabotearon las elecciones, mientras que otros participaron en ellas. En cuanto a las elecciones presidenciales de 2001, ya se han emprendido iniciativas para apoyar conjuntamente a un candidato que se enfrente al Presidente Lukashenko.

La creación de una red independiente de observación de elecciones de ámbito nacional es un logro importante para consolidar una sociedad civil activa capaz de luchar incluso contra la intimidación. La red de ámbito nacional tuvo que superar su primera prueba con motivo de las elecciones al Parlamento celebradas en octubre. También se utilizará en las elecciones presidenciales de 2001 y si hay elecciones para el Parlamento de la Unión (Federación de Rusia/República de Belarús).

Cabe destacar que las deficiencias del Estado de derecho se acusan repetidamente en los tribunales, sobre todo en procesos penales y administrativos y en la persistencia del control del Gobierno sobre los medios informativos de masas. Esas deficiencias continúan preocupando especialmente al Grupo de Asesoramiento y Supervisión y son una realidad lamentable de la vida política de Belarús en la actualidad.

1.9 Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia (Federación de Rusia)

En el período que abarca el presente informe, el Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia siguió funcionando desde su oficina provisional en Moscú, donde ha estado situado desde su evacuación de Grozny. El Grupo de Asistencia debía regresar a Chechenia tan pronto como se cumplieran los requisitos básicos para ese regreso, especialmente en materia de seguridad. No obstante, hasta el final de octubre de 2000 no se habían materializado las condiciones requeridas, ni se había registrado ninguna mejora sustancial en el entorno, las garantías y los arreglos de seguridad, que permitiera el traslado del Grupo de Asistencia de Moscú a Chechenia.

Desde marzo de 2000, la Presidencia austriaca de la OSCE se viene esforzando por establecer las condiciones requeridas para el regreso del Grupo de Asistencia a Chechenia. Han de cumplirse dos requisitos básicos: En primer lugar, las autoridades rusas deberán garantizar, al Grupo de Asistencia y sus miembros, su seguridad y la debida protección. En segundo lugar, deberá definirse con claridad el estatuto del Grupo de Asistencia, especialmente en materia de inmunidad y seguridad, en un acuerdo similar a los firmados con los Gobiernos de todos los países en los que están desplegadas misiones de la OSCE. Lamentablemente, en las dos rondas de negociaciones entre el Director de Política General del Ministerio austriaco de Asuntos Exteriores, Embajador Walter Siegl, y el Viceministro Primero de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Embajador Evgeny Gusarov no fue posible sentar las bases para llegar a un acuerdo técnico sobre el estatuto del Grupo de Asistencia y de sus miembros.

Esas negociaciones estuvieron precedidas por la ingente labor del Grupo de Asistencia para allanar la ruta de su regreso a Chechenia. El Jefe del Grupo, Embajador Missong, mantuvo intensas negociaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, así como con el Ministerio del Interior, la Comisión Estatal de Aduanas, la Duma Estatal y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, a fin de llegar a acuerdos sobre las cuestiones técnicas y jurídicas relacionadas con la futura labor del Grupo en Chechenia.

Los días 11 y 12 de marzo de 2000, el Jefe del Grupo de Asistencia fue invitado por el Gobierno de la Federación de Rusia a visitar Chechenia, junto con una delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. El itinerario del viaje incluía visitas a Argún, Grozny, y al campo de reclusión de Chernokozovo, donde, según informes difundidos por los medios informativos internacionales y rusos, los prisioneros sufrían malos tratos. Tras su regreso a Moscú, el Jefe del Grupo de Asistencia dijo que confiaba en que pronto podría llevarse a cabo una misión especial de investigación del Grupo a Chechenia, según se había acordado previamente con las autoridades rusas competentes.

Del 21 al 23 de marzo de 2000, el Grupo de Asistencia pudo hacer un viaje de evaluación general a Chechenia. Obviamente, por razones de seguridad, los miembros del Grupo no tuvieron ocasión de desplazarse libremente y con independencia de los guardias de seguridad rusos. Casi toda la información recogida se obtuvo de los mandos militares rusos y de las autoridades civiles chechenas de Znamenskoye, Gudermes y Argun. Una visión más objetiva sólo podría obtenerse mediante contactos más estrechos con algunos miembros de la población chechena local.

Las impresiones adquiridas durante este viaje exploratorio llevaron al Grupo de Asistencia a la conclusión de que se podía establecer una oficina en el pueblo de Znamenskoye, en el distrito Nadterechny de Chechenia, a fin de emprender desde allí operaciones sobre el terreno. Se alquiló un edificio adecuado para la oficina, con espacio para poder alojar también a los miembros del Grupo. Sin embargo, el Grupo no pudo iniciar su labor porque, el 25 de mayo de 2000, el Ministerio ruso del Interior declaró no estar en condiciones de velar por la seguridad de sus miembros en ningún lugar de Chechenia.

El 26 de septiembre, el Jefe del Grupo de Asistencia se reunió con el General Kazantsev, Representante Plenipotenciario del Presidente de la Federación de Rusia en el Distrito Federal Meridional. El General Kazantsev dijo que, aún cuando las condiciones de la seguridad en el distrito de Nadterechny podían considerarse satisfactorias comparadas con las de otros distritos, aconsejaba que no se llevara a cabo un despliegue permanente del personal

internacional del Grupo de Asistencia en Znamenskoje, y sugirió que se sustituyera por estancias que no fueran regulares. El 2 de octubre, hubo una reunión en Moscú entre el Jefe del Grupo de Asistencia, el Coordinador Superior de Seguridad de la OSCE y el General Malinovsky, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, para examinar las medidas de seguridad a aplicar en Znamenskoye antes del despliegue del Grupo. En opinión del General Malinovsky, las condiciones de seguridad en otros lugares de Chechenia seguían siendo peligrosas. Por esa razón, consideraba que era más aconsejable el *modus operandi* de algunas organizaciones internacionales y ONG que funcionaban desde su oficina de Moscú con visitas relámpago a Chechenia. No obstante, el General Malinovsky no dejó de señalar que esta era una decisión que había de tomar la OSCE.

Un equipo formado por miembros del Grupo de Asistencia y de la Secretaría de la OSCE viajó al Cáucaso los días 3 y 4 de octubre para visitar la futura oficina del Grupo en Znamenskoye, y definir las medidas de seguridad que habrían de aplicarse antes del despliegue de sus miembros. Gracias al apoyo de la oficina del General Kazantsev, el equipo de la OSCE pudo cumplir todas sus tareas de forma totalmente satisfactoria. Después de la reunión del 2 de octubre en el Ministerio del Interior, y del viaje a Chechenia, el Grupo de Asistencia inició, a través de su personal local, la labor de despliegue previo en Znamenskoye, en especial la fortificación del recinto. Paralelamente a la labor de adaptación, se han llevado a cabo negociaciones con las autoridades de la Federación de Rusia encaminadas a llegar a un acuerdo sobre las futuras modalidades de funcionamiento del Grupo en Znamenskoye, y sobre la forma de acelerar su despliegue.

Los días 26 y 27 de octubre se mantuvieron conversaciones en la Secretaría de la OSCE en Viena con el Jefe Adjunto del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, Volkov, en las que participó el Jefe de Grupo de Asistencia. Se llegó a un acuerdo sobre algunas disposiciones relativas a arreglos en materia de seguridad; no obstante, quedaron pendientes algunas cuestiones importantes; en primer lugar las relativas a la utilización de equipo de comunicaciones, un tema en el que hubo divergencia de pareceres, aunque se espera llegar a un acuerdo final en un futuro próximo. Tan pronto como eso suceda, y se hayan contratado y desplegado en Znamenskoye guardias de seguridad, el Grupo de Asistencia estará listo para el despliegue de su personal internacional en Znamenskoye.

A pesar de las circunstancias, el Grupo de Asistencia, desde su oficina provisional en Moscú, se esforzó por llevar a cabo tareas útiles en cumplimiento de su mandato que fue reconfirmado sin restricciones en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la OSCE, que tuvo lugar en Estambul en noviembre de 1999.

El Grupo de Asistencia centró sus actividades principalmente en la dimensión humana, en especial en la ayuda humanitaria basada en sus propios proyectos, y en la canalización de la ayuda prestada mediante contribuciones voluntarias. Muchos de los proyectos estuvieron dedicados a tareas de rehabilitación y asistencia en pro de niños chechenos internamente desplazados. Entre los diferentes proyectos cabe destacar un programa de terapia psicológica en régimen interno de tres semanas de duración, que se impartió a 100 niños procedentes de campos de refugiados de Znamenskoye (Chechenia). El Grupo de Asistencia, en estrecha cooperación con una ONG británica *Centre for Peacemaking and Community Development* (CPCD), llevó a cabo dicho proyecto durante el período comprendido entre julio y septiembre de 2000, con el patrocinio de la Presidencia

austriaca de la OSCE. Otros proyectos consistieron, por ejemplo, en facilitar ropas, alimentos básicos y cuidados médicos a personas de nacionalidad chechena internamente desplazadas.

Además, el Grupo de Asistencia de Asistencia facilitó la ejecución de algunos otros programas de ayuda humanitaria, incluida la entrega de medicinas y equipo médico adquirido por la Presidencia austriaca de la OSCE para el Hospital general de Argun (Chechenia).

Desde su creación, el Grupo de Asistencia ha acumulado una amplia experiencia en materia de ayuda humanitaria en Chechenia, y no cabe dudar de que será capaz de volver a hacerse cargo del mismo volumen de proyectos que en el pasado, una vez que se haya desplegado en Chechenia. Por esta razón, se han preparado 19 proyectos, todos ellos con patrocinio externo.

El Grupo de Asistencia desempeñó una función esencial, informando a la comunidad internacional acerca de la situación humanitaria y de las necesidades locales en Chechenia. Sin embargo, como consecuencia de su traslado a Moscú, la actividad del Grupo a ese respecto quedó limitada a contactos con altos cargos rusos y con organizaciones interesadas en el tema de los derechos humanos y cívicos en la Federación de Rusia y en especial en Chechenia, tales como el Defensor del Pueblo de la Federación de Rusia, el Representante del Presidente de Rusia para los derechos humanos y cívicos en Chechenia, el Grupo "Memorial", y otros grupos rusos que trabajan en la esfera de los derechos humanos.

El Grupo de Asistencia participó también en un seminario internacional sobre el Estado de derecho, la democratización y la situación de los derechos humanos en la región del Cáucaso septentrional de la Federación de Rusia, organizado conjuntamente por el Consejo de Europa y por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, y que tuvo lugar en Vladikavkaz del 29 al 31 de mayo de 2000. El Grupo asiste también a las reuniones convocadas por los Coordinadores de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad y cuestiones humanitarias, con base en Moscú, así como por otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, y que se llevan a cabo en Moscú, Nazran, Ingushetia y Ginebra.

Durante su estancia en Moscú en el año 2000, el Grupo de Asistencia hizo cuanto estuvo en su mano por mantener contactos y relaciones de trabajo con las autoridades federales rusas, así como con los Estados participantes de la OSCE a través de sus embajadas, y con representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales con sede en Moscú.

1.10 Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk

La aplicación del mandato de la Oficina del Representante Personal (RP) de la Presidenta en ejercicio está estrechamente relacionada con las tareas de las que se ocupa el Grupo de Minsk, sus Copresidentes y la futura Conferencia de Minsk: el avance de las negociaciones sobre el cese del conflicto armado en la región de Nagorni Karabaj, y la firma de un acuerdo de paz. Durante el año 2000 se han hecho algunos progresos a ese respecto. Los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán prosiguieron sus reuniones en búsqueda de un enfoque común para resolver el conflicto. Estas reuniones tienen una importancia vital para el avance del proceso de negociación. Cabe observar también que, durante este período, la

Oficina del Representante Personal fue un factor importante para la promoción del proceso de paz sobre el terreno.

La Oficina del Representante Personal ha seguido manteniendo contacto activo con las partes y con la jerarquía política y militar a todos sus niveles. La información obtenida mediante estos contactos se envió a la Presidenta en ejercicio, a fin de mantenerla informada de todos los acontecimientos relacionados con el conflicto. La Oficina ha actuado como mensajero entre las partes, y ha cumplido también la función de coordinador de todas las actividades organizadas a niveles por debajo del presidencial. Además, la Oficina ha colaborado en la preparación y aplicación de importantes medidas de fomento de la confianza.

Las actividades de supervisión del alto el fuego se llevan a cabo mensualmente y contribuyen a mantener la estabilidad a lo largo de los frentes. Desde la segunda mitad del año, esa supervisión se lleva a cabo dos veces al mes. Durante el período que abarca el presente informe, las partes han seguido pidiendo visitas de supervisión a distintos lugares del frente, mostrando así su confianza en los dictámenes y recomendaciones de la Oficina por sus recomendaciones. Las actividades de supervisión proporcionan a la Presidenta en ejercicio y a los miembros del Grupo de Minsk información valiosa acerca de la situación sobre el terreno, y constituyen también una importante medida de fomento de la confianza, puesto que brindan a los mandos locales de las partes en conflicto una oportunidad de comunicarse utilizando el equipo de radio de la OSCE, dándoles así la posibilidad de aclarar cualquier malentendido. Como seguimiento de las reuniones de los Presidentes, las partes han fortalecido el régimen de alto el fuego y han aplicado algunas medidas sugeridas previamente por la Oficina.

Con respecto a las cuestiones humanitarias en general, la Oficina mantuvo contactos con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales. Sin embargo, durante el período que abarca el presente informe, la Oficina dedicó especial atención al destino de los prisioneros de guerra y de las personas desaparecidas como resultado de los combates librados en Nagorni Karabaj y sus alrededores hasta 1994. La Oficina se ocupó de esas cuestiones en estrecha cooperación con el CICR.

Los dirigentes de Nagorni Karabaj respondieron afirmativamente a la solicitud de la Presidenta en ejercicio, de que se liberara sin condiciones a todos los prisioneros de guerra, y entregaron a los cuatro prisioneros que quedaban a las autoridades de Azerbaiyán. En Ereván, esa medida suscitó también una respuesta positiva y Armenia liberó a seis prisioneros de guerra. El 12 de agosto, un prisionero de guerra capturado una semana antes, fue entregado también a las autoridades de Azerbaiyán. El 28 de julio, Azerbaiyán liberó a los dos prisioneros de guerra que aún quedaban y que habían sido capturados a comienzos del año. En total fueron liberados 13 prisioneros de guerra.

El Comité Mixto sobre prisioneros de guerra y personas desaparecidas, creado con el patrocinio de la Oficina, tiene previsto reunirse en Ereván hasta finales de año. Las partes estuvieron de acuerdo en facilitar al Comité todo lo necesario para intensificar su labor conjunta.

La liberación de casi todos los prisioneros de guerra y la rapidez con que se ha liberado a los recién capturados, así como la buena marcha de la labor del Comité Mixto constituyen una prueba del enfoque pragmático adoptado por las partes, y son un claro indicio de que se están produciendo cambios positivos en la actitud de las partes con respecto a la cooperación y a las cuestiones humanitarias, lo que, a su vez, repercute positivamente en el proceso de negociación.

1.11 Grupo de Planificación de Alto Nivel

EL Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN) fue establecido a raíz de las decisiones de la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes en la OSCE (entonces CSCE), que tuvo lugar en Budapest en 1994, pidiendo que se intensificaran los esfuerzos para resolver el conflicto de Nagorni Karabaj.

De conformidad con la índole abierta del mandato que recibió del Presidente en ejercicio el 23 de marzo de 1995, se encargó al GPAN la tarea de hacer recomendaciones a la Presidencia en ejercicio sobre la preparación de un plan para el establecimiento de una fuerza multinacional de la OSCE para el mantenimiento de la paz en Nagorni Karabaj, con indicación de sus requisitos estructurales y modalidades operativas, así como sobre el tamaño y las características de dicha fuerza, su mando y control, cuestiones logísticas, la asignación de unidades y recursos, las normas de reclutamiento, y la concertación de arreglos con los Estados contribuyentes.

Al Jefe del GPAN lo nombra la Presidencia en ejercicio, a la que informa directamente y de la que recibe instrucciones. Es responsable del cumplimiento del mandato del Grupo, y de organizar y gestionar la labor del Grupo y de su personal. Mantiene contactos, si procede, con los Copresidentes del Grupo de Minsk, con el Representante Personal de la Presidencia en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk, con los representantes sobre el terreno, y con los Estados contribuyentes.

El GPAN está compuesto por personal militar adscrito por Estados participantes de la OSCE, y por personal no militar empleado por la Secretaría de la OSCE. Su plantilla inicial era de 35 personas, pero en la actualidad es de 9 personas.

Como consecuencia de su labor planificadora, el GPAN ha preparado un plan para el despliegue de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE en la zona de conflicto, que ofrece cuatro opciones, de las cuales tres son una mezcla de tropas armadas de mantenimiento de la paz y de observadores militares desarmados, mientras que la cuarta es una misión de observadores militares desarmados.

Conforme a su mandato, el GPAN consolidó y amplió sus contactos con otros organismos e instituciones internacionales, a fin de mantener al día su información; además va adaptando constantemente el plan mediante misiones exploratorias, que han ido actualizando las cuatro opciones.

A comienzos del año, de conformidad con su mandato, el GPAN recibió nuevas instrucciones de la Presidencia en ejercicio que incluían la de reanudar su labor de reconocimiento logístico con el fin de actualizar el conocimiento de las posibilidades en toda la zona, así como las de efectuar actividades de enlace y visitas a las misiones pertinentes y a las organizaciones relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz, participar en las

tareas de vigilancia a lo largo de la línea de contacto organizadas por el Representante Personal de la Presidencia en ejercicio, prestar apoyo, caso de ser requerido, a los Copresidentes del Grupo de Minsk, revisar la opción 4/98 (misión de observadores militares), y actualizar los procedimientos operativos normalizados (conocidos por sus siglas inglesas: SOP).

Durante el presente año se ha revisado, hasta la fecha, la cuarta opción, que se ha presentado a la Presidencia en ejercicio para su examen y aprobación, y se han actualizado las estimaciones presupuestarias de las otras tres (gastos y “fondo de despliegue rápido”).

De acuerdo con las recomendaciones de los Copresidentes del Grupo de Minsk, y teniendo en cuenta la delicada situación en la zona del conflicto (repercusiones del doble crimen perpetrado en Ereván en octubre de 1999, y lenta reanudación de las reuniones directas entre los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán), el Grupo no pudo llevar a cabo el reconocimiento logístico propuesto. Ahora bien, pudo participar en las tareas de vigilancia de la línea de contacto organizadas por el Representante Personal de la Presidencia en ejercicio, habiendo intervenido en nueve de dichas operaciones desde el pasado noviembre. Esas visitas le permiten familiarizarse con las condiciones locales y trabar conocimiento con representantes locales y nacionales, tanto militares como civiles.

Los procedimientos operativos normalizados están ya revisados y han sido enviados a la Presidencia en ejercicio y al Secretario General para que comenten al respecto. El personal trabaja actualmente en la preparación de un proyecto de manual sobre la zona del conflicto, así como de memorandos de entendimiento y de un acuerdo sobre niveles de fuerzas para utilizarlo en el supuesto de una misión. Además, el Grupo realiza otras tareas que le encargan los Copresidentes del Grupo de Minsk.

Desde el pasado octubre, el Grupo ha informado brevemente sobre el proceso actual de planificación a diversos visitantes de alto nivel, entre ellos, al Secretario General de la OSCE, los Copresidentes del Grupo de Minsk, al Representante Permanente de la Presidencia en ejercicio, así como a asesores militares de las delegaciones de la OSCE en Viena. Se han organizado, según lo requiera el caso, otras sesiones informativas, especialmente para representantes del Ministerio de Defensa o del Estado Mayor de las fuerzas armadas de Estados participantes en la OSCE.

A lo largo del año, miembros del GPAN asistieron a seminarios sobre operaciones en apoyo de la paz, a conferencias sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y a reuniones relacionadas con cuestiones humanitarias y de amparo de la infancia. Miembros de su personal han visitado también centros de entrenamiento militar para evaluar su utilidad eventual para el Grupo y para la OSCE en el supuesto de que se lleve a cabo una operación en la zona del conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk. Participaron también en maniobras invernales de la sexta brigada de infantería de Austria para experimentar algunas de las dificultades previsibles en las regiones montañosas de la zona de la misión.

El GPAN confía en que será posible adaptar los planes actuales a las necesidades de una futura misión en la zona del conflicto. De conformidad con las directrices de la Presidencia en ejercicio, el Grupo se está preparando para facilitar ayuda y apoyo al jefe de esa Misión, al comandante de las fuerzas y al personal operativo de la misión sobre el terreno, en caso de que se despliegue dicha misión.

1.12 Oficina de la OSCE en Ereván

La Oficina de la OSCE en Ereván (Armenia), fue establecida por el Consejo Permanente en su Decisión N° 314, de 22 de julio de 1999. Se esperaba que empezara a funcionar en noviembre de 1999, pero los asesinatos del Primer Ministro y del Presidente del Parlamento, acaecidos en octubre, retrasaron la ratificación del Memorando de entendimiento entre la OSCE y el Gobierno de la República de Armenia. Sin embargo, alentados por el Gobierno de Armenia, los miembros de la Oficina llegaron a Ereván en enero de 2000 y comenzaron a trabajar con carácter oficioso. La Oficina se estableció oficialmente el 9 de febrero.

Actualmente, la plantilla de la Oficina está formada por seis funcionarios internacionales y seis armenios, de los cuales cinco trabajan en régimen de jornada completa y uno en régimen de jornada parcial.

El mandato de la Oficina es amplio e incluye todos los aspectos de las actividades de la OSCE en las dimensiones política, económica, humana y medioambiental.

La primera tarea de la Oficina fue tratar de familiarizarse con el país y con sus estructuras. Así pues, durante los primeros meses de funcionamiento su principal actividad fue entablar y mantener contactos con entidades gubernamentales, parlamentarias, y de la sociedad civil de Armenia y buscar esferas de cooperación y apoyo mutuo con las organizaciones internacionales y las misiones de los Estados participantes presentes en el país. Además de crearse esa red de contactos locales, la Oficina estableció también contactos con el Consejo de Europa y con la Comisión Europea mediante visitas a Estrasburgo y a Bruselas. Asimismo trabajó en estrecha cooperación con la OIDDH en proyectos de supervisión y de aplicación que se habían iniciado antes del establecimiento de la Oficina, y en la identificación de esferas para su labor futura.

Cabe mencionar que, en el momento en que se estableció la Oficina, Armenia entraba en la etapa final del proceso de solicitud para su admisión en el Consejo de Europa. Se reconoció que la OSCE podía ser de gran ayuda en la aplicación de muchos de los nuevos compromisos que Armenia había contraído como futuro miembro del Consejo. Esta coincidencia, y el trato sincero y cordial dispensado a la Oficina, demostraron que, desde el principio, se esperaba que la Oficina trabajara en una amplia gama de cuestiones.

En la esfera política, el Presidente de la Asamblea Nacional invitó a la Oficina a que participara en la labor de las comisiones parlamentarias y de los grupos de redacción. La Oficina está colaborando con el PNUD y con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) en el proceso de enmienda de la ley electoral, iniciado a raíz de los comentarios de la OIDDH sobre las elecciones parlamentarias de 1999. Se espera que esta labor concluya antes de que finalice el año 2000, aunque la clausura de la sección del PNUD que se ocupaba de esa cuestión supondrá una mayor carga de trabajo para la Oficina de la OSCE. La Oficina colabora también en el proceso de enmienda constitucional, velando en particular por la independencia de la judicatura y el respeto del principio de la separación de poderes. La Oficina, junto con el ACNUR y con las organizaciones locales, ha prestado gran atención a asuntos relacionados con los refugiados, las personas internamente desplazadas y las minorías étnicas, y seguirá ocupándose de ellas en el futuro.

Una tarea que adquirirá cada vez mayor importancia en el futuro previsible se refiere a la lucha contra la corrupción. La Oficina inició la formación de un grupo de trabajo con la participación de todos los donantes e instituciones internacionales interesadas en el tema, y ha obtenido la aprobación del Presidente y del Primer Ministro para crear un comité conjunto Gobierno/instituciones internacionales encargado de preparar una amplia estrategia para combatir la corrupción. El objetivo es llegar a un acuerdo conjunto sobre dicha estrategia antes de final de año, a fin de poner en práctica las medidas legislativas y administrativas necesarias para hacer frente al problema de la corrupción. Representantes de la sociedad civil participarán también en este proceso que ha de ser abierto y transparente.

En las esferas económica y medioambiental, Armenia sigue tratando de no dejarse abrumar por el colapso de las estructuras de su economía dirigida y los trastornos causados por la desaparición de los mercados y las redes de distribución tradicionales. Además el país permanece aislado de sus vecinos y tiene una elevada tasa de emigración. La Oficina facilitó la participación de Armenia en foros económicos de la OSCE, y preparó dos documentos de base, uno sobre la rehabilitación postconflicto, para el Octavo Foro Económico, y otro sobre el estado de la economía armenia basado en largos debates con representantes de los sectores público y privado. Este último se utilizará como base de una serie de debates en mesa redonda que tendrán lugar en otoño. Dado que Armenia está solicitando su admisión en la Organización Mundial del Comercio, la Oficina mantuvo una serie de reuniones con ministerios, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales, sobre proyectos relacionados con la simplificación de los trámites administrativos y la armonización de las normas técnicas del país. La Oficina se ha ocupado también de cuestiones de autonomía local y descentralización, de las que se seguirá ocupando en colaboración con el Consejo de Europa.

Dada la importancia de la cooperación económica regional transfronteriza, de carácter trilateral, en el Cáucaso meridional, la Oficina mantuvo una serie de reuniones con el gobernador y con otros representantes de los sectores público y privado de la Oblast de Tavoush, con el fin de identificar proyectos básicos con las zonas vecinas. Tanto el Presidente como el Primer Ministro de Armenia han alentado esta iniciativa, y cabe esperar que en breve surjan proyectos concretos.

La Oficina ha involucrado a autoridades públicas del país y a organizaciones no gubernamentales en algunas iniciativas para la protección del medio ambiente, y respalda las propuestas de ratificar ciertos convenios internacionales en la esfera ambiental, en especial la Convención sobre el acceso a la información ambiental, participación pública en las decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus), que canaliza la participación de las organizaciones no gubernamentales en las decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Una de las principales cuestiones en la esfera de los derechos humanos fue la de instituir un defensor público de estos derechos (Defensor del Pueblo). La Oficina trabajó en colaboración con representantes parlamentarios y de organizaciones no gubernamentales en la preparación de textos legales, y ha establecido un grupo internacional de posibles donantes/asesores para que presten asistencia en el futuro a la nueva institución. La Oficina, por conducto de la OIDDH, pidió a la Oficina del Defensor del Pueblo de Polonia que prestara asesoramiento e hiciera observaciones sobre la legislación armenia. Participa también en iniciativas de sensibilización pública, en cooperación con las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y organizaciones no gubernamentales locales.

En un ámbito más amplio, la Oficina estableció vínculos de trabajo con una extensa gama de organizaciones no gubernamentales cuyas actividades están relacionadas con los derechos humanos, y prestó apoyo y asistencia a proyectos destinados a elevar la competencia profesional y la capacidad de actuación de la sociedad civil. Asistió también a reuniones de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos. Además de los proyectos de supervisión de la OIDDH actualmente en curso, destinados a sensibilizar a la opinión pública a las cuestiones de derechos humanos, la Oficina desarrolló sus propias propuestas para el año 2001.

Como seguimiento de un Seminario de la OIDDH sobre tolerancia étnica y religiosa, que tuvo lugar en Ereván, en el mes de mayo, la Oficina ha estado supervisando la situación en esas zonas, y actualmente financia la producción y distribución de un folleto sobre grupos religiosos escrito por la Comisión estatal de asuntos religiosos. A raíz de una solicitud de los Ministerios de Defensa y del Interior, la Oficina se esforzó en distribuir textos en los centros de enseñanza sobre normas mínimas y prácticas internacionales recomendadas en materia de derechos humanos. Además, el Ministerio de Defensa solicitó su ayuda para preparar una legislación sobre alternativas del servicio militar para los objetores de conciencia. La Oficina colabora también con un grupo de autores en la preparación de un libro de texto sobre derechos humanos para estudiantes de octavo grado. A medida que la Oficina se iba dando a conocer, recibió un número cada vez mayor de visitas de personas con supuestos problemas en materia de derechos humanos.

La Oficina colaboró con éxito en un proyecto de la OIDDH sobre un nuevo sistema de inscripción registral para residentes permanentes en Armenia, para lo que se hubo de reactivar y ampliar un grupo de trabajo interministerial. Una vez se llegue a un acuerdo sobre el nuevo sistema de inscripción registral, será necesario elaborar una nueva legislación que contenga disposiciones para la protección de datos.

Tanto en el ámbito nacional como en el regional, la Oficina respaldó iniciativas en las esferas de la equiparación de la mujer, y de la juventud. Asimismo dedicó su atención al problema de la trata de seres humanos, y participó en un proyecto conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Otras esferas de atención fueron la nueva legislación sobre medios informativos y el conjunto de cuestiones relativas a la descentralización del poder público y la autonomía local. En ambas esferas, la Oficina trabajó con entidades locales, y con organismos parlamentarios e internacionales. Se han celebrado un gran número de reuniones sobre cuestiones de autonomía local, con gobernadores y cargos electos de todo el país.

Durante el período que abarca el presente informe, y una vez transcurridos los meses iniciales de la existencia de la Oficina, pudo verse la necesidad de coordinar mejor las actividades nacionales e internacionales, y la asistencia prestada a Armenia. La Oficina propondrá la creación de algunos grupos de trabajo a fin de mejorar la eficiencia y evitar duplicaciones.

La Oficina ha sido bien acogida desde el principio por todos los sectores de la sociedad armenia y disfruta de excelente acceso a las más altas instancias de la administración pública y del Parlamento; los debates han sido abiertos y sinceros. En círculos

empresariales y de la sociedad civil se estima que la presencia de la Oficina es positiva, y que imparte el impulso requerido para llevar a cabo ciertos cambios.

Ahora que la Oficina está bien establecida y se ha familiarizado con el país, se habrán de fijar las prioridades para las actividades futuras. La Oficina de la OSCE abierta en Bakú brinda la oportunidad de llevar a cabo actividades de cooperación regional en las esferas en donde proceda.

1.13 Oficina de la OSCE en Bakú

El mandato de la Oficina de la OSCE en Bakú (Azerbaiyán) figura en la Decisión N°318 del Consejo Permanente, de 16 de noviembre de 1999. De conformidad con las disposiciones pertinentes de dicha Decisión, la Oficina debía establecerse en enero de 2000. El 19 de junio de 2000 se firmó un Memorando de entendimiento entre la OSCE y la República de Azerbaiyán. Tras la ratificación de dicho memorando, la Oficina fue inaugurada por la Presidenta en ejercicio y por el Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, el 18 de julio de 2000.

La Oficina tiene encomendada una amplia gama de tareas relacionadas con todas las dimensiones de las actividades de la OSCE, especialmente con los aspectos humano, político, económico, y medioambiental de la seguridad, lo que conlleva velar por la aplicación de los principios y compromisos de la OSCE, así como el fomento de la cooperación de Azerbaiyán en el contexto de la OSCE, la simplificación de contactos y la promoción del intercambio de información entre la Presidencia en ejercicio y otras instituciones de la OSCE, el fomento de la cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes, y el establecimiento y mantenimiento de contactos con las autoridades centrales y locales, y con las universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales. Además está previsto que la Oficina ayude a organizar toda actividad que se emprenda con participación de la OSCE, y lleve a cabo otras tareas que la Presidencia en ejercicio u otras instituciones de la OSCE estimen apropiadas, y que hayan sido objeto de acuerdo entre la OSCE y la República de Azerbaiyán.

Para realizar esas tareas, la Oficina cuenta con una plantilla internacional de seis miembros, de los cuales cinco son personal adscrito.

Las actividades iniciales de la Oficina se centraron en la contratación de personal internacional y local, y en la búsqueda de locales permanentes para oficinas. Aunque la contratación de personal internacional se completó en agosto, la presencia de personal adscrito a largo plazo no quedó asegurada hasta bien avanzado septiembre.

Las actividades más importantes de la fase inicial consistieron en establecer contactos y crear de redes de cooperación, tanto en Azerbaiyán como con las sedes de instituciones de la OSCE y de otras organizaciones internacionales pertinentes.

Las elecciones parlamentarias previstas para el 5 de noviembre de 2000, dieron un nuevo impulso al desarrollo de las relaciones de trabajo con la OIDDH.

La Oficina observó que su presencia en Bakú suscitaba un gran interés en amplios sectores de la sociedad civil.

En el marco de su programa de trabajo, la Oficina se ha comprometido a buscar una respuesta para los problemas actuales y futuros de Azerbaiyán a la luz de las prioridades de la OSCE, y a tenor de su mandato.

1.14 Misión de la OSCE en Georgia

En el período que abarca el presente informe, se amplió el mandato de la Misión de la OSCE en Georgia de conformidad con la Decisión N°334 del Consejo Permanente, de 15 de diciembre de 1999 (PC.DEC/334). Se confiaron a la Misión nuevas tareas relacionadas con la prevención de conflictos (observar los movimientos transfronterizos entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia, e informar sobre ellos). Esas nuevas tareas se sumaron a las habituales de la Misión en orden a la solución de conflictos (fomento de la negociación como vía para resolverlos, por ejemplo en el conflicto entre Georgia y Osetia del Sur, y en el conflicto entre Georgia y Abjazia), y en la de la dimensión humana (supervisión y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en Georgia, especialmente en Abjazia y Osetia del Sur, y desarrollo de la sociedad civil y de las instituciones democráticas).

A partir del 15 de noviembre de 2000, la Misión contaba con una plantilla internacional de 60 miembros procedentes de 24 países, de los que se contrataron 42 en el 2000 a raíz de la ampliación del mandato de la Misión, a finales de 1999. La Misión cuenta también con una plantilla local de 41 miembros.

1.14.1 Conflicto entre Georgia y Osetia del Sur

Durante el período que abarca el presente informe, el conflicto entre Georgia y Osetia del Sur se caracterizó por la estabilidad de la situación militar, la libre circulación de personas y mercancías, el desarrollo de contactos a nivel de la sociedad civil y el diálogo político ininterrumpido. Todo ello supuso un marco favorable para el proceso de resolución del conflicto.

Durante su visita a Georgia a principios de mayo, la Presidenta en ejercicio dijo que confiaba en que las partes aprovecharan las ventajas comparativas existentes para lograr más progresos que en otros conflictos de la región que seguían bloqueados. A la luz de la Declaración de la Cumbre de Estambul de 1999, la Presidenta en ejercicio dijo que estaba dispuesta a contribuir a una solución, invitando a expertos de la región a una reunión de en Viena, siempre que se hicieran progresos sustanciales en los preparativos de dicha reunión.

Para preparar esta posible reunión de expertos, la Misión de la OSCE en Georgia mantuvo extensas consultas con ambas partes, incluidas reuniones entre el Jefe de la Misión, el Presidente de Georgia, Shevardnadze, y el dirigente de Osetia del Sur, Chibirov; así como reuniones preparatorias con la Presidenta en ejercicio en Viena, a las que la parte rusa asistió en calidad de mediador. En el mes de junio, la Presidenta en ejercicio de la OSCE decidió organizar una reunión de expertos que tuvo lugar del 11 al 13 de julio, en Baden y en Viena.

La reunión de Viena fue la última de cuatro reuniones similares a nivel de expertos celebradas entre Georgia y Osetia del Sur desde 1999, con la mediación de la Federación de Rusia y la participación de Osetia del Norte-Alania y de la Misión de la OSCE en Georgia. Su objetivo era reducir, en la medida de lo posible, las diferencias entre las posiciones de las partes sobre un “documento intermedio”, que sería una especie de acuerdo provisional que

contendría los principios y directrices más importantes que había que observar para llegar a una solución final.

Bajo la presidencia conjunta del Jefe de la Delegación de la Federación de Rusia y del Jefe de la Misión de la OSCE en Georgia, los participantes examinaron el proyecto de documento intermedio. Además, Georgia y Osetia del Sur debatieron por primera vez cuestiones directamente relacionadas con una futura relación constitucional. Como consecuencia de ello, se plantearon tres cuestiones que, en opinión de los expertos, era oportuno abordar como partes de una misma serie: En primer lugar, el reconocimiento de la integridad territorial de Georgia y la aceptación de vínculos especiales entre Osetia del Sur y Osetia del Norte-Alania (Federación de Rusia); en segundo lugar, las características de un futuro estatuto para Osetia del Sur; y en tercer lugar, un mecanismo de garantía internacional. Por recomendación de la reunión de Viena/Baden, ambas partes examinaron toda la serie de medidas a nivel político y convinieron en proseguir las negociaciones. Se convino en que la cuestión del futuro mecanismo de garantías internacionales, dependía del éxito en el proceso de negociación.

Conforme a la propuesta presentada por ambas partes en la reunión de Baden/Viena, en septiembre de 2000, el Embajador Tagliavini, Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para el Cáucaso, el Sr. Mayorov, Embajador itinerante de Rusia, y el Jefe de la Misión, mantuvieron consultas con ambas partes en septiembre de 2000 sobre garantías relacionadas con futuros acuerdos para la solución del conflicto entre Georgia y Osetia. Las consultas concluyeron en el mutuo entendimiento de que todo futuro sistema de garantías debería incluir medidas políticas y de seguridad, así como de apoyo económico y de protección de los derechos humanos, especialmente de los refugiados y de las minorías étnicas.

De conformidad con la línea de actuación común adoptada por los mediadores para mantener el impulso de Baden, en el curso de sus nuevas reuniones que tuvieron lugar en Tbilisi y Tskhinvali en el mes de noviembre se propuso establecer un calendario de reuniones periódicas sobre las cuestiones del programa de Baden, que se celebrarán por turno en Moscú y en Viena.

Tras muchos retrasos y muestras de creciente preocupación por parte de la Misión, Georgia presentó finalmente, con bastante retraso y coincidiendo con la visita de la Presidenta en ejercicio al país en el mes de mayo, el proyecto de ley sobre los derechos en materia de propiedad y vivienda de los refugiados y personas internamente desplazadas. Dicho proyecto de ley, que aborda un problema clave para llegar a una solución global del conflicto, ha sido distribuido por la Misión entre las organizaciones internacionales pertinentes, para que hagan sus comentarios.

En el mes de julio, un documento que incorporaba proyectos de rehabilitación económica en la zona del conflicto, por valor de 1,5 millones de euros, fue firmado por ambas partes, por la delegación de la Comisión Europea en Georgia, y por la Misión. La Comisión Europea se encargará de la ejecución de esos proyectos bajo la égida de la Misión.

Lamentablemente, los avances realizados en el proceso político no se han visto coronados por la firma del esperado acuerdo de rehabilitación económica entre Rusia y Georgia. Además, las funciones de la Comisión Mixta de Control (CMC) han quedado en suspenso de resultas de los cambios de gobierno en la Federación de Rusia que preside este

importante órgano del proceso de solución del conflicto. El retorno de refugiados y personas internamente desplazadas fue mucho más lento de lo que se esperaba. En cambio, es alentador que la interacción entre ambas partes haya demostrado que se pueden dejar de lado las diferencias políticas pendientes para cooperar en cuestiones prácticas en situaciones de emergencia. Este fue el caso de las reuniones celebradas a nivel local y central para hallar formas de paliar las consecuencias de los corrimientos de tierra del verano, que cortaron temporalmente la autopista transcaucásica, interrumpiendo así el suministro de electricidad y de mercancías, especialmente a Osetia del Sur. La rapidez con la que se adoptaron medidas ayudó a fomentar la confianza entre ambas partes.

En general, la situación militar permaneció tranquila y estable; no obstante, la delincuencia es motivo de creciente inquietud. La iniciativa de la Misión de fortalecer la cooperación contra la delincuencia en la zona conflictiva se tradujo en la creación del Grupo de Operaciones Conjunto. Fue alentador que este Grupo llegara a ser plenamente operacional en febrero, conforme a las decisiones adoptadas por la CMC. Representantes de las fuerzas de policía de Georgia, de la milicia de Osetia del Sur y de las Fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz (FCMP) están dirigiendo conjuntamente el Grupo de Operaciones, aunque sus actividades se ven obstaculizadas por la falta de equipo de comunicaciones y de almacenamiento de datos.

La Misión colabora en un programa de entrega voluntaria de armas, iniciado por el Comandante de las FCMP a principios de año. Para octubre de 2000, miembros de la población local de Osetia y de Georgia habían entregado más de 280 armas de fuego, y más de 100 kilos de explosivos, minas, granadas y misiles no dirigidos. Un residente local llegó a entregar a las FCMP un cañón de 100 milímetros.

Por lo que respecta a las actividades de la OSCE en Osetia del Sur, desde enero de 2000 la Misión ha estado continuamente presente en Tskhinvali. Actualmente, la Misión está en mejor situación para mantener contactos con las autoridades y con la población local, así como con las FCMP. Otra actividad no menos importante y que también forma parte de su mandato, es hacer más visible la presencia de la OSCE en la zona.

1.14.2 Conflicto entre Georgia y Abjazia

Aunque no se ha progresado en cuestiones clave para llegar a una amplia solución del conflicto entre Georgia y Abjazia, a comienzos de año, el nuevo Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas dio un nuevo impulso a las conversaciones. Tras un período de nueve meses en el que no había habido reuniones en el marco del Consejo Coordinador, ambas partes se reunieron en enero del 2000 y continuaron haciéndolo a nivel bilateral, y en el marco del Consejo. En julio, firmaron un protocolo sobre medidas para estabilizar la situación en la zona de seguridad. Lamentablemente no se llegó a un acuerdo sobre paz, garantías para prevenir la reanudación de las hostilidades, y regreso al distrito de Gali de los refugiados y personas internamente desplazadas, un tema que la Misión había planteado repetidas veces en las reuniones del Consejo Coordinador.

Los dirigentes de Abjazia se han negado firmemente a discutir la cuestión de la distribución de competencias constitucionales, tal como había propuesto el Grupo de Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas.

La situación general sobre el terreno sigue siendo relativamente tranquila, aunque inestable en la zona conflictiva. Las actividades de las bandas armadas han provocado a veces tensiones en algunas zonas, especialmente en el distrito de Gali.

Conforme a la decisión de la Reunión de Oslo del Consejo Ministerial, en 1998, y a la Declaración de la Cumbre de Estambul de 1999, la Misión mantuvo extensas consultas con las Naciones Unidas, respecto de la utilidad y viabilidad de abrir una oficina de derechos humanos en Gali, y de organizar el envío de una misión exploratoria conjunta a ese distrito.

En una reunión del Consejo Coordinador celebrada en julio, la Misión pidió que Abjazia aclarara su posición respecto de la apertura de una sucursal de la Oficina de Derechos Humanos en Abjazia (Georgia), en el distrito de Gali. La parte abjazia supeditó su respuesta a la firma de dos documentos, un acuerdo sobre el regreso de refugiados y la rehabilitación económica, y otro sobre la paz y la no reanudación de las hostilidades. Se acordó enviar una misión conjunta para que evaluara las condiciones para un regreso seguro y digno de los refugiados y personas internamente desplazadas al distrito de Gali.

1.14.3 Dimensión Humana

En la esfera de derechos humanos y la democratización, el año 2000 se caracterizó por diversas reformas legislativas, entre las que cabe citar las siguientes: 1) la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; 2) la introducción de un nuevo código penal, y 3) una reforma penitenciaria. Con esas medidas, Georgia está dando curso a las obligaciones contraídas a raíz de su incorporación al Consejo de Europa en 1999.

Sin embargo, el cumplimiento de esas y otras obligaciones establecidas por el Consejo de Europa se ha retrasado. Muchas reformas pueden incluso estancarse debido en parte a la crisis económica de Georgia y a la falta o insuficiencia de dinero para ponerlas en práctica. Las reformas judiciales, y en consecuencia la lucha contra la corrupción, se retrasaron porque los jueces recién formados no habían percibido su sueldo durante casi once meses. Las medidas relacionadas con la repatriación prevista de los mesquitas, que fueron deportados en el decenio de 1940, también se han demorado. La Misión ha expresado su inquietud en diversas ocasiones por los lentos progresos realizados hasta ahora en la aplicación de las medidas de repatriación.

En junio de 2000, se eligió finalmente una nueva Defensora Pública (unos nueve meses después de la dimisión de su predecesor en septiembre de 1999, y no en dos meses como exigía la ley). En diversas ocasiones, la Misión manifestó su inquietud por los retrasos en el presentación de candidaturas y en la elección de un nuevo Defensor Público. La Misión siguió manteniendo un estrecho contacto con la Oficina del Defensor Público, que también este año pidió su apoyo para superar las dificultades estructurales y de organización, como ya lo hizo en 1999, cuando un consultor jurídico de la OIDDH examinó la labor del Defensor Público.

La Misión llevó a cabo también diversas actividades relacionadas con los medios informativos. Como seguimiento de las reuniones entre periodistas de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur, celebradas en Varsovia en 1997 y 1999, y a finales de este último año en Sochi, la Misión organizó diversas reuniones entre periodistas de las tres partes a fin de fomentar vínculos personales y profesionales más estrechos a través de las líneas divisorias

del conflicto, mediante programas de formación bien definidos. El grupo de periodistas acordó, en principio, establecer una ONG cuya labor consistiría, entre otras cosas, en establecer un intercambio de información más libre en el Cáucaso, respaldar los derechos de los periodistas, y esforzarse por lograr un grado de profesionalismo más elevado entre los periodistas.

En junio de 2000, tuvo lugar en Moscú otra reunión tripartita de periodistas. Aunque no se llegó a un acuerdo sobre el principal objetivo, que era establecer oficialmente una asociación de periodistas del Cáucaso, sí se llegó a un acuerdo sobre el intercambio de información entre las agencias de prensa de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur, así como sobre la publicación de un boletín conjunto. El futuro papel de la OSCE en la organización de esas reuniones estaría en consonancia con los objetivos de las reuniones anteriormente mencionadas.

Periodistas de las televisiones de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur participaron, en junio de 2000, en un programa de formación de dos semanas de duración, organizado por la Misión con apoyo financiero de las autoridades británicas. Cada equipo produjo un cortometraje en el que se mostraban situaciones de la vida cotidiana de las gentes. Con la ayuda de la Misión los cortometrajes se proyectarán en las televisiones de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur.

La Misión y Radio Sakartvelo (que cubre toda Georgia) prepararon, con apoyo financiero de la OIDDH, una serie de seis programas sobre derechos humanos, cada uno de ellos en idiomas ruso y georgiano.

En febrero, la Misión organizó y acogió una primera reunión entre Vachtang Abashidze, Secretario de Prensa del Presidente de Georgia, y Kosta Dzugaev, "Ministro de Información y Prensa de Osetia del Sur". Ambas partes acordaron mantenerse en contacto por correo electrónico, e iniciar la preparación de cortometrajes para la televisión. Está previsto organizar una reunión de seguimiento en Tskhinvali.

La Misión continuó apoyando y financiando un intercambio periódico de diarios oficiales entre las partes georgiana y abjazia.

En el año 2000, la Misión ha respaldado y supervisado a una ONG de Georgia, Estudio Re, que produce documentales sobre temas sociales, especialmente sobre refugiados, personas internamente desplazadas y migración. El proyecto cuenta con el apoyo financiero de los Estados Unidos.

Este año, la Misión comenzó a trabajar en cuestiones de equiparación de la mujer y, entre otras cosas, prestó asistencia y apoyo a la OIDDH para organizar y llevar a cabo un seminario sobre promoción de la mujer a funciones directivas. Asimismo, participó activamente en una serie de conferencias contra la trata de personas, que tuvieron lugar en Viena. En otoño, la Misión organizó una primera reunión de todas las ONG de Georgia que trabajan en esos temas.

Durante las elecciones presidenciales de abril de 2000, la Misión proporcionó personal y apoyo material para la Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH. Como ya lo hizo en las elecciones parlamentarias de 1999, la Misión adscribió a dos de sus

miembros como observadores a largo plazo, y algunos de sus miembros trabajaron como observadores a corto plazo en diversas regiones, incluida Osetia del Sur.

1.14.4 Observación fronteriza

El 15 de diciembre de 1999, a raíz de una solicitud presentada por el Gobierno de Georgia, el Consejo Permanente de la OSCE decidió prorrogar el mandato de la Misión “a fin de que observe los movimientos transfronterizos entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia, e informe al respecto” (PEC.DEC/334). Poco antes de que se adoptara la decisión final, la Misión presentó un estudio sobre viabilidad, y un borrador de presupuesto. La Misión se encontraba en una situación extremadamente difícil al tener que iniciar una operación completamente nueva en mitad del invierno y prácticamente sin preparativo alguno, en una zona a la que sólo se podía acceder con helicóptero.

A mediados de enero llegaron los tres primeros observadores internacionales, y el 17 de febrero se abrió con carácter permanente una base de patrulla en Shatali, como puesto de observación. El 4 de junio quedó establecida la base de Omalo y el 30 de junio se abrió la base de Girevi. A mediados de julio ya habían llegado los 42 observadores internacionales. La capacidad de transporte aéreo se vio notablemente mejorada con la adición de un segundo helicóptero MI-8, que comenzó a funcionar el 17 de julio. Durante el invierno (desde mitad de noviembre de 2000 a mitad de abril de 2001), el número de observadores se reducirá a 26.

Desde el inicio de la operación de observación fronteriza, las patrullas sobre el terreno han tropezado con graves dificultades por los rápidos cambios de las condiciones climáticas, así como por las traidoras avalanchas, corrimientos de tierra y lluvias torrenciales. Las difíciles condiciones meteorológicas (tanto en invierno como en verano) han retrasado también la llegada de personal y la entrega de material a los lugares elegidos como bases de patrulla.

La situación en la zona vigilada permanece tranquila y estable y no se han observado movimientos transfronterizos ni se ha informado sobre ellos. Se han señalado algunos intentos individuales de cruzar la frontera, pero sus autores fueron disuadidos, o detenidos por los guardias fronterizos de Georgia.

La presencia de la comunidad internacional a lo largo de los 81 kilómetros de la línea fronteriza ha repercutido positivamente en la actuación de los guardias fronterizos de Georgia, que se encargan de proteger a los observadores. A pesar de las grandes dificultades económicas por las que atraviesan los guardias fronterizos, la Misión ha observado con satisfacción una impresionante mejora en el cumplimiento de sus funciones.

La presencia de la OSCE ha demostrado además la credibilidad de esta operación. Se han cumplido los objetivos fijados, hasta el punto de que se ha resuelto una situación potencialmente peligrosa, contribuyendo así a la estabilidad de la región. Sin embargo, la situación general sigue siendo incierta y es posible que se haga más tensa.

1.15 Misión de la OSCE en Moldova

Durante el año 2000, la Misión de la OSCE en Moldova desempeñó un papel muy activo como mediador en el diálogo entre la República de Moldova y el Trans-Dniéster, encaminado a lograr una solución política del conflicto entre ambos. La Misión asistió a

algunas reuniones de alto nivel, incluida una reunión entre el Presidente Lucinschi y el dirigente del Trans-Dniéster, Smirnov, que tuvo lugar en mayo. La Presidenta en ejercicio de la OSCE visitó Moldova y viajó a la región del Trans-Dniéster para asistir a reuniones en Tiraspol. La Misión participó también en las reuniones de la Presidenta en ejercicio de la OSCE con el Presidente de la recién establecida Comisión Estatal de la Federación de Rusia, para contribuir a la solución política del conflicto del Trans-Dniéster.

Miembros de la Misión, junto con mediadores de Rusia y Ucrania, asistieron a las negociaciones a nivel de expertos entre las partes, y atendiendo a una petición formulada por las partes colaboraron activamente en el análisis y la preparación de los documentos de negociación. La Misión de la OSCE, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, organizó en marzo una mesa de trabajo de una semana de duración sobre el tema “Resolución del conflicto del Trans-Dniéster”. En ella, expertos internacionales y representantes de ambas partes, junto con los mediadores, prepararon proyectos de documentos para la plena solución política de este conflicto. A lo largo del verano y del otoño la Misión continuó promocionando coordinando y participando activamente, en el proceso de negociación.

Miembros de la Misión participaron también en la labor de la Comisión Mixta de Control (CMC), que es el órgano responsable de aplicar el acuerdo de alto el fuego de julio de 1992, y de supervisar las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad. En diversas ocasiones, miembros de la Misión observaron la retirada de tropas y equipo de la zona de seguridad e intervinieron también en inspecciones realizadas por las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz, incluidas inspecciones aéreas de la zona de seguridad. La Misión respaldó un arreglo por el que se permitía que ciertas unidades de Moldova, designadas al efecto, completaran la limpieza del último campo de minas de la zona de seguridad, de mayo a agosto. La Misión, junto con todos los participantes en la reunión de la CMC, continuó presionando para que se adoptara una propuesta presentada inicialmente a finales de 1999, para poner en práctica un juego completo de medidas de fomento de la confianza y la transparencia militar en la zona de seguridad.

Miembros de la Misión siguieron muy de cerca la cuestión de la retirada de armamentos y equipo ruso de Moldova, y mantuvieron un estrecho contacto con el Comandante del Grupo Operacional de las Fuerzas Rusas con base en Tiraspol. En marzo, la Misión organizó una visita del General Aussedat, Jefe de la Misión de Evaluación de la OSCE, para que entablara consultas con los cargos pertinentes de Moldova, el Trans-Dniéster y Rusia. La Misión presionó también a las autoridades locales para que cooperaran en la aplicación de las decisiones de la Cumbre de Estambul con respecto a la retirada de los armamentos y tropas rusas, e informó y mantuvo consultas frecuentes sobre esta cuestión con las delegaciones en Viena. La Misión hizo varias propuestas detalladas de recurso al Fondo Voluntario de la OSCE, establecido para contribuir a la retirada de tropas, armamentos y munición rusas, así como de otro equipo militar, de la región del Trans-Dniéster. Durante una visita efectuada por la Presidenta en ejercicio de la OSCE, las autoridades locales del Trans-Dniéster no pusieron ningún impedimento a que accediera a bases militares rusas en Tiraspol. En los demás casos, esas autoridades denegaron repetidamente a la Misión el acceso a bases militares rusas importantes, e impidieron que se llevaran a cabo operaciones encaminadas a aplicar las decisiones de Estambul sobre la retirada.

La Misión impulsó la aplicación de un proyecto inspirado por la OSCE y financiado por la Unión Europea para reparar el puente de Gura-Bicului, y volver abrir al

tráfico la principal carretera entre Chisinau y Odessa. A instancias de la Misión, la Presidencia austriaca adoptó ciertas medidas iniciales, incluida una evaluación técnica para apoyar un proyecto de restauración de las dos centrales hidroeléctricas principales situadas a lo largo del Río Dniéster.

La Misión contribuyó también a la elaboración y ejecución de un programa especialmente activo de contactos y cooperación entre parlamentarios de ambas partes. En marzo, la Misión asistió a una reunión de parlamentarios de Moldova y del Trans-Dniéster en la que se firmó un acuerdo sobre cooperación entre los parlamentos. También siguió de cerca las actividades subsiguientes para la aplicación del citado acuerdo.

A comienzos de año, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE estableció un Equipo sobre Moldova compuesto por cinco miembros. En enero, el jefe de equipo y miembro del parlamento de Finlandia, Kimmo Kijunen, visitó Moldova para obtener el acuerdo de ambas partes sobre las actividades propuestas por el equipo. En marzo y junio, se efectuaron nuevas visitas que condujeron a la adopción de una resolución especial sobre Moldova en la reunión anual de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, en Bucarest, en el mes de julio. El Equipo visitó Moldova del 28 de septiembre al 1 de octubre y se reunió con el Presidente del Parlamento de Moldova, Diacov, y con el Presidente del Soviet Supremo del Trans-Dniéster, Marakutsa. Se invitó también a parlamentarios de ambas partes a participar en un seminario sobre modalidades eventuales de autonomía, que está previsto organizar en Suecia y Finlandia, en enero de 2001.

El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN) visitó Moldova en mayo y, coincidiendo con su visita, la Misión organizó un seminario sobre cuestiones de idioma y enseñanza, patrocinado por el ACMN, con participación de la Misión. La Misión prosiguió sus contactos y llevó a cabo actividades de seguimiento sobre esas cuestiones con las autoridades competentes de Moldova, al mismo tiempo que se ocupaba de una amplia gama de otras cuestiones relacionadas con la dimensión humana. Miembros de la Misión siguieron las elecciones locales del Trans-Dniéster en marzo y abril, documentando importantes deficiencias y abusos. En diversas ocasiones, miembros de la Misión asistieron a representantes del Consejo de Europa, de visita en el país. La Misión mantuvo también estrechos contactos y coordinación con el Consejo de Europa sobre cuestiones de interés e inquietud mutuos.

La Misión respaldó activamente el desarrollo de contactos entre organizaciones no gubernamentales de ambas orillas del Dniéster. A pesar de la resistencia de las autoridades locales, la Misión organizó en abril, en su oficina de Tiraspol, un seminario de formación profesional de dos días de duración para ONG de ambas partes. Ayudó también a representantes de las partes a preparar un plan de actividades para la comisión histórica conjunta, cuya creación se acordó en un seminario patrocinado por la OIDDH, a fin de preparar y editar libros de texto, acordados por ambas partes, sobre historia local reciente, incluido el conflicto, para su uso en escuelas de ambas partes.

La Misión siguió muy de cerca las cuestiones relacionadas con la libertad de prensa, en particular el continuo acoso al que las autoridades del Trans-Dniéster sometían al periódico independiente *Novaia Gazeta*. En abril, con la ayuda de una subvención de la OIDDH, la Misión organizó en Tiraspol un seminario independiente para periodistas de ambas partes. Los asistentes a la reunión fueron dispersados por miembros de las fuerzas de seguridad del Trans-Dniéster.

En el año 2000, la Misión siguió participando directamente en los acontecimientos relacionados con el caso del grupo Ilascu, varios de cuyos miembros están cumpliendo condena en la cárcel de Tiraspol, acusados de asesinato y terrorismo. Coincidiendo con las visitas de la Presidenta en ejercicio de la OSCE y de una delegación de alto nivel del Consejo de Europa, la Misión obtuvo permiso para visitar en la cárcel a los miembros del Grupo. Como consecuencia de las discusiones de la reunión de mayo entre el Presidente Lucinschi y el Dirigente Smirnov, se pidió a la Misión que investigara la posibilidad de que otro país de la OSCE pudiera instruir y llevar a cabo un nuevo proceso del Grupo Ilascu y de sus asociados. La Misión sigue trabajando en esa cuestión, al mismo tiempo que se esfuerza por mejorar el acceso de los visitantes, y la prestación de atención médica a los miembros del grupo Ilascu.

La Misión recibió y respondió a un gran número de peticiones y quejas sobre una amplia variedad de temas, formuladas por los ciudadanos de Moldova de sendas orillas del Dniéster. En enero, se incorporó al personal local de la Misión un ayudante para cuestiones de derechos humanos, con el fin de facilitar la tramitación del gran número de solicitudes y quejas presentadas por los ciudadanos.

1.16 Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania fue establecido el pasado año (PE.DEC/295) como una nueva forma de cooperación entre la OSCE y el Gobierno del país. En julio de 1999 se firmó un memorando de entendimiento que fue ratificado por el *Verhovna Rada* (Parlamento) de Ucrania, el 10 de febrero de 2000. La plantilla de la oficina del Coordinador de proyectos está formada por el Coordinador, dos miembros de personal internacional y, de momento, cinco personas de contratación local. Se pueden contratar otros expertos internacionales o locales para la ejecución de proyectos, a corto o largo plazo, en función de las necesidades de dichos proyectos.

Durante el período que abarca el presente informe, el Coordinador de Proyectos continuó su labor de planificación, ejecución y supervisión de proyectos entre las autoridades pertinentes de Ucrania, y la OSCE y sus instituciones. Los proyectos se financiaron principalmente mediante contribuciones voluntarias de Estados participantes de la OSCE. Una de las enseñanzas clave del pasado año fue que una financiación suficiente es un requisito previo crucial para cumplir con éxito el mandato del Coordinador.

La ejecución de proyectos se inició sobre la base de una lista de propuestas de proyecto presentada por el Coordinador al Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, y aprobada por este último a principios de enero de 2000. La mayoría de los proyectos iniciales eran proyectos piloto, y por tanto, durante el período que abarca el presente informe, el Coordinador empleó mucho tiempo y muchos esfuerzos, en desarrollar dichos proyectos y en explorar las posibilidades de poner en marcha otros nuevos.

La labor del Coordinador se centró en actividades encaminadas a ayudar a Ucrania a adaptar su legislación, instituciones y procesos a las exigencias de una democracia moderna basada en el Estado de derecho. Dados los limitados recursos de que se disponía, fue esencial concentrar la labor en cuestiones e instituciones clave. Se insistió por ello, en prestar apoyo al Estado de derecho como prioridad general básica.

Para el diseño de proyectos se siguieron en lo esencial dos directrices: asistencia en la adaptación de la legislación, y apoyo de las instituciones clave, con especial hincapié en el Estado de derecho. En febrero de 2000, la situación en el parlamento evolucionó y se dio un nuevo impulso al proceso legislativo, lo que abrió nuevas posibilidades para que el Coordinador proporcionara asistencia en materia de legislación. El fortalecimiento de las instituciones judiciales es la clave para promover el Estado de derecho en las condiciones actuales. A ese respecto, Ucrania se enfrenta a problemas muy graves que pueden brindar nuevas oportunidades de asistencia.

Durante el período que abarca el presente informe, la OIDDH fue el colaborador más importante del Coordinador en la ejecución de proyectos. El Director de la OIDDH, Embajador Stoudmann, visitó Kiev el 3 de marzo acompañado por asesores de la OIDDH en materia de Estado de derecho, a fin de evaluar la ejecución de los proyectos pertinentes en Ucrania.

A continuación se detallan algunas de las actividades más importantes realizadas durante el pasado año:

Revisión exhaustiva de la legislación en materia de derechos humanos. El objetivo del proyecto es poner en consonancia la legislación de Ucrania en materia de derechos humanos con las normas europeas e internacionales. Para ello, expertos internacionales y locales trabajaron activamente con todas las entidades pertinentes del proceso legislativo, a lo largo del período que abarca el presente informe. En la segunda mitad del año, se puso en marcha un proyecto de reforma del llamado “sistema *propiska*”, en colaboración con la administración presidencial.

Apoyo técnico y práctico del Defensor del Pueblo de Ucrania. El Coordinador de Proyectos prestó apoyo a la Oficina del Defensor del pueblo, mediante diversos proyectos de asesoramiento y asistencia técnica. Se dedicó especial atención a la tramitación de quejas y a la gestión de la Oficina, así como a dotar a esta última del equipo necesario.

Asistencia al Tribunal Supremo. El Coordinador de Proyectos inició el establecimiento de una base de datos de jurisprudencia, de ámbito nacional, para dar fácil acceso a esa jurisprudencia a los jueces, particularmente de distritos regionales y comarcales. El Coordinador colaboró también en el establecimiento de una vía administrativa. Está previsto que la asistencia técnica en esa esfera se convierta en un proyecto importante tan pronto como se complete la base legislativa necesaria.

Lucha contra la trata de personas. El Coordinador de Proyectos continuó prestando asistencia técnica al Consejo de Coordinación Nacional, que depende de la Oficina del Defensor del Pueblo, en la lucha contra la trata. El Consejo actúa como centro de coordinación de la estrategia nacional y de la cooperación internacional. En el marco del proyecto, se hizo especial hincapié en la normativa legal y su observancia.

1.17 Misión de la OSCE en Tayikistán

Conforme al mandato dimanante del Acuerdo General para el establecimiento de la paz y el acuerdo nacional en Tayikistán, y de las decisiones del Consejo Permanente, la Misión de la OSCE en Tayikistán incrementó sus esfuerzos durante el año 2000 por ayudar a las partes en el cumplimiento del Acuerdo General. Con las elecciones parlamentarias de

febrero se declaró oficialmente concluida la aplicación de dicho Acuerdo; así pues el año 2000 supuso un hito importante para la Misión de la OSCE en Tayikistán. Sin embargo, ciertos sectores importantes del Acuerdo requieren aún esfuerzos adicionales, especialmente en lo relativo al protocolo militar y a la reforma de las estructuras de poder. La Misión de la OSCE siguió colaborando a lo largo del año en la aplicación de esos sectores del Acuerdo.

Con la apertura de una nueva oficina sobre el terreno en Khujand, se incrementaron las actividades de la Misión en la región, asegurando así que su labor en las esferas de seguridad, derechos humanos, democratización y Estado de derecho respalda plenamente el proceso de reconstrucción posterior al conflicto en Tayikistán, a nivel tanto regional como central. Aunque las actividades de la Misión se han multiplicado y diversificado en los últimos años, su personal adscrito no ha variado, manteniéndose al nivel máximo autorizado de 11 miembros de personal internacional.

Las elecciones parlamentarias celebradas en Tayikistán el 27 de febrero de 2000 fueron supervisadas por la Misión Conjunta de Observación de Elecciones OSCE/Naciones Unidas, con la colaboración activa de la Misión. En el periodo previo a las elecciones, la Misión preparó y llevó a cabo, en cooperación con otras organizaciones, una serie de seminarios para electores, foros para candidatos y otras actividades relacionadas con las elecciones, en todo el territorio de Tayikistán. Aunque las elecciones no cumplieron las normas básicas de la OSCE, se llevaron a cabo en un entorno comparativamente más pluralista, lo que supone un avance hacia una democracia más consolidada. El inicio y fortalecimiento de la cooperación con el nuevo parlamento han sido desde entonces dos de las actividades principales de la Misión, que ha organizado seminarios y actividades de capacitación, en cooperación con la OIDDH, sobre cauces legislativos y otras cuestiones, para parlamentarios recién elegidos.

Durante el período que abarca el presente informe, la Misión intentó adaptar su función al proceso iniciado a raíz de la paz por el que ahora atraviesa el país. Para lograr ese objetivo extendió su cobertura geográfica hasta la importante región septentrional de Leninabad, al mismo tiempo que agilizaba sus actividades y ampliaba el ámbito de sus proyectos para cubrir las esferas de mayor relevancia para la nueva situación, como prestar apoyo a la sociedad civil y a las instituciones democráticas, así como al Estado de derecho, supervisar los derechos humanos y fomentar la formación profesional de personal local.

Al finalizar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (UNMOT), en mayo de 2000, la Misión de la OSCE amplió el ámbito de sus actividades políticas a aquellas zonas previamente cubiertas por la Misión de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que reforzaba su colaboración con otras organizaciones que también trabajan sobre el terreno. De conformidad con la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 12 de mayo de 2000, se estableció la Oficina de las Naciones Unidas para el fomento de la paz en Tayikistán (UNTOP), en calidad de oficina sucesora a escala mucho más reducida de la UNMOT.

En febrero, tres años después de que el Consejo Permanente diera su aprobación, la Misión abrió una oficina en la ciudad de Khujand, en la parte septentrional del país, que atendía a la provincia de Leninabad. Esta apertura, largo tiempo esperada, se tradujo en una mejor cobertura de la zona que se encuentra a la entrada del Valle de Ferghana, así como en una considerable ampliación del ámbito de las actividades de la Misión y en una intensificación de sus contactos con la sociedad civil y con la clase política del norte del país.

Al mismo tiempo, la Misión pudo iniciar algunos proyectos relacionados con los medios informativos, la educación cívica y los derechos humanos.

A pesar de esta importante expansión geográfica, la Misión aún no puede cumplir plenamente su mandato en la escarpada provincia de Gorni Badakshon, debido en gran parte a la distancia y a las condiciones geográficas. Por tanto, se está preparando para abrir una nueva oficina en Khoroug a comienzos del próximo año a fin de facilitar sus actividades en esa zona.

Durante el período que abarca el presente informe, la Misión intensificó sus actividades en todas las esferas de su mandato, concentrando especialmente su atención en la democratización, el desarrollo institucional, el Estado de derecho, las actividades de los partidos políticos, la educación cívica y las cuestiones relacionadas con la equiparación de la mujer, los derechos humanos y la libertad de los medios informativos. Al mismo tiempo, amplió sus actividades en la dimensión económica y medioambiental. A lo largo del año, la Misión fomentó las buenas relaciones establecidas con las autoridades de Tayikistán, con miras a ampliar la cooperación mutua en todos los sectores.

El año 2000 fue testigo de una nueva expansión de las actividades de la Misión en la ejecución de proyectos relacionados con esferas clave de su mandato. De conformidad con su estrategia de fortalecer la sociedad civil, ayudar al desarrollo de los medios informativos y promover la democracia y los derechos humanos, la Misión llevó a cabo una amplia gama de proyectos, gracias a la generosa ayuda de diversos donantes y especialmente de Estados participantes en la OSCE.

Una esfera de actividad fue el apoyo prestado a la sociedad civil, concentrado sobre todo en la juventud, pero intensificando al mismo tiempo los esfuerzos relacionados con la educación cívica del personal de los partidos políticos y de las autoridades locales, por ejemplo, mediante la organización de una amplia gama de seminarios en todas las regiones del país. Además de las reuniones periódicas de dirigentes de partidos políticos nacionales y regionales, y de los actos patrocinados por la Misión en Dushanbe, se organizaron 10 mesas redondas, seminarios y cursos de capacitación en Khujand, Kurghon-Teppa, Dusti, Garm Tursunzade y Hissor, en las que participaron más de 300 dirigentes políticos de ámbito regional y nacional.

Como en años anteriores, la Misión fue especialmente activa en la esfera de los medios informativos. Durante el año 2000, al tiempo que se ocupaba de proyectos en curso, tales como la rehabilitación de cinco periódicos rurales, la Misión emprendió nuevos proyectos, especialmente la expansión del programa de rehabilitación a otros ocho periódicos, incluyendo por primera vez una publicación no gubernamental; y la prestación de ayuda para crear una agencia de noticias independiente. Estas dos últimas actividades se llevaron a cabo en la ciudad de Khujand, en la parte septentrional del país.

Después de más de un año y medio de abogar por el establecimiento de medios informativos libres e independientes ante las autoridades centrales de Dushanbe, el proyecto para poner en marcha una radio-televisión independiente en Khatlon, patrocinado por la OSCE, obtuvo finalmente permiso para adquirir las licencias de funcionamiento necesarias, y la Misión pudo iniciar la ejecución de dicho proyecto.

Asimismo, se completaron los preparativos para lanzar una revista femenina de ámbito nacional, y el proyecto está llegando ya a su fase de aplicación. Para contribuir al fortalecimiento del papel de los medios de informativos a nivel regional, la Misión, en cooperación con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, organizará en Dushanbe, en el año 2000, la segunda Conferencia para medios informativos de Asia Central.

La Misión continuó invirtiendo gran cantidad de tiempo y esfuerzos en la promoción de una mayor igualdad entre los sexos, y en combatir los crecientes niveles de violencia contra la mujer. A ese respecto, se examinó, evaluó y revisó el programa de seminarios iniciado en 1999, con el fin de hacerlo más eficiente. Durante el presente año se han organizado más de 48 seminarios para mujeres, en los que han participado unas 1000 mujeres de todas las regiones del país. Los problemas planteados por las asistentes a los seminarios, así como por los participantes en los 20 grupos de apoyo a la mujer establecidos en el país, incluían una amplia gama de cuestiones que iban desde los derechos políticos y sociales, a los derechos de la mujer en el Islam y a solicitar que se mejorara la dotación económica de los servicios médicos. En los dos últimos años se organizaron unos 360 seminarios, para más de 7200 participantes.

Con la incorporación a mediados de año de un miembro adscrito a la Misión para que se ocupara de cuestiones económicas y medioambientales, se pudieron cubrir más ampliamente esas cuestiones que son de la máxima importancia para Tayikistán en la fase actual de rehabilitación postconflicto. En Dushanbe se organizó un curso práctico para pequeños empresarios y ONG cuyas actividades están relacionadas con la esfera económica. La Misión está examinando una serie de propuestas concretas presentadas por los participantes, relativas, por ejemplo, a la creación de centros para facilitar asistencia jurídica a pequeñas y medianas empresas, y a la organización de cursos de formación profesional para empresarios. Entre los proyectos prioritarios previstos para su aplicación están los seminarios sobre derechos económicos y formación empresarial básica, para los integrantes de los grupos de apoyo a la mujer, y una mesa redonda sobre la Convención de Aarhus.

La Misión trató también de intensificar sus actividades relacionadas con la prevención del abuso de estupefacientes y con el tráfico de estupefacientes. En esa esfera, organizó algunas mesas redondas tanto en Dushanbe como en las regiones, en un esfuerzo por fomentar un debate sincero y útil sobre la cuestión, entre especialistas en esos temas y representantes de los organismos encargados de mantener el orden público.

En cuanto a la supervisión y protección de los derechos humanos, la Misión continuó vigilando la situación tanto en Dushanbe como en las regiones, y llamando la atención de las autoridades acerca de casos concretos, cuando era necesario, en un esfuerzo por respaldar los principios de la OSCE en esa esfera. Las oficinas sobre el terreno fueron especialmente activas a ese respecto, ocupándose de una serie de casos que iban desde la detención ilegal y el abuso de poder por parte de las autoridades, a la trata de mujeres y la supervisión de los procesos judiciales. La Misión supervisó algunos casos y procesos judiciales relacionados con los derechos humanos, muchos de los cuales se trataron de manera confidencial para proteger a las víctimas. En algunos casos, la Misión consideró más apropiado dirigirse al público a través de las instituciones de la OSCE, y alentar a las organizaciones locales de derechos humanos a intervenir públicamente. En su labor, la Misión contó con el firme apoyo de la Presidenta en ejercicio y de las instituciones de la OSCE. Los esfuerzos de la Misión y el apoyo de la Presidenta en ejercicio fueron

especialmente decisivos para que el Tribunal Supremo examinara uno de los casos, y conmutara una pena de muerte por la de 15 años de reclusión.

Durante el período que abarca el presente informe, la Misión y sus oficinas intensificaron su colaboración con las organizaciones locales de derechos humanos, participando junto con organizaciones no gubernamentales en actividades de promoción y defensa de casos concretos, en un esfuerzo por fomentar la creación de una sociedad civil activa y eficiente en esa esfera. La Misión está preparando un programa de investigación sobre la trata de migrantes, especialmente mujeres y niños, en colaboración con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Delito (ONUFEPPD), el Organismo suizo de Cooperación y Desarrollo (SDC), y la organización no gubernamental, Modar, de Tayikistán. Algunos acontecimientos han preocupado gravemente a la Misión en materia de derechos humanos, especialmente en lo relativo al ascenso del partido islámico ilegal Tahrir, y a la enérgica represión por parte de las autoridades contra sus miembros.

Durante el período que abarca el presente informe, se permitió por primera vez a la Misión acceder a las prisiones del país, estableciendo así la base para una futura cooperación con las autoridades pertinentes de Tayikistán.

La Misión ha centrado cada vez más sus actividades en fomentar un mejor entendimiento de los derechos humanos y de los principios de la OSCE entre representantes de la judicatura y de las instituciones encargadas de mantener el orden público. A ese respecto, en el año 2000 se han celebrado algunos seminarios y cursos de capacitación. La Misión, en colaboración con la oficina del fiscal de la región de Leninabad, organizó también una conferencia sobre observancia de los derechos humanos en el curso de la detención prejudicial. La conferencia reunió a todas las ramas de la judicatura de diversas regiones del país, así como a representantes de las regiones vecinas de Uzbekistán y Kirguistán.

En el año 2000, se fortaleció también la colaboración de la Misión con muchas de las organizaciones que trabajan en Tayikistán. Esto puede aplicarse sobre todo a las organizaciones de las Naciones Unidas presentes en el país, especialmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el que la Misión ha colaborado en la ejecución de un importante proyecto de educación cívica orientado a determinados grupos concretos, a saber: representantes de la administración local, representantes de los partidos locales, jóvenes, mujeres trabajadoras y medios informativos independientes. Organizaciones como la Asociación Americana de Abogados (ABA), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), el Counterpart Consortium y el Open Society Institute (OSI) son algunas de las principales ONG internacionales con las que la Misión mantuvo una fructífera cooperación en diversos proyectos a lo largo del año.

Con ocasión del XXV aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki, la Misión organizó una serie de actos en Dushanbe y en sus oficinas sobre el terreno.

1.18 Oficina de enlace de la OSCE en Asia Central

Durante el período que abarca el presente informe, la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central (OEAC) prosiguió su labor en las tres dimensiones de la OSCE, de

conformidad con su mandato y con el principio de la seguridad global e indivisible que inspira la actuación de la OSCE.

Consciente de su cometido primordial en orden a la prevención de conflictos, la OEAC siguió muy de cerca la situación política y de seguridad en Uzbekistán, en particular durante los meses de agosto y septiembre en que hubo una incursión de grupos paramilitares en el país. Durante ese período, la OEAC informó continuamente a la Presidenta en ejercicio, a los Estados participantes en la OSCE y al Secretario General a fin de tenerlos al corriente de la situación. Inició también consultas con autoridades de Uzbekistán y con representantes de los Estados participantes en la OSCE, así como con embajadas y organizaciones internacionales con sede en Uzbekistán.

La OEAC facilitó la organización de diversas visitas de altos cargos de la OSCE a Uzbekistán. En febrero, el Secretario General de la OSCE, Embajador Kubis, visitó el país, y se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y con otros altos dignatarios, así como con el Representante regional para Asia Central de la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Delito (ONUFEPD).

En junio, y en el marco de su viaje a Asia Central, la Presidenta en ejercicio de la OSCE y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner, visitó Uzbekistán junto con el Secretario General de la OSCE, Embajador Kubis, y con representantes de la Troika, la OIDDH y la Comisión Europea.

En las reuniones con el Presidente Karimov, con el Ministro de Asuntos Exteriores Kamilov, y con otros altos cargos, así como con representantes de organizaciones no gubernamentales locales, se examinaron formas de promover el cumplimiento de los compromisos contraídos por Uzbekistán, encaminados a la aplicación de los principios de la OSCE, y se habló también de la situación actual del país.

En julio, jefes de delegaciones nacionales ante la OSCE en Viena visitaron Uzbekistán en el transcurso de su viaje a Asia Central. La visita evidenció el creciente interés de los Estados participantes de la OSCE, y contribuyó a fomentar un diálogo fructífero con las autoridades del país y con representantes de amplios sectores de la sociedad.

Representantes de la OEAC participaron en mesas redondas y seminarios, y dieron algunas conferencias. A ese respecto, merece especial mención la mesa redonda sobre problemas suscitados durante la aplicación de la ley sobre libertad de expresión y organizaciones religiosas, que organizó la sección de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo. En marzo y octubre, representantes de la OEAC dieron algunas charlas a estudiantes de la Academia de Estructuras Estatales y Sociales, que depende del Presidente de la República de Uzbekistán.

Para llevar a cabo esas actividades, la Oficina se basó principalmente en los documentos de la OSCE y en normas reconocidas internacionalmente, así como en las actividades de la Organización en Asia Central, haciendo especial hincapié en Uzbekistán.

La OEAC ha prestado la debida atención al desarrollo de los medios informativos y a las relaciones públicas. En enero, participó en una conferencia internacional sobre medios informativos en Asia Central, organizada por tres ONG que se ocupan de esas cuestiones.

También en enero, la OEAC ayudó a organizar el viaje de dos periodistas de Uzbekistán a Viena, donde asistieron a una reunión organizada por la Presidencia austriaca para representantes de los medios informativos de Asia Central y del Cáucaso meridional. A raíz de dicha reunión, la prensa local publicó algunos artículos sobre la OSCE y sobre el interés de la Presidencia austriaca en la región de Asia Central.

La OEAC conmemoró el XXV aniversario de la OSCE creando un espacio en Internet, en cooperación con la Secretaría. Asimismo publicó un comunicado de prensa que fue distribuido por todo el país; el Jefe de la Oficina, Embajador Gantchev, concedió una larga entrevista a la prensa local.

En el contexto de sus actividades relativas a la dimensión humana, la OEAC puso en práctica programas que estaban incluidos en su presupuesto ordinario, así como proyectos apoyados por la OIDDH. Basándose en una evaluación de las necesidades del país, y conforme al mandato de la Oficina, los programas de la OEAC estuvieron al servicio del Estado de derecho, del desarrollo de ONG, y de la equiparación de la mujer.

Al servicio del Estado de derecho, la OEAC llevó a cabo, junto con la OIDDH, un programa de formación en la observancia de las reglas mínimas internacionales aplicables en materia de derechos humanos, al que asistieron 90 fiscales, abogados y jueces en tres ciudades. El objetivo del programa era familiarizar al personal del sistema judicial con las reglas mínimas y los dispositivos aplicables en materia de legalidad del proceso, y alentar el recurso a las prácticas y dispositivos internacionales aplicables en este campo.

La OEAC, con la colaboración de la OIDDH, completó un curso de formación de tres sesiones, como parte del Programa de información y supervisión en materia de derechos humanos, encaminado a fortalecer la capacidad de los activistas locales en ese campo, que trabajan en los sectores gubernamental y no gubernamental. Veinticinco participantes de diferentes partes de Uzbekistán completaron el curso de tres sesiones, impartido por tres instructores de Rusia y Polonia que poseían una amplia experiencia en la materia. El programa sirvió para fortalecer la cooperación entre activistas de derechos humanos en Uzbekistán, dotándoles de enlaces con activistas internacionales e impartiendo a los participantes la formación requerida para llevar a cabo sus actividades de supervisión y denuncia de forma más eficiente, presentando informes a los órganos de supervisión internacionales creados por tratado, tales como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Durante los últimos años, la OEAC y la OIDDH han colaborado con la institución del Defensor del Pueblo de Uzbekistán con miras a fortalecer sus capacidades. En abril y mayo, la OEAC y la OIDDH invitaron al anterior Defensor del Pueblo de Alaska para que compartiera sus experiencias y conocimientos, y preparó comentarios sobre propuestas de enmienda a la ley nacional del Defensor del Pueblo, participó en una mesa redonda con altos cargos de la administración pública, e impartió un curso para los recién elegidos representantes regionales en la Oficina del Defensor del Pueblo.

En el año 2000, la OEAC continuó trabajando en estrecha cooperación con organizaciones locales no gubernamentales para incrementar su potencial de presión pública e interconexión, mediante la creación de una red de ONG. Este mismo año se organizaron también tres reuniones sobre estrategias de las ONG.

En febrero, las ONG crearon una red común con su consejo coordinador y dependencias regionales. En la reunión de mayo, los participantes estructuraron más la red e iniciaron un debate sobre su composición, financiación, labor regional, cooperación con las autoridades, y los medios informativos, etc. En septiembre, las ONG participantes comenzaron a preparar un foro nacional de ONG en el que esperaban que participaran personalidades públicas, y que tendrá lugar a comienzos del 2001.

La OEAC considera que las reuniones han sido un éxito, y confía en que la creación de la red marque un hito en el proceso de desarrollo de las ONG en Uzbekistán.

Como seguimiento de las reuniones entre las ONG y el Gobierno, que tuvieron lugar en 1998 y 1999, la OEAC y la OIDDH, junto con el Centro Nacional de Derechos Humanos y las autoridades de la región de Samarkanda, organizaron una reunión ONG-Gobierno, en abril, en Samarkanda. El tema de la reunión era la función de las ONG en la sociedad y su cooperación con las autoridades locales, y a ella asistieron unos 40 participantes de ONG, y representantes de departamentos urbanos y regionales. También hubo una reunión de ese tipo en Andijan, en el mes de julio.

La OEAC siguió trabajando con grupos de defensa de la mujer para mejorar el conocimiento y la comprensión de los derechos de la mujer, y lograr que la mujer asumiera un mayor protagonismo en las transformaciones de la sociedad civil. En octubre, la OEAC y la OIDDH iniciaron un programa de formación para un grupo seleccionado de 15 a 20 mujeres, sobre cómo vigilar y denunciar eficazmente las violaciones de los derechos de la mujer. Las participantes fueron seleccionadas entre mujeres que trabajan como dirigentes, y abogadas, o como representantes de ONG, basándose en sus respuestas a un cuestionario. Cuando finalice el curso de formación, en octubre, se alentará a las participantes a que preparen su propio proyecto piloto de vigilancia o denuncia.

La OEAC, junto con el *Open Society Institute* (OSI) y la Fundación Soros, organizó, en febrero y junio, dos reuniones para el desarrollo de estrategias de formación de la mujer. Las participantes acordaron preparar programas para la educación de la mujer, incrementar la cooperación entre las ONG, el Gobierno y los medios informativos, mejorar la situación económica de la mujer, modernizar el marco legislativo para la protección de los derechos de la mujer, y promover una nueva imagen de la mujer en la sociedad.

Durante el pasado año, la OEAC centró más su atención y adoptó un enfoque más claro en su labor de vigilancia y denuncia en materia de derechos humanos.

La OEAC recibe a diario quejas personales, verbales y por escrito. La mayoría de ellas denuncian violaciones ocurridas durante la detención previa al juicio o con ocasión del mismo, supuestamente perpetradas por personal de la policía, de la Fiscalía o de otros servicios oficiales y de vigilancia. Esas quejas son remitidas a la autoridad nacional competente pidiendo que las examine. Desde comienzo del año, las autoridades nacionales, en particular el Defensor del Pueblo y la Fiscalía, han respondido con creciente asiduidad, y por escrito, a esas gestiones de la OEAC.

La OEAC sigue con regularidad los procesos y presta particular atención a los juicios abiertos contra personas por razón de sus creencias políticas o religiosas. Según una evaluación de la OEAC, se ha acentuado, durante los dos últimos años, la frecuencia e importancia de esos procesos. Durante el período comprendido entre marzo y octubre

de 2000, la OEAC supervisó 14 procesos, en los que un total de 180 personas fueron acusadas de participar en actividades religiosas ilegales. Al menos tres cuartas partes de esas personas fueron condenadas a penas de más de 14 años de cárcel, por intento de derrocar el orden constitucional, divulgación de consignas que contenían amenazas para el orden público, y organización o participación en organizaciones religiosas ilegales y comunidades criminales.

A la OEAC le preocupan, en especial, las acusaciones presentadas por los procesados, sus abogados, y los miembros de sus familias, de que se recurre habitualmente a medios de presión física y psicológica para obtener "confesiones" de los acusados.

Durante el período que abarca el presente informe, la OEAC recopiló datos sobre personas condenadas a muerte en 1999 y 2000, basándose en los casos que había seguido, ya que las autoridades pertinentes no proporcionaron esa información con carácter oficial. La OEAC reunió los nombres de un total de 52 personas condenadas a muerte; en dos de esos casos, acaecidos en la primavera de 2000, las sentencias fueron conmutadas por 15 años de cárcel. Durante el período que abarca el presente informe, la OEAC obtuvo también datos corroborados sobre diversas muertes que se produjeron durante la detención.

La OEAC ha participado activamente en cuestiones económicas y medioambientales. Organizó también la asistencia de una delegación de Uzbekistán, formada por tres miembros, al tercer seminario preparatorio del Octavo Foro Económico, que tuvo lugar en enero, en Tbilisi. La delegación, que incluía a dos representantes de ONG y a un alto cargo de la administración pública, participó activamente en los debates del grupo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con la rehabilitación postconflicto.

La OEAC desempeñó un papel activo en el Octavo Foro Económico, que tuvo lugar del 11 al 14 de abril, en Praga. Además de enviar a un grupo de cuatro miembros en representación de las ONG de Uzbekistán, la OEAC presentó al grupo de trabajo II un informe detallado sobre cuestiones relacionadas con los recursos hídricos y la energía, que afectan al rendimiento económico.

La OEAC preparó también grupos de personal cualificado de Uzbekistán para que participaran, como representantes de estos países, en los seminarios regionales sobre derecho ecológico y cuestiones del medio ambiente a nivel regional, que tuvieron lugar en septiembre y octubre en Alma-Ata (Kazakstán).

La OEAC, en consulta con autoridades de Uzbekistán, con las embajadas de los Estados Unidos y del Reino Unido en Tashkent, y con el Banco Mundial, coordinó la organización de las dos rondas de visitas que llevó a cabo una misión de la OSCE encabezada por el Reino Unido, en el mes de marzo. Desde el regreso de la delegación a Viena, la OEAC ha seguido manteniendo reuniones periódicas con organizaciones homólogas, para evaluar los progresos de la iniciativa en materia de gestión de recursos hídricos en Asia Central.

La OEAC y otras organizaciones internacionales participaron en la sesión de apertura, del Experimento de cooperación en la vigilancia del arrastre por agua de radionucleidos en los ríos Syr Darya y Amu Darya, de Asia Central, efectuado bajo la dirección del *Cooperative Monitoring Center (CMC)* de los *Sandia National Laboratories*, de Nuevo México (Estados Unidos). Los países de la región (Uzbekistán, Kirguistán, Kazakstán

y Tayikistán) estuvieron representados por miembros de la administración pública y expertos de entidades científicas relacionadas con la energía nuclear.

La OEAC siguió ampliando su red de contactos con la administración pública y con las organizaciones internacionales, a fin de promover la cooperación regional para hacer frente a problemas económicos y ambientales. Los contactos se han ampliado a las más altas instituciones de investigación y enseñanza de ámbito regional y nacional, para que colaboren en el estudio de opciones destinadas a mejorar las condiciones económicas, agrícolas y ambientales.

La OEAC ha organizado 11 cursos prácticos consecutivos sobre temas económicos y ecológicos en todo Uzbekistán, y ha podido comprobar que el fomento de la cooperación interna de ámbito local es un instrumento de gran eficacia al servicio del desarrollo de la sociedad civil, así como para resolver problemas comunitarios y sensibilizar al país a las ventajas de la cooperación. Los cursos prácticos semanales han versado sobre el tema del fomento de la cooperación local al servicio de un desarrollo económico y medioambiental sostenible en todo Uzbekistán. Los cursos se han llevado a cabo hasta ahora en diez provincias, incluidas las ciudades más importantes del Valle de Ferghana, y en ellos se ha impartido enseñanza técnica de índole práctica, en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, y en la solución de problemas ambientales por vías cooperativas. Los más de 450 participantes, en estos cursos, procedían de la administración interna local, así como de ONG o de empresas privadas locales, o eran simplemente activistas en la esfera ambiental.

1.19 Centro de la OSCE en Alma-Ata

En el segundo año de su existencia, el Centro de la OSCE en Alma-Ata (Kazakstán), prosiguió sus múltiples actividades en todas las dimensiones de la seguridad de las que se ocupa la OSCE.

En lo que respecta a la dimensión política, el Centro facilitó la organización de una mesa redonda para examinar las recomendaciones efectuadas por la Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH tras las elecciones parlamentarias del pasado año. Entre los participantes había representantes del Gobierno, del Parlamento y de la sociedad civil de Kazakstán. El Centro mantuvo también contactos con el Gobierno del país mediante su participación como observador en diversas reuniones de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, organizada por el Gobierno de Kazakstán. El Centro supervisó también la situación de los medios informativos a la luz de los compromisos asumidos por Kazakstán como Estado participante en la OSCE. En varias ocasiones, envió representantes para que dieran charlas en universidades e institutos de investigación, sobre la labor de la OSCE en Asia Central.

En noviembre de 1999, el Centro fue uno de los organizadores de un seminario regional sobre la gestión de vías de navegación fluvial transfronterizas, una de sus primeras contribuciones inicial a la iniciativa de la OSCE sobre la importante cuestión de la gestión de los recursos hídricos en Asia Central. Entre otras actividades realizadas por el Centro en la dimensión económica y ambiental podemos citar sus esfuerzos para organizar la participación de representantes estatales de Kazakstán, así como de institutos de investigación, de la comunidad empresarial y de organizaciones no gubernamentales, en el Octavo Foro Económico de la OSCE que tuvo lugar en Praga, en abril de 2000.

Se hicieron ciertos progresos en la esfera ecológica, al firmarse un Memorando de entendimiento sobre cooperación en asuntos ambientales entre el Ministerio del Medio Ambiente, el Parlamento, y organizaciones ecológicas de Kazakstán. Dichos progresos fueron, en su mayor parte, resultado de los seminarios locales dedicados a la Convención sobre el acceso a la información, participación pública en la adopción de decisiones y acceso a la justicia en cuestiones medioambientales, (Convención de Aarhus) (participación de organizaciones no gubernamentales en decisiones relativas al medio ambiente), organizados por el Centro como una actividad de seguimiento del seminario regional del pasado año sobre esa cuestión.

Supervisar la situación de la dimensión humana en Kazakstán constituye una importante tarea del Centro. Durante el período que abarca el presente informe, se puso particular empeño en mejorar la infraestructura de supervisión en las distintas regiones. El Centro siguió llevando a cabo proyectos acordados entre el Gobierno de Kazakstán y la OIDDH, relativos a diversos aspectos del fomento de los derechos humanos y del Estado de derecho. Se concedió especial importancia a los proyectos de la sensibilización pública a los derechos de la mujer, de formación del personal de prisiones, de asistencia a la sociedad civil, de establecimiento de una oficina de Defensor del Pueblo, y de asistencia en la reforma legal.

La mayoría de esos proyectos se llevaron a cabo en estrecha cooperación con organizaciones no gubernamentales, y en coordinación con otras organizaciones internacionales. Otra notable ventaja para los proyectos ha sido el desarrollo de una estrecha cooperación con órganos gubernamentales, como el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y la Comisión de Derechos Humanos, que depende del Presidente.

Además, el Centro intervino en una variada gama de esferas, mediante proyectos más pequeños pero mejor definidos sobre temas de asistencia letrada gratuita para mujeres que lo necesiten, autonomía local, medidas contra la corrupción, sensibilización a la gravedad del problema de la trata de mujeres, y mejora del Estado de derecho en las tres dimensiones de la OSCE.

El Centro de Alma-Ata acogió algunas visitas de altos cargos de la OSCE, entre los que cabe citar los siguientes: la Presidenta en ejercicio y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner; el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales; el Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para Asia Central, y un nutrido grupo de Embajadores ante la OSCE procedentes de Viena.

1.20 Centro de la OSCE en Ashgabad

El Centro de la OSCE en Ashgabad (Turkmenistán) ha estado funcionando desde enero de 1999, de conformidad con la Decisión N° 244 del Consejo Permanente, de 23 de julio de 1998. El primer Jefe del Centro, Paul Ullmann, adscrito por Austria, fue reemplazado, en enero de 2000, por el miembro del cuerpo diplomático húngaro, Istvan Venczel. El 7 de abril se incorporó un nuevo funcionario de la dimensión humana. El personal internacional se incrementó en julio con la incorporación de un funcionario de administración/finanzas con un contrato de plazo fijo. En total, el Centro cuenta con una plantilla formada por cinco miembros locales y cinco internacionales.

De conformidad con su mandato, el Centro ha proseguido sus actividades en diversas esferas. Preparó la visita a Turkmenistán del Secretario General, Kubis, en calidad

de Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para Asia Central, y organizó una reunión con el Presidente Niyazov. Una delegación de la OSCE visitó Ashgabad los días 30 y 31 de marzo para examinar cuestiones relacionadas con la iniciativa del Reino Unido, encabezada por la OSCE, sobre la gestión de los recursos hídricos regionales. Durante los debates surgió una importante divergencia de criterios sobre esa cuestión; mientras que el Gobierno de Turkmenistán se declaraba incapaz de apoyar la iniciativa, el Presidente indicaba que estaba dispuesto a cooperar sobre una base bilateral.

El 29 de mayo, la Presidenta en ejercicio y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner, visitó Turkmenistán al frente de una nutrida delegación. En sus conversaciones con el Presidente Niyazov y con el Ministro de Asuntos Exteriores Shikhmuradov, se trataron una serie de importantes cuestiones, pero no se logró un acercamiento entre las opiniones de ambas partes.

El 14 de julio, un amplio grupo de jefes y miembros de delegaciones nacionales ante la OSCE, hizo de Ashgabad la última etapa de su viaje por la región. El Centro se esforzó en dar al grupo una visión realista de las condiciones de trabajo. Los visitantes se reunieron también con el Ministro de Asuntos Exteriores, Shikhmuradov.

Durante el período que abarca el presente informe, las relaciones entre el Centro y el Gobierno de Turkmenistán experimentaron cierta mejora, pero sin que se logaran avances importantes sobre cuestiones concretas.

En septiembre de 2000, el Centro organizó la segunda reunión regional de Jefes de Misión de la OSCE. Antes de la reunión, se impartió un curso de formación para funcionarios políticos de las presencias de la OSCE sobre el terreno, acerca de la labor de fiscalización de estupefacientes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Delito (ONUFEPD).

Durante el presente año, el Centro dedicó gran atención a cuestiones de seguridad regional y buscó constantemente la cooperación del Gobierno de Turkmenistán en esa esfera. Aunque los dirigentes de Turkmenistán tienen su propio punto de vista sobre la seguridad regional (se han comprometido a mantener la neutralidad y prefieren los arreglos bilaterales a los regionales), en principio no pusieron objeciones a la propuesta de que se organizara más adelante un seminario de la OSCE sobre cuestiones de seguridad regional. El Gobierno de Turkmenistán ha llevado a cabo una política exterior muy activa en sus relaciones con Irán, Pakistán y Afganistán, a fin de reducir las tensiones en la región. Sin embargo, en la actualidad, se está distanciando de los esfuerzos conjuntos de los demás Estados de Asia Central por dar una respuesta colectiva a las incursiones armadas de fuerzas extremistas; si bien es cierto que esas fuerzas no suponen un peligro inminente para Turkmenistán.

El Gobierno de Turkmenistán ha prestado su apoyo a la conferencia regional prevista OSCE-ONUFEPD, sobre control de estupefacientes, delincuencia organizada y terrorismo; aunque se ha opuesto a que se amplíe el programa de la conferencia para incluir cuestiones de seguridad regional. El presente año se inició con la crítica reacción de la OSCE y de otros miembros de la comunidad internacional ante la decisión adoptada por la Asamblea del Pueblo de otorgar al Presidente Niyazov el derecho a permanecer en su cargo durante el tiempo que desee, según una declaración de la OIDDH esto supone una grave limitación del derecho del pueblo a elegir libremente a sus dirigentes.

La cuestión de la firma de un Memorando de entendimiento entre la OIDDH y el Gobierno de Turkmenistán seguía pendiente a principios de año, pero se reavivó a mitad de marzo gracias a los esfuerzos de la Presidenta en ejercicio, de la OIDDH, del Secretario General de la OSCE, de personalidades públicas de Turkmenistán en visita a Viena, y del propio Centro. Como resultado de esos esfuerzos, durante la visita de la Presidenta en ejercicio, se entablaron conversaciones entre el Primer Director Adjunto de la OIDDH y el Director del Instituto Nacional de Democratización, lo que contribuyó a un acercamiento recíproco de sus posiciones. Los contactos directos entre la OIDDH y las autoridades pertinentes de Turkmenistán continuaron durante la visita de los jefes de delegaciones de la OSCE en el mes de julio. El Gobierno de Turkmenistán y la OIDDH declararon que estaban dispuestos a firmar un Memorando de entendimiento en la Reunión Ministerial de Viena, en el mes de noviembre.

A lo largo del año, el Centro recibió noticias contradictorias de las autoridades de Turkmenistán, en cuestiones relativas a la democratización y a los derechos humanos. Se introdujeron nuevas normas de derecho procesal penal, con la intención expresa de fortalecer los derechos de los ciudadanos frente a la actuación de los cuerpos de investigación y vigilancia.

En el año 2000 sólo hubo un caso de detención por razones políticas, que fue la de un activista de la oposición, Nurberdy Nurmamedov, ocurrida a principios de año. La situación de las pequeñas comunidades religiosas no empeoró durante el año. El Centro intervino con éxito en algunos casos individuales, aunque muchos de ellos siguen pendientes.

El número de ONG que funcionan a nivel de la población local siguió aumentando, aunque ninguna pudo inscribirse en el Ministerio de Justicia. El Centro continuó manteniendo contactos activos con numerosas ONG. Muchos grupos se quejaron del acoso al que les sometían las autoridades de Turkmenistán. La ONG inscrita más antigua en Turkmenistán, el Club Ecológico Dashoguz, perdió su inscripción, aparentemente como consecuencia de una serie de artículos sobre la corrupción oficial.

Además de las continuas deficiencias en la esfera de la dimensión humana (inobservancia de las leyes que cumplen con las normas internacionales, acoso de pequeños grupos religiosos y ONG, pésima calidad y falta de transparencia de los medios informativos, debilidad del Estado de derecho), también surgieron nuevos problemas en el 2000. Todos los proveedores privados de Internet fueron clausurados, creando así un monopolio gubernamental en la esfera de acceso a la información por medios electrónicos; se prohibió a los ciudadanos tener cuentas en bancos extranjeros; se restringió el acceso a la enseñanza superior, y se impusieron restricciones en el acceso a puestos de la administración pública, basadas en criterios étnicos y de conocimiento del idioma. Muchas personas perdieron sus hogares sin compensación durante la reconstrucción de la capital. El Centro planteó todas esas cuestiones a las autoridades competentes de Turkmenistán que, aunque en muchos casos mostraron un talante positivo en las discusiones, no han sido capaces de resolver los problemas.

El Centro y la Oficina del ACNUR en Ashgabad han recibido una importante donación de la Oficina británica de Asuntos Exteriores para que lleven a cabo cursos sobre derechos humanos, en enero de 2001. También se están preparando otros pequeños proyectos en esa esfera con el beneplácito de las autoridades del país.

Donde el Gobierno de Turkmenistán ha cooperado más plenamente con la OSCE ha sido en la esfera ecológica. El Centro organizó un curso práctico regional sobre la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación pública en el proceso de adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales, en el mes de mayo. Los otros organizadores del proyecto fueron el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), que contaron con el apoyo financiero de Austria, Noruega y Dinamarca. El Gobierno de Turkmenistán colaboró también ampliamente en la organización del curso.

En general, la cooperación del Gobierno de Turkmenistán en las actividades de la OSCE en la dimensión económica y ambiental, como el Foro Económico de Praga y algunos seminarios regionales, puede calificarse como buena. Basándose en los resultados previos, el Centro tiene previsto llevar a cabo nuevas actividades relacionadas con la Convención de Aarhus, con el apoyo financiero de Austria.

El Centro se mantiene en estrecho contacto con las ONG de la esfera ambiental, que llevan a cabo actividades muy positivas en el país.

1.21 Centro de la OSCE en Bishkek

El Centro de la OSCE en Bishkek (Kirguistán) se estableció de conformidad con la Decisión Nº 245 del Consejo Permanente, de 23 de julio de 1998, y se desplegó en enero de 1999. Desde entonces, ha estado actuando de conformidad con su mandato orientado a crear las condiciones necesarias para una mayor integración de Kirguistán en la comunidad de la OSCE. Esto se aplica a las tres dimensiones principales de la OSCE: los aspectos militares y políticos para el mantenimiento de la paz y la estabilidad; la protección y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; y la cooperación en las esferas económica y ambiental.

El 29 de abril de 2000, el Centro abrió una oficina sobre el terreno en Osh, que funciona como centro de coordinación para las actividades de la OSCE en la parte meridional del país, y que es especialmente necesaria a la luz de la delicada situación de la seguridad en esa zona.

El Centro mantuvo un activo diálogo con todos los estamentos de la sociedad de Kirguistán, desde los cargos, más altos de la administración central, a las autoridades locales, el Parlamento, las instituciones académicas y de investigación, las ONG, la comunidad empresarial, las organizaciones internacionales, las representaciones diplomáticas, instituciones culturales, artistas, etc.

Con respecto a la evolución política de Kirguistán durante el período que abarca el presente informe, cabe observar que el proceso de democratización no avanzó al ritmo que cabía esperar, dada la reputación del país, como una "isla de democracia". Además, la vida política se vio afectada por problemas regionales con los países vecinos, así como por la cooperación regional para resolver otros problemas comunes, como las incursiones de grupos armados en los territorios nacionales de las repúblicas de Asia Central. Durante el período objeto del presente informe, se celebraron en el país elecciones presidenciales y parlamentarias; la OSCE llegó a la conclusión de que las elecciones parlamentarias no habían respetado plenamente el espíritu de los compromisos de la OSCE. La campaña previa a las

elecciones se caracterizó por presiones e intervenciones indebidas de las estructuras de poder. No se restringió abiertamente la libertad de los medios informativos, pero en diversos casos las medidas adoptadas por las autoridades locales impidieron que algunos de ellos funcionaran con normalidad.

Tras la visita del Secretario General de la OSCE a Bishkek, en marzo de 2000, el Gobierno y la oposición convinieron en celebrar una mesa redonda nacional. El Centro inició una serie de reuniones preparatorias con objeto de facilitar su organización. Finalmente, en junio, pudo verse que no cabía organizarla conforme al espíritu de la OSCE, y en consecuencia el Centro participó sólo en calidad de observador en una actividad organizada por el Gobierno.

El compromiso de Kirguistán con los principios de la OSCE se puso a prueba al abrirse varios procesos contra dirigentes de la oposición y otras personas a quienes las estructuras del poder consideraban como hostiles. El caso más llamativo fue el de Kulov, presidente de uno de los partidos más fuertes de la oposición, y un serio rival para la Presidencia. Fue detenido tras las elecciones parlamentarias en las que habría ganado un escaño de no haber mediado graves disputas sobre el recuento de votos en su circunscripción. Permaneció encarcelado durante cuatro meses y finalmente fue juzgado por un tribunal militar a puerta cerrada, para ser más tarde liberado. Constituye un buen ejemplo de como se margina a posibles candidatos prominentes de la oposición. Esos incidentes y tendencias han intensificado la labor del Centro en la observación de procesos judiciales, y en el asesoramiento de sus protagonistas, con lo que su carga de trabajo ha aumentado sensiblemente.

A la luz de las tendencias generales de la evolución política de Kirguistán, el Centro intervino más activamente en los esfuerzos del país por cumplir sus compromisos como Estado participante en la OSCE. Se dio preferencia a las actividades en materia de derechos humanos y libertades fundamentales, y se mantuvo una estrecha cooperación con la OIDDH, con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.

A lo largo del año, el Centro organizó diversas visitas de altos cargos de la OSCE a Kirguistán. La Presidenta en ejercicio encabezó una nutrida delegación que visitó Bishkek en mayo y junio; y una delegación de embajadores de las misiones permanentes de los Estados participantes de la OSCE en Viena visitó el país a mediados de julio como una etapa de su viaje a la región de Asia Central. El Secretario General viajó tres veces a Kirguistán durante el año 2000, y en una de esas visitas asistió a la apertura de la oficina en Osh. El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación también efectuaron visitas. El Presidente de la República de Kirguistán recibió a todas las delegaciones. El Centro prestó también asistencia a representantes de la OIDDH, en sus misiones de evaluación de necesidades y en sus actividades de observación electoral.

Dando curso a la tarea de facilitar intercambios de información entre el Gobierno de Kirguistán y la OSCE, el Centro distribuyó documentación sobre los debates y decisiones de los órganos rectores de la OSCE, al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la Oficina del Presidente, así como a otras oficinas estatales. Asimismo, se distribuyó documentación sobre elecciones, derechos humanos, e informes de diversas reuniones de la OSCE.

Conforme a lo hablado con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Centro, junto con la Unión de periodistas de Kirguistán, inició los preparativos para una conferencia regional sobre la situación de los medios informativos en Asia Central. Se espera que asistan a ella periodistas, personalidades públicas y representantes y especialistas de la OSCE y de otras organizaciones internacionales especializadas, con el fin de debatir problemas importantes y formas de mejorar la cooperación regional en materia informativa.

La OIDDH, por conducto del Centro, siguió prestando asistencia al Gobierno de Kirguistán en la revisión de su derecho interno para adaptarlo a las normas internacionales consagradas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes que han sido ratificadas por Kirguistán. Durante el período que abarca el presente informe, expertos en ambas convenciones llevaron a cabo misiones para evaluar la observancia por el derecho interno de las normas internacionales, y la eficiencia de los mecanismos nacionales en la aplicación de la legislación y la política del Gobierno en esas esferas. En mayo se organizó una conferencia sobre vías para conformar el derecho interno de Kirguistán con las normas de la Convención contra la tortura y otros inhumanos.

A petición del Gobierno de Kirguistán, expertos de la OIDDH/OSCE siguieron asesorando a las autoridades pertinentes en la preparación de una ley del Defensor del Pueblo. Los comentarios de la OIDDH/OSCE sobre el último borrador de esa ley fueron presentados al Gobierno en mayo. El Centro ha colaborado en la coordinación de actividades y en el establecimiento y mantenimiento de contactos con la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos y con la Oficina del Presidente.

El Centro está preparando un proyecto para la Universidad de Osh, sobre formación universitaria en derecho penal general y normas internacionales conexas, a fin de que los estudiantes adquieran una formación que les permita actuar como abogados ante los tribunales en causas penales, y presten asistencia letrada a los ciudadanos. Se espera que la ejecución del proyecto se inicie a principios de 2001, con el respaldo de la oficina sobre el terreno de la OSCE en Osh.

A fin de desarrollar nuevas redes de comunicación para mujeres activistas, y sensibilizar a la población en orden al respecto de la igualdad entre hombres y mujeres en Kirguistán, la OIDDH/OSCE inició un proyecto sobre el protagonismo y la defensa de la mujer. Este proyecto, que se espera que capacite a mujeres dirigentes en tácticas de presión para lograr que se les conceda igualdad de oportunidades, se está llevando a cabo en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, e incluye siete cursos de tres días de duración, que se impartirán en diversos lugares; y está previsto que finalice en noviembre con un curso práctico a nivel nacional sobre equiparación de la mujer. También se está realizando un proyecto sobre trata de mujeres y niños a fin de definir y cuantificar la incidencia actual y la posible incidencia futura de ese problema en Kirguistán. Asimismo, se hará una evaluación sobre la política y las leyes existentes, y sobre otros mecanismos para prevenir y combatir esa lacra. El informe final lo preparará la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en consulta y cooperación con el Centro de la OSCE en Bishkek, con la OIDDH y con el Gobierno del país.

La OSCE está colaborando en la formación del servicio de guardias fronterizos de Kirguistán, tanto en materia de reformas institucionales, como para introducir en el programa cursos sobre cuestiones jurídicas relacionadas con los derechos humanos. En marzo, la OIDDH efectuó una misión de evaluación de necesidades, a la que siguió una visita de una delegación de Kirguistán a la Academia de guardias fronterizos de Polonia, en el mes de junio. Está previsto organizar un curso práctico sobre derechos humanos, en el que intervendrán como especialistas e instructores, expertos de la OSCE y personal local ya formado.

El Centro está colaborando con las autoridades en la preparación de una base jurídica y conceptual registro civil de la población que cumpla con las normas internacionales en materia de igualdad y no discriminación. La OIDDH, en colaboración con la ONG local, Centro para la Gestión de Migraciones de Bishkek, tiene previsto efectuar un análisis comparativo de la política legislativa y gubernamental en las repúblicas de Asia Central, para finales de 2000.

En relación con las elecciones parlamentarias del 20 de febrero y del 12 de marzo, dos expertos locales, previamente adiestrados por la OSCE, organizaron diez seminarios de una jornada en las regiones de Chui y Talas, en los que se adiestró a 500 miembros de la comunidad rural, en prácticas electorales, directrices en materia de observación de elecciones y participación de la mujer en la política. El proyecto, que contó con el apoyo de la OIDDH, se llevó a cabo con la ayuda del Centro.

En julio, se organizó en Bishkek la primera conferencia nacional de ONG de Kirguistán, con el apoyo del Centro. La conferencia, de dos días de duración, fue financiada conjuntamente por la OIDDH/OSCE, el Banco Mundial, la Fundación Soros, el *Counterpart Consortium*, la *U.S. Democracy Commission*, el *Small Grants Program*, y la *Dutch Interchurch Aid*. Participaron en ella 172 ONG de todo Kirguistán, que intervinieron en los animados debates sobre las relaciones entre el Estado y las ONG, el papel de las ONG en las elecciones y las perspectivas futuras para las actividades de las ONG en Kirguistán.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organizó, del 14 al 27 de agosto, un curso de verano sobre derechos humanos y derecho internacional, cofinanciado por la OSCE y por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Su objetivo era impartir formación intensiva en materia de derechos humanos y cuestiones jurídicas conexas a estudiantes de derecho de cursos avanzados y a jóvenes profesionales, para familiarizarles con los instrumentos jurídicos disponibles para atajar abusos contra los derechos humanos. Asistieron 36 participantes de la Comunidad de Estados Independientes y de las repúblicas de Asia Central, en cuya selección participó activamente el Centro.

En la esfera económica y medioambiental, el Centro dedicó mucho tiempo y grandes esfuerzos a preparar a los representantes de Kirguistán para el Octavo Foro Económico que tuvo lugar en Praga en el mes de abril. Una delegación de ese país participó en dos seminarios preparatorios, y asistieron al Foro cuatro representantes del Gobierno y dos de ONG. El Centro llevó a cabo dos actividades de seguimiento para participantes en los seminarios preparatorios y en el Foro. Además, tiene intención de seguir cooperando con este influyente sector de la sociedad de Kirguistán en el intercambio de información y en la tarea de generar corrientes de opinión.

Durante el presente año, el Centro ha sido responsable de la ejecución de cuatro pequeños proyectos en la dimensión ambiental, financiados por el Gobierno de Finlandia y llevados a cabo por ONG locales. Su objetivo es sensibilizar a la opinión pública ante las cuestiones ambientales y los problemas ecológicos. Se eligió como destinatario a un grupo, que incluía a niños en edad escolar, a estudiantes universitarios y a jóvenes investigadores. Uno de los proyectos consiste en ayudar a una ONG ambiental a publicar dos revistas mensuales sobre temas de medio ambiente.

El Centro ha respaldado también los esfuerzos de las autoridades de Kirguistán y de las ONG por resolver los principales problemas regionales relacionados con la gestión de los recursos hídricos y la distribución de energía. Kirguistán desearía que la OSCE se ocupara de organizar un foro de alto nivel en el que los dirigentes de Asia Central pudieran examinar las cuestiones relacionadas con la energía y los recursos hídricos. El Centro contribuyó de diversos modos a que representantes de Kirguistán, participaran en conferencias y seminarios relacionados con esas cuestiones, y ha iniciado el establecimiento de un mecanismo para compartir información entre las ONG, las autoridades del país y la comunidad de donantes, con el fin de que puedan aprovechar plenamente toda la información disponible sobre esos temas.

2. ASISTENCIA DE LA OSCE EN LA APLICACIÓN DE ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES

2.1 Representante de la OSCE ante la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro

Durante el período que abarca el presente informe, el Representante de la OSCE ante la Comisión Gubernamental de Estonia para los Militares en Situación de Retiro continuó siguiendo muy de cerca y participando en la labor de la Comisión de hacer recomendaciones sobre la concesión de permisos de residencia para antiguos militares rusos y sus familiares a cargo.

Ahora, seis años después de su establecimiento, todas las solicitudes de permiso han sido objeto del examen inicial de la Comisión. La mayoría de ellas ya han sido despachadas, y en la actualidad unos 15.000 militares retirados y miembros de su familia poseen permisos de residencia temporal en Estonia. De ellos, unos 12.800 han obtenido un permiso de residencia de cinco años.

Unos 2.500 solicitantes han obtenido permisos de residencia de corta duración, por periodos que van desde sólo seis meses hasta tres años. A menudo esto está relacionado con la normativa en vigor que recorta, por ejemplo, los permisos para determinadas categorías de antiguos militares. Otra razón importante es, en ocasiones, dar más tiempo a las autoridades para que investiguen casos problemáticos, en los que pudieran cuestionarse los antecedentes del solicitante, o se considere insuficiente la información facilitada.

La mayoría de los permisos de seis meses se han concedido a personas que son beneficiarias de programas de alojamiento financiados por los Estados Unidos para el reasentamiento de antiguos oficiales en Rusia. Un número cada vez mayor de esas personas han solicitado permisos de residencia en Estonia, aunque se suponía que tenían que abandonar el país y ocupar las viviendas que se les habían asignado.

Hasta ahora, la Comisión se ha ocupado de unas 30.000 solicitudes, incluidas las de prórroga de permisos que ya se habían concedido. En el año 2000 se denegaron 66 permisos.

Se han renovado las vías de tramitación de futuras solicitudes de permisos de residencia. Con arreglo al nuevo régimen aplicable al personal ex militar extranjero, habrá dos vías: una para casos rutinarios, por ejemplo, la renovación de permisos de residencia de cinco años, cuya responsabilidad recaerá en el Departamento de Ciudadanía e Inmigración; y otra para todos los casos problemáticos no rutinarios, como denegaciones de permiso y solicitudes iniciales de residencia permanente, que seguirán a cargo de la Comisión Gubernamental, en la que participa la OSCE. A ese respecto, aún no se ha promulgado un decreto al respecto preparado en abril de 2000.

Para simplificar la labor y ajustarla a los nuevos procedimientos de trabajo, habrá que introducir modificaciones en la organización y composición de la Comisión. Para dar curso oficial al nuevo régimen hará falta una orden gubernamental que lo autorice. Además, las enmiendas de la Ley de extranjería por las que se agiliza la tramitación de los permisos para determinadas categorías de militares en situación de retiro aún no han sido aprobadas por el Parlamento Nacional.

En resumidas cuentas, se han hecho avances satisfactorios en el cumplimiento de las tareas rutinarias, pero la labor en casos inusuales y problemáticos se ha ralentizado y es poco probable que dichos casos se resuelvan en un futuro próximo.

2.2 Artículo II del Acuerdo de Paz de Dayton

Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina

Durante el período que abarca el presente informe, prosiguió con éxito la aplicación del Acuerdo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina, conocido como el Acuerdo de Viena. Las inspecciones y visitas a instalaciones de fabricación de armas se han llevado a cabo satisfactoriamente y sólo se han detectado pequeñas discrepancias. Un total de 26 países de la OSCE han colaborado proporcionando ayudantes para las inspecciones dirigidas por las Partes, y para las cinco inspecciones dirigidas por la OSCE. En total, en este período, se han llevado a cabo 11 inspecciones y se han utilizado 23 cuotas. Además, en el período que abarca el presente informe, la Comisión Consultiva Conjunta aprobó una enmienda del Protocolo sobre visitas a instalaciones de fabricación de armas, y se han efectuado un total de tres visitas a seis fábricas. En todas estas actividades intervinieron 29 ayudantes de 15 países de la OSCE. Diversos países de la OSCE organizaron cursos de formación para inspectores, así como para el personal de los Centros de Verificación de ambas entidades. Se ofreció ayuda para mejorar su equipo de comunicación y su equipo informático. Ambos centros están funcionando muy satisfactoriamente y los inspectores han alcanzado un alto grado de profesionalidad.

El intercambio de información de 15 de diciembre de 1999 evidenció una clara mejora, aunque todavía quedaban algunos problemas pendientes, en especial con respecto a la notificación de los efectivos de policía a nivel cantonal dentro de la Federación de Bosnia y Herzegovina, ya que era la primera vez que se facilitaba información de ese tipo para los diez

cantones en el intercambio de mitad de año, válido con fecha de 15 de junio de 2000. También se incluían las cifras de los efectivos de personal del Ministerio del Interior de la Federación. En ese contexto, es importante destacar que, conforme a la contribución efectuada por la Federación de Bosnia y Herzegovina al intercambio de información, las fuerzas de policía no pertenecen a las fuerzas armadas.

El problema del nombramiento del jefe de delegación de la Federación de ByH ante la Comisión Consultiva Conjunta, así como ante la Comisión Consultiva Subregional se ha resuelto temporalmente por una decisión del Primer Ministro. Las autoridades pertinentes de la Federación están estudiando la posibilidad de adoptar un sistema rotativo similar al adoptado para la delegación estatal de ByH, que satisfaga a ambos componentes de la Federación.

El programa de contactos y cooperación militares (1999) quedó bloqueado el pasado otoño debido a la divergencia de opiniones entre el Ministro y el Ministro Adjunto de Defensa de ByH, con respecto a la asignación de plazos para diversas actividades. La componente bosnia propugnaba una relación de 2,3: 1 mientras que la bosniocroata abogaba por una relación 1: 1. Finalmente, el Representante Personal y el Ministro y el Ministro Adjunto de Defensa de la Federación llegaron a un acuerdo oficioso sobre la distribución de los plazos disponibles entre las actividades a realizar en el año 2000. Dicho acuerdo prevé una distribución de la cuota con arreglo a una relación variable en función del tipo de actividad. Sin embargo, aún no se ha llegado a un acuerdo oficial. Hasta ahora el problema se va resolviendo pragmáticamente, aunque ha habido que aplazar algunas actividades.

Dinamarca sigue prestando apoyo al régimen de observación aérea, facilitando equipo y formación. En el mes de abril se llevó a cabo un vuelo de prueba. Entre el 7 y el 13 de octubre se efectuó un segundo vuelo, con ayuda prestada por Dinamarca y la República Checa. Se ha preparado un protocolo sobre observación aérea que se ha presentado a la Comisión Consultiva Conjunta para su aprobación.

El Reino Unido colaboró proporcionando expertos financieros que están trabajando con sendos Ministerios de Defensa de las entidades, en un esfuerzo por incrementar la transparencia de los presupuestos. En especial, se hicieron esfuerzos para mejorar el intercambio de datos del 15 de marzo de 2000. Los expertos financieros centraron su labor en los gastos correspondientes a 1999, en la asistencia militar extranjera para 1999 y en la autorización del presupuesto para el año 2000. La Comisión Consultiva Conjunta creó un grupo de trabajo formado por expertos del Reino Unido, así como por representantes de la OSCE y de ambas entidades. El grupo de trabajo tuvo libre acceso a los Ministerios de Defensa de ambas entidades, lo que constituye un claro indicio de progreso en orden a una mayor cooperación y confianza mutua. El grupo de trabajo se reunió de nuevo a finales de septiembre, aunque aún no se ha llevado a cabo una auditoría de los presupuestos de los dos Ministerios de Defensa.

Durante la reunión de la Comisión Consultiva Conjunta de 15 de diciembre de 1999, las Partes aprobaron un programa de actividades voluntarias para el año 2000. Es digna de mención la oferta del Gobierno italiano de facilitar terrenos para unas maniobras por un batallón conjunto de ByH, de dos semanas de duración. Dichas maniobras requerían que ByH adoptara una decisión con respecto a una sola cadena de mando y control militar, a nivel tanto estatal como de unidades conjuntas, lo que brindaba a ByH una clara oportunidad de aplicar la declaración efectuada el pasado noviembre en Nueva York por los miembros de la

Presidencia conjunta. Sin embargo, estas maniobras se cancelaron debido a reticencias de última hora de una de las Partes.

El traslado del Estado Mayor del Ejército de la República Srpska, de Bijeljina a Banja Luka, ha supuesto algunos problemas para la Misión de Enlace Militar de la Federación (componente bosnia), debido a la falta de alojamiento adecuado en Banja Luka. Hasta que se resuelva esa cuestión, las Misiones de enlace militar sólo estarán en funcionamiento durante el horario normal de trabajo. El Ministerio de Defensa de la RS, está obligado a proporcionar alojamiento adecuado, y ha solicitado para ello ayuda internacional.

Durante este período se llevaron a cabo algunas actividades dimanantes de la Medida XI (Programa de contactos y cooperación militares). Del 12 al 15 de marzo, Austria organizó un curso práctico en Teslic (RS) sobre preparación de medidas de respuesta rápida en supuestos de desastre. Además se organizó otro curso práctico sobre presupuestos militares, los días 13 y 14 de junio, seguido por un seminario sobre transparencia de los presupuestos militares, los días 29 y 30 de junio; ambos tuvieron lugar en Sarajevo. Con el apoyo de Alemania, se celebraron en Sarajevo, Mostar, Banja Luka y Tuzla, cuatro seminarios sobre códigos de conducta; así como tres cursos prácticos para periodistas en Sarajevo, Mostar y Banja Luka. La escuela de la OTAN en Oberammergau (Alemania) llevó a cabo cursos de formación para inspectores y ayudantes. Austria y Francia patrocinaron actividades de capacitación sobre el Documento de Viena para representantes de ByH. Austria colaboró también en la preparación de los intercambios de información previstos con arreglo al DV 99 para Bosnia y Herzegovina, correspondientes al año 2000. Sin embargo, el Comité Permanente de Asuntos Militares aún ha de aprobar el documento.

La Comisión rectora interuniversitaria sobre estudios de seguridad en Bosnia y Herzegovina (CSS) está funcionando satisfactoriamente, y en el período que abarca el presente informe se han concluido seis proyectos de investigación. Una empresa privada italiana suministró a las universidades ordenadores (equipo y programas informáticos) facilitándoles el acceso a Internet y la creación de una red indirecta. Está previsto que se organicen cursos de formación. También se está incrementando la cooperación con el Centro Marshall, así como con fundaciones, las Instituciones de la OSCE y las ONG. Algunas universidades de países del Pacto de Estabilidad participarán en los programas de investigación previstos para el año 2000. El patrocinio total o parcial de esos proyectos, por conducto de la CSS o de la universidad respectiva, sería muy bien acogido.

Del 11 al 13 de febrero, tuvo lugar en Sarajevo un seminario sobre la dimensión estatal de la seguridad, que contó con el apoyo financiero de Italia y del Reino Unido, y la participación de expertos de Suiza, Bélgica, Reino Unido e Italia. Hay que destacar la nutrida delegación enviada por la RS (formada por representantes tanto de la Universidad de Banja Luka como del Ministerio de Defensa).

En un esfuerzo conjunto de las dos universidades locales y la OSCE, se organizó un segundo seminario en Mostar, los días 25 y 26 de septiembre. Sin embargo, se hubieron de superar dificultades políticas para que cooperarán las dos universidades (una croata y otra bosnia). El Embajador Istvan Gyarmati, del Instituto de Estudios Este-Oeste en Nueva York, ha accedido a presidir el Comité Científico que supervisa el programa interuniversitario de estudios de seguridad en Bosnia y Herzegovina. El Comité está formado por 12 expertos internacionales, más un representante de cada una de las seis universidades de ByH. En julio,

la CSS aprobó otros ocho proyectos de investigación, pero los planes de investigación de cada proyecto habrán de ser aprobados por el Comité.

2.3 Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton.

Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos

En el período que abarca el presente informe, prosiguió la aplicación del Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos, conocido como el Acuerdo de Florencia, a pesar del revuelo causado al suspender temporalmente su participación la República Federativa de Yugoslavia (RFY) debido a la crisis de Kosovo y al no ser invitada su delegación a la reunión del Consejo para la Aplicación de la Paz, que tuvo lugar en Bruselas, en primavera. En esta ocasión la República Srpska (RS) suspendió también su participación por motivos de solidaridad con la RFY, afirmando que el Acuerdo de Florencia no podía aplicarse a menos que participaran activamente todas las Partes. Tanto la RFY como la RS reanudaron su participación a finales de julio.

El intercambio de información del 15 de diciembre de 1999 evidenció una clara mejora en el cumplimiento del Protocolo sobre Notificaciones, y en el año 2000 se han llevado a cabo todas las inspecciones excepto las dos previstas para ByH (una en Croacia y otra en la RFY). De hecho, las autoridades de ByH no pudieron llegar a una decisión sobre la composición de los equipos de inspección. En total se llevaron a cabo 14 inspecciones, empleando 28 cuotas de inspección, y con participación de 44 ayudantes de 25 países de la OSCE.

En el período que abarca el presente informe, el Representante Personal continuó alentando a las Partes a que examinaran formas de disminuir la cantidad de armamentos exentos por el Acuerdo, así como a que consideraran la posibilidad de efectuar reducciones unilaterales o multilaterales. Sin embargo, hasta ahora, las partes no han llegado a ninguna decisión. Bajo la Presidencia de la delegación de la República Federativa de Yugoslavia, las partes en el Acuerdo se reunieron en Viena, los días 2 y 3 de noviembre de 2000, para celebrar la segunda conferencia de revisión de la aplicación de dicho acuerdo. Las Partes se mostraron satisfechas con el proceso de aplicación y acordaron examinar medidas que mejoren dicho proceso en el futuro y que contribuyan a darle mayor transparencia y apertura.

El Representante Personal siguió exhortando a las Partes a que lleven a cabo inspecciones de "lugar no declarado"; las partes han contemplado esta posibilidad pero hasta el momento no se ha efectuado ninguna inspección de ese tipo.

Durante el período que abarca el presente informe, prosiguió la destrucción de equipo. Con la colaboración de un equipo de expertos franco-alemanes, la República Srpska destruyó 106 piezas de equipo militar, y la Federación 48. Esto demuestra el deseo de las Partes de cumplir plenamente las obligaciones contraídas en el marco del Acuerdo de Florencia.

2.4 Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton

Negociaciones sobre estabilidad regional en Europa sudoriental, de conformidad con el Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina

A lo largo del año, los Estados que son partes en el acuerdo consignado en el Artículo V siguieron estudiando eventuales medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), e iniciaron debates acerca del intercambio de información sobre fuerzas militares. Los debates progresaron a lo largo del año con miras a adoptar medidas que mejoren la seguridad en la región.

Los recientes cambios en la República Federativa de Yugoslavia abren un amplio abanico de oportunidades para la aplicación del Artículo V, especialmente con la participación de la República Federativa de Yugoslavia en la OSCE y en el Documento de Viena. Las negociaciones sobre el Artículo V están ahora en proceso de ser evaluadas de nuevo para ajustarlas a la nueva situación, y el proceso continuará a fin de que se concluya lo antes posible.

La submesa sobre seguridad y defensa, de la Mesa de Trabajo sobre cuestiones de seguridad, y la aplicación del Artículo V, se complementan mutuamente. El Artículo V sienta las bases de una faceta importante del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

3. ACTIVIDADES REGIONALES DE LA OSCE

3.1 La estrategia regional de la OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental

La OSCE concede gran importancia al objetivo del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, que es asentar una paz duradera, con prosperidad y estabilidad en esta región mediante la adopción de un enfoque global y coherente en el que participen todos los protagonistas. La OSCE ha explotado sus ventajas comparativas (experiencia de las Misiones de la OSCE sobre el terreno y de las Instituciones de la OSCE que trabajan en cuestiones conexas) para efectuar una importante contribución al logro de ese objetivo. La OSCE ha insistido también en la importancia de la sociedad civil y ha estimulado la participación de ONG en el Pacto de Estabilidad, con miras a desarrollar los recursos sociales locales.

En la Cumbre de Estambul de noviembre de 1999, los Jefes de Estado o de Gobierno acogieron con beneplácito el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, y subrayaron la función esencial que desempeña la OSCE. En la Declaración de la Cumbre de Estambul, se pidió al Consejo Permanente "que formule una estrategia regional para coadyuvar al logro de sus objetivos"; el 16 de marzo de 2000, el Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 344 relativa a una estrategia regional para Europa sudoriental. En el marco de dicha estrategia se han preparado proyectos basados en la experiencia de las Misiones de la OSCE en la región. En ellos se abordan cuestiones que trascienden las fronteras nacionales, a fin de alentar la cooperación entre diferentes Misiones de la OSCE, y de respaldar los objetivos del Pacto.

La OSCE ha participado activamente en las reuniones de las tres mesas de trabajo del Pacto de Estabilidad, así como en los equipos de tareas pertinentes y en la Conferencia regional de financiación que se celebró en Bruselas los días 29 y 30 de marzo de 2000. La Organización ha cooperado asimismo con las estructuras del Pacto, así como con otras organizaciones internacionales que llevan a cabo actividades en este contexto. Altos cargos del Pacto y Presidentes de equipos de tareas han tomado la palabra en reuniones de la OSCE y han celebrado reuniones bilaterales con altos cargos de la Organización. Por ejemplo, el Coordinador Especial del Pacto, Bodo Hombach, presentó un informe a la Cumbre de la OSCE, en Estambul, y al Consejo Permanente, en Viena, el 20 de enero de 2000; el Presidente de la Mesa de Trabajo III sobre cuestiones de seguridad informó al Consejo Permanente, el 17 de febrero y el 19 de octubre de 2000; y el Presidente de la Mesa de Trabajo I sobre derechos humanos y democratización se reunió con altos cargos de la OSCE, el 27 de junio.

Se asignó a la OSCE la dirección de determinados equipos de tareas de las mesas de trabajo del Pacto de Estabilidad, como por ejemplo el Equipo de tareas para la equiparación de la mujer, que depende de la Mesa de Trabajo I, y el Equipo de tareas sobre la trata de personas, que depende de la Mesa de Trabajo III. La Presidenta en ejercicio preside el grupo de trabajo oficioso sobre contactos militares que depende de la Mesa de Trabajo III.

Las prioridades del *Equipo de tareas para la equiparación de la mujer*, dirigido por la OSCE, fueron: promover la participación de la mujer en la vida política, incrementando su representación en el Parlamento; reformar la legislación electoral; crear instrumentos nacionales y fortalecer los ya existentes para la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer. Se han establecido en los países de la región centros de coordinación formados por representantes, tanto de los gobiernos como de las ONG. La Presidenta del Equipo, Sonja Lokar, de Eslovenia, Directora Ejecutiva de la Red de Europa central y oriental para cuestiones de equiparación de la mujer, presentó un plan de acción detallado que incluía proyectos de ámbito regional y nacional que se están llevando a cabo actualmente. El Equipo se estableció por iniciativa de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, que ha continuado apoyando a la Presidenta, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un centro de coordinación del Equipo en el mes de mayo, en Sarajevo.

Durante el período que abarca el presente informe, la OSCE dirigió también el *Equipo de tareas sobre la trata de personas*. A la luz de la labor realizada por la OSCE (especialmente por la OIDDH y algunas Misiones), la Presidenta en ejercicio alentó la cooperación regional en el marco del Pacto de Estabilidad. El 15 de marzo y el 20 de junio, hubieron reuniones internas de representantes de la Presidenta en ejercicio, de la OIDDH, de las Misiones en los Balcanes, y del Centro para la Prevención de Conflictos, que depende de la Secretaría de la OSCE. Los participantes examinaron las actividades actuales y las previstas, y prepararon recomendaciones para la adopción de futuras medidas en Europa sudoriental. El 1 de junio, la Presidenta en ejercicio adscribió a la ex Ministra austríaca para cuestiones de equiparación de la mujer, Helga Konrad, a la OIDDH, para que actuara como Coordinadora de cuestiones relacionadas con la trata de personas, y como Presidenta del Equipo de tareas sobre la trata de personas. En vísperas de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre la trata de personas, que tuvo lugar el 19 de junio, la Presidenta en ejercicio convocó una primera reunión con otras organizaciones internacionales que trabajan sobre esa cuestión en Europa sudoriental, a fin de intercambiar información y coordinar esfuerzos en el marco del Equipo de tareas.

El 18 de septiembre de 2000, tuvo lugar en Viena una reunión inaugural del Equipo de tareas. Todos los participantes (Estados participantes de la OSCE, Instituciones de la OSCE, Socios para la cooperación, organizaciones internacionales y ONG) acogieron con satisfacción la oportunidad de debatir esa cuestión, y respaldaron las recomendaciones contenidas en el proyecto de plan de acción, cuyo objetivo era elaborar un enfoque cooperativo y coherente para su adopción por los países de origen, de tránsito y de destino. Al estudiar esta cuestión se identificaron las siete esferas de interés siguientes: sensibilización de la opinión pública, adiestramiento profesional, observancia de la ley, protección de las víctimas, regreso y reinserción, reforma legislativa y causas socioeconómicas. Está previsto organizar una reunión ministerial sobre la trata de personas, en la que los ministros que representan a los países de la región podrán adoptar o firmar una declaración sobre futuras medidas para combatir esa lacra. Se decidió que el Equipo de tareas se reúna dos veces al año, la próxima reunión será en marzo de 2001.

Con respecto a otras esferas en las que la OSCE tiene particular pericia, como la de las minorías nacionales, la administración de justicia, las instituciones protectoras de los derechos humanos y los medios informativos, la OSCE está colaborando con otras organizaciones, en los equipos de tareas pertinentes. Por ejemplo, el ACMN presidió hasta la primavera de este año el Equipo de tareas sobre derechos humanos y minorías nacionales, y la OIDDH ha estado participando en cuestiones relacionadas con las poblaciones romaní y sinti. Con respecto a la importante cuestión del regreso de los refugiados, representantes de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina y de la Misión de la OSCE en Croacia, así como del Centro para la Prevención de Conflictos han asistido a las reuniones pertinentes y contribuido a su labor. La OSCE ha colaborado también en el desarrollo de dos de las iniciativas del Pacto, la Iniciativa contra la corrupción, y el programa de lucha contra la delincuencia organizada.

Se aceptó incluir siete de los proyectos propuestos por instituciones de la OSCE en el marco de la Estrategia regional de la OSCE para la Europa sudoriental, en la lista de proyectos de inicio rápido, presentada a la Conferencia regional de financiación en marzo. Los proyectos se encuentran actualmente en diferentes fases de ejecución, y ésta depende hasta cierto punto de que se transfieran los fondos prometidos.

Además de los proyectos dirigidos por la OSCE, también están en curso otros proyectos iniciados por Misiones o instituciones de la OSCE que, en algunos casos, se están realizando conjuntamente con el Consejo de Europa. Dichos proyectos se basan en la experiencia práctica de la OSCE sobre el terreno, y su objetivo es involucrar y fomentar las capacidades locales. A continuación se hace un resumen de esos proyectos:

Una *asociación regional de personal electoral*, propuesta por la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina y basada en la experiencia de la asociación de personal electoral de Bosnia y Herzegovina. El objetivo era establecer una red de apoyo mutuo para el personal electoral de toda la región, con miras a respaldar y fortalecer su independencia y profesionalidad. En abril tuvo lugar una importante reunión preparatoria.

Una *red regional de asistencia letrada*, iniciada por la Misión de la OSCE en Croacia con objeto de dar acceso a la justicia y a los tribunales a personas en situación económica precaria, contribuyendo así a la protección de los derechos humanos. En diciembre de 1999, tuvo lugar una reunión inicial de representantes de otras misiones de

la OSCE, Estados participantes, organizaciones intergubernamentales, posibles donantes y un grupo escogido de ONG locales.

Un *espacio legislativo regional en Internet*, creado conjuntamente por la OIDDH y por el Consejo de Europa, a fin de que sirva como fuente de consulta o de investigación para legisladores, miembros de la Administración pública, abogados, y ONG, en sus labores legislativas y de otro tipo. El espacio contendrá textos legales y sus comentarios, así como instrumentos internacionales que se utilizarán para la preparación de nuevas leyes, con objeto de velar por su conformidad con las normas europeas en materia de derechos humanos y de derecho penal. Se celebraron reuniones entre la OSCE, la OIDDH y el Consejo de Europa con miras a poner en marcha el espacio y se hicieron también estudios preliminares. La Presidencia en ejercicio de la OSCE (Austria) transfirió 35.000 euros a la OIDDH con el fin de facilitar la puesta en marcha del proyecto antes del final de 2000.

Basándose en los programas de asistencia de la OIDDH a los servicios penitenciarios, en forma de visitas de formación y estudio a Albania, Croacia y a la ex República Yugoslava de Macedonia, que se están llevando a cabo desde 1997, la OIDDH y el Consejo de Europa están llevando a cabo *un proyecto de reforma de los servicios penitenciarios en países y regiones de Europa sudoriental*, en el que se hace hincapié en la cooperación regional encaminada a incluir en el programa los servicios penitenciarios montenegrinos y otros. La Presidencia austríaca de la OSCE transfirió otros 35.000 euros a la OIDDH, por conducto de la Secretaría de la OSCE, para llevar a cabo este proyecto. Se ha enviado una misión de consultores a Croacia, y se ha llevado a cabo una visita de evaluación a Montenegro.

En el marco de la Mesa de Trabajo III (Submesa: Asuntos de seguridad y defensa), la Presidencia de la OSCE está preparando un seminario sobre estructuras de las fuerzas armadas en Estados multiétnicos, que tendrá lugar antes de que finalice el año 2000.

Durante la reunión de la Mesa de Trabajo I sobre derechos humanos y democratización, que tuvo lugar en Bucarest los días 26 y 27 de octubre de 2000, se dio la bienvenida a la República Federativa de Yugoslavia como nuevo miembro del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. La participación de la RFY hará que el Pacto adquiera su dimensión completa. El 10 de noviembre de 2000, en una reunión especial del Consejo Permanente en Viena, la OSCE admitió a la RFY como uno de sus Estados participantes, y se esforzará en lograr que participe en la labor de todos los proyectos anteriormente mencionados, que se están llevando a cabo actualmente bajo la dirección de la OSCE y en el marco del Pacto.

3.2 Representante Personal de la Presidencia en ejercicio para Asia Central

El 15 de enero de 2000, el entonces Presidente en ejercicio, Wolfgang Schüssel, nombró al Secretario General de la OSCE, Jan Kubis, Representante Personal de la Presidencia en ejercicio para Asia Central (RP/AC). El RP/AC llevó a cabo su labor bajo la orientación de la Presidencia y sobre la base de la Declaración de la Cumbre de Estambul y de las recomendaciones contenidas en el informe presentado por el Embajador Hönyck. A continuación se describen las actividades realizadas durante el período que abarca el presente informe:

El RP/AC viajó a los cinco países de Asia Central. En sus visitas mantuvo conversaciones con altos cargos de la Administración pública, Embajadores de Estados participantes de la OSCE, y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Los días 2 y 3 de febrero, el RP/AC visitó Tayikistán donde se reunió con el Presidente Rakhmonov y con el Ministro de Asuntos Exteriores, Nazarov. El 4 de febrero viajó a Uzbekistán, en calidad de Secretario General, para evacuar consultas con el Ministro de Asuntos Exteriores, Nazarov. Los días 28 y 29 de febrero visitó Turkmenistán donde fue recibido por el Presidente Niyazov, y se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Shikhmuradov. El 14 de marzo, efectuó una visita a Kazakstán, donde se reunió con el Presidente Nazarbaev, con el Primer Ministro Tokaev, y con el Ministro de Asuntos Exteriores Idrisov. Un día más tarde, el 15 de marzo, viajó a Kirguistán, donde se reunió con el Presidente Akaev, con el Primer Ministro Imanaliev y con los dirigentes de la oposición, Sr. Kulov y Sr. Usenov.

El 24 de febrero, el RP/AC se reunió en Viena con el Presidente de Kazakstán, Nazarbaev, que tomó la palabra ante el Consejo Permanente. El 23 de marzo, el Ministro de Asuntos Exteriores de Kirguistán, Imanaliev, visitó también al RP/AC en Viena. En vísperas del Octavo Foro Económico, que tuvo lugar del 11 al 14 de abril, el RP/AC se reunió con el Presidente de Tayikistán, Rakhmonov.

Del 26 al 28 de abril, por invitación del Presidente de Kazakstán, Nazarbayev, el RP/AC asistió a la primera Cumbre económica euroasiática, celebrada en el marco del Foro Económico Mundial, y patrocinada conjuntamente por el Foro y por el Gobierno de Kazakstán. El Sr. Kubis actuó como moderador de un curso práctico sobre actividades para lograr la integración y la estabilidad regionales. Fue recibido dos veces por el Presidente Nazarbayev, junto con otros jefes de delegación, y aprovechó la oportunidad para entablar conversaciones oficiosas con altos cargos de Asia Central y Rusia. Aprovechó también la Cumbre para despachar consultas con destacados representantes del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Tras una reunión con el Presidente de Kirguistán, Akayev, en Alma-Ata (Kazakstán), el RP/AC viajó a Kirguistán el 28 de abril, junto con el Primer Ministro Muraliev y con el Ministro de Asuntos Exteriores Imanaliev. El 29 de abril, inauguraron la Oficina de la OSCE sobre el terreno en Osh. En Bishkek, el RP/AC se reunió también con un grupo de miembros de partidos políticos de la oposición, ONG, y representantes de los medios informativos.

Del 28 de mayo al 2 de junio, el RP/AC acompañó a la Presidenta en ejercicio, Benita Ferrero-Waldner, en su visita a los cinco países de Asia Central.

Los días 14 y 15 de junio, el RP/AC asistió en Washington, en calidad de observador, a una Conferencia sobre terrorismo y lucha antiterrorista en Asia Central. En ella tomaron la palabra representantes de los Estados de Asia Central, que hablaron sobre actividades antiterroristas en la región, y expertos de otros países. Representantes de Rusia y Estados Unidos de América informaron de la labor diplomática antiterrorista en el contexto de las Naciones Unidas y del G-8. Los participantes convinieron en que los centros del terrorismo internacional se habían desplazado desde el Oriente Medio hacia el Este, y señalaron la creciente tendencia del terrorismo internacional a buscar refugio en Estados débiles o inestables.

El 30 de junio, el RP/AC asistió al Foro Crans Montana en Suiza, donde presidió una sesión dedicada al Cáucaso y Asia Central sobre cuestiones relativas a la seguridad, la economía y problemas relacionados con los recursos naturales; participó también en un grupo de expertos sobre rehabilitación de la sociedad multiétnica.

El 18 de julio, el RP/AC convocó una reunión de intercambio de información entre organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales, y organismos bilaterales importantes, con sede en Viena. La reunión, cuyo objetivo primordial era suministrar un foro para el intercambio de información, se centró principalmente en la cooperación regional y en aspectos de la seguridad en Asia Central. La invitación fue aceptada por destacados representantes profesionales de unas 15 entidades internacionales, pertenecientes a la familia de las Naciones Unidas, así como por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea, el Consejo de Europa, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y algunas entidades bilaterales importantes. Ya a comienzos de este año, el 28 de marzo, el RP/AC había organizado en Viena una reunión de Instituciones de la OSCE que se ocupan de Asia Central, con objeto de intercambiar información sobre actividades realizadas en las diversas estructuras de la Organización.

El RP/AC asistió también a la Conferencia internacional sobre el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: enfoque integrado para luchar contra la droga, la delincuencia organizada y el terrorismo, que tuvo lugar los días 19 y 20 de octubre en Tashkent (Uzbekistán). La Conferencia fue organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Delito, cuya sede está en Viena, con la colaboración de la Presidencia austríaca de la OSCE y del Gobierno de Uzbekistán, que actuó también como anfitrión.

Durante la reciente crisis en Asia Central, originada por los intentos de algunos grupos militantes supuestamente vinculados con el llamado "Movimiento islámico de Uzbekistán", de infiltrarse en Uzbekistán y Kirguistán, en agosto y septiembre de 2000, el RP/AC se mantuvo en contacto con destacados representantes de los gobiernos de los Estados afectados con el fin de evaluar la situación.

III. INSTITUCIONES DE LA OSCE

1. OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS (OIDDH)

1.1 Introducción

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) prosiguió con sus programas de democratización y de observación de elecciones en el año 2000, guiada por la convicción de que el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho son un requisito previo indispensable para la estabilidad y la seguridad en cada Estado participante, así como en el conjunto del área de la OSCE, principio que ha sido reafirmado en la Carta de la OSCE sobre la Seguridad Europea. Después de varios años caracterizados por una expansión constante, desde el principio del año 2000 la OIDDH comenzó a centrarse cada vez más en consolidar sus

programas en esos ámbitos, perfeccionar sus proyectos y velar por un seguimiento adecuado, manteniendo al mismo tiempo su carácter flexible.

1.2 Elecciones

1.2.1 Observación de elecciones

En una sociedad democrática es fundamental que los procesos electorales se lleven a cabo de forma transparente, libre, equitativa y responsable, de conformidad con las leyes establecidas. Por consiguiente, la observación de elecciones en Estados participantes de la OSCE ha seguido siendo uno de los elementos clave de la labor de la OIDDH durante el año pasado. La OIDDH siguió aplicando su metodología minuciosamente elaborada, que brinda un conocimiento a fondo de todos los elementos del proceso electoral antes de la jornada electoral, durante ella y después de ella. La OIDDH desplegó misiones de observación a largo plazo y brindó apoyo a misiones de la OSCE sobre el terreno para evaluar elecciones en los casos en que no era posible realizar una observación o una evaluación. Teniendo en cuenta la importancia de que haya estructuras democráticas a nivel local para poder instaurar la democracia, en el año 2000 la OIDDH intensificó sus iniciativas para observar las elecciones municipales en varios Estados de la OSCE.

Desde diciembre de 1999 la OIDDH ha observado las elecciones parlamentarias en Croacia (2 y 3 de enero), Tayikistán (27 de febrero), Kirguistán (20 de febrero y 12 de marzo), y Azerbaiyán (5 de noviembre), así como las elecciones presidenciales en Croacia (24 de enero y 7 de febrero), la Federación de Rusia (26 de marzo), Georgia (9 de abril) y Kirguistán (29 de octubre) y las elecciones municipales anticipadas en Montenegro (11 de junio), la ex República Yugoslava de Macedonia (10 de septiembre) y Albania (1 de octubre). Además, la OIDDH llevó a cabo una evaluación parcial del referéndum de Ucrania en abril de 2000. La OIDDH no observó las elecciones parlamentarias del 12 de diciembre de 1999 en Turkmenistán ni las elecciones presidenciales del 9 de enero de 2000 en Uzbekistán debido a la falta de una alternativa genuina para los votantes. La OIDDH desplegó asimismo una misión de evaluación técnica para las elecciones parlamentarias de Belarús (15 de octubre).

Subsiguientemente a cada misión de observación se elaboró un informe definitivo en el que se indicaba en qué medida el proceso electoral había cumplido los compromisos contraídos para con la OSCE, señalando los aspectos que suscitaban inquietud y efectuando recomendaciones acerca de la forma de mejorar el proceso con miras a elecciones futuras.

Durante las misiones de observación la OIDDH cooperó estrechamente con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, a fin de velar por que la comunidad internacional formulara un dictamen inequívoco y congruente en sus evaluaciones electorales.

1.2.2 Asistencia técnica para las elecciones

Después de las recomendaciones hechas en los informes finales de observación, o en el marco de memorandos de entendimiento firmados con los gobiernos de Estados participantes, la OIDDH ha iniciado cada vez más proyectos de asistencia técnica para los preparativos de las elecciones. En dicho contexto reviste una importancia especial la decisión de la Cumbre de la OSCE en Estambul (18 y 19 de noviembre de 1999), por la que los

Estados participantes se comprometen a llevar a cabo un seguimiento de las recomendaciones de la OIDDH en el ámbito electoral.*

La OIDDH ha dedicado mucho trabajo y muchos recursos a elaborar y aplicar proyectos de asistencia técnica con miras a mejorar los procesos electorales antes o después de unas elecciones. Los proyectos de asistencia técnica para elecciones emprendidos por la OIDDH incluyeron asistencia jurídica, como por ejemplo la preparación de comentarios sobre la organización de reuniones de expertos o legislación electoral. Además, la OIDDH llevó a cabo proyectos de sensibilización de votantes, capacitación de partidos políticos y de observadores nacionales, y participó en mesas redondas dedicadas a cuestiones electorales. Desde diciembre de 1999 la OIDDH se ha pronunciado públicamente acerca de la legislación electoral de Georgia, Belarús, Kirguistán, Azerbaiyán y la República Federativa de Yugoslavia.

En Kazakstán la OIDDH, la AP de la OSCE y el Centro de la OSCE en Alma-Ata empezaron a organizar una serie de cuatro mesas redondas dedicadas al marco electoral, con la participación del Gobierno, el Parlamento, todas las fuerzas políticas y la sociedad civil. Basándose en las recomendaciones del informe final de la OIDDH sobre las elecciones parlamentarias de 1999, las mesas redondas examinan el marco legislativo vigente para las elecciones y sugieren mejoras.

La OIDDH elaboró y puso en práctica a cabo programas de formación para observadores nacionales destinados a instructores y representantes de ONG en las seis regiones de Kirguistán (noviembre y diciembre de 1999). Como resultado del proyecto se publicaron manuales para instructores y observadores nacionales tanto en ruso como en kirguís.

Como parte de un programa conjunto de la OIDDH y la Comisión Europea para Belarús, la OIDDH, en cooperación con el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE (GAS) en Belarús, impartió en junio y agosto de 2000 dos cursos de formación a representantes de todos los partidos políticos, que abarcaban las técnicas esenciales propias de una campaña electoral y su organización.

La OIDDH llevó a cabo otro proyecto orientado a elaborar procedimientos claros y uniformes para solucionar controversias en materia electoral. En otoño de 2000 la OIDDH publicó un manual titulado: "Solución de controversias electorales en la zona de la OSCE: hacia un sistema uniforme para la supervisión de controversias electorales" (en inglés).

En julio la OIDDH convocó en Varsovia un curso práctico para examinar la aplicación de las Recomendaciones del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN) para una participación efectiva de las minorías nacionales en la vida

* "Al acercarse un gran número de elecciones, recordamos nuestro compromiso de que sean libres y justas, y en consonancia con los principios y compromisos de la OSCE. Sólo así conseguiremos sentar las bases para la consolidación de la democracia. Agradecemos a la OIDDH la asistencia que presta a muchos países en la preparación de leyes electorales conformes a los principios y compromisos de la OSCE, y convenimos en dar pronto seguimiento a las evaluaciones y recomendaciones de la OIDDH sobre asuntos electorales." (párrafo 26 de la Declaración de la Cumbre de Estambul 1999).

pública (Recomendaciones de Lund). El principal objetivo del curso práctico, organizado en cooperación con IDEA Internacional, era formular el primer conjunto de directrices concretas para los expertos que se ocupen de las cuestiones que interesan a las minorías nacionales en el curso de actividades electorales de la OIDDH, y servir de guía para las minorías nacionales en materia de participación pública en las elecciones.

Las recomendaciones derivadas de misiones de observación de elecciones han tenido una importancia fundamental a la hora de elaborar los proyectos de asistencia: la futura cooperación entre la OIDDH y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE debe orientarse a reforzar la aplicación de las recomendaciones y las misiones de seguimiento.

1.3 Asistencia para la democratización

La segunda esfera principal de las actividades de la OIDDH fue elaborar y poner en marcha proyectos destinados a promover los derechos humanos y la democracia mediante la asistencia a los Estados participantes en sus iniciativas para cumplir los compromisos contraídos con la OSCE respecto de la dimensión humana. Para el año 2000 se elaboraron más de 80 proyectos de ese tipo en materia de Estado de derecho, prevención de la tortura, asistencia a instituciones de Defensor del Pueblo, migración y libertad de circulación, igualdad de hombres y mujeres, trata de seres humanos, libertad de religión y asistencia a la sociedad civil. Al preparar esos proyectos la OIDDH se centró sobre todo en la formación y la mentalización en cuanto a las disposiciones en materia de derechos humanos de las leyes nacionales de reciente adopción. Además, la OIDDH prosiguió su iniciativa de proyectos de base comunitaria para promover proyectos de democratización en pequeña escala que se llevan a cabo directamente mediante las operaciones de la OSCE sobre el terreno, a menudo en cooperación con ONG locales.

En términos geográficos las actividades de la OIDDH se centraron en Asia Central, el Cáucaso y Europa sudoriental, pero también se han llevado a cabo proyectos en muchos otros Estados participantes de la OSCE. En Asia Central y el Cáucaso, los memorandos de entendimiento firmados con la mayoría de los gobiernos de esas regiones constituyen el marco de acción de los proyectos de la OIDDH orientados a promover el Estado de derecho, las instituciones democráticas, las elecciones democráticas, la sociedad civil y los derechos humanos. La puesta en práctica de dichos proyectos sigue siendo una de las prioridades de la OIDDH.

1.3.1 Estado de derecho

La OIDDH participó en una amplia gama de proyectos para promover el Estado de derecho en los Estados participantes de la OSCE; entre ellos hubo algunos en los que participaron las oficinas de los Defensores del Pueblo o en los que se redactaron normas legislativas sobre el Defensor del Pueblo en Albania, Armenia, Kazakstán, Kirguistán, Ucrania y Uzbekistán. Dichos proyectos contemplaban el envío de expertos para que impartieran capacitación al personal, y examinaran y debatieran las propuestas de ley sobre el Defensor del Pueblo con los órganos pertinentes tanto gubernamentales como no gubernamentales.

La OIDDH siguió prestando asistencia a la reforma legislativa en Kazakstán, Kirguistán y Uzbekistán. También se iniciaron proyectos en Tayikistán y Ucrania para poner en consonancia las leyes de esos países con las normas internacionales. La OIDDH creó

asimismo un proyecto regional para examinar las normas legislativas en Asia Central en los casos en que así se le pida.

La OIDDH creó o apoyó programas de capacitación para el personal de instituciones penitenciarias en Armenia, Azerbaiyán y Kazakstán. En colaboración con la Asociación para la Prevención de la Tortura, la OIDDH inició un programa para elaborar una metodología para las ONG que visiten lugares de detención. Se está preparando un manual y el año que viene se impartirán cursos prácticos a ONG locales de Asia Central. La OIDDH está preparando un manual sobre imposición de sanciones no privativas de la libertad en Uzbekistán, en asociación con SOROS/COLPI y el Instituto de formación del Ministerio del Interior. El manual se utilizará para impartir formación a jueces, fiscales y abogados defensores.

En el ámbito de la formación jurídica, la OIDDH puso en práctica proyectos para crear centros de asesoramiento jurídico en Tayikistán y Kirguistán. También llevó a cabo proyectos para capacitar a jueces, fiscales, abogados defensores y miembros de la policía en la aplicación de normas internacionales de derechos humanos a su trabajo.

1.3.2 Prevención de la tortura

Después de la reunión del Grupo de Asesoramiento de la OIDDH para la prevención de la tortura durante la Cumbre de Estambul en noviembre de 1999, la OIDDH siguió desarrollando su programa de lucha contra la tortura. El Grupo siguió brindando contribuciones e ideas valiosas para las actividades de la OIDDH.

Esta actividad se ha desarrollado principalmente en el marco del programa sobre el Estado de derecho; se han examinado normas legislativas en relación con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a fin de prestar asistencia a Estados participantes para que armonicen sus sistemas nacionales con las obligaciones que han contraído en virtud de tratados internacionales. La OIDDH también colaboró con administradores de instituciones penitenciarias en la zona de la OSCE, en especial en lo que respecta a la creación de estructuras duraderas de formación, teniendo plenamente en cuenta las prácticas óptimas y las normas internacionales. La OIDDH apoyó la creación de nuevas estrategias para luchar contra la tortura y aspira a mejorar el acceso de la sociedad civil a los sistemas penitenciarios a fin de reforzar el control civil sobre los centros de reclusión como medida preventiva contra los malos tratos.

1.3.3 Trata de seres humanos

En el año 2000 la OIDDH inició o prosiguió varios proyectos de lucha contra la trata de seres humanos, para dar a conocer este problema, brindar asistencia técnica a los gobiernos, ampliar los recursos de las ONG y mejorar la coordinación de las iniciativas de lucha contra la trata entre los gobiernos, las ONG y las organizaciones internacionales.

El Asesor sobre asuntos relativos a la trata de seres humanos y el Coordinador del grupo de trabajo del Pacto de Estabilidad sobre la trata de seres humanos participan activamente en la promoción de las reformas gubernamentales necesarias y en el desarrollo de proyectos sobre prevención, protección de víctimas y enjuiciamiento de los culpables de la trata. En el año 2000 la OIDDH contribuyó a organizar mesas redondas entre ONG y gobiernos, sobre la trata de personas, en Montenegro, Rusia y Rumania. Esas mesas redondas

son un primer paso para elaborar un amplio plan estratégico de acción nacional para luchar contra la trata de personas.

Además, la OIDDH participa también en iniciativas regionales que se ocupan de la trata de personas en Europa sudoriental a través del grupo de trabajo del Pacto de Estabilidad para sobre la trata de seres humanos, que se reunió por primera vez en septiembre del año 2000.

1.3.4 Sociedad civil y mentalización pública

La OIDDH siguió llevando a cabo proyectos de asistencia orientados a promover y reforzar la sociedad civil en países en transición. Las actividades de la OIDDH en este ámbito incluyeron proyectos para promover el diálogo sobre cuestiones concretas de derechos humanos entre instituciones gubernamentales y la sociedad civil, a través de la organización de mesas redondas con participación de ONG y de gobiernos. Dichas reuniones han demostrado ser una medida eficaz para debatir cuestiones delicadas de derechos humanos y para adoptar decisiones sobre medidas de seguimiento.

En Uzbekistán la OIDDH participó en la organización de un curso de formación sobre vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos, para representantes de la sociedad civil, con miras a mejorar sus conocimientos para que puedan preparar informes exactos y completos sobre la situación de los derechos humanos en el país.

La OIDDH apoyó iniciativas para fomentar el diálogo entre grupos civiles de zonas en conflicto, organizando jornadas de formación en las que se reunieron grupos con intereses e inquietudes compartidas en el ámbito de la dimensión humana.

La OIDDH elaboró y llevó a la práctica un programa orientado a promover la mentalización en materia de derechos humanos mediante la difusión de información sobre normativa jurídica interna y normativa internacional. En Armenia y Azerbaiyán la OIDDH produjo, junto con socios internacionales y locales, una serie de programas de radio y televisión dedicados a diversas cuestiones de derechos humanos. Se invitó a representantes locales de la sociedad civil y del gobierno y a expertos internacionales para que contribuyeran a los programas. Para conseguir la máxima difusión de la información se repartieron grabaciones audiovisuales en escuelas, cárceles y templos, así como en las sedes de periódicos locales.

1.3.5 Equiparación de hombres y mujeres

Los proyectos que ha llevado a la práctica la Dependencia de la OIDDH para la equiparación de hombres y mujeres se centraron en fomentar la igualdad de hombres y mujeres ante la ley y en la práctica, aumentando el perfil y la influencia de la mujer en la política y en la gestión pública, y abordando la cuestión de los derechos humanos y la falta de acceso de la mujer a las estructuras comunitarias y de gobierno.

El fomento de las capacidades de liderazgo y de la participación de la mujer en la política y en la vida pública son un ámbito clave de las actividades de la Dependencia de la OIDDH para la equiparación de hombres y mujeres. También se han llevado a cabo proyectos para aumentar los conocimientos jurídicos en lo que respecta a los derechos de la mujer, así como la prevención de la violencia contra la mujer, incluida una capacitación en

materia de aplicación de la ley, asistencia jurídica, reformas legales y la vigilancia de los derechos de la mujer. Se ha impartido una formación gratuita de idioma estonio a mujeres no estonias para fomentar su integración en la sociedad estonia.

En el año 2000 la Dependencia ha trabajado en 15 proyectos en nueve países (Albania, Azerbaiyán, Estonia, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, la ex República Yugoslava de Macedonia y Uzbekistán).

1.3.6 Migración y libertad de circulación

En el ámbito de las migraciones y la libertad de circulación, la OIDDH se centró en tres ámbitos principales: la inscripción de residentes permanentes, la capacitación de agentes de frontera en materia de derechos humanos y el problema del desplazamiento interno.

En Armenia la OIDDH prestó asistencia al Gobierno en la elaboración de un sistema eficaz para hacer el censo de la población. El objetivo de dicho programa consiste en velar por que el nuevo sistema de inscripción, que sustituirá al denominado sistema *propiska*, se ajuste a los compromisos de la OSCE en materia de libertad de circulación y elección de lugar de residencia y a las normas internacionales sobre no discriminación. En Ucrania se inició un proyecto análogo. La OIDDH siguió organizando cursos de capacitación en materia de derechos humanos para vigilantes fronterizos en países de la CEI. En el año 2000 ese programa se centró en Kirguistán. Como novedad, la OIDDH organizó, en cooperación con el Proyecto de la Institución Brookings sobre desplazamiento interno y con el Consejo Noruego de Refugiados, un curso práctico regional sobre desplazamiento interno en el Cáucaso meridional. En septiembre de 2000 tuvo lugar en Viena una Reunión Suplementaria sobre cuestiones relativas a la Dimensión Humana sobre migraciones y desplazamientos internos.

1.3.7 Libertad de religión

El Grupo de contacto del Grupo de expertos asesores de la OIDDH sobre libertad de religión o creencia se reunió en febrero de 2000 en Varsovia para reorganizar su labor y determinar los temas que tratarán sus grupos de trabajo. En el año 2000 los grupos de trabajo se centraron en la prevención de conflictos y el diálogo, cuestiones legislativas y la formación y la mentalización para la tolerancia. En mayo la OIDDH convocó una mesa redonda de expertos sobre tolerancia para grupos étnicos y religiosos en Armenia, que se centró en las cuestiones de la formación y la mentalización pública en materia de tolerancia. También coadyuvó a elaborar una ley sobre el estatuto de comunidades religiosas en Bosnia y Herzegovina. Asimismo, empezó a elaborar una base de datos legislativa sobre la libertad de religión o de creencia, que incluirá documentos jurídicos y de otro tipo de los Estados participantes de la OSCE. El Grupo de Contacto del Grupo de Asesoramiento se reunió de nuevo paralelamente a la reunión sobre la aplicación de la dimensión humana en Varsovia en octubre a fin de examinar la evolución de las actividades de la OIDDH en materia de libertad de religión.

1.3.8 Europa sudoriental

La OIDDH llevó a cabo una amplia gama de proyectos en la región de Europa sudoriental, entre ellos dos proyectos bajo la égida del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y la Estrategia Regional de la OSCE. El primer proyecto, una iniciativa conjunta del Consejo de Europa y de la OIDDH, consistió en coadyuvar a la reforma de los centros

penitenciarios en Croacia, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, y se le concedió mucha importancia a la cooperación regional. El segundo proyecto se centró en la preparación de una página web regional de carácter jurídico, para que sirva como herramienta de referencia y de investigación a legisladores, funcionarios gubernamentales, abogados, ONG y otros grupos interesados. Ambos proyectos seguirán en 2001.

En la región hubo otros proyectos y actividades de formación de funcionarios de la policía en la ex República Yugoslava de Macedonia, asistencia en el ámbito de la libertad de religión y de creencia en Bosnia y Herzegovina, ampliación de los recursos en facultades de derecho de Albania, así como proyectos de equiparación de hombres y mujeres en Albania y en la ex República Yugoslava de Macedonia, sobre romaníes y sinti, y sobre cuestiones de la trata de personas. Kosovo siguió teniendo especial interés para la OIDDH.

La Oficina de la OIDDH en Montenegro, reabierto en julio de 1999, prosiguió sus actividades a lo largo de 2000, con un refuerzo de cinco empleados internacionales, lo que le permitió ampliar notablemente su asistencia a las autoridades montenegrinas. La Oficina participó activamente en todos los ámbitos del mandato de la OIDDH, entre ellos las elecciones, la reforma legislativa, el fortalecimiento de la sociedad civil, la trata de seres humanos, la reforma y la asistencia municipales y cuestiones de equiparación de hombres y mujeres. En julio de 2000 se integró en la Oficina un Representante Especial del Secretario General del Consejo de Europa, con miras a promover la cooperación institucional entre la OSCE y el Consejo de Europa sobre el terreno. La Oficina mantuvo vínculos estrechos con otras organizaciones internacionales en Montenegro tales como la Misión de Vigilancia de la Comunidad Europea, ACNUR y el CICR. La Oficina se financia solamente con contribuciones voluntarias.

1.4 Romaníes y sinti

La OIDDH se ha colocado cada vez más en primera línea de las iniciativas internacionales orientadas a mejorar la situación de los romaníes en la zona de la OSCE, especialmente en el marco del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. Esta evolución se ha beneficiado del fortalecimiento del Punto de Contacto de la OIDDH para las cuestiones relativas a los romaníes y sinti, que ahora está formado por tres personas dedicadas exclusivamente a estas cuestiones. A principios de 2000 el Punto de Contacto puso en marcha un programa de trabajo con una serie de actividades para asistir a los gobiernos a formular y a aplicar políticas nacionales más eficaces en lo que respecta a los romaníes y sinti. En el contexto de sus iniciativas para promover consultas internacionales entre dirigentes romaníes y gubernamentales sobre la cuestión cada vez más polémica de los romaníes refugiados y los que piden asilo, el Punto de Contacto de la OIDDH para cuestiones relativas a los romaníes y sinti organizó una serie de reuniones en Skopje, Oslo, Helsinki, Bratislava, Tarnow y Praga, que formaban parte de los preparativos para la reunión marginal dedicada a los refugiados y a los asilados romaníes, en la Reunión de la OSCE sobre cuestiones relativas a la Aplicación de la Dimensión Humana que tuvo lugar en octubre.

El Punto de Contacto facilitó asimismo la participación de votantes romaníes en elecciones en diversos países a través de programas de capacitación que incluyeron folletos impresos para votantes, dirigidos a las comunidades romaníes.

La OIDDH, en coordinación con la Misión de la OSCE, puso en práctica un plan de acción en Kosovo, para ayudar a reorganizar las comunidades romaníes con atención

especial a programas de fomento de capacidades y democratización, difusión de información en idioma romaní y debida atención a que los romaníes estén representados en órganos de gobiernos. El Punto de Contacto de la OIDDH reforzó asimismo su función de centro de referencia, facilitando el intercambio de información entre gobiernos, ONG y organizaciones internacionales, e intensificó sus iniciativas para documentar y analizar la situación de los romaníes y los sinti en zonas de crisis.

1.5 Vigilancia del cumplimiento de compromisos

Subsiguientemente a la reestructuración de su Sección de Supervisión, la OIDDH siguió actuando como herramienta de la OSCE para cuestiones de la dimensión humana, sobre todo mediante el seguimiento y análisis de la evolución de la situación de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados participantes ante la OSCE en materia de dimensión humana, alertando a la Presidenta en ejercicio de la OSCE en caso de grave deterioro de los derechos humanos y recomendando medidas concretas. En el contexto de su vigilancia y sus actividades en favor del cumplimiento de los compromisos en materia de la dimensión humana, la OIDDH ha coadyuvado también a preparar y organizar las Reuniones Suplementarias de la OSCE de la Dimensión Humana sobre derechos humanos y tratos o penas inhumanos, en marzo de 2000; sobre la trata de seres humanos, en junio de 2000; y sobre Migraciones y desplazamientos internos, en septiembre de 2000, así como el Seminario de la OSCE/OIDDH sobre los niños en situaciones de conflicto armado y la Reunión de la OSCE de 2000 sobre cuestiones relativas a la Aplicación de la Dimensión Humana, que tuvo lugar en Varsovia en octubre de 2000.

La OIDDH proporcionó apoyo técnico al Representante Especial del Presidente ruso para los derechos humanos en Chechenia, Sr. Vladimir Kalamanov.

La OIDDH, a quien los Estados participantes encargaron que difundiera información relativa a la dimensión humana, publicó una serie de documentos y manuales informativos acerca de diversas cuestiones de derechos humanos y de la democratización, y los difundió, junto con otro material de información, en su nuevo sitio de Internet.

2. ALTO COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES (ACMN)

2.1 Consideraciones generales

En el curso del año 2000 el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN), Sr. Max van der Stoel, siguió participando activamente en relación con una amplia gama de cuestiones en diversos Estados participantes de la OSCE. El objetivo de sus iniciativas consiste en identificar y hallar solución rápida a las reuniones relacionadas con las minorías nacionales. Durante el período que abarca el informe prestó especial atención a las cuestiones que se detallan a continuación.

2.2 Croacia

El Alto Comisionado visitó Croacia a mediados de noviembre de 1999. El principal tema de los debates que sostuvo fue la situación de la minoría serbia, especialmente el problema de la seguridad en Eslavonia oriental, el regreso de los refugiados, la aplicación de

la Ley de amnistía y las enmiendas para corregir aspectos discriminatorios de tres leyes relativas a la condición jurídica de las personas que han regresado. A finales de mayo y en septiembre de 2000 el Alto Comisionado volvió a visitar Croacia para evaluar la situación a la luz del programa del Gobierno que subió al poder después de las elecciones parlamentarias, y que pretende ajustar las leyes croatas y su aplicación práctica para que estén en consonancia con los compromisos internacionales asumidos por el país, respetando plenamente los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales.

A través de la Dependencia de proyectos, el ACMN financia y supervisa el Proyecto de asistencia jurídica de Knin, en el que abogados prestan asistencia letrada y representan en causas judiciales y administrativas a personas que han regresado a fin de ayudarlas a resolver sus demandas en materia de vivienda y bienes inmuebles. Al final de 1999 se inició un proyecto análogo en la región del Danubio.

2.3 Estonia

El Alto Comisionado ha sugerido varios cambios de la Ley del idioma estatal en Estonia. En junio el Riigikogu adoptó una serie de enmiendas. El Alto Comisionado acogió con satisfacción la adopción de la ley en una declaración que hizo el 15 de junio y afirmó que: “El texto de la ley está en gran parte en consonancia con los compromisos y las obligaciones internacionales contraídos por Estonia”. No obstante, en su declaración hizo hincapié en que el reglamento de aplicación que elaborará el Gobierno habrá de “seguir la letra y el espíritu de la Ley enmendada”. La Oficina sigue cooperando con las autoridades de Estonia en la redacción de dicho reglamento.

Además, el Alto Comisionado ha seguido con interés otras cuestiones relativas a las minorías, como las que han surgido en relación con la ley electoral, el proceso de naturalización, los programas de capacitación docente y el idioma, y la aplicación de la política de integración del Gobierno.

En agosto de 2000 el Alto Comisionado inauguró en Narva un seminario sobre la capacitación de personal docente para la integración, organizado conjuntamente por la Misión de la OSCE en Estonia y la Escuela Normal de Narva.

2.4 Hungría

El Alto Comisionado visitó Hungría en noviembre de 1999 y en septiembre de 2000. En ambas ocasiones sostuvo debates sobre la actitud del Gobierno húngaro frente a la minoría húngara en Eslovaquia, Rumania y Voivodina (Yugoslavia). Volvió a plantear también en la Asamblea Nacional el tema de la representación de las minorías, tema que sigue pendiente de resolución desde 1993.

2.5 Kazakstán

En Kazakstán, la labor del Alto Comisionado se centró principalmente en seguir desarrollando y fortaleciendo los principales mecanismos para el diálogo y la interacción entre grupos étnicos mayoritarios y minoritarios, así como entre las diversas agrupaciones minoritarias del país.

A ese respecto, el Alto Comisionado siguió prestando asistencia a la Asamblea de los Pueblos de Kazakstán, en una iniciativa para mejorar su *modus operandi* mediante una reestructuración racional de la Asamblea y la creación de sus propias herramientas de alerta temprana y pronta prevención de conflictos latentes. Como parte de la iniciativa general, el Alto Comisionado también ayudó a la Asamblea a mejorar el funcionamiento de su propio Centro de investigación y análisis, mediante una red especial de vigilancia a base de corresponsales locales y estructuras subregionales, creada inicialmente con la ayuda directa de la Oficina del Alto Comisionado.

Otros temas a los que el Alto Comisionado dedicó atención prioritaria fueron el mejoramiento del conocimiento de las normas internacionales en materia de derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales y la potenciación de los recursos de la administración central y local para gestionar problemas con las minorías y prevenir conflictos interétnicos. A ese respecto, el Alto Comisionado organizó una serie de reuniones y seminarios especialmente concebidos para perfeccionar los conocimientos y la experiencia en ese ámbito (entre ellos un Seminario sobre minorías sin estado), así como sobre las Recomendaciones de Lund, Oslo y La Haya.

Se ha prestado especial atención a todos los acontecimientos relacionados con la ley de idiomas y la política de idiomas.

2.6 Kirguistán

El Alto Comisionado participa en actividades para reforzar la creación de capacidades de las estructuras nacionales y locales para regular las relaciones interétnicas en Kirguistán. Está elaborando también nuevos mecanismos de prevención y alerta temprana.

El Alto Comisionado presta apoyo a la Asamblea de los Pueblos de Kirguistán y a sus estructuras, sobre todo el Centro de investigación e información, que organizó seminarios orientados a objetivos y publica boletines especiales sobre cuestiones relacionadas con la armonía y las relaciones interétnicas.

El Alto Comisionado confiere gran importancia a la creación de capacidad para gestionar problemas interétnicos. En el año 2000 la Oficina del Alto Comisionado, en cooperación con la Academia de gestión bajo la égida del Presidente de Kirguistán, organizó una serie de cursos prácticos de capacitación para funcionarios locales, minorías y representantes de ONG, sobre la forma de abordar las relaciones interétnicas.

El Alto Comisionado siguió apoyando las actividades de la Red Especial de Vigilancia, que proporciona al Gobierno de Kirguistán y a la OSCE información periódica y detallada y análisis sobre las relaciones interétnicas en diversas regiones de Kirguistán. (Dicho proyecto se inició por intervención del Alto Comisionado y con su apoyo directo en 1996). La apertura en Osh de una oficina subregional del Centro de la OSCE en Bishkek permitió que el Centro se hiciera cargo de las funciones administrativas de la Red, transferidas por la ONG local elegida a tal efecto por no existir otras estructuras de la OSCE. Durante su última visita a Kirguistán el Alto Comisionado examinó la estructura de la Red.

El Alto Comisionado sigue dedicando especial atención a fortalecer la armonía interétnica en el sur de la República, y ha mantenido debates con las autoridades acerca de la amenaza del terrorismo en esa zona.

2.7 Letonia

El 9 de diciembre de 1999 el Alto Comisionado acogió con satisfacción la adopción de la Ley del idioma estatal por la *Saeima*. Afirmó que:

“Me felicito por la adopción de la Ley del idioma estatal por la *Saeima*. Al analizar el texto revisado de la Ley adoptada hoy llego a la conclusión de que la Ley está básicamente en consonancia con los compromisos y las obligaciones internacionales contraídos por Letonia. Confío en que el Gobierno se atenderá a la letra y al contenido de la Ley al elaborar su reglamento de aplicación, tal y como se prevé en determinadas disposiciones de la Ley, y también al supervisar la administración pública de la Ley”.

Desde la primavera hasta finales del verano, el Alto Comisionado envió tres misiones de expertos formadas por expertos de su oficina y expertos independientes y del Consejo de Europa, a fin de examinar con sus homólogos de Letonia los diversos proyectos de reglamento de la Ley del idioma estatal. En agosto el Gobierno aprobó normas para la Ley de idiomas que el Alto Comisionado consideró como “básicamente conformes con la Ley y con las obligaciones internacionales contraídas por Letonia”.

El Alto Comisionado siguió también con atención la puesta en práctica del proceso de naturalización y de integración y las cuestiones relacionadas con esos temas.

2.8 La ex República Yugoslava de Macedonia

En la ex República Yugoslava de Macedonia el ACMN centró su atención en el problema de la enseñanza superior en idioma albanés. Visitó el país en varias ocasiones a fin de familiarizarse con las tesis del Gobierno, de los partidos de la oposición y de la comunidad albanesa. En febrero de 2000 fue allí con tres expertos internacionales en materia educativa para reunirse con la comisión gubernamental encargada de preparar el proyecto de ley sobre enseñanza superior. La nueva ley adoptada subsiguientemente constituye la base jurídica para solucionar el problema. Durante su visita en abril de 2000 presentó nuevas recomendaciones; sugirió que se creara un instituto privado de enseñanza superior formado por dos secciones, una dedicada a la capacitación del personal docente de cursos superiores de las escuelas primarias y de enseñanza secundaria, y otra dedicada a impartir formación para futuros cargos importantes en materia de gestión financiera y administración pública. Asimismo, el Alto Comisionado fomenta y apoya el denominado “programa del año de transición”, iniciado por recomendación suya por la antigua Fundación para las Relaciones Interétnicas (que actualmente es la Dependencia de Proyectos del ACMN) en 1997.

2.9 Moldova

En el curso del año 2000 el Alto Comisionado ha participado cada vez en más actividades en Moldova; la mayor parte de las mismas está relacionada con cuestiones de idiomas, que en el pasado han causado tensiones interétnicas.

En mayo de 2000 el Alto Comisionado co-organizó un seminario en Chisinau sobre la enseñanza y los derechos lingüísticos de personas pertenecientes a minorías nacionales. En septiembre de 2000 regresó a Moldova. Visitó dos escuelas en el Trans-Dniéster, que se cuentan entre las siete escuelas de Moldova oriental que siguen

enseñando el idioma moldavo con escritura latina a pesar de que las autoridades del Trans-Dniéster tratan de impedirlo. En Tiraspol pidió a los dirigentes del Trans-Dniéster que no obstaculicen las actividades de dichas escuelas.

En otoño de 2000 la Oficina del Alto Comisionado puso en marcha un proyecto, en cooperación con el Gobierno de Moldova, para mejorar la calidad y el acceso a la enseñanza en idioma moldavo, especialmente entre niños de las minorías.

2.10 Rumania

En el curso del año pasado el Alto Comisionado visitó en varias ocasiones Rumania, ante todo para ocuparse de la cuestión de la enseñanza de las minorías a nivel terciario, y trató de ampliar las oportunidades para que las minorías, especialmente la minoría húngara estudien en la universidad en su idioma materno. En general centró su atención en ampliar las oportunidades ya existentes en la Universidad Babes-Bolyai en Cluj-Napoca. En febrero de 2000 el Alto Comisionado, junto con tres expertos internacionales en docencia, presentó recomendaciones a la Universidad relacionadas con la ampliación del concepto de pluriculturalismo en esa Universidad. La Carta de la Universidad se revisó teniendo en cuenta las recomendaciones del Alto Comisionado. En octubre de 2000 el Alto Comisionado copatrocinó un seminario en la Universidad dedicado a la integración de la diversidad en la enseñanza superior: Lecciones aprendidas en Rumania.

2.11 Rusia

Además de sus visitas a Ucrania para examinar la situación en relación con la enseñanza del idioma ruso (véanse los párrafos siguientes), el Alto Comisionado decidió asimismo examinar la situación en relación con la enseñanza en ucranio en la Federación de Rusia. Se harán dictámenes y posibles recomendaciones a finales de 2000. En agosto se empezaron a recoger datos con motivo de la visita de un asesor superior y dos expertos independientes a San Petersburgo, Moscú y la provincia de Tyumen en Siberia. El Alto Comisionado sostuvo asimismo conversaciones con representantes rusos y de la minoría ucraniana en el curso de una visita a Moscú.

2.12 Eslovaquia

El Alto Comisionado siguió supervisando las relaciones interétnicas en Eslovaquia. A pesar de que se prestó gran atención a las cuestiones de los romaníes (véanse los párrafos siguientes), el Alto Comisionado también se mantuvo al tanto de las cuestiones que interesan a la minoría húngara, entre ellas la reforma de la administración pública, el uso de idiomas de minorías, la enseñanza y la reforma constitucional.

2.13 Turquía

El Alto Comisionado visitó Turquía con motivo de un seminario organizado por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, para pronunciar un discurso sobre la cuestión de las minorías nacionales dentro de un Estado.

2.14 Ucrania

A principios de 2000 el Gobierno ruso se dirigió al Alto Comisionado para plantear la situación de la minoría rusófona en Ucrania y, concretamente, el uso del idioma ruso y la educación en ruso. Por su parte, Ucrania planteó la cuestión de la minoría rusa en la Federación de Rusia (especialmente las oportunidades educativas). Después de consultar con ambas partes, el Alto Comisionado, acompañado de un asesor superior y dos especialistas externos, visitó Ucrania en verano a fin de informarse personalmente sobre la situación. Los datos recabados se analizarán con miras a formular recomendaciones a las autoridades ucranias antes de fin de año.

2.15 República Federativa de Yugoslavia

En junio el Alto Comisionado se reunió en Montenegro con representantes de minorías nacionales de Serbia y trató de su situación en el entorno político actual. El Alto Comisionado seguirá vigilando con suma atención el curso de los acontecimientos.

2.16 Romaníes y sinti

En abril de 2000 el ACMN publicó un informe sobre la situación de los romaníes y los sinti en la región de la OSCE. El informe, elaborado bajo la orientación del Alto Comisionado a lo largo de 1999, se centra en los complejos problemas que afrontan las poblaciones romaníes en una serie de Estados participantes de la OSCE y formula recomendaciones para superarlos.

Entre las cuestiones tratadas figuraban la discriminación y la violencia racial, la enseñanza, el empeoramiento de las condiciones de vida y la insalubridad, y la participación política. El informe sigue una línea temática pero también menciona situaciones y políticas concretas en Estados participantes de la OSCE con grandes comunidades romaníes. De esta manera no sólo llama la atención sobre algunas de las cuestiones más difíciles que afrontan las comunidades romaníes en toda la zona de la OSCE, sino también algunas de las iniciativas más prometedoras emprendidas por Estados de la OSCE, así como por las propias comunidades romaníes.

El informe reseña también las iniciativas y los compromisos de la OSCE relacionados con los romaníes y sinti, y recomienda que se amplíe el mandato del Punto de Contacto de la OIDDH en la OSCE para cuestiones relativas a romaníes y sinti.

El informe se presentó oficialmente en un seminario organizado por el Alto Comisionado, del que era anfitrión el Gobierno de Eslovaquia, y tuvo lugar en Bratislava en junio. El objetivo del seminario, al que acudieron dirigentes romaníes y representantes de gobiernos, ONG y organizaciones intergubernamentales, era seguir alentando los debates y las reflexiones acerca del informe, y estudiar formas de promover políticas responsables y eficaces en relación con cuestiones relativas a los romaníes en la zona de la OSCE. Concretamente, un objetivo del seminario fue impulsar la labor del Punto de Contacto de la OIDDH para buscar modalidades de aplicación de las recomendaciones del informe.

2.17 Recomendaciones de Lund sobre la participación efectiva de las minorías nacionales en la vida pública

De conformidad con una petición del ACMN en septiembre de 1999, un grupo de expertos independientes de categoría internacional elaboró las Recomendaciones de Lund sobre la participación efectiva de minorías nacionales en la vida pública. Las Recomendaciones de Lund, que constituyen un conjunto de sugerencias y alternativas para que las estudien los Estados participantes de la OSCE al dirimir controversias sobre procesos decisorios en Estados democráticos, fueron objeto de una conferencia organizada por el ACMN en Viena en mayo de 2000. Los participantes, que representaban a gobiernos, ONG y organizaciones intergubernamentales, debatieron junto con expertos independientes el contenido, las posibles aplicaciones y la importancia general de las Recomendaciones.

3. REPRESENTANTE PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RLMC)

En marzo de 2000 el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación presentó su segundo *Anuario 1999/2000: Libertad y responsabilidad*, que no sólo detallaba las actividades del Representante y de su Oficina, sino que también brindaba un foro para que autores de Europa, Norteamérica y Rusia presentaran sus opiniones subjetivas sobre la libertad de expresión y debatieran cuestiones tales como la reconciliación en Europa sudoriental.

El *Anuario* también incluye un resumen general de actividades en cada país.

3.1 Cuestiones relacionadas con países determinados

3.1.1 Albania

Del 18 al 20 de julio de 2000 el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación visitó Albania, donde mantuvo conversaciones con miembros de la Presencia de la OSCE, altos funcionarios del Gobierno y miembros del Parlamento, periodistas, propietarios de medios informativos y representantes de organizaciones no gubernamentales. El 19 de julio presidió una mesa redonda de los principales propietarios y editores de medios informativos, dedicada a los medios informativos en Albania: nuevas leyes, nuevos derechos, nuevas responsabilidades.

3.1.2 Belarús

El 28 de enero de 2000, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación escribió al Ministro de Asuntos Exteriores de Belarús, Ural Latypov, y le expresó su preocupación por la presunta campaña de hostigamiento contra el famoso escritor del país Vasil' Bykov, que había regresado hacía poco a Minsk. En última instancia Bykov tuvo que abandonar de nuevo el país, y actualmente reside y trabaja en Alemania.

En muchas ocasiones el Representante ha escrito al Gobierno de Belarús instándolo a que respete sus compromisos en calidad de Estado participante de la OSCE en lo que respecta a la libertad de expresión.

3.1.3 Irlanda

El 23 y el 24 de febrero de 2000 el Representante visitó oficialmente Irlanda por invitación del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento irlandés, y se reunió con parlamentarios y funcionarios del Gobierno. El Representante tomó la palabra en la Escuela de Comunicaciones en relación con la libertad de los medios informativos en Europa y la función de la OSCE. Asimismo, visitó el cementerio de Dardistown para rendir homenaje a Veronica Guerin, periodista irlandesa asesinada en 1996 mientras hacía investigaciones para un reportaje sobre la mafia.

3.1.4 Rumania

El 8 y el 9 de mayo de 2000 el Representante efectuó su primera visita oficial a Rumania por invitación del Ministro de Asuntos Exteriores, que actualmente forma parte de la Troika de la OSCE. En Rumania, el Representante se reunió con los Presidentes de las Comisiones de Cultura, Arte y Medios Informativos de las dos cámaras del Parlamento rumano, con miembros del Consejo Nacional de medios audiovisuales, con el Primer Ministro adjunto y Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, Petre Roman, con funcionarios del Ministerio de Justicia y de la Oficina del Presidente, así como con periodistas, representantes de una ONG local de medios informativos y de una ONG que representaba a medios informativos de la minoría romaní en Rumania. En cuanto a la situación de los medios informativos en Rumania, las conversaciones se centraron en las leyes de prensa, los casos de difamación contra periodistas, y la protección de los trabajadores de medios informativos, así como cuestiones relacionadas con la formación periodística.

3.1.5 Rusia

En varias ocasiones el Representante planteó sus inquietudes acerca de la situación actual de los medios informativos en Rusia, especialmente a la luz de las operaciones militares en Chechenia. Uno de los temas que preocupan al Representante es el destino de Andrei Babitsky, corresponsal de Radio Libertad que había desaparecido en Chechenia. Desde entonces, la Oficina del fiscal general lo ha acusado de utilizar documentación falsa. El Representante de la OSCE ha intercedido en muchas ocasiones ante el Gobierno ruso para que retire todas las acusaciones contra el Sr. Babitsky.

El Representante de la OSCE intercedió ante el Gobierno a propósito de la situación de Media-Most, uno de los principales consorcios informativos de Rusia, cuyo propietario es Vladimir Gusinsky. Los medios informativos de este consorcio suelen mostrarse generalmente críticos frente al Gobierno. En la primera mitad de 2000 hubo tres incidentes (el registro policial de los locales de Media-Most, la detención de Vladimir Gusinsky y la demora en permitir que un alto cargo de Media-Most, Igor Malashenko, abandonara el país para asistir a la reunión del Fondo Económico Mundial sobre Europa Central y Oriental) que sugieren una cierta acción organizada contra Media-Most. Por otra parte, hasta el momento esos incidentes no han tenido repercusiones en la labor de los medios informativos del consorcio. Hace poco se retiraron todas las acusaciones contra el Sr. Gusinsky, que estaba sometido a una investigación por fraude, y se le permitió salir del país.

3.1.6 Ucrania

El 2 de diciembre de 1999, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Consejo de Europa e Irex/ProMedia convocaron en Kiev (Ucrania) una mesa redonda pública sobre los medios informativos libres y las leyes sobre difamación, en cooperación con el Gobierno de Ucrania y la Oficina del Coordinador de Proyectos de la OSCE. La mesa redonda tuvo lugar en el Instituto de Asuntos Exteriores de la Universidad de Kiev y a ella asistieron más de 100 participantes, entre ellos cargos del Gobierno y del Parlamento, jueces, abogados y periodistas. El objetivo de esta mesa redonda, propuesta por el Representante de la OSCE durante su visita a Kiev en mayo de 1999, fue reunir a representantes responsables de organismos ucranios (ejecutivos, legislativos y judiciales) y los medios informativos de Ucrania para analizar en detalle la situación actual y preparar recomendaciones sobre posibles medidas futuras. La participación de expertos del Consejo de Europa y de Polonia permitió que se difundiera información acerca de normas jurídicas y prácticas internacionales sobre difamación.

En sus recomendaciones, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Consejo de Europa asesoraron al Gobierno de Ucrania sobre la forma de mejorar la aplicación de las leyes vigentes sobre difamación y sobre otras medidas que se deberían tomar para mejorar la situación actual. Entre otras cosas, la mesa redonda instó al Gobierno a que velara por que los tribunales aplicaran debidamente las leyes nacionales que estén en consonancia con las normas jurídicas europeas.

Actualmente el Representante colabora con el Coordinador de Proyectos de la OSCE y el Gobierno de Ucrania para aplicar dichas recomendaciones.

El Representante difundió asimismo un informe a nivel nacional sobre Ucrania en el que analiza la legislación del país en materia de medios informativos, así como la situación de los medios impresos y electrónicos.

3.1.7 Estados Unidos de América

El 4 de abril de 2000 el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación tomó la palabra ante la Comisión de Seguridad y Cooperación en Europa del Congreso de los Estados Unidos en la ciudad de Washington. En su discurso el Representante presentó un resumen general de sus actividades e informó a la Comisión de una serie de casos que ha tramitado su Oficina en los meses anteriores.

3.1.8 República Federativa de Yugoslavia

Durante el período que abarca el informe, el Representante siguió prestando atención a la represión a gran escala de los medios informativos en Serbia. En muchas ocasiones intercedió directamente ante las autoridades yugoslavas. Asimismo, pidió al Gobierno de Rusia que utilizara la influencia que tiene sobre Belgrado. Entre los datos que el Representante remitió a la atención de los Estados participantes de la OSCE a propósito de los medios informativos cabe citar los siguientes: desde el principio del año se han cerrado unas 15 agencias de prensa independientes, se ha amenazado con cerrar más de 200 emisoras después de que el Gobierno se negara a renovar sus licencias, los actos de vandalismo y la detención de periodistas están a la orden del día, y las autoridades han intensificado sus amenazas contra periodistas. Además, durante los últimos 20 meses se ha ordenado a unas

30 agencias de prensa que paguen multas onerosas por un total de 28 millones de dinares (2,6 millones de euros).

El Representante acogió con consternación la condena de un periodista serbio, Miroslav Filipovic, sentenciado el 27 de julio de 2000 por el Tribunal Militar de Nis a siete años de prisión. Filipovic, corresponsal del diario independiente *Danas* y de la agencia de prensa AFP, fue hallado culpable de “espionaje” y de “difundir informaciones falsas”. Esta sentencia es la más severa impuesta jamás a un periodista serbio por el régimen de Milosevic. El Representante de la OSCE exigió que se liberara inmediatamente a Filipovic, un periodista muy valiente que está encerrado en la cárcel por contar la verdad. Los esfuerzos del Representante por ayudarlo merecieron los elogios de la Presidencia de la OSCE en agosto.

El 26 de julio de 2000 el Representante escribió a los miembros del G-8 señalando a su atención una carta que había recibido de Ivan Markovic, Ministro de Telecomunicaciones de Belgrado, en la que acusaba al Representante de ser un “espía alemán”. En su carta, el Representante de la OSCE señalaba que “recurrir a la etiqueta de 'traición' para condenar moralmente, y a menudo por vía penal, a periodistas críticos y a opositores políticos internos fue la estrategia favorita de muchos Estados totalitarios, especialmente de la Unión Soviética hace decenios. Y ahora la utiliza el Gobierno del Sr. Milosevic para atacar a los medios de prensa independientes y a quienes luchan contra la actual situación peligrosa a la que el régimen de Belgrado ha llevado a la República Federativa de Yugoslavia”.

El Representante siguió con atención la situación de los medios informativos en Kosovo, donde uno de los temas que más le preocupan son los casos de incitación al odio en los medios informativos locales en idioma albanés. El Representante lleva planteando estos temas desde octubre de 1999. Algunos de estos casos, en su opinión, se gestionarán en virtud de las nuevas normativas de UNMIK de 17 de junio relativas a los medios informativos impresos y audiovisuales. Dichas normativas, que regulan las actividades de los medios informativos impresos, la concesión de licencias y las normas que regulan las emisoras, son una medida importante para impulsar una sociedad democrática en Kosovo. Son medidas muy oportunas y deberían aplicarse cuanto antes. En su alocución del 13 de julio ante el Consejo Permanente de la OSCE, el Representante subrayó que “hay que tener presente que esas normas se implantan en una sociedad que carece de un sistema judicial independiente y que las leyes que se aplican en Kosovo son las leyes de la República Federativa de Yugoslavia”.

El Representante de la OSCE informó asimismo a los Estados participantes de la OSCE de que las normas de UNMIK ya han sido objeto de fuertes críticas por parte de ONG que las consideran demasiado invasivas. En su opinión, dada la situación actual de anarquía que impera en el entorno informativo (donde, por ejemplo, es casi imposible vigilar todas las emisoras de radio que operan sin licencia) sólo puede volver a restablecerse el orden mediante la intervención de una organización internacional, en este caso la OSCE.

El Representante visitó Kosovo en febrero de 2000. Durante su viaje se reunió con periodistas kosovares, funcionarios de la Misión de la OSCE y el Comandante de la KFOR, General Klaus Reinhardt, y participó en la conferencia sobre los diez años de conflicto en los Balcanes, organizada por la Fundación Friedrich Ebert y *Koha Ditore*. El Representante visitó asimismo el Monasterio de Gracanica, uno de los escasos monumentos de la Iglesia

Serbia Ortodoxa, situado en un enclave serbio a las afueras de Pristina, donde se reunió con el Obispo Artemje y el Padre Sava, principales representantes moderados de la comunidad serbiokosovar. El Representante hizo hincapié en que es necesario volver a editar en Kosovo una publicación serbia independiente del Gobierno de Belgrado. Sugirió crear un boletín semanal que sólo requeriría una financiación mínima.

En marzo de 2000 la Misión de la OSCE en Kosovo empezó a repartir libros infantiles en escuelas de Kosovo, proyecto iniciado por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación durante una visita a un campo de refugiados situado en la ex República Yugoslava de Macedonia en mayo de 1999 y financiado por la ONG Cap Anamur. Se han impreso miles de libros para los niños de Kosovo, entre ellos una obra de teatro, relatos cortos y dos novelas; estos libros se han distribuido en toda la provincia.

Después de que el Sr. Kostunica fuera elegido Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, se puso su libertad a los periodistas encarcelados y actualmente el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación colabora estrechamente con las autoridades de Belgrado para apoyar a los medios informativos independientes en Serbia.

3.2 Proyectos especiales

3.2.1 Los medios informativos y la guerra

El 3 de enero de 2000 el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación tomó la palabra ante la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE; se centró en la dramática situación de los periodistas en los casos en que los Estados participantes de la OSCE se ven involucrados en actividades militares, y prestó especial atención a la campaña de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia y las últimas operaciones militares en Chechenia. Subrayó que las democracias deben acatar incluso en tiempo de guerra siempre sus compromisos internacionales básicos y someterse a ellos; se trata de los ejemplos actuales y futuros que otras partes seguirán o infringirán cuando entren en guerra.

3.2.2 Los medios informativos y la corrupción

Actualmente el Representante organiza una conferencia sobre los medios informativos y la corrupción; tiene previsto invitar a periodistas de las nuevas democracias para examinar de qué forma afrontan en sus países la corrupción y qué peligros afrontan cuando investigan datos para reportajes sobre ese tema. Entre los participantes que tienen previsto asistir se cuentan periodistas de Europa sudoriental y Rusia.

3.2.3 Internet

El Representante de la OSCE está ocupándose principalmente de la cuestión estructural de la libertad de expresión e Internet. Su Oficina participó en una conferencia en Bruselas sobre esta cuestión en julio, y el Representante seguirá estudiando el tema.

4. SECRETARÍA DE LA OSCE

4.1 Oficina del Secretario General

La Oficina del Secretario General brinda apoyo al Secretario General en su función de principal gestor y administrador de la OSCE. La Oficina lleva a cabo una serie de actividades de apoyo al Secretario General, entre ellas apoyo ejecutivo, enlace diplomático, prensa e información pública, servicios jurídicos, auditoría interna, contactos con las sedes de otras organizaciones y ONG internacionales, contactos con los socios del Mediterráneo y otros socios para la cooperación, respaldo a seminarios, etc., que se detallarán en las secciones siguientes, así como las actividades del Secretario General durante el período que abarca el informe.

En el período que se examina, y de conformidad con la Decisión 331 del Consejo Permanente, de 15 de diciembre de 1999 (PC.DEC/331), se creó un nuevo cargo de Director (D1) en la Oficina del Secretario General, y se eliminó el correspondiente puesto de P5. Además, en consonancia con la Decisión 364 del Consejo Permanente, de 29 de julio de 2000, sobre el fortalecimiento de las capacidades operativas de la OSCE (PC.DEC/364), la Sección de Cooperación Externa pasó a estar bajo la supervisión directa del Secretario General.

4.1.1 Actividades del Secretario General

Durante el período que abarca el informe, del 1 de diciembre de 1999 al 31 de octubre de 2000, el Secretario General hizo viajes por todo el mundo y participó activamente en una serie de actividades exteriores diversas, así como en actividades más centradas en temas de la OSCE, de las cuales las más importantes se describen a continuación. (*N.B. Las actividades del Secretario General en su capacidad de Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para Asia Centra se describen en la sección 3.2.*)

4.1.1.1 Actividades exteriores del Secretario General

A. Cooperación con otras organizaciones internacionales

Los trabajos orientados a mejorar las relaciones con otras organizaciones internacionales formaron parte importante de las actividades exteriores del Secretario General en el período que abarca el informe.

Del 2 al 6 de diciembre de 1999 el Secretario General visitó Nueva York, donde mantuvo una serie de reuniones con altos cargos de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre ellos la Vicesecretaria General, Louise Frechette, y los Secretarios Generales Adjuntos Miyet, Prendergast y Sevan. Asimismo, participó junto con el Presidente en ejercicio en una reunión con el Secretario General, Annan. Las conversaciones con el Secretario General se centraron en la cooperación sobre el terreno, especialmente en Kosovo, Tayikistán y Georgia, y en cuestiones relacionadas con la seguridad. Sus colegas de las Naciones Unidas también se comprometieron a prestar asistencia a la OSCE y a compartir su experiencia, entre otras, en las esferas de la puesta en práctica del programa REACT, la capacidad de la OSCE en materia de policía civil y el Centro de Operaciones.

Otro ente internacional con el que la OSCE desarrolla contactos cada vez más estrechos es la Unión Europea. Consiguientemente, el 15 de diciembre de 1999 el Secretario General informó en Bruselas al Grupo de Trabajo UE-OSCE sobre cuestiones de la OSCE, más concretamente sobre tareas para la OSCE derivadas de la Cumbre de Estambul y las prioridades de la Secretaría. También se reunió con el Secretario General/Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, Solana, con quien coincidió en mantener contactos e interactuar con él en el futuro en el proceso de puesta en práctica del programa REACT y el mecanismo de la Unión Europea de gestión de crisis no militares.

El Secretario General se reunió asimismo con el Director de Asuntos Generales y Relaciones Multilaterales de la Comisión Europea, Viñas, con el fin de concertar un programa de futuros contactos y cooperación. También hablaron de la cooperación en varias zonas regionales, especialmente Asia Central, el Cáucaso y Europa sudoriental.

La Presidencia francesa de la UE ha invitado al Secretario General a que tome la palabra en el Grupo de Trabajo de la OSCE en Bruselas el 7 de noviembre de 2000, fecha en la que el Secretario General también se reunirá con el Secretario General/Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, Solana, y el Secretario General de la OTAN, Lord Robertson.

La reunión anual tripartita informal (véase también la sección 4.1.2) tuvo lugar el 25 de febrero de 2000 en Ginebra. El Secretario General participó en la reunión junto con otros representantes de alto nivel de la OSCE, el Consejo de Europa y organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra tales como ACNUR y ACNUDH, así como el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Balcanes, Bildt. Por primera vez, este año un representante de la Comisión Europea asistió a la reunión, junto con los socios que participan tradicionalmente en este proceso: el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización Internacional para las Migraciones. El debate se centró sobretodo en los progresos conseguidos hacia la paz y la estabilidad en Europa sudoriental, incluidas las operaciones sobre el terreno de las organizaciones en la región. Los participantes examinaron asimismo las actividades de sus organizaciones para respaldar el Pacto de Estabilidad.

Las buenas relaciones entre la OSCE y el Consejo de Europa se mantuvieron en la reunión anual de alto nivel 2+2 (véase también la sección 4.1.2), que tuvo lugar el 12 de abril en Viena con la participación del Secretario General. El debate se centró en cuestiones actuales de interés para la OSCE y el Consejo de Europa, entre ellas el conflicto de Chechenia, los preparativos para las elecciones locales en Kosovo y la situación en Montenegro, Moldova y Belarús. Se hizo hincapié en la importancia de que hubiera una estrecha cooperación entre las dos organizaciones, que actúan en los ámbitos de la democratización, los derechos humanos y la creación de instituciones. Con ese fin, la OSCE y el Consejo de Europa acordaron un Catálogo común de modalidades de cooperación que firmaron ambos Secretarios Generales. El 31 de octubre tuvo lugar en Roma una segunda reunión 2+2 de alto nivel. El Secretario General asistió a la reunión junto con la Presidenta en ejercicio y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Sra. Ferrero-Waldner. La reunión se centró en la evolución de la situación en la República Federativa de Yugoslavia y en las relaciones con sus partes integrantes, la situación electoral y postelectoral en Kosovo, y la situación en el Cáucaso y en Asia Central.

El 17 y el 18 de mayo, y el 8 y el 9 de noviembre, el Secretario General visitó Estrasburgo, donde mantuvo consultas en el Consejo de Europa y participó en un cambio de impresiones con representantes de los Ministros.

B. Conferencias y seminarios (y contactos bilaterales con Estados participantes de la OSCE)

Además de sus iniciativas para estrechar los contactos entre la OSCE y otras organizaciones internacionales, el Secretario General procuró efectuar visitas y tener contactos de carácter bilateral con Estados participantes de la OSCE, especialmente los Estados en que la OSCE desarrolla actividades sobre el terreno. Con frecuencia, las conferencias y los seminarios a los que asiste el Secretario General brindan excelentes oportunidades para mantener y mejorar dichos contactos.

Del 6 al 8 de marzo el Secretario General visitó el Reino Unido, donde el 6 de marzo pronunció un discurso de apertura sobre las perspectivas políticas y económicas de la región del Mar Caspio, en una conferencia en Wilton Park. El 7 y el 8 de marzo sostuvo consultas en la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, así como con representantes del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

El 16 de marzo, en el curso de una visita a Viena del Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Sr. Tarasyuk, el Secretario General tuvo ocasión de reunirse con él y hablar, entre otras cosas, de la labor del Coordinador de Proyectos de la OSCE y de la iniciativa de Ucrania de crear un centro de investigaciones étnicas.

El 20 y el 21 de marzo el Secretario General visitó Georgia. Fue recibido por el Presidente Shevardnadze y se reunió con otros altos cargos de Georgia, representantes de organizaciones internacionales en el país, representantes del cuerpo diplomático y miembros de la Misión de la OSCE en Georgia. Los debates se centraron en las actividades de la OSCE y de la Misión en Georgia después de la Cumbre de Estambul. También se mencionó una posible ampliación de la operación de vigilancia fronteriza.

La Academia Internacional de la Paz invitó al Secretario General a que asistiera a una conferencia sobre prevención de conflictos que tuvo lugar el 13 y el 14 de abril en Nueva York. El Secretario General habló sobre el fortalecimiento de los mecanismos existentes y la creación de nuevos instrumentos y al margen de la conferencia, aprovechó la oportunidad para reunirse con cargos de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre ellos la Vicesecretaria General, Sra. Frechette. Los debates se centraron en la cooperación entre las dos organizaciones, especialmente en Georgia. El Secretario General también se reunió con el Presidente del Instituto Sociedad Abierta en Nueva York para debatir acerca de una posible cooperación.

Por invitación del Presidente de Kazakstán, Sr. Nazarbayev, el Secretario General, en calidad de Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para Asia Central, asistió del 26 al 28 de abril al Foro Económico Mundial, primera cumbre económica de Eurasia patrocinada por Kazakstán.

El 14 y el 15 de junio el Secretario General, en su calidad de Representante Personal de la Presidenta en ejercicio para Asia Central, asistió como observador a una

conferencia sobre terrorismo y lucha contra el terrorismo en Asia Central, que tuvo lugar en Washington (véase también la sección 3.2.).

Al día siguiente, 16 de junio, el Secretario General sostuvo consultas en el Departamento de Estado de los Estados Unidos con el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Pickering, y con otros altos cargos, acerca de la OSCE, su evolución y sus actividades. También se reunió con miembros del Comité de Helsinki y asistió a una sesión informativa sobre la labor del centro de operaciones del Departamento de Estado.

El Secretario General asistió el 25 y el 26 de junio en Varsovia a una conferencia internacional cuyo lema era “Hacia una comunidad de democracias”, y participó activamente en el grupo ministerial de debate sobre la cooperación en organizaciones internacionales y regionales para fortalecer las instituciones democráticas, presidido por la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Albright.

Se invitó al Secretario General a que asistiera el 29 de junio en Berlín al debate del *Bundestag* con motivo del XXV aniversario de la OSCE. El *Bundestag* adoptó dos resoluciones en la que apoyaba firmemente a la OSCE y sus objetivos. En el debate, muchos miembros del *Bundestag* tuvieron grandes elogios para la labor de las misiones y del personal de la OSCE.

El Secretario General aprovechó asimismo la ocasión para mantener consultas sobre diversas cuestiones relativas a la OSCE con el Ministro de Estado, Dr. Zöpel, y con otros altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como con el Presidente del Comité de Política Exterior del *Bundestag*, Dr. Klose.

Por invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza, el Secretario General asistió a una reunión sobre Asia Central que tuvo lugar el 21 de agosto en Berna. El objetivo de la reunión era analizar la situación actual y los riesgos existentes en Asia Central y seguir evaluando las actividades y los recursos de la OSCE y de Suiza en la región, a fin de definir posibles ámbitos de cooperación y de apoyo a Asia Central por conducto de las actividades de organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales y países a título individual.

Durante su estancia en Berna, el Secretario General fue recibido por el Consejero Federal Sr. Deiss, con quien tuvo un amplio cambio de impresiones acerca de Asia Central y otras zonas de actividad de la OSCE. Asimismo, se reunió con el Secretario de Estado, von Däniken.

El 21 de septiembre el Secretario General participó en Praga en la Conferencia sobre reconstrucción de los Balcanes, donde se le pidió que pronunciara un discurso de apertura. La conferencia fue organizada por el Instituto Este-Oeste en cooperación con la Fundación George C. Marshall y el Banco Mundial.

El 28 de septiembre asistió a un curso práctico en Bangkok sobre “Tailandia y la OSCE: el camino hacia una futura cooperación”, y habló acerca de la OSCE y la seguridad cooperativa. Al día siguiente, el Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Pitsuwan, recibió a la delegación de la OSCE y, entre otras cosas, manifestó el interés de su país en convertirse en socio de la OSCE para la cooperación.

El 30 de octubre el Secretario General inauguró el Seminario de la OSCE 2000 para la región del Mediterráneo sobre Medidas para el fomento de la confianza y medidas para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad: La experiencia de la OSCE y su importancia para la región del Mediterráneo, que tuvo lugar el 30 y el 31 de octubre en Portoroz (Eslovenia).

C. Relaciones con la comunidad académica

Otro ámbito de actividad exterior al que el Secretario General dedicó gran parte de sus energías durante el período que abarca el informe fue la creación de vínculos con la comunidad académica. (*N.B.: algunas de estas actividades se han mencionado ya en la sección sobre conferencias y seminarios.*)

El 2 de mayo el Secretario General recibió una invitación para asistir en Nueva York a la cena de gala del Instituto Este-Oeste con motivo de la entrega anual de premios, y tuvo la oportunidad de intervenir en nombre de la OSCE como miembro del Comité de honor para la entrega de galardones. Después de la cena hubo una conferencia sobre oportunidades de inversión en Europa sudoriental. Al margen de la conferencia tuvo lugar una reunión oficiosa de prospección de ideas sobre el futuro de Europa sudoriental.

El 3 de mayo el Secretario General aprovechó su estancia en Nueva York para hablar de las perspectivas de estabilidad y cooperación en Asia Central en un foro del Instituto Sociedad Abierta, al que asistieron representantes de ONG, el público, medios informativos, organizaciones internacionales y delegaciones de las Naciones Unidas en Nueva York.

El 3 de julio el Secretario General pronunció un discurso de apertura en la Academia de verano sobre la OSCE, organizada por el Centro austríaco de estudios para la paz y la solución de Conflictos (ASPR) en Stadtschlaining (Centro Burg Schlaining para la paz).

El 7 de julio el Secretario General participó en el XXX Seminario de Viena de la Academia Internacional de la Paz sobre: “La instauración de la paz en el siglo XXI: el caso de Europa”, y pronunció un discurso temático acerca de las respectivas funciones de las instituciones multilaterales en relación con conflictos en Europa, junto con representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y de la Unión Europea.

El 8 de julio el Secretario General asistió a la conferencia sobre: “El Proceso de Bratislava para la República Federativa de Yugoslavia: un año después”, organizada por el Instituto Este-Oeste. A título personal hizo una intervención temática sobre “La nueva asociación internacional: cooperación entre comunidades para el cambio en la RFY, y la comunidad internacional: desafíos del futuro”, en la reunión presidida por el Embajador Gyarmati, Vicepresidente principal del Instituto Este-Oeste. En el acto participaron importantes representantes de fuerzas prodemocráticas de Serbia, así como personalidades internacionales.

El 18 de septiembre se pidió al Secretario General que tomara la palabra en Venecia en la ceremonia de entrega de premios de los cursos 1999-2000 de titulación europea en derechos humanos y democratización, y la ceremonia de apertura de los cursos

de 2000-2001, tanto como miembro del Consejo de Asesores de la EMA como en su calidad de Secretario General de la OSCE.

4.1.1.2 Actividades del Secretario General centradas en la OSCE

Entre las actividades del Secretario General centradas en la OSCE, las reuniones de la Troika Ministerial son una constante y este año el Secretario General asistió a cuatro de sus reuniones: el 21 de enero, 31 de marzo y 27 de octubre en Viena, y el 5 de julio en Bucarest.

Otra actividad interna que tuvo lugar durante el período que abarca el informe fue el Octavo Foro Económico, que el Secretario General declaró abierto en Praga el 11 de abril. El Foro trató de los aspectos económicos de la rehabilitación postconflicto, así como del impacto ecológico de los conflictos. Al margen del Foro Económico, el Secretario General se reunió con el Presidente de Tayikistán, Rakhmonov.

El Secretario General ha mantenido asimismo las relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y el 6 de julio tomó la palabra en su noveno período anual de sesiones, celebrado en Bucarest, junto con la Presidenta en ejercicio, otros Jefes de Instituciones de la OSCE, el Coordinador de la OSCE para las Actividades Económicas y Medioambientales y el Asesor de la Secretaría de la OSCE para cuestiones de equiparación de hombres y mujeres.

También asistió a las reuniones de Jefes de Misiones que hubo en Viena el 17 y 18 de enero y el 27 de junio, y a las reuniones regionales de Jefes de Misiones, el 11 y el 12 de septiembre en Sarajevo.

En todas estas reuniones el Secretario General no sólo tuvo ocasión de participar en debates sobre cuestiones de fondo y de interés para la OSCE, según el programa de los diferentes actos, sino que también aprovechó la oportunidad para dar a conocer mejor a la OSCE y sus actividades, y para aumentar la proyección pública de la Organización.

4.1.2 Sección de Cooperación Externa

Durante el período que abarca el informe hubo cambios importantes en la Sección de Cooperación Externa. En consonancia con la Decisión N° 364 del Consejo Permanente, de 29 de junio de 2000, sobre el fortalecimiento de las capacidades operativas de la OSCE, la Sección de Cooperación Externa, que pertenecía al Centro para la Prevención de Conflictos, pasó y quedó supeditada a la Oficina del Secretario General. Además, la Decisión estipula que la Sección de Cooperación Externa “se encargará... de la aplicación de las modalidades de cooperación, de conformidad con la parte II del Documento Operativo de la Carta sobre la Seguridad Europea”, junto con otras secciones de la Secretaría. En calidad de documento operativo de la Carta, la Plataforma de Seguridad Cooperativa tiene por objetivo fortalecer el carácter de recíproco refuerzo entre las instituciones y las organizaciones dedicadas a promover una seguridad integral en la zona de la OSCE. En la parte II de la Plataforma se especifican las modalidades de cooperación.

Por consiguiente, con la adopción de la Decisión N° 364 del Consejo Permanente ha aumentado el volumen general de trabajo de la Sección de Cooperación Externa; entre otras cosas, se le ha encomendado que prepare por primera vez un Informe Anual sobre la

interacción entre las organizaciones e instituciones en la zona de la OSCE, además del Informe Anual normal sobre las actividades de la OSCE.

Durante el período que abarca el informe la Sección de Cooperación Externa organizó reuniones en Viena entre la OSCE y sus organizaciones asociadas, y se la invitó a participar en reuniones convocadas por otras organizaciones internacionales, además de mantener estrechos contactos con ONG y la comunidad académica. De acuerdo con sus responsabilidades, la Sección siguió facilitando información y apoyo al Secretario General mediante la preparación de documentos informativos, listas de temas para debate y discursos. Antes de la reorganización de la Secretaría se prestaba una ayuda parecida al Director del Centro para la Prevención de Conflictos. Por lo que respecta a las relaciones con los Socios de la OSCE para la cooperación, la Sección de Cooperación Externa siguió respaldando a la Presidenta en ejercicio y al Presidente del Grupo de Contacto con los Socios del Mediterráneo para la cooperación. La Sección organizó reuniones y cursos prácticos, incluidos los seminarios anuales de la OSCE sobre el Mediterráneo en Amán (1999) y Portoroz (2000), un curso práctico para expertos y la Conferencia OSCE-Japón 2000.

4.1.2.1 Vínculos con instituciones y organizaciones internacionales, incluidos marcos subregionales de cooperación

En el año 2000 la Sección de Cooperación Externa siguió con su tarea principal de vía de comunicación entre la sede de la OSCE en Viena y las sedes de otras organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas y sus organismos, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Unión Europea Occidental, la Comunidad de Estados Independientes y otras. Se mantuvo un estrecho vínculo con representantes de organizaciones internacionales a través de vías oficiales y extraoficiales. La cooperación y las consultas políticas entre las sedes constituyen herramientas esenciales para fortalecer las relaciones de refuerzo mutuo y promover enfoques coordinados para velar por el uso eficiente de los recursos disponibles.

La Sección de Cooperación Externa se encargó de coordinar los preparativos de la OSCE para la reunión tripartita de alto nivel que tuvo lugar el 25 de febrero en Ginebra entre las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE, con la participación del Secretario General Adjunto y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y los Presidentes y Secretarios Generales de la OSCE y del Consejo de Europa. La reunión trató principalmente de los progresos hacia la paz y la estabilidad en Europa sudoriental y brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar información acerca de las actividades de sus respectivas organizaciones en esa zona. Al igual que en años anteriores, la Sección también coordinó la contribución de la Secretaría a esa reunión pragmática, que en esa ocasión se centró en la aplicación coercitiva de la ley y la policía. La reunión tuvo lugar en febrero en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con asistencia de expertos en representación de las mismas organizaciones que participaron en la reunión tripartita.

Durante el período que abarca el informe, la Sección de Cooperación Externa siguió desarrollando y fortaleciendo las relaciones entre el Consejo de Europa y la OSCE y de esa manera prestó apoyo a las visitas al Consejo de Europa, en las que acompañó a la Presidencia.

Siguiendo la práctica establecida en los últimos años, la Sección organizó la reunión de alto nivel con el Consejo de Europa y la subsiguiente reunión “2+2” a nivel de

expertos, ambas celebradas en Viena. El 31 de octubre de 2000 tuvo lugar en Roma otra reunión "2+2" de las dos organizaciones a alto nivel, organizada por la Presidencia italiana del Comité de Ministros del Consejo de Europa. El Jefe de la Sección acompañó al Secretario General de la OSCE a la reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa en Estrasburgo el 9 de noviembre de 2000.

En el año 2000 siguió consolidándose la cooperación con el Grupo de Relatores sobre las relaciones con la OSCE (GR-OSCE). La Sección se encargó de coordinar los preparativos para las reuniones del Grupo de Relatores.

El *Catálogo común de modalidades de cooperación*, firmado en abril de 2000 por los Secretarios Generales del Consejo de Europa y de la OSCE, fue recopilado y revisado conjuntamente con la Secretaría del Consejo de Europa; el Catálogo es una prueba importante de la voluntad de las dos organizaciones de reforzar recíprocamente sus actividades, y también es un intento de garantizar una memoria institucional.

La organización de reuniones en otras sedes - reuniones a nivel directivo y reuniones a nivel de trabajo - y la participación en ellas también ha sido una parte importante de la labor de la Sección, que participó, entre otras, en reuniones a nivel de trabajo y de personal con la Unión Europea, la OTAN y la CEI, la reunión anual de Jefes de Misiones, a las que se invitó a asistir a organizaciones internacionales, y la reunión de Asia Central para el intercambio de información entre organizaciones e instituciones internacionales. Los contactos cotidianos a nivel de trabajo entre las diversas organizaciones internacionales han demostrado ser cruciales para que la cooperación entre las organizaciones funcione debidamente.

En el año 2000, la Sección de Cooperación Externa prosiguió su práctica de respaldar una amplia gama de cursos organizados por la Escuela de la OTAN (SHAPE) en Oberammergau, incluido un curso impartido en Bakú. La Sección participó asimismo en otros seminarios organizados por instituciones y organizaciones internacionales, dedicados a temas relacionados con sus actividades.

4.1.2.2 Vínculos con organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas

Además de mantener vínculos estrechos con organizaciones internacionales, la Sección desempeñó una función importante como punto de contacto con ONG y la comunidad académica. En el desempeño de esa labor, la Sección participó en diversos seminarios y cursos prácticos a lo largo del año.

4.1.2.3 Informes anuales

Además de redactar el Informe Anual del Secretario General sobre las actividades de la OSCE, la Sección, de conformidad con la disposición pertinente enunciada en la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, ha preparado por primera vez un Informe Anual del Secretario General sobre la interacción con instituciones y organizaciones internacionales en la zona de la OSCE, que describe la interacción y la cooperación de la OSCE con sus organizaciones asociadas.

4.1.2.4 Relaciones con los Socios del Mediterráneo para la cooperación y los Socios para la cooperación

La Sección de Cooperación Externa mantuvo sus vínculos con los Socios del Mediterráneo para la cooperación y los Socios para la cooperación, conservando los contactos y facilitando el intercambio de información, y prestando apoyo a la Presidenta en ejercicio y al Presidente del Grupo de Contacto con los Socios del Mediterráneo para la cooperación en todo lo relativo a las relaciones con los Socios. La Sección también es responsable de organizar los seminarios anuales sobre la región del Mediterráneo y otras reuniones conexas.

A continuación se presentan los aspectos más importantes de las relaciones entre la OSCE y los Socios del Mediterráneo.

La OSCE y Jordania organizaron conjuntamente el Seminario de la OSCE 1999 sobre la región del Mediterráneo dedicado al cumplimiento de los compromisos de la dimensión humana, que tuvo lugar en Ammán (Jordania) el 6 y el 7 de diciembre de 1999. La Sección recopiló una serie de recomendaciones presentadas durante el Seminario y las distribuyó entre los Estados participantes y los Socios del Mediterráneo para la cooperación (SEC.GAL/4/00).

En vísperas de la Cumbre de 1999 de la OSCE en Estambul, el Jefe de la Sección de Cooperación Externa acompañó al Secretario General de la OSCE a la reunión anual de la Troika Ministerial con los Ministros de Asuntos Exteriores de los Socios del Mediterráneo.

A lo largo del año la Sección brindó su apoyo al Presidente del Grupo de Contacto con los Socios del Mediterráneo para la cooperación. En su calidad de Presidente entrante del Consejo Permanente en 2001, el Jefe de la Misión Permanente de Rumania presidió las reuniones del Grupo de Contacto con los Socios del Mediterráneo para la cooperación. Los programas de trabajo de las reuniones constaban de sesiones informativas sobre las actividades en curso de la OSCE, a cargo de un representante de la Presidenta en ejercicio, intercambios de información sobre el curso de los acontecimientos en otros foros para la cooperación entre Europa y el Mediterráneo, y otras cuestiones. Hubo sesiones informativas a cargo del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y del Embajador Salber, Jefe del Centro de la OSCE en Alma-Ata.

Del 17 al 19 de julio de 2000 la Sección organizó y presidió un curso práctico para expertos de los Socios del Mediterráneo para la cooperación en la Hofburg de Viena, respondiendo al deseo de los Socios del Mediterráneo expresado en reuniones celebradas en Estambul y en reuniones subsiguientes en Viena. Al curso práctico asistieron todos los Socios del Mediterráneo para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) y los Socios para la cooperación (Japón y la República de Corea). El curso práctico brindó a los participantes la oportunidad de reunirse y participar en debates con representantes de la Secretaría y de otras instituciones, así como con delegaciones de los Estados participantes. El texto completo del informe, con sus recomendaciones, se distribuyó entre los Estados participantes y los Socios para la cooperación (SEC.GAL/95/00).

En el año 2000 el Seminario anual sobre la región del Mediterráneo se centró en Medidas para el fomento de la confianza y medidas para el fortalecimiento de la confianza y de la seguridad: su importancia para la región del Mediterráneo. El seminario tuvo lugar el

30 y el 31 de octubre de 2000 en Portoroz (Eslovenia). Como en el año 2000 se cumplía el XXV aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki, la ceremonia inaugural conmemoró los 25 años de cooperación con los Socios del Mediterráneo.

La conferencia fue inaugurada oficialmente por el Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, Sr. Peterle. El Presidente de Malta, Prof. de Marco, pronunció un discurso temático. El Embajador Parak, Representante de la Presidenta en ejercicio, el Secretario General de la OSCE y el Dr. Severin, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, también tomaron la palabra ante los delegados.

En el Seminario, al que asistieron 30 Estados participantes y cinco Socios del Mediterráneo para la cooperación, los debates se centraron en el enfoque global de seguridad de la OSCE: Medidas para el fomento de la confianza (MFC) y medidas para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad (MFCS); instituciones que se refuerzan mutuamente y sus iniciativas en la región del Mediterráneo, experiencia de la región del Mediterráneo con las MFC, y posible pertinencia de los mecanismos, instrumentos y herramientas de la OSCE para la región del Mediterráneo.

A continuación se presentan los aspectos más destacados de la cooperación con los Socios para la cooperación: Japón y la República de Corea.

De conformidad con las disposiciones del Documento de Helsinki 1992, Japón volvió a asistir a las sesiones plenarias del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Japón contribuyó a las iniciativas de la OSCE en Europa sudoriental, entre otras cosas proporcionando supervisores de elecciones para los comicios electorales en Bosnia y Herzegovina y en Kosovo. Además, Japón ha aportado tres miembros de misiones en régimen de adscripción: dos a la Misión en Kosovo y uno a la Misión en Croacia.

Este año Japón acogerá la primera Conferencia OSCE-Japón, titulada “Conferencia OSCE-Japón 2000: Seguridad integral en Asia Central. Compartiendo las experiencias de la OSCE y de Asia”, que tendrá lugar el 11 y el 12 de diciembre en la capital japonesa. Junto con la Presidenta en ejercicio de la OSCE y el país anfitrión, la Sección está encargada también de la organización y los preparativos prácticos de la conferencia.

La República de Corea siguió colaborando con la OSCE y, al igual que todos los demás Socios, participó en una serie de reuniones de la OSCE abiertas a todos los Socios para la cooperación, tales como la Reunión de aplicación sobre cuestiones relativas a la dimensión humana y las Reuniones suplementarias sobre la dimensión humana.

El 9 de noviembre de 2000 el Consejo Permanente adoptó una Decisión (PC.DEC/377) sobre una Conferencia OSCE-Corea que tendrá lugar del 19 al 21 de marzo de 2001 en Seúl. El tema será la aplicabilidad de medidas de la OSCE de fomento de la confianza y la seguridad en el nordeste de Asia. La Sección se ocupará también de organizar y ultimar los preparativos esenciales de dicha conferencia.

Con la adopción de la Decisión N° 378 del Consejo Permanente, de 9 de noviembre de 2000, Tailandia se convirtió en Socio para la cooperación. Anteriormente Tailandia había expresado su interés en estrechar relaciones con la OSCE mediante su participación como Socio. En vista de su ingreso, Tailandia organizó un curso práctico en Bangkok a fines de septiembre de 2000 sobre el país y la OSCE: el camino hacia una futura cooperación, e invitó

al Secretario General de la OSCE y a representantes de Estados participantes de la OSCE, entre ellos Austria (Presidenta en ejercicio) y Francia. El Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia remitió una carta a la Presidenta en ejercicio, el 11 de octubre de 2000 (CIO.GAL/109/00), en la que solicitaba que se concediera a Tailandia la condición de Socio para la cooperación.

4.1.3 Prensa e Información Pública

La Sección de Prensa e Información Pública se divide en tres departamentos: prensa, dedicado a las relaciones con los medios informativos; información pública, que edita publicaciones y se ocupa de la difusión pública; y servicios en línea, que supervisa y amplía la página de la OSCE en Internet y presta asistencia a las instituciones y a las misiones para que diseñen y mantengan sus propios espacios virtuales en la Red.

4.1.3.1 Prensa

Durante el período que abarca el informe hubo dos acontecimientos que pusieron a la OSCE en el candelero periodístico: la Reunión Cumbre en Estambul y el XXV aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki. Como lo demuestran dos ediciones especiales de los recortes de prensa publicados por la Sección de Prensa e Información Pública, en dichas ocasiones la OSCE fue objeto de una amplia cobertura periodística en muchos de los principales medios informativos del mundo. Al margen de ello, se analizó y se mencionó con frecuencia a la Organización en relación con el curso de los acontecimientos en las misiones y en las actividades sobre el terreno, especialmente en Chechenia (Federación de Rusia) y en Kosovo, así como los viajes de la Presidenta en ejercicio a las zonas de las misiones. También se mencionó con frecuencia a instituciones y a otras oficinas de la OSCE en relación con cuestiones de derechos humanos, derechos de las minorías y libertad de los medios informativos.

El portavoz y el oficial de prensa colaboraron estrechamente con la Presidencia austriaca para mantener informada a la prensa y al público en general acerca de las actividades y los objetivos de Organización, lo cual conllevó una publicación continua de comunicados de prensa, frecuentes ruedas y conferencias de prensa, reuniones informativas para determinados periodistas, y viajes organizados de representantes de medios informativos a misiones y a escenarios de actividades sobre el terreno. Se invitó a representantes de medios informativos a que acompañaran a la Presidenta en ejercicio, así como a otros altos cargos de la OSCE, en sus viajes a los Balcanes, el Cáucaso, Asia Central y otras zonas de misiones.

Para dar publicidad informativa al XXV aniversario, la Sección de Prensa e Información Pública (SPIP) preparó una carpeta informativa que se distribuyó entre todos los participantes en la reunión conmemorativa del 19 de julio en Viena y que se envió también a determinados periodistas junto con una nota para animarlos a que le dedicaran un reportaje. El aniversario tuvo una amplia cobertura en la prensa europea, especialmente en Alemania, Austria, España, Finlandia, Suiza, la CEI y los países de Europa sudoriental donde la OSCE tiene misiones.

La SPIP organizó dos mesas redondas sobre asuntos públicos en las que participaron oficiales de prensa y centros de prensa de todas las misiones, actividades sobre el terreno e instituciones, que tuvieron lugar en Viena en mayo y en Tbilisi (Georgia) en

octubre. Las reuniones sirvieron para intensificar la cooperación en materia de actividades periódicas en la Organización, así como para definir la imagen corporativa de la OSCE.

4.1.3.2 Información pública

Durante 2000 se amplió considerablemente la envergadura de muchas actividades, tales como la elaboración del *Boletín de la OSCE*, la recepción de grupos de visitantes y la respuesta a peticiones de información. Por ejemplo, el *Boletín* mensual aumentó de volumen con la inclusión de nuevas noticias que reflejaban el volumen de actividades emprendidas por la Organización (por ejemplo la Cumbre de Estambul, elecciones en zonas de algunas Misiones de gran envergadura, las diversas responsabilidades de la MOK). Se revisaron los plazos de edición e impresión y se perfeccionó el diseño.

El número de grupos de estudiantes interesados en observar al Consejo Permanente en acción y en asistir a una presentación de la OSCE llegó a ser de dos por semana en primavera y a principios del verano, y según todos los indicios seguirá aumentando. Las sesiones informáticas de PowerPoint siguieron ampliándose y se ajustaron al nivel de conocimientos de cada grupo. Se observó un aumento del número de consultas públicas por teléfono, fax y especialmente correo electrónico; cuando resulta viable y eficiente, actualmente muchas de ellas se remiten al espacio de Internet para obtener una información más amplia, mientras que otras consultas se tramitan individualmente y a su debido tiempo. El Programa "Investigador Residente", con sede en Praga, ha estado completo durante todo el año (en junio se transfirió su gestión a Praga).

Se han intensificado los trabajos de edición de la serie de hojas informativas dirigidas al público en general, que actualmente abarcan a todas las instituciones. El objetivo consiste en que para el final del año haya una hoja informativa dedicada a cada una de las Misiones en activo. El *Manual de la OSCE* se revisó a fondo en el primer semestre de 2000 y volvió a publicarse para que coincidiera con las festividades del XXV aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki. Otros proyectos conexos, desarrollados en estrecha cooperación con la Presidencia austriaca, incluyen un distintivo especial de la OSCE para el XXV aniversario del Acta Final de Helsinki, un folleto de información pública que incluye una hoja informativa, una edición conmemorativa del Acta Final de Helsinki (con fotografías de archivo), un cartel, señales para hojas de libro y otros pequeños artículos de recuerdo. La celebración del aniversario culminará con el Consejo Ministerial en noviembre de 2000, y en él se ultimarán otros proyectos especiales de información pública.

4.1.3.3 Servicios en línea

La dependencia de servicios en línea de la SPIP ha establecido el sitio de Internet (www.osce.org) como principal fuente de noticias e información de actualidad sobre las actividades de las instituciones y actividades sobre el terreno de la OSCE. Durante el año 2000 se reestructuró el sitio de Internet para facilitar su consulta por los usuarios. Se ha creado una sección especial dedicada a cada institución y cada actividad de la OSCE sobre el terreno, con lo cual se facilita más información a los visitantes del sitio y se promueve un conocimiento más a fondo de la Organización. El tráfico del sitio de Internet sigue aumentando rápidamente y se han duplicado las cifras de 1999, pues cada mes se registran más de 1,7 millones de consultas.

Entre los servicios especiales introducidos en el primer semestre del año figuran la base de datos con noticias en línea de la OSCE, que se ha convertido rápidamente en la fuente central de información sobre todas las actividades de la OSCE. En un espacio de fácil acceso se pueden consultar los comunicados de prensa, las declaraciones y los documentos informativos de todas las instituciones y actividades de la OSCE sobre el terreno, y se puede hacer una búsqueda por referencias cruzadas o por fecha, tema, organismo, fuente y ámbito de interés especial. Se ha creado un sistema de información en línea para los abonados a fin de promover la rápida difusión de noticias relacionadas con la OSCE. Hay otros servicios adicionales, que incluyen una biblioteca notablemente ampliada con documentos de la OSCE, anuncios de licitación en línea y una sección ampliada de ofertas de empleo.

En el segundo semestre se creó el calendario de actos futuros de la OSCE, con un programa de fácil utilización que contiene todos los actos futuros de la OSCE y abarca un período de 12 meses. El calendario, que incorpora las listas de actos facilitadas por todas las instituciones y actividades de la OSCE sobre el terreno, se convirtió muy pronto en uno de los servicios virtuales más frecuentados. El calendario también incluye un servicio general de búsqueda que los usuarios pueden adaptar a sus propios requisitos y preferencias. Se han creado sitios de Internet con servicios especiales para impulsar la promoción y el intercambio de información en relación con la conmemoración por parte de la OSCE del XXV aniversario del Acta Final de Helsinki y el Consejo Ministerial de la OSCE.

Se sigue fomentando y apoyando la coordinación y la colaboración para ampliación del sitio de Internet. A las instituciones y actividades de la OSCE sobre el terreno se les facilita diariamente respaldo técnico y editorial.

En cooperación con los servicios de tecnología de la información se ultimaron las tareas preliminares para determinar los requisitos de infraestructura necesarios para abordar la fase II del servicio en línea de la OSCE (Extranet, con acceso semiseguro); se proyecta empezar a introducir el contenido en la primera mitad de 2001.

4.1.4 Servicios jurídicos

Se proporcionó asistencia jurídica al Secretario General, a diversos departamentos de la Secretaría de la OSCE, a las Misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno y a las delegaciones ante la OSCE. En cuanto a la cuestión de la capacidad jurídica y las prerrogativas e inmunidades de la OSCE, el Asesor jurídico preparó varios documentos relacionados con la aplicación del párrafo 34 de la Declaración de la Cumbre de Estambul. Se prestó asesoramiento jurídico sobre la aplicación y la interpretación de los memorandos de entendimiento y sobre cuestiones fiscales. Entre las tareas también figuraron cuestiones relacionadas con asuntos de personal, y el Asesor jurídico redactó el reglamento para miembros de misiones y instrumentos jurídicos relacionados con las condiciones de trabajo del personal de la OSCE y los miembros de misiones; por ejemplo, se revisó la Directiva Organizativa sobre procedimiento disciplinario, la Directiva Organizativa sobre el procedimiento de apelación para miembros de misiones, la Directiva Organizativa sobre representación del personal, las nuevas condiciones de servicio y el nuevo Código de Conducta.

El Asesor jurídico prestó asimismo asesoramiento acerca de la aplicación y la interpretación de las normas y los reglamentos vigentes, y se ocupó de varios casos disciplinarios y de apelación. En relación con cuestiones contractuales, el Asesor jurídico

preparó el acuerdo básico de alquileres y, junto con el Asesor jurídico temporal, preparó la defensa de la OSCE en un procedimiento de arbitraje. Se dio el visto bueno a varios contratos y se prestó asesoramiento sobre cuestiones de seguros y de otra índole. En lo que respecta a la elaboración de normas administrativas, el Asesor jurídico elaboró, junto con otros documentos, la Instrucción administrativa sobre pérdida o daño de enseres personales y el modelo de memorando de entendimiento para las reuniones de la OSCE.

4.1.5 Servicios de auditoría

Durante los últimos meses de 1999 y los primeros meses de 2000 la Sección de Auditoría Interna se resintió de la insuficiencia de recursos y su capacidad para cumplir sus tareas se vio gravemente comprometida. No obstante, de conformidad con la Decisión del Consejo Permanente PC.DEC/331 de 15 de diciembre de 1999, en la que se decidió establecer "... un mecanismo notablemente fortalecido para la supervisión interna y el control financiero que estará al servicio del Secretario General en su labor de gestión de los recursos de la Organización", se reforzó la función de auditoría interna y se amplió la Sección con dos puestos adicionales. En marzo de 2000 entraron en funciones un nuevo Jefe del servicio y el Auditor interno suplementario. Dentro de poco se ocupará el puesto adicional de Auditor interno superior (P5). La Sección de Auditoría interna ha pasado a denominarse Supervisión interna.

Desde que este equipo se reforzó en el mes de marzo ha centrado su atención en el análisis y la evaluación de procesos financieros, y en la evaluación global de las necesidades de auditoría y de una estrategia idónea, tarea que llevó a cabo a la par que atendía las solicitudes de ayuda y cumplía sus funciones. Durante la primera mitad del período que abarca el informe llevó a cabo siete verificaciones de cuentas, publicó informes y prestó asesoramiento a gestores acerca de una serie de temas. Se ha reforzado la metodología de verificación de cuentas y se ha adquirido un pequeño conjunto de programas informáticos de auditoría.

La estrategia de verificación y la evaluación de las necesidades de auditoría preparadas durante el período que abarca el informe constituirán la base de un programa continuo de trabajo de dos años de duración. Se basan en la evaluación de los riesgos que afronta la OSCE, una visión preliminar de la idoneidad de sistemas y controles, y una evaluación general de la idoneidad de las capacidades disponibles dentro de la Organización. Se ha diseñado el programa de actividades de modo que aborde los riesgos identificados, los intereses de los Estados participantes y la decisión del Consejo Permanente de reforzar y ampliar esa función.

En el presupuesto propuesto para 2001 se han incorporado otras propuestas para reforzar la función de Supervisión interna y se ha presentado al Consejo Permanente un proyecto de mandato que establece los objetivos, el alcance, la autoridad y las responsabilidades de esa función. El proyecto de mandato y de las enmiendas conexas del Reglamento Financiero reflejan los requisitos de la Decisión N° 331 del Consejo Permanente e incorporan los principios enunciados en la Decisión N° 374 del Consejo Permanente que incluyen la independencia de la función de supervisión interna y la protección de los derechos de las personas que proporcionen información. La elaboración de un mandato es otra medida importante para reforzar una herramienta que ayudará al Secretario General en el cumplimiento efectivo de sus deberes.

4.2 Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE

De conformidad con su mandato, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (CAEMO) prosiguió e intensificó sus contactos con las instituciones financieras y las organizaciones económicas internacionales, así como con instituciones transfronterizas e iniciativas regionales. Entre ellas cabe mencionar varias rondas de consultas oficiales o extraoficiales con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros elementos de las Naciones Unidas en la sede o sobre el terreno, tales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Delito (ONUFEPPD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Europea (en Bruselas); el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Organismo Internacional de Energía (OIE), el Consejo de Europa; el Banco Mundial, diversos departamentos de la OTAN, tales como el Comité Económico y el Comité sobre los desafíos de una sociedad moderna, la Secretaría de la Carta de la Energía, el Centro regional de medio ambiente para Europa central y oriental (REC); la Organización mundial de legisladores para un medio ambiente equilibrado (GLOBE), y otras ONG.

La Oficina siguió desarrollando asimismo sus vínculos con misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno; el Coordinador visitó misiones en Belarús, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, se reunió con los Jefes de Misión durante sus reuniones de enero y junio en Viena, así como bilateralmente en el curso de visitas individuales a Viena. La Oficina se reunió periódicamente con miembros de misiones que desarrollaban tareas económicas y medioambientales sobre el terreno cuando iban a la zona de su Misión o regresaban de ella, y sigue en contacto casi diario con ellos. En marzo el Coordinador se unió a la delegación de la Iniciativa de recursos hídricos del Reino Unido en su viaje a Asia Central para asistir a reuniones con funcionarios públicos, una serie de ONG y representantes de organizaciones asociadas importantes. También acompañó a los jefes de delegaciones de la OSCE en su viaje a Asia Central en julio.

En marzo la Oficina participó en la Conferencia regional de países de Europa central y oriental sobre la lucha contra la corrupción, que tuvo lugar en Bucarest. En coordinación con la Presidenta en ejercicio y la OIDDH la Oficina participa también en la iniciativa del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental contra la corrupción, y la Presidencia ha pedido al Coordinador que actúe como centro de referencia en la Secretaría en relación con esta cuestión. La Oficina participa en un “foro virtual” en línea sobre el tema, organizado por el Banco Mundial, y coopera estrechamente con la Presidencia en la planificación de la reunión extraoficial que se celebrará en marzo, sobre el Estado de derecho y la corrupción. En septiembre el Coordinador asistió y contribuyó en Ginebra a una reunión consultiva de un día de duración sobre el fomento de actividades regionales para la gestión de recursos hídricos en la región de Asia Central. Además la Oficina estuvo representada, a menudo por cuenta del patrocinador o el anfitrión, en una serie de reuniones ofrecidas por organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales, ONG y foros empresariales.

También se siguió convocando seminarios y cursos prácticos sobre cuestiones concretas que interesaban a las regiones. Se elogió mucho un curso práctico sobre

capacitación de instructores que tuvo lugar en Ashgabad al final de mayo. Hubo otros actos, entre ellos una serie de seminarios locales sobre la Convención de Aarhus en Kazakstán, que dieron como resultado la firma de un memorando tripartito de entendimiento entre el Gobierno, el Parlamento y ONG ecológicas de Kazakstán. También se acogió favorablemente la organización de una serie de seminarios en Uzbekistán sobre el fomento de la cooperación a nivel de comunidades para un desarrollo económico y ecológico sostenible. El Seminario regional sobre “Derecho medioambiental mundial: Interpretación, integración y ejecución” tuvo lugar en Alma-Ata del 13 al 15 de septiembre. El 10 y el 11 de octubre tuvo lugar en Alma-Ata otro seminario, patrocinado por el Reino Unido, sobre problemas ecológicos regionales en Asia Central y la función de la sociedad civil, que tendrá su seguimiento en diciembre en un curso práctico regional sobre la conversión de políticas en leyes ecológicas efectivas y estudio de casos de legislación en materia de contaminación de recursos hídricos.

La Oficina convocó seminarios en Sarajevo (sobre el efecto ecológico de los conflictos y medidas de rehabilitación, en diciembre de 1999) y en Tbilisi (sobre la experiencia de iniciativas de rehabilitación postconflicto, en enero de 2000), como preparativos para el Octavo Foro Económico, que tuvo lugar en Praga del 11 al 14 de abril del 2000 y estuvo dedicado a “Aspectos económicos de la rehabilitación postconflicto: los desafíos de la transformación. En mayo la Oficina coadyuvó a organizar un seminario de seguimiento del Séptimo Foro Económico en Ashgabad.

Desde el Octavo Foro Económico la Oficina ha participado en diversas actividades relacionadas con las recomendaciones del resumen del Presidente sobre diversos ámbitos tales como cuestiones operativas prácticas y el enfoque interdimensional, coordinación y cooperación de misiones, y mentalización y educación públicas. De conformidad con el mandato de la Oficina sobre su interacción con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Coordinador participó en julio en el noveno período de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Bucarest. Junto con la Presidencia rumana entrante, examinó la posibilidad de que la Asamblea Parlamentaria participara en uno o más de los seminarios preparatorios para el Noveno Foro Económico.

De conformidad con las prioridades establecidas en el programa de trabajo de la Presidencia austriaca se han seguido llevando a cabo estrechas consultas con la Presidencia acerca del enfoque interdimensional. Como ejemplos cabe citar la aportación de la Oficina al seminario de la OIDDH sobre los niños en situaciones de conflicto armado, varias conferencias de la ONUFEPD y la reunión de la OIDDH sobre la trata de seres humanos. Además, el Coordinador tomó la palabra ante el Consejo Permanente el 29 de julio e intervino en la reunión anual del BERD. El 14 de septiembre, en una reunión del Consejo Permanente sobre la dimensión económica, el Coordinador y el Asesor en cuestiones medioambientales tomaron la palabra ante el Consejo y expusieron detalladamente las actividades de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE.

En cooperación con el coordinador en materia de capacitación, y con la participación activa y el apoyo de la Presidencia austriaca, la Oficina organizó un curso práctico de capacitación para funcionarios de misiones que se ocupan de cuestiones económicas y medioambientales, que tuvo lugar del 9 al 13 de octubre en la Escuela Diplomática de Viena. Este curso práctico posibilitó la adopción de un enfoque coherente y rentable con miras a la capacitación de todas las misiones en materia económica, lo que incluye el intercambio de lecciones aprendidas y prácticas óptimas, así como una información

detallada de organizaciones asociadas importantes en la dimensión económica. En el curso se tuvieron plenamente presentes los puntos principales del mandato en relación con una mayor interacción de la OSCE con organizaciones internacionales, instituciones financieras y organizaciones pertinentes que actúan en el ámbito ecológico, así como el fortalecimiento de este aspecto de la labor de las misiones de la OSCE.

También se ha ampliado la labor de educación pública tanto en Viena como sobre el terreno a fin de que las delegaciones, instituciones y organizaciones internacionales y ONG conozcan mejor la dimensión económica, y para informarles sobre las actividades en materia de dimensión económica. El calendario de actos del sitio de Internet se actualiza con más frecuencia e incluye una información más completa sobre las próximas actividades en la dimensión económica. Los informes impresos provisionales permiten que los interesados que no sean usuarios de Internet se mantengan informados. La Oficina presentó una serie de ponencias ante grupos de estudiantes, los últimos de los cuales eran estudiantes de la Universidad de Illinois (Estados Unidos de América) y una delegación de la *Ecole Nationale d'Administration* (Francia). La Oficina también participó en el Programa de Inducción de la OSCE.

En julio y agosto la Oficina se benefició de la presencia de un becario que, junto con el Coordinador, elaboró un documento sobre la transparencia, la buena gestión pública y cuestiones económicas, que se publicará en una revista académica. Otra contribución voluntaria permitió que la Oficina contratara a un consultor para que preparara un proyecto de plan de acción sobre el fomento de la buena gestión pública y la transparencia, plan que se remitirá a la Presidencia. Todas estas actividades forman parte de los preparativos para el Noveno Foro Económico.

También en julio y agosto la Oficina y el departamento de personal recomendaron al Secretario General a candidatos muy cualificados para que ocuparan los cargos vacantes de Asesor Económico Superior y Oficial Superior para asuntos económicos. Ambos candidatos comenzaron a trabajar en octubre.

4.3 Centro para la Prevención de Conflictos

El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) ha seguido respaldando la puesta en práctica general de las tareas de la OSCE en los ámbitos de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación postconflicto. Bajo la orientación del Secretario General, el CPC ha procurado proporcionar apoyo a la Presidenta en ejercicio y seguir las actividades de las misiones, así como brindar apoyo a los órganos negociadores y decisorios de la OSCE, entre ellos el Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en Materia de Seguridad.

Como consecuencia de la Decisión N° 364 del Consejo Permanente, en el año 2000 se reformaron a fondo las estructuras del CPC.

4.3.1 Sección de Programas para Misiones

Como consecuencia directa de la decisión N° 364 del Consejo Permanente, la Sección de enlace con las Misiones se reorganizó en el curso del año y pasó a convertirse en la Sección de Programas para Misiones, con el mandato de funcionar como punto de contacto principal para todas las cuestiones relativas a las Misiones de la OSCE en la Secretaría de la

OSCE. Se encomendó a la Sección que supervisara todas las actividades de la Secretaría de apoyo al cumplimiento de los mandatos de las Misiones y que velara por su seguimiento.

La Sección ha prestado asistencia con éxito en estas tareas, entre otros ejemplos mediante su participación activa en la labor de los equipos especiales de la Secretaría para Kosovo, el Cáucaso y Asia Central, con su participación activa en la elaboración del presupuesto por programas y sus visitas a Misiones y actividades sobre el terreno. También ha participado activamente en el apoyo a la labor de coordinación de iniciativas regionales y de cooperación entre las propias Misiones. En el año 2000 la Sección se reforzó con la integración suplementaria de tres oficiales subalternos de programas para Misiones.

Además, a petición de la Presidencia el personal de la Sección también ha prestado apoyo técnico a debates y consultas políticas sobre cuestiones relacionadas con el mandato de las Misiones.

En el año 2000, el Coordinador superior de la Seguridad se ha dedicado plenamente a armonizar los procedimientos de seguridad en todas las misiones y a proponer medidas adicionales de seguridad para muchas misiones, según procedía. Participó activamente en reuniones de Jefes de Misiones y hasta la fecha ha visitado la mayoría de las Misiones, entre ellas todas las que cuentan con un seguro contra riesgos bélicos. Debido a las preocupaciones locales en materia de seguridad, ha tenido que visitar algunas Misiones más de una vez. El Coordinador ha inspeccionado la situación de la seguridad a petición expresa de otras instituciones de la OSCE tales como la OIDDH. En la Secretaría preside las reuniones periódicas de un grupo de trabajo de asesoramiento sobre cuestiones técnicas de seguridad y mantiene vínculos estrechos con el Centro de emergencia/comunicaciones.

4.3.2. Centro de Operaciones

Como consecuencia de la adopción de la Decisión N° 364 del Consejo Permanente, de 29 de junio de 2000, la Secretaría de la OSCE tiene que acometer una reorganización esencial a fin de estar en mejores condiciones para afrontar el gran número de desafíos que probablemente tendrá que superar la Organización en los próximos años. La decisión de llevar a cabo la reorganización se tomó después de la experiencia adquirida con los últimos acontecimientos de las nuevas operaciones sobre el terreno, que demostraron claramente que los recursos de la Secretaría no bastaban para planificar y desplegar ese tipo de Misiones de forma oportuna y eficiente. En la Cumbre de Estambul de noviembre de 1999 se confirmó la necesidad de aumentar la capacidad de planificación y despliegue, y se tomaron las primeras medidas para crear un Centro de Operaciones.

Los cambios por los que se abogaba en la Decisión N° 364 estaban dirigidos a mejorar notablemente la capacidad de reacción rápida de la OSCE y por tanto era necesario introducir cambios importantes en todos los departamentos de la Secretaría. En el Centro para la Prevención de Conflictos las principales modificaciones consistieron en reorganizar la Sección de enlace con las Misiones para convertirla en la Sección de Programas para Misiones, y en crear un Centro de Operaciones.

A continuación se detallan las principales tareas del Centro.

La primera es que sirva de medio para ayudar a reconocer las zonas de crisis latentes, objetivo que conseguirá de varias formas; por ejemplo, estableciendo un estrecho

enlace con otras organizaciones internacionales que participen en actividades parecidas de gestión de crisis y prevención de conflictos.

La segunda consiste en actuar como centro de planificación para las futuras misiones y operaciones sobre el terreno, lo cual requerirá una serie de modelos operativos y administrativos a fin de satisfacer las necesidades que pudieran plantearse.

La tercera consiste en servir de centro de coordinación durante la movilización inicial y subsiguiente despliegue de todas las operaciones futuras sobre el terreno que pueda requerir el Consejo Permanente, función que desempeñará en estrecha colaboración con todos los demás departamentos de la Secretaría para que la respuesta sea lo más rápida posible. Se prevé que los miembros del Centro de Operaciones viajen a la zona de la nueva misión durante la etapa inicial del despliegue a fin de prestar asistencia a otros expertos de la Secretaría.

El Centro de Operaciones se creó el 4 de septiembre de 2000 con la llegada de tres funcionarios de plantilla adscritos por Francia, la Federación de Rusia y el Reino Unido, todos ellos con un acervo importante en ese tipo de trabajo. La plantilla estará completa cuando cuente con cinco miembros, entre ellos un Jefe del Centro/Planificador, un oficial de enlace militar, un encargado de planificación de recursos, un asesor de policía y un secretario.

Bajo la dirección del Secretario General se ha avanzado mucho en las tareas iniciales y se están creando vínculos estrechos con todos los departamentos y las organizaciones asociadas con las que colaborará el Centro de Operaciones, antes de todos los despliegues del futuro y durante los mismos.

4.3.3 Centro de emergencia/comunicaciones

El Centro de emergencia/comunicaciones sirve de base para los enlaces de comunicación del CPC y de toda la Secretaría con las Misiones. A pesar de la continua insuficiencia de personal, el equipo adscrito al Centro ha seguido prestando servicios de respuesta en casos de emergencia, como lo demuestra su ayuda en una docena de casos de evacuación médica en Misiones sobre el terreno a lo largo del año. Además, el Centro ha respaldado a la sección de programas de misiones al servir como punto de distribución de informes para la Presidencia, la Troika de la OSCE, etc., según correspondiera. El Centro desempeña una función importante en la vigilancia de los acontecimientos, especialmente de los casos de emergencia, pues recoge información básica y presta asistencia en los preparativos y la celebración de reuniones informativas concretas en el CPC.

El Centro de emergencia/comunicaciones presta asistencia directa al Centro de Operaciones siempre que se le pide; por ejemplo, vigila los acontecimientos o servicios de información y respaldo, factor importante en el aspecto operativo al estructurar una nueva misión, cuando el Centro ayuda al Centro de Operaciones a constituir una base a partir de la cual se desarrollarán la coordinación y las sesiones informativas.

4.3.4 Dependencia de Apoyo del FCS/MFCS (Cooperación en materia de seguridad)

Durante el período que abarca el informe, la Dependencia de Apoyo al FCS/MFCS prosiguió sus actividades relacionadas con la cooperación en materia de seguridad y otras

actividades relacionadas con la seguridad, entre ellas el diálogo en materia de seguridad, las armas pequeñas, las armas ligeras y las comunicaciones.

4.3.4.1 Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación

La Décima Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA 2000) del Foro de Cooperación en Materia de Seguridad (FCS) tuvo lugar en Viena del 28 de febrero al 1 de marzo de 2000. Como consecuencia de la adopción del Documento de Viena 1999 (DV 99) en la Cumbre de Estambul, muchos expertos de las capitales se han ocupado de la aplicación del Documento de Viena 1994, así como la evolución hacia la aplicación del DV 99, más amplio.

4.3.4.2 Documento de Viena 1999

De conformidad con la decisión de la Cumbre de Estambul acerca del Documento de Viena 1999, el FCS negoció y adoptó los modelos de notificación correspondientes en su Decisión FSC.DEC 7/00, de 12 de julio de 2000. Después de que se elaboren los macros necesarios para procesar textos, los modelos serán utilizados por todos los Estados participantes a partir del 1 de octubre de 2000.

4.3.4.3 Código de Conducta

El intercambio de información sobre la aplicación del Código de Conducta (FSC.DEC/4/98) tuvo lugar antes del 15 de abril de 2000 y proporcionó la base para cuatro reuniones del Grupo de Trabajo A dedicadas exclusivamente a la evaluación de la información intercambiada. Se dio respuesta a muchas peticiones de aclaración y se presentaron sugerencias para seguir cumpliendo el cuestionario propiamente dicho.

4.3.4.4 Intercambio Global de Información Militar

El 2 y 3 de mayo de 2000 tuvo lugar en Viena un curso práctico sobre el intercambio automatizado de datos del intercambio global de información militar con anterioridad al intercambio de información impresa, que tuvo lugar el 3 de mayo de 2000.

4.3.4.5 Otras actividades

A continuación se describen otras actividades del FCS.

4.3.4.5.1 *Diálogo sobre la Seguridad*

En enero de 2000 el FCS inauguró un debate de base sobre la situación de la seguridad en Europa sudoriental, como parte de su diálogo sobre la seguridad. Los oradores principales de diversos países de la región hablaron de cuestiones concretas y facilitaron información adicional sobre acuerdos regionales y bilaterales. En mayo de 2000 la Presidencia del FCS resumió y dio por concluido el diálogo y pasó al segundo tema del diálogo sobre la seguridad, centrado en la función de control de armamentos convencionales en Europa. Tras finalizar el período de sesiones al final de agosto de 2000, comenzó el debate sobre doctrinas militares, que se prevé terminará para el final de 2000.

4.3.4.5.2 *Armas pequeñas y armas ligeras*

En la Cumbre de Estambul de noviembre de 1999 la OSCE inició un debate oficial sobre los problemas relacionados con las armas pequeñas y las armas ligeras. Al reconocer que la acumulación desestabilizadora y la difusión descontrolada de estas armas han agudizado los conflictos armados y han contribuido a la delincuencia organizada, el FCS decidió emprender un debate general sobre esa cuestión y convocar un seminario dedicado al examen de medida concretas. En el seminario, que tuvo lugar del 3 al 5 de abril de 2000, expertos de diversos países sugirieron una serie de posibles funciones que podría desempeñar la OSCE, que se utilizaron como base para el borrador de un documento que desde entonces ha servido de guía para las negociaciones del Grupo de Trabajo B del FCS. El documento, que abarca una serie de normas, principios y medidas en materia de armas pequeñas y armas ligeras, se aprobará previsiblemente en la Reunión del Consejo Ministerial en Viena en noviembre de 2000. Con este documento el FCS tiene la intención de hacer una importante aportación a la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que tendrá lugar a mediados de 2001.

4.3.4.6 Comunicaciones

El 21 de junio de 2000 el FCS adoptó su Decisión N° 6 sobre una solución para la fase II del proceso de mejora de la red de comunicaciones de la OSCE, que constituyó la base para la solicitud de ofertas ultimada por el Equipo de Gestión del Proyecto. Se espera que los subgrupos técnicos del Grupo de Comunicaciones lleguen a un acuerdo sobre los detalles técnicos de la modernización de la red a finales de este año.

En los diez primeros meses de 2000, los Estados participantes han aplicado las siguientes medidas de fomento de la confianza y la seguridad: seis visitas a bases aéreas, 63 visitas de evaluación (12 de ellas sobre la base de acuerdos bilaterales), 78 inspecciones, una demostración de nuevos tipos de sistemas principales de armamentos y equipos, y siete visitas a instalaciones militares, formaciones militares y observaciones de determinadas actividades militares.

4.4 Departamento de Recursos Humanos

En julio de 2000 se reorganizó la Secretaría de la OSCE y se creó un nuevo departamento: el Departamento de Recursos Humanos, en el que convergen todos los aspectos de los recursos humanos bajo un solo ámbito de autoridad. Su finalidad consiste en velar por una gestión racional de los recursos humanos e instaurar una sola autoridad que se ocupe de todas las cuestiones de personal, dotación y capacitación. Actualmente el Departamento de Recursos Humanos está formado por cuatro elementos: dotación de personal y REACT, personal, capacitación, y cuestiones de equiparación de hombres y mujeres, todos bajo un Director de Recursos Humanos.

4.4.1 Dotación de Misiones

La Sección de dotación de personal para Misiones se creó para respaldar el mandato de las Misiones y las actividades de la OSCE sobre el terreno mediante el envío de los candidatos mejor preparados con puntualidad y de forma transparente, objetiva y equitativa, y respaldando a las Misiones y las actividades de la OSCE sobre el terreno en materia de dotación de personal. Aparte de la contratación y el despliegue de personal, la

Sección de Dotación de Misiones elabora constantemente políticas y sistemas para la administración de personal en las Misiones.

4.4.1.1 Sistema integrado de dotación de personal

El año pasado la Sección de Dotación para las Misiones centró sus actividades en el desarrollo y la puesta en práctica del sistema integrado de dotación de personal, proceso de selección transparente y objetivo basado en la cualificación de los candidatos y los requisitos de las Misiones. El sistema se elaboró originariamente para la MOK, pero desde el principio del año se usa en todas las Misiones y actividades sobre el terreno.

El nuevo sistema se puso en práctica debido a la urgente necesidad de que hubiera un proceso estructurado y eficaz de selección de candidatos para la cantidad cada vez más numerosa de Misiones de la OSCE y de su personal. Sobre todo el aumento del número de puestos de la MOK y de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina que requieren cualificaciones determinadas han hecho necesario un método de selección fiable. La Sección tiene que adaptar sus servicios a las necesidades de cada Misión, delegación, país y miembro de Misión, de modo que la transparencia, la objetividad y la unificación del proceso de selección se han convertido en tres requisitos para mejorar al máximo el despliegue de personal profesional cualificado en las Misiones y las actividades sobre el terreno. El número de miembros profesionales de Misiones de la OSCE ha aumentado de 60 (en 1995) a 1.300 (en 2000).

4.4.1.2 Factor temporal en la dotación de personal

Uno de los principales problemas de la Sección es adaptarse a la necesidad de una contratación y un despliegue urgentes de miembros de Misiones. Normalmente el plazo entre la publicación de un aviso de vacante, la recepción de candidaturas de Estados participantes y el despliegue de las personas seleccionadas es de 12 a 16 semanas. Por tanto, se están elaborando estrategias para aumentar la capacidad de la OSCE de desplegar a miembros de Misiones en un plazo muy breve y conservar personal cualificado y competente en las Misiones. Debido al número relativamente grande de vacantes, algunas Misiones podrían tener problemas para cumplir sus mandatos.

4.4.1.3 Sistema de evaluación de la actuación profesional

Se ha elaborado un sistema de evaluación de la actuación profesional para los miembros de Misiones, a fin de contar con una base más sólida para tomar decisiones en caso de solicitud de prórroga o rescisión de nombramiento. El sistema de evaluación de la actuación profesional se puso en práctica en otoño de 2000.

4.4.1.4 Procedimiento de apelación para miembros de Misiones

En julio de 2000 se estableció un procedimiento de apelación para miembros internacionales de Misiones, adscritos o contratados. Los miembros de Misiones podrán apelar contra toda decisión administrativa en detrimento de sus intereses, así como contra toda medida disciplinaria que se haya tomado contra ellos.

4.4.1.5 Manual general para Misiones de la OSCE

En julio de 2000 se publicó una guía general para miembros de Misiones, concebida para proporcionar a miembros presentes o futuros de Misiones conocimientos básicos acerca de las tareas y actividades de las diversas Misiones de la OSCE.

4.4.1.6 La iniciativa REACT

En la Cumbre de Estambul de la OSCE en noviembre de 1999 los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes decidieron tomar una serie de medidas encaminadas a instituir “un área de la OSCE libre, democrática y mejor integrada, en la que los Estados participantes estén en paz unos con otros y en la que las personas y las comunidades vivan en paz, prosperidad y seguridad”. Para cumplir ese compromiso respecto de esos objetivos se decidieron medidas concretas, entre ellas la creación de Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas (REACT), que permitirán a la OSCE “responder con presteza a las solicitudes de asistencia y de despliegue de grandes operaciones civiles sobre el terreno”. En la Cumbre se reconoció que “la capacidad de despliegue rápido de contingentes civiles y policiales es un factor esencial para una labor eficaz de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación postconflicto”. La puesta en práctica de la iniciativa REACT proporcionaría a la Organización “la capacidad requerida para abordar los problemas antes de que desemboquen en crisis y para desplegar rápidamente el contingente civil de toda operación en apoyo de la paz que pueda necesitarse”. En la Declaración de la Cumbre, los Jefes de Estado o de Gobierno pidieron al Consejo Permanente y al Secretario General “que establezcan un grupo especial en el Centro para la Prevención de Conflictos encargado de preparar el programa de Equipos REACT y un presupuesto que permita poner este programa en pleno funcionamiento para el 30 de junio del año 2000, a más tardar”.

Los Equipos REACT

A principios de enero se creó en el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) el Equipo REACT, que ha comenzado a cumplir sus tareas. El Equipo, presidido por el Director del CPC, estaba formado por miembros de plantilla de la Secretaría que representan a los principales elementos de las actividades sobre el terreno (por ejemplo dotación de Misiones, capacitación, operaciones, tecnología de la información) y por un grupo limitado de expertos en diversas ramas especializadas (por ejemplo policía, personal, capacitación, sistemas de información), adscritos por Estados participantes. Este grupo limitado se hizo cargo de las tareas cotidianas de la iniciativa REACT. Sus miembros funcionan como un grupo de consultores, y utilizan la información y el acervo de diversas fuentes para emitir dictámenes y recomendaciones para poner en práctica la iniciativa REACT; mantienen consultas amplias dentro de la Secretaría e instituciones de la OSCE, con Misiones sobre el terreno, con los Estados participantes y con otras organizaciones e instituciones, entre ellas las Naciones Unidas, el Consejo de la Unión Europea (UE), la Comisión Europea y la Unión Europea Occidental, que tienen útiles “lecciones aprendidas” que se pueden compartir.

Para mediados de marzo el Equipo había desarrollado algunas ideas preliminares para poner en práctica la iniciativa REACT, y las presentó en Viena a representantes de los Estados participantes en una reunión oficiosa de un día de duración, organizada por la Presidenta en ejercicio. El Equipo llegó a la conclusión de que podrían aplicarse tres factores para cumplir el objetivo: 1) Normas basadas en cualificaciones exactamente definidas para

las tareas realizadas en actividades de la OSCE sobre el terreno, que podrían aplicarse para delimitar mejor el proceso de contratación y de selección; 2) tramitación adecuada de la documentación utilizada para el proceso de selección y contratación que ayudaría a superar un problema clave que dificulta la rápida selección de personal para Misiones sobre el terreno: uno de los principales obstáculos se debe al enorme volumen de documentos que hay que tramitar en poco tiempo cuando se empieza a estructurar una nueva Misión de gran envergadura o en una situación de emergencia; 3) una capacitación previa a la selección o al despliegue que asegure que las personas seleccionadas estén preparadas operativamente para desempeñar sus tareas en cuanto lleguen a su destino sobre el terreno.

El concepto REACT

Basándose en las reacciones que suscitó en la reunión extraoficial de marzo, el Equipo elaboró un concepto detallado para poner en funcionamiento la iniciativa REACT. Se basó en tres elementos básicos: normas de selección, gestión de la información, y capacitación.

Las normas se elaborarían de acuerdo con un modelo de dotación de personal basado en un análisis del trabajo realizado en actividades existentes de la OSCE sobre el terreno, que divide en 12 esferas de especialización y cuatro niveles operativos de competencia. Este modelo, así como la descripción adjunta de los diversos tipos de tareas y las cualificaciones mínimas requeridas para ejecutarlas, constituye la base de un formulario estándar de solicitud y también de un *curriculum vitae* estructurado. Esos documentos se pueden utilizar para obtener de los candidatos información facilitada en impresos de fácil transferencia a un formato electrónico, y así se obtendría un método para superar uno de los principales obstáculos para identificar, seleccionar y desplegar rápidamente a candidatos cualificados. Ese obstáculo estriba en que el proceso actual que utiliza la Secretaría para tramitar la documentación que presentan los candidatos es manual, lento y trabajoso.

No obstante, a fin de aprovechar en la práctica las posibilidades que ofrece el traspaso de información de los candidatos a un formato electrónico, sería necesario crear la infraestructura necesaria de tecnología de la información. Éste es el objetivo del sistema Extranet de gestión de información sobre recursos humanos propuesto por el Equipo y basado en la red web. El Plan Estratégico de 1998 para el Sistema de Información (PESI) preveía que en última instancia se adoptara un sistema unificado de gestión de recursos humanos en la OSCE (SGRH), que ofrecería información accesible electrónicamente para el intercambio de datos eficiente entre la Secretaría y todos los elementos que forman la OSCE. El Equipo quiso aplicar la visión estratégica del PESI al desarrollar la propuesta de Extranet, de forma tal que se obtuvieran pronto resultados prácticos útiles para REACT y que simultáneamente se respaldaran los objetivos de la Organización a largo plazo en materia de gestión de recursos humanos.

Por último, como reflejo de la amplia gama de servicios de capacitación y recursos disponibles en los Estados participantes y como respuesta a la aportación de los Estados, el Equipo elaboró normas generales de capacitación que los Estados pueden utilizar para proporcionar capacitación previa a la selección y al despliegue, en caso de que estén en condiciones de impartirla. Esas normas abarcan conocimientos especializados e información que necesitarán las personas asignadas a actividades de la OSCE sobre el terreno para estar preparadas y ser eficientes operativamente. Se han elaborado también para que complementen las normas de otras organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones

Unidas, de forma que los Estados que enseñen programas de capacitación en sus territorios no tengan que adaptarlos exclusivamente a los requisitos de la OSCE.

Decisión N° 364 del Consejo Permanente

El concepto se presentó a los representantes de los Estados participantes en una segunda reunión oficiosa que tuvo lugar en Viena a principios de junio, después de la cual el Consejo Permanente de la OSCE comenzó a preparar una decisión que, entre otras cosas, habilitaría el concepto y los recursos presupuestarios necesarios para su aplicación. La Decisión N° 364 del Consejo Permanente, adoptada el 30 de junio de 2000, pidió que se pusiera en práctica el programa REACT a la mayor brevedad posible en el contexto de la aplicación de otras medidas, entre ellas un SGRH unificado, elaborado para fortalecer los recursos operativos de la Secretaría. Con tal fin, a principios de julio se creó en la Secretaría un Comité Directivo para la aplicación de los conceptos REACT/SGRH, responsable ante el Secretario General.

A este Comité, formado por los principales interesados de la Secretaría, se le encargó que supervisara el proceso de aplicación. Bajo la égida del Comité se formaron varios grupos de trabajo sobre subproyectos, responsables de elaborar políticas y procedimientos de contratación, diseño, edificación y ensayo de la estructura necesaria para la gestión de la información, y sobre cuestiones de capacitación. Para principios de septiembre se había elaborado un plan general de trabajo y los equipos dedicados a los subproyectos ya estaban inmersos en su labor. Para mediados de octubre el Equipo REACT había definido el sistema y tenía a punto el diseño del sistema de información de la Sección de dotación de personal para las Misiones, y se los presentó a los representantes de los Estados participantes en una reunión extraoficial en Viena, en la que se describieron el contenido, los procedimientos, el proceso financiero y las características operativas del sistema.

El objetivo general consiste en que el sistema alcance un grado considerable de capacidad funcional para cuando se reúna el Consejo Ministerial de la OSCE a fines de noviembre.

4.4.2 Personal

4.4.2.1 Políticas y procedimientos

El 20 de julio de 2000 el Consejo Permanente aprobó el Estatuto y el Reglamento de Personal para el personal con nombramiento de plazo fijo en las Instituciones y en la Secretaría de la OSCE, con lo que mejoró las condiciones de contratación y dio a la OSCE un instrumento para que pudiera contratar y conservar más tiempo a personal cualificado ya incorporado a la Organización. Actualmente las condiciones de contratación de la OSCE son análogas a las de otras organizaciones internacionales y contemplan derechos tales como subsidios de alquiler, primas de repatriación y ayudas escolares para estudios universitarios, etcétera. En el contexto del fortalecimiento de las capacidades operativas de la OSCE, y para poner en práctica los aspectos interrelacionados y complejos de las decisiones referentes a REACT, se está preparando un sistema unificado de gestión de recursos humanos (SGRH). Se han emprendido iniciativas continuas para regular las condiciones de servicio del personal local de las Misiones.

4.4.2.2 Seguridad social

En colaboración con las empresas Generali Worldwide y Van Breda & Co. International se han mejorado las prestaciones de seguridad social para el personal local de Misiones pequeñas, y se han introducido en Armenia, Georgia y Turkmenistán.

Dada la necesidad patente de que exista una opción en el seguro médico del personal adscrito a las Instituciones de la OSCE, se ha ampliado la cobertura del seguro médico facultativo vigente para el personal adscrito a las Misiones, a fin de que pueda participar el personal adscrito a las Instituciones de la OSCE.

4.4.2.3 Contratación

La presión que ha originado la creación de la Misión de la OSCE en Kosovo (MOK) y la ampliación general de las operaciones de la OSCE, entre ellas la creación de 37 nuevos puestos en las Instituciones de la OSCE y 60 puestos de contratación en la MOK, se ha mantenido durante todo el período que abarca el informe. En los nueve primeros meses del año abandonaron el servicio en la OSCE 41 miembros de plantilla, entre ellos 11 empleados de personal de Misiones de la OSCE. El número de nuevos miembros contratados ascendió a 88, incluidos 17 miembros con contrato en Misiones.

4.4.2.4 Programa de pasantías

Prosiguió el programa de pasantías y, en el período que abarca el informe, se colocaron 28 pasantes en Instituciones de la OSCE, entre ellos cuatro pasantes procedentes de países de Asia Central. El Gobierno de Noruega se declaró dispuesto a financiar un programa de capacitación y pasantías en materia de derechos humanos, que está en su fase final de preparación y se llevará a la práctica este otoño.

4.4.2.5 Clasificación de puestos

La revisión de la clasificación de puestos iniciada en 1998 prosiguió este año y el 15 de junio de 2000 el Consejo Permanente aprobó en su Decisión N° 360 el último informe de situación. En el año 2000 estará a punto de terminar la clasificación de los puestos en las Instituciones y en la Secretaría de la OSCE. No obstante, se prevé que la clasificación prosiga el próximo año para los puestos de creación reciente y para los puestos que hayan de revisarse por segunda vez debido a cambios en la Organización.

4.4.3 Capacitación y creación de capacidades

La puesta en práctica de la estrategia para la creación de capacidades mediante la formación prosiguió durante el período que abarca el informe. El 22 y el 23 de mayo tuvo lugar en Viena la primera reunión sobre puntos de coordinación de la capacitación. Doce representantes de actividades de la OSCE sobre el terreno y una Institución de la OSCE adoptaron conclusiones orientadas a mejorar la cooperación y la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la capacitación en la OSCE. Se observaron notables diferencias en la esfera de la capacitación entre las tres Misiones de la OSCE de gran envergadura, las Misiones de envergadura mediana y las actividades de la OSCE sobre el terreno de pequeña escala. Por tanto, hay que abordar de forma diferenciada las diversas necesidades en materia de capacitación. En la reunión se puso de relieve la función de la Sección de Capacitación y

de la Secretaría como proveedoras de servicios de capacitación para Misiones, operaciones sobre el terreno e Instituciones. Entre las conclusiones adoptadas por los participantes cabe citar las siguientes:

- La capacitación de la OSCE es una necesidad que requiere un esfuerzo resuelto, general y con proyección pública por parte de todo el personal rector de la OSCE;
- A fin de racionalizar la comunicación en materia de capacitación dentro de la OSCE, las Misiones, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno deben remitir todas las cuestiones relacionadas con la capacitación a la Sección de capacitación de la Secretaría;
- A través de un boletín, la Sección de capacitación mantendrá informadas a las Misiones, Instituciones y operaciones sobre el terreno acerca de las cuestiones relacionadas con la capacitación.

En el marco del programa REACT se elaboraron normas de capacitación para la preparación de personal de Misiones de la OSCE. La finalidad de las normas es que los Estados participantes proporcionen una capacitación preparatoria unificada y normalizada a las Misiones. Las normas se publicaron a fines de octubre. El 17 de julio se convocó en Viena una primera reunión de instructores nacionales a fin de debatir las normas, su efecto en la contratación y el despliegue de futuros miembros de Misiones, y la futura cooperación entre la Sección de capacitación de la Secretaría y los Estados participantes. A la reunión asistieron 40 participantes de 20 Estados miembros de la OSCE. Todos los participantes coincidieron en que la reunión ha posibilitado un intercambio de información útil sobre capacitación en la zona de la OSCE, que debería proseguirse, y en que constituyó un foro singular para establecer redes de contacto de instituciones de capacitación previa a las misiones, que les ha permitido repartirse las tareas y abrir sus cursos a asistentes de Estados participantes que no pueden proporcionar por su cuenta la capacitación previa a una misión.

Como seguimiento de lo anterior, la Presidencia austriaca presentó a las delegaciones un documento conceptual sobre ampliación de capacidades y capacitación, que se examinó en la reunión del 19 de septiembre del Comité Financiero informal. El debate sirvió para definir la perspectiva que tiene la Secretaría de la capacitación preparatoria para las Misiones, así como las actividades de capacitación en la OSCE.

En 1999 prosiguió el curso de inducción impartido a nuevos miembros de Misiones y al nuevo personal de la Secretaría. En la segunda mitad del año, la Sección de dotación de personal para Misiones organizó un programa marginal de inducción para futuros miembros de la Misión de la OSCE en Kosovo (MOK) en el World Trade Centre de Viena. En total participaron en este programa 390 futuros miembros de la MOK. A principios de 2000 los dos cursos de inducción se fundieron en uno y el nuevo programa de inducción se impartió en semanas alternas en el Centro de Congresos de la Hofburg. Al 31 de octubre de 2000 se habían impartido 23 programas de inducción a 716 personas. Aparte del trámite administrativo que supone la incorporación de nuevos miembros de Misiones, el principal objetivo del programa de inducción es infundir un espíritu de equipo, así como conocimientos básicos de la OSCE, sus Instituciones y sus actividades sobre el terreno. Con este fin se han seguido mejorando los modelos existentes de información general de la OSCE y de las Misiones, y se han elaborado otros modelos. La mayor parte de los modelos consisten en

conferencias presentadas a través de PowerPoint para aumentar la flexibilidad mediante la disminución de la dependencia de ponentes individuales disponibles para enseñar cursos de inducción. Las partes de los modelos que se prestan a ella se utilizan también para la información pública.

Como próxima medida, esos modelos se convertirán en una versión para autodidactas que utilizarán, por ejemplo, el personal local de las Misiones sobre el terreno, y otra versión que se podrá utilizar en programas nacionales de capacitación en los Estados participantes. Al elaborar nuevos modelos se aplicarán las normas en materia de capacitación, con lo cual se garantizará la homogeneidad del contenido y una calidad uniforme de los proyectos.

En la primavera de 2000, instructores en régimen de adscripción dirigieron ocho seminarios de capacitación de medio día de duración y un curso de capacitación de un día de duración para personal de la Secretaría de la OSCE sobre temas tales como técnicas eficaces de entrevista y comunicación, técnicas de presentación, lucha contra el estrés, formación de equipos y negociación, análisis y resolución de conflictos. Los 162 participantes valoraron positivamente los seminarios. Para la segunda mitad de 2000 se han previsto nuevos cursos de capacitación de esa índole para el personal de la Secretaría.

Como respuesta a una iniciativa que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, expuso en junio de 1998 en una reunión del Consejo Permanente de la OSCE, la Organización ha seguido participando en la preparación de un enfoque conjunto en materia de capacitación sobre derechos humanos para las Misiones sobre el terreno. Aparte de la Secretaría de la OSCE y la OIDDH cooperaron el Consejo de Europa, la Comisión Europea y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Del 29 de mayo al 2 de junio tuvo lugar en la MOK una misión de evaluación de las necesidades de capacitación en materia de derechos humanos en Kosovo, en la que participaron representantes de la OSCE, el Consejo de Europa, la ACNUDH y la UE. En su informe los participantes sugirieron que se siguiera ampliando y reforzando la capacitación en materia de derechos humanos, especialmente en la MOK y en general en todas las demás actividades de la OSCE sobre el terreno. La MOK y la Sección de capacitación de Viena seguirán ocupándose de esas cuestiones.

Aparte del material didáctico antedicho, para cada curso de capacitación se dispone de material que se reúne y centraliza en la Dependencia de coordinación y capacitación de la Secretaría a fin de poder ofrecerlo para futuras actividades de capacitación; la Sección reúne material didáctico de las Misiones de la OSCE, otras organizaciones internacionales y ONG. En el marco de la puesta en práctica de REACT y del nuevo sistema de gestión de recursos humanos se instalará y se hará pública un nuevo espacio Internet dedicado a la capacitación, así como una base de datos, a más tardar al final de 2000. El espacio Internet y la base de datos asegurarán un intercambio permanente de información entre las actividades de la OSCE sobre el terreno, Estados participantes, organizaciones internacionales y ONG correspondientes. Dichas actividades son parte fundamental de las iniciativas para establecer un centro de recursos para la capacitación que serviría de apoyo a las iniciativas de capacitación en la OSCE y en los Estados participantes.

Entre mayo y julio de 2000 el Servicio de Tecnología de la Información organizó una serie de seminarios de capacitación sobre aplicaciones de los ordenadores personales abiertos a todo el personal de la OSCE en Viena. Dada la insuficiencia de recursos de los

servicios de TI (personal y locales para los cursos), se decidió organizar los cursos fuera de la OSCE. Después de examinar diversas ofertas de centros de capacitación se resolvió que los seminarios tuvieran lugar en el centro de capacitación de la IBM en Viena, elegido por ser uno de los ofertantes más rentables y profesionales. Los objetivos de la capacitación eran aumentar la eficiencia del uso de ordenadores en la Secretaría y familiarizar a los usuarios con el nuevo sistema operativo y los nuevos programas informáticos de oficina (Office 97) que se utilizaban desde el final de 1999, para que los usuarios tuvieran el mismo nivel de conocimientos de los programas informáticos estándar de oficina. Dado que los conocimientos actuales de informática de los usuarios son distintos, la participación en el programa de capacitación fue voluntaria. En total, 164 empleados asistieron a 47 seminarios de un día de duración y a 15 seminarios de medio día de duración. Cada uno de los empleados participó por término medio en tres seminarios. En general los empleados evaluaron positivamente el contenido y la calidad de los seminarios. La capacitación ha enriquecido notablemente los conocimientos de informática y la eficiencia del uso de los ordenadores por el personal de la Secretaría. Si se dispone de recursos suficientes se podrán organizar más seminarios. Además, la Sección de capacitación y creación de capacidades también tiene previsto cooperar más estrechamente con personal de las Misiones (especialmente de Misiones pequeñas que no tienen una dependencia dedicada exclusivamente a la capacitación) para evaluar la necesidad y viabilidad de una capacitación informática a nivel de usuario para los miembros de las Misiones.

4.4.3.1 Capacitación en las Misiones de gran envergadura

En el año 2000 los recursos asignados a la capacitación se concentraron en las Misiones sobre el terreno, siguiendo el principio establecido de que la capacitación debe tener lugar lo más cerca posible del propio lugar de las actividades de la Misión, a fin de velar por que se ajuste a las necesidades. Los fondos centrales para la capacitación se circunscriben a actividades que deben llevarse a cabo en el plano central. En el presupuesto de 2000 para las Misiones pequeñas y las actividades sobre el terreno los fondos dedicados a capacitación se combinaron con fondos para proyectos, lo cual suscitó gran confusión a la hora de utilizar esos recursos. A partir de 2001 todas las actividades sobre el terreno contarán con partidas presupuestarias propias para la capacitación, lo que mejorará la coordinación y el control de esos recursos.

Dado que las grandes Misiones utilizan la mayor parte de los fondos de la OSCE destinados a capacitación, cabe hacer mención especial de sus actividades en este ámbito. Lamentablemente, tanto en la MOK como en la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina la capacitación a cargo de la dependencia de formación profesional no se coordina con la capacitación del personal en los diversos departamentos. Para coordinar mejor la capacitación en esas dos Misiones se ha preparado una directiva para coordinar las actividades de capacitación de las Misiones grandes.

La Sección de capacitación de la MOK se creó para formar y mantener la capacitación profesional de la Misión. El proceso de capacitación incluye determinar las necesidades, prestar servicios de capacitación y evaluarlos. Las actividades generales de capacitación se han concentrado en 40 cursos de inducción diseñados expresamente para Misiones, y para su nuevo personal internacional o nacional. Dichos cursos brindan al nuevo personal información general acerca del mandato de la MOK, su cumplimiento por los diversos departamentos, y las circunstancias sociopolíticas, históricas y de seguridad que reinan en Kosovo. A fin de responder a necesidades específicas de capacitación se ha llevado

a cabo una evaluación de este tema en toda la Misión. Se ha proporcionado capacitación general a personal nacional e internacional en los siguientes ámbitos: idiomas (inglés, albanés y serbio), técnicas de comunicación, reuniones eficaces, trabajo con intérprete o en calidad de intérprete, conocimientos de informática (en inglés, albanés y serbio), técnicas de resolución de conflictos (comprensión del conflicto, análisis y determinación del conflicto, y técnicas fundamentales de negociación, intercesión y mediación), capacitación del personal de seguridad y adiestramiento para conducir vehículos en condiciones difíciles. Para velar por la continuidad de la capacitación y crear capacidades locales de formación fue importante encontrar personal esencial capaz de desarrollar técnicas de formación e interesado en hacerlo. Una vez se cuente con una base suficiente de este tipo de personal, se llevarán a cabo programas especializados de formación de instructores para impartir capacitación adicional sobre mentalización intercultural, técnicas de presentación y técnicas de evaluación.

En el año 2000 prosiguió la puesta en práctica de la estrategia global de capacitación iniciada en 1999 en la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. La formación se ajustó a los ámbitos definidos en la estrategia de la OSCE para crear capacidades mediante la formación, ajustadas a las necesidades específicas de la Misión. Las actividades organizadas por la Sección de capacitación en Sarajevo se han centrado en mejorar los conocimientos especializados del personal nacional e internacional de la Misión en ámbitos concretos como la utilización de programas informáticos de Microsoft Office, técnicas profesionales de oficina, gestión y redacción de informes. Estos programas de capacitación se impartieron a personal de la oficina principal, centros regionales y oficinas sobre el terreno. En noviembre de 1999, la Misión organizó dos iniciativas conjuntas en cooperación con otros organismos: capacitación en primeros auxilios con la Federación Internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y formación sobre técnicas de negociación y prevención de conflictos, preparada y puesta en práctica con el Instituto de los Estados Unidos para la Paz.

El programa de bienvenida para nuevos miembros de Misiones prosigue y orienta al nuevo personal asignado a la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. El Departamento de Derechos humanos y los Departamentos de Democratización, Elecciones, Estabilización regional, Prensa e Información Pública y Asuntos relativos a los medios informativos organizaron numerosas actividades internas o externas de capacitación dedicadas a diversos temas.

La Misión de la OSCE en Croacia cuenta con un programa de capacitación muy avanzado que abarca el curso de inducción y la inducción específica para supervisores de la policía. En los centros regionales se proporciona capacitación periódicamente, como también formación administrativa y en tecnología de la información. Se presta especial atención a las actividades de capacitación en materia de derechos humanos, apoyo a la sociedad civil y negociación, mediación e intercesión. En octubre/noviembre de 2000 se organizará un seminario para aproximadamente 25 puestos superiores de las sedes de las Misiones y los centros de coordinación.

4.4.4 Cuestiones de equiparación de hombres y mujeres

En el año 2000 la Asesora de la Secretaría para cuestiones relacionadas con la equiparación de ambos sexos siguió desarrollando el Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de ambos sexos, aprobado por el Consejo Permanente el 1 de junio de 2000 (PC.DEC/353). Bajo la Presidencia del Embajador de Liechtenstein, el Grupo informal de

trabajo sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres se reunió en siete ocasiones durante el período que abarca el informe, la primera de ellas en diciembre de 1999. La Asesora prestó asistencia al Presidente en esas reuniones y proporcionó la información necesaria para los debates sobre antecedentes, el fondo, los métodos de análisis, el contenido y la estructura del Plan de Acción.

El Plan describe las tareas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones de la OSCE en materia de equiparación. Se trata de un conjunto de directrices para las operaciones de la OSCE sobre el terreno y para los Estados participantes en relación con las medidas que se han de tomar a fin de mejorar la condición de la mujer. La primera parte del Plan menciona las oportunidades que brinda la OSCE a las mujeres, la capacitación en materia de equiparación proporcionada al personal, la creación de cargos de asesores de equiparación en la Organización y el examen periódico de los avances conseguidos. La segunda parte pide que se tomen medidas en las operaciones sobre el terreno y en los Estados participantes a fin de promover una iniciativa coordinada para el cumplimiento de los compromisos y el fomento de los derechos humanos de la mujer. Después de su aprobación por el Consejo Permanente, la aplicación del Plan de Acción comenzó con el nombramiento de una coordinadora y de centros de coordinación para cuestiones de equiparación en las operaciones de la OSCE sobre el terreno, que promoverán y respaldarán la elaboración de proyectos de equiparación sobre el terreno.

La sección de cuestiones de equiparación del curso de inducción de dos semanas para nuevos miembros de Misiones se amplió para que abarcara las nuevas circunstancias en materia de equiparación en la zona de la OSCE y en las operaciones de la OSCE sobre el terreno. A los nuevos miembros de Misiones se les recalca que es necesario abordar sus tareas teniendo en cuenta el principio de equiparación de hombres y mujeres, y se les informa sobre el análisis de las cuestiones de equiparación. También se les informa sobre la condición de la mujer en los diversos países anfitriones y sobre proyectos relacionados con la equiparación. En cuanto a la importancia de un entorno profesional de trabajo en el que se trate a todo el personal por igual y con respeto independientemente de que sean hombres o mujeres o de otras características personales, al informarles sobre la cuestión se estimulan debates interactivos que refuerzan el ambiente de equipo.

En relación con las normas de entorno laboral de la Organización, en diciembre de 1999 hubo un primer curso de capacitación para mediadores, y otro en octubre de 2000. Esos mediadores, asignados a las diversas operaciones sobre el terreno, recibieron capacitación para gestionar los procedimientos internos de solución de posibles casos de hostigamiento o discriminación y para brindar asesoramiento al personal en la fase inicial de las reclamaciones. La Asesora se ha ocupado de muchos casos de hostigamiento y ha prestado asistencia a la Misión de que se trataba en cada caso para hallar una solución. También ha seguido reforzando los contactos con miembros de la Misión para analizar sus preocupaciones en materia de cuestiones de la equiparación en asuntos internos y en asuntos externos.

La Asesora asistió a varias conferencias internacionales, entre ellas el vigésimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en el que se examinó la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Beijing. Esas conferencias brindaron oportunidades para entablar y renovar contactos valiosos con otras organizaciones internacionales, ONG y otros especialistas en materia de equiparación. El intercambio continuo de información sobre cuestiones de equiparación es

importante para la puesta en práctica del Plan de Acción, que contempla la cooperación y la coordinación con otros agentes activos en este campo a fin de reforzar las iniciativas y evitar la duplicación de tareas. Además, a través de los contactos con otros expertos y organizaciones especializadas se reunió una colección voluminosa de material específico que se ofreció para la capacitación de miembros de Misiones.

Con una contribución voluntaria del Organismo canadiense de Desarrollo Internacional se han elaborado directrices para la mentalización en materia de equiparación de hombres y mujeres en situaciones postconflicto, que se utilizan para la formación específica de miembros de Misiones que se ocupan de cuestiones de derechos humanos. Las directrices tratan temas relacionados con la equiparación tales como la violencia contra la mujer, la participación equitativa en los procesos de paz y la sociedad civil, y la igualdad de acceso a los recursos económicos en sociedades en transición. El objetivo de la capacitación es mejorar la facultad de los miembros de Misión para integrar estas cuestiones en la gestión y planificación de proyectos. Después de la primera ronda de capacitación se editará y se publicará el material para su futura distribución sobre el terreno.

Hay iniciativas en curso para promover la importancia de las cuestiones de equiparación en las tareas de la Organización, no sólo entre su personal sino también para el público en general. La Asesora ha tomado la palabra en varias reuniones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, organizaciones internacionales e instituciones académicas, y ha intervenido en un programa radiofónico acerca de la función de la mujer en la solución de conflictos. El puesto de Asesora para la equiparación, cubierto en régimen de adscripción en 1999, se incorporó a la plantilla de la Secretaría correspondiente al año 2000, cambio que fue necesario para garantizar la continuidad de la tendencia hacia la equiparación de hombres y mujeres, y que ha ayudado a respaldar la convicción de que los derechos humanos de la mujer son un aspecto fundamental de la labor de la Organización.

4.5 Departamento de Servicios de Apoyo y Presupuesto

Durante el período que abarca el informe se reestructuró la Secretaría a fin de fortalecer sus capacidades operativas, a consecuencia de lo cual dicho Departamento pasó de llamarse Departamento de Administración y Operaciones a denominarse Departamento de Servicios de Apoyo y Presupuesto, y la Sección de Personal se traspasó al nuevo departamento de Gestión de Recursos Humanos.

La principal tarea del Departamento siguió siendo prestar apoyo a Misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno, especialmente la Misión de la OSCE en Kosovo. Todas las secciones y dependencias prestaron apoyo a las Misiones y consideraron que dicha tarea era una prioridad de su programa de trabajo. Las directrices para la presentación de informes transmitidas a las Misiones por el Centro para la Prevención de Conflictos prevén un informe administrativo. Se preparó un modelo de informe que se distribuyó a todas las misiones pequeñas, que en adelante remitirán informes administrativos trimestrales a la Secretaría.

En términos de perfeccionamiento del personal, se ha conseguido crear y aplicar condiciones laborales mejores para el personal de la OSCE, lo que a su vez reducirá la necesidad de renovar el personal y permitirá contratar personas más cualificadas. Además, el Departamento preparó una directiva organizativa que establece un procedimiento que se

aplicará a las elecciones de representantes del personal de la Secretaría, y que especifica el mandato y las directrices para el funcionamiento del Comité del Personal de la Secretaría.

Al fin de mantenerse al día en cuanto a las medidas adoptadas para mejorar la capacidad de la Organización de planificar y dotar de personal a Misiones de gran tamaño en un plazo breve, se han emprendido iniciativas para asegurar una capacidad análoga para equipar a las misiones con medios materiales. Las iniciativas de apoyo operativo rápido propuestas proporcionan modelos sobre el particular.

El Departamento de Servicios de Apoyo y Presupuesto publicó dos manuales: la Guía general para miembros de Misiones y el Manual de estilo. La Guía para miembros de misiones se dirige a personal nuevo o ya establecido en actividades de la OSCE sobre el terreno y les proporciona información y directrices sobre la vida de la misión, desde cuestiones de personal hasta instrucciones en materia de seguridad. Se distribuye durante el programa de inducción y está disponible en las Misiones y en el espacio Internet de la OSCE. El Manual de estilo establece una serie de directrices para redactar documentos, cartas y otro tipo de correspondencia, y crea una estrategia colectiva para toda la documentación de la OSCE. Se ha publicado una instrucción administrativa para miembros internacionales de Misiones, que define los términos, las condiciones y los límites de la indemnización en caso de pérdida o daño de sus objetos personales, y fija los procedimientos para presentar y examinar reclamaciones en relación con ese tipo de daños o pérdidas.

La cooperación con otros departamentos en la Secretaría ha mejorado y se ha hecho más sistemática, especialmente en el caso del Centro para la Prevención de Conflictos. Hay reuniones semanales interdepartamentales a las que asiste personal superior de ambos departamentos y se han creado varios equipos con cometido específico para abordar cuestiones conexas.

4.5.1 Servicios de Conferencia

4.5.1.1 Datos generales

Los servicios de Conferencia (SC) prestan con regularidad servicios a la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto (GCC) del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos. Además, los SC proporcionan apoyo y servicios a reuniones, seminarios y cursos prácticos relacionados con la OSCE convocados en cooperación con otros órganos y organizaciones internacionales, tanto en la sede de la Organización en Viena como en el extranjero.

El período que abarca el informe se caracterizó de nuevo por un aumento del número de reuniones a las que hubo que proporcionar servicios, especialmente reuniones extraoficiales relacionadas con el Consejo Permanente. Durante el período del 1 de diciembre de 1999 a octubre de 2000, los Servicios de Conferencia han prestado asistencia a casi 1700 reuniones:

- Sesiones del Consejo Permanente y consultas relacionadas con el Consejo Permanente: unas 630;
- Sesiones del Foro de Cooperación en Materia de Seguridad y reuniones conexas: 350;

- Grupo Consultivo Conjunto (GCC) y Comisión Consultiva de Cielos Abiertos (CCCA): casi 150;
- Reuniones sobre temas concretos de grupos regionales y grupos de Estados participantes de la OSCE: 530;
- Reuniones informativas para otras organizaciones, grupos de estudiantes, académicos e instituciones de investigación, que han aumentado en más del 14% y con unas 120.

En el período que abarca el informe se prestaron servicios a seminarios y conferencias importantes en Viena y fuera de Viena, como la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, una reunión sobre armas pequeñas y armas ligeras, reuniones relacionadas con la dimensión económica y medioambiental de las actividades de la OSCE en Sarajevo y Tbilisi, el Octavo Foro Económico en Praga, reuniones para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como reuniones relacionadas con los Artículos II, IV y V del Acuerdo de Dayton y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, entre otras.

Durante la segunda mitad de 2000, los Servicios de Conferencia prestaron asistencia a la Presidencia de la OSCE en la planificación y preparación de la Reunión del Consejo Ministerial que se iba a celebrar en Viena en noviembre. Se prestaron servicios a muchas otras reuniones y a grupos de trabajo conexos como preparativos para la reunión ministerial, que incluyeron la elaboración de documentos e informes para la Presidencia y la Secretaría.

4.5.1.2 Actividades especiales

Como regalo del país anfitrión, Austria, a la OSCE con motivo de su Presidencia de la Organización, se renovó la Neuer Saal, la sala principal de reuniones utilizada por la OSCE en la Hofburg de Viena. Desde marzo hasta el final de agosto de 2000 las reuniones que habitualmente se celebran en la Neuer Saal se trasladaron a la Redoutensaal y sus recintos adyacentes, locales que ocupó la CSCE hasta que en 1992 un incendio destruyó el edificio, que se reconstruyó y volvió a abrirse en 1998. Después de finalizar las obras en la sala de conferencias recién renovada, al final de agosto se inauguró la Neuer Saal.

A principios de 2000, después de completar el proceso de armonización de idiomas, todos los documentos adoptados en la Cumbre de la OSCE en Estambul en noviembre de 1999 se imprimieron y publicaron en los seis idiomas oficiales de la OSCE: la Carta sobre la Seguridad Europea, la Declaración de la Cumbre de Estambul, el Documento de Viena 1999 de las negociaciones sobre las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, el Acuerdo de Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) y otros documentos conexos.

Además, los Servicios de Conferencia también prestaron asistencia en los preparativos y la organización de la conmemoración del 25º aniversario del Acta Final de Helsinki, celebrado el 19 de julio de 2000 en la Redoutensaal. Para conmemorar el 25º aniversario se pusieron a la venta y podrán adquirirse en el futuro artículos tales como camisetas, sudaderas, gorras de visera y alfileres que recuerdan el aniversario, así como los artículos con el emblema oficial de la OSCE.

En colaboración con la Dependencia de personal de la Secretaría, durante el período que abarca el informe se completó otro proyecto: un manual oficial para el personal de la OSCE destinado a los nuevos empleados de la Organización. Los nuevos empleados utilizarán el manual como guía durante sus primeros meses en su nuevo lugar de destino.

Entre las demás actividades de los Servicios de Conferencia figuran los preparativos para el baile anual de la OSCE, al que asistieron unos 1.100 participantes. Los fondos recaudados en el baile se donaron al *Malteser Hospitaldienst* para respaldar su labor en pro de las personas con discapacidad y a la Misión de la OSCE en Moldova para su proyecto de renovación del pabellón pediátrico del hospital psiconeurológico de Bendery (Moldova).

4.5.1.3 Servicio de apoyo y documentación para reuniones

El Departamento de Servicios de Conferencia respaldó a los Presidentes de diversos órganos de la OSCE y conexos, prestando asesoramiento sobre políticas y procedimientos, redactando actas y resúmenes de reuniones para su distribución interna y externa, preparando proyectos de decisiones y diarios oficiales, y coordinando la recopilación de documentos oficiales de la OSCE.

La documentación y el apoyo para las reuniones incluyeron (aparte del registro y la distribución de documentos, y la reproducción, archivo y recuperación de documentos antiguos a petición de delegaciones e instituciones) la coordinación de la reserva de salas, los servicios para reuniones y el enlace con la sección de control de documentos y otras secciones y dependencias de la Secretaría en relación con la traducción y edición de documentos de la OSCE, proceso que abarca más de 6.000 documentos distribuidos durante el período que abarca el informe, y más de 25 peticiones recibidas como promedio cada día.

4.5.1.4 Servicios de idiomas

El notable aumento del volumen de servicios de interpretación se refleja en la información proporcionada en el apartado de datos generales. Durante el período que abarca el informe, la Dependencia de Traducción y Edición tradujo y editó más de 11.000 páginas, y se procesaron más de 16.000 páginas de documentos en uno o más de los seis idiomas oficiales de la OSCE. Entre los principales documentos traducidos cabe citar el Acuerdo de Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, la Carta para la Seguridad Europea y el Documento de Viena 1999. Además de los documentos de conferencias se tradujo el *Boletín de la OSCE* y el *Manual de la OSCE*; se recopiló el Manual de Decisiones de la OSCE 1999 y se tradujeron informes y proyectos de resolución para otros órganos e Instituciones de la OSCE como la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la OIDDH y el ACMN.

4.5.2 Servicios de finanzas

4.5.2.1 Finanzas

En el año 2000 hubo grandes cambios en el sector de las finanzas, pues se introdujo un nuevo sistema de administración financiera y se finalizaron con éxito los preparativos para neutralizar el efecto informático Y2K (2000) en todas las operaciones

financieras. Además, por primera vez desde la creación de la OSCE, a partir de julio de 2000 se introdujo para toda la Organización un saldo mensual de cuentas.

No obstante, en su informe de auditoría de 1999 los auditores externos señalaron deficiencias en la administración de finanzas y de bienes materiales e hicieron comentarios sobre la gestión de las obligaciones pendientes. Estas deficiencias se estaban corrigiendo en 2000 y se prevé que el informe de auditoría externa para ese 2000 acuse las medidas que se han adoptado para evitar que el problema se repita.

4.5.2.2 Presupuesto

El Presupuesto Unificado para 2000 fue aprobado por el Consejo Permanente el 15 de diciembre de 1999 (PC.DEC/331); asciende a 191 millones de euros. Además, el Consejo Permanente aprobó las siguientes decisiones:

Descripción	Cantidad (Euros)	Decisión del CP N°
Operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia, hasta el final de abril de 2000	1.012.300	335
Establecimiento de una Oficina de la OSCE sobre el terreno en Osh (Kirguistán)	231.900	339
Equipo conjunto de inscripción-Misión en Kosovo	5.526.800	343
Ampliación de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia desde mayo hasta mediados de septiembre de 2000	2.017.300	346
Supervisión de las elecciones generales: Tareas en Bosnia y Herzegovina	6.975.200	351
Fortalecimiento de las capacidades de la OSCE: REACT	1.787.191	364
Fortalecimiento de las capacidades de la OSCE: Centro de operaciones	72.100	364
Fortalecimiento de las capacidades de la OSCE: Gestión de recursos humanos	44.300	364
Presupuesto suplementario para la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia desde mediados de septiembre hasta mediados de noviembre de 2000	844.200	368
Total	18.511.291	

Todas las decisiones antedichas hicieron que el presupuesto total de la OSCE para el año 2000 ascendiera a 209 millones de euros. El presupuesto de la OSCE para 1999, por un total de 153,5 millones de euros, reflejaba al 31 de diciembre de 1999, un índice de utilización superior al 95%.

4.5.2.3 Contabilidad

El informe de los auditores externos para el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 indicaba que las cuentas parecían reflejar correctamente la situación financiera de la OSCE a 31 de diciembre de 1999 y los resultados financieros de las operaciones correspondientes al período que finalizó en esa fecha. Las cuentas se prepararon de conformidad con principios de contabilidad reconocidos. Las operaciones financieras reflejadas en las cuentas se llevaron a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero, las

disposiciones presupuestarias e instrucciones financieras y las directivas aplicables, a excepción de graves deficiencias en el control de bienes materiales, que hizo que los auditores externos emitieran un dictamen de auditoría con reservas. Además de recomendar mejoras los auditores externos señalaron concretamente el trato dado a las obligaciones pendientes en 1999, que exigirá un examen urgente a fondo y la publicación de una instrucción financiera.

Las cuentas comprobadas de 1999 se remitieron a las delegaciones de los Estados participantes en junio de 2000 y fueron aceptadas por el Consejo Permanente el 20 de julio de 2000 (PC:DEC/365). El Consejo Permanente tomó nota con preocupación de las deficiencias en la gestión de bienes financieros y materiales señaladas por los auditores externos, así como de sus observaciones y comentarios acerca del trato dado a las obligaciones pendientes. La Decisión del Consejo Permanente incorporaba varias peticiones al Secretario General para que abordase las cuestiones antedichas durante el tercer trimestre de 2000.

El 8 de noviembre de 1999 la OSCE introdujo un nuevo sistema de gestión financiera y material (base de datos ORACLE) para las Instituciones y algunas Misiones/actividades sobre el terreno. Por motivos técnicos el sistema no se introdujo en la Misión en Kosovo hasta el 19 de enero de 2000. Pese a su complejidad, el sistema se puso en la práctica con mucha rapidez con los escasos recursos financieros y humanos de que se disponía.

En las cuentas de 1999 se introdujo un cambio importante de formato y en la presentación de los estados financieros. El nuevo formato desglosa las cuentas en elementos racionales y diferencia claramente las actividades financiadas con cargo al presupuesto de los fondos extrapresupuestarios.

En julio de 2000 la Organización empezó a cerrar sus cuentas mensualmente con un retraso de dos meses (el ejercicio de mayo se cierra al final de julio y el de junio al final de agosto). Se trata de una medida importante para reforzar la vigilancia del grado de aplicación del presupuesto por sus administradores, controlar mejor las operaciones y velar por que presenten puntualmente la información financiera a los Estados participantes.

4.5.2.4 Gestión de fondos en efectivo

Se prepararon modelos de gestión de caja, cuentas pagaderas y cuentas por cobrar para el nuevo sistema financiero ORACLE. Se aplicaron los procedimientos para casos de mora de conformidad con el Reglamento Financiero para reducir la cantidad de cuotas adeudadas (Regla 4.09 sobre medidas para casos de mora). Cabe señalar que la OSCE no dispone de fondo de operaciones para cubrir el déficit ocasionado por las moras, y por tanto el pago puntual y completo de las cuotas es una cuestión de importancia crítica para el funcionamiento idóneo de la Organización funcione debidamente.

Se abrieron cuentas bancarias para las Misiones y las oficinas de la OSCE sobre el terreno en Albania, Azerbaiyán, Ereván y Kosovo.

Para gestionar el volumen cada vez mayor de operaciones se instaló una red de banca electrónica. Se obtuvieron condiciones especiales en materia de intereses sobre depósitos para las cuentas corrientes de la Secretaría a fin de conseguir un máximo de

intereses bancarios. Subsiguientemente a la evacuación de los miembros de la Misión de Verificación en Kosovo se tramitaron 1.139 reclamaciones en concepto de pérdida de bienes.

4.5.3 Servicio de apoyo a las misiones (SAM)

4.5.3.1 Datos generales

El Servicio de apoyo a las misiones (SAM), denominado anteriormente Servicio de Operaciones, afrontó y resolvió con éxito cada vez más problemas durante el período que abarca el informe. Su mayor tarea continua fue apoyar a las grandes Misiones de la OSCE y, concretamente, a la Misión de la OSCE en Kosovo (MOK), pero la carga de trabajo general del servicio aumentó con la creación y la ampliación de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia y la apertura de nuevas oficinas de la OSCE en Ereván (Armenia) y Bakú (Azerbaiyán).

4.5.3.2 Suministros

El enorme aumento de la carga de trabajo del SAM tiene como mejor ejemplo la comparación del volumen de compras durante los tres últimos años. Del 1 de enero al 30 de junio de 1997 el personal de suministros gestionó y adquirió bienes y servicios solicitados en 743 pedidos presentados por las Misiones, por valor de 4.491.762 euros. Dichas solicitudes fueron tramitadas por un empleado del Cuadro Orgánico y cuatro de servicios generales. En el mismo período del año 2000 se tramitaron 2.690 pedidos, por un total de 25.701.922 euros, por dos empleados del Cuadro Orgánico y seis de servicios generales. Muchas de esas adquisiciones requirieron procesos de licitación complejos que conllevaron la elaboración de contratos detallados. La creciente necesidad de preparar contratos detallados hizo que se pidiera y se creara un nuevo puesto del Cuadro Orgánico para un oficial de contratos. Este puesto se incluyó en el proyecto de presupuesto correspondiente a la mitad del ejercicio del año 2000 y fue aprobada.

4.5.3.3 Comunicaciones

Además de ocuparse de todas las necesidades normales de las Misiones de la OSCE en materia de comunicaciones, el Servicio de Comunicaciones también tuvo que abordar tareas y exigencias cada vez mayores. Se mejoraron los enlaces de comunicación directa con la sede de la MOK, y los proyectos para ampliar los enlaces directos por microondas con los centros regionales en Kosovo se encuentran en fase avanzada. Durante el período que abarca el informe se consiguió establecer comunicaciones seguras con la operación de vigilancia fronteriza de Georgia mediante comunicaciones por satélite.

4.5.3.4 Gestión de activos - Suministros

El notable aumento de las actividades del SAM planteó nuevos problemas administrativos. Teniendo en cuenta también hubo que fletar, tramitar y hacer inventario de todas las adquisiciones antedichas, se adquiere una idea más clara del esfuerzo total que ha realizado el servicio en el período que abarca el informe. La sección de suministros del SAM ha sido la que ha tenido más trabajo debido a las nuevas necesidades. El nuevo sistema ORACLE de gestión material se introdujo a fines de 1999 para mejorar la administración de los activos fijos cada vez mayores de la OSCE. Al tiempo que se introducía el SAM, se pidió a todas las misiones que hicieran un inventario físico completo de sus activos fijos para

asegurarse de que coincidía con la base de datos de activos de la Secretaría y los datos de las Misiones y las actividades sobre el terreno. La tarea resultó gigantesca, pues hubo que introducir manualmente prácticamente todo el inventario en la nueva base de datos del SAM. Para el fin de octubre de 2000 el proyecto seguía en curso y se contaba con finalizarlo para el 31 de diciembre de 2000.

Además de proporcionar servicios de gestión de activos a las Misiones y actividades sobre el terreno, el SAM también asumió una nueva función de asistencia a las demás instituciones de la OSCE para la gestión de sus activos fijos. Se trata de una nueva tarea que conllevará transferir los registros de los activos fijos de todas las instituciones a la base de datos central. Será necesaria una estrecha cooperación entre la Secretaría y las demás Instituciones.

4.5.3.5 Transporte

El MSS hubo de gestionar activamente operaciones cada vez mayores de apoyo aéreo. Cada semana hay dos vuelos pendulares entre Viena y Kosovo, y dos helicópteros contratados respaldan la operación de vigilancia fronteriza de Georgia. En los seis primeros meses la Sección de transporte del SAM siguió respaldando los vuelos semanales a la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, que funcionan en estrecha cooperación con la Dependencia suiza de apoyo de la sede en Sarajevo. Este servicio dejó de funcionar al final de junio.

4.5.3.6 Apoyo técnico directo del SAM

Además de sus actividades normales el SAM ofreció apoyo técnico directo a las misiones con el despliegue de algunos de sus empleados. Dos de ellos formaron un equipo preliminar para instalar la nueva Oficina de la OSCE en Bakú. Durante dos semanas amueblaron e instalaron completamente la Oficina para su apertura oficial por la Presidenta en ejercicio. A menudo se envió a otros empleados para que prestaran asistencia, especialmente en las actividades de adquisición de la MOK y su gestión de los suministros y del parque móvil. Para velar por una relación laboral estrecha con la MOK, el SAM instituyó reuniones bisemanales de coordinación que resultaron muy útiles para facilitar las labores difíciles de la Misión de la OSCE en Kosovo.

4.5.3.7 Iniciativa de Medidas rápidas de apoyo operativo (ROPSA)

Las lecciones extraídas de la experiencia de la MVK inspiraron ideas para fortalecer la capacidad operativa de la OSCE, sobre todo en relación con el establecimiento de misiones de gran envergadura, entre ellas la iniciativa REACT y el Centro de operaciones, cuyo objetivo consiste en mejorar considerablemente de la capacidad de la Organización para establecer y desarrollar sobre el terreno una actividad de gran envergadura en términos de recursos humanos, así como la capacidad de planificar tales actividades. Para alcanzar sus objetivos se puso en marcha una iniciativa análoga de suministro de equipos, bienes y servicios. Las Medidas rápidas de apoyo operativo se basan en planes de suministro de bienes y servicios sincronizados con el rápido incremento previsto en la capacidad reforzada de la sección de recursos humanos y con un examen a fondo de todas las políticas y los procedimientos operativos para ese fin. El objetivo de los siguientes elementos es aumentar drásticamente la capacidad de la Organización de iniciar, desarrollar y mantener el apoyo operativo para una actividad de gran escala sobre el terreno:

- a) concepto de módulo nacional;
- b) equipos iniciales de la Misión;
- c) equipo administrativo esencial permanente; y
- d) examen de las políticas y los procedimientos operativos vigentes y de los ajustes necesarios para un despliegue rápido.

También se estableció un grupo de trabajo especial interno para que estudie la forma de utilizar esos elementos de la manera más eficiente y velar por que se diriman todas las cuestiones pertinentes.

4.5.4 Servicios Generales

4.5.4.1 Servicios administrativos

Como consecuencia del gran aumento de personal en la Secretaría, las secciones de administración, oficina de viajes y adquisiciones de la dependencia de servicios administrativos han vuelto a redoblar sus actividades.

En la oficina de viajes han predominado tres factores: el aumento de la contratación hecho por la Dependencia de personal y los viajes relacionados con las entrevistas y la contratación del nuevo personal, las consecuencias de la primera rotación a gran escala de miembros de Misión procedentes de la Misión en Kosovo y la gran cantidad de viajes relacionados con las tareas de la OSCE en Asia Central.

El trabajo aumentó en la Sección de administración y adquisiciones como consecuencia del aumento de los trámites en relación con el personal entrante en la Secretaría, el notable aumento de las actividades de formación de miembros de misiones y de adquisición de los suministros necesarios para su apoyo y la creación de infraestructuras de oficina (planificación, coordinación y adquisiciones) debidas a la adquisición de nuevos locales de oficinas.

4.5.4.2 Gestión de ficheros

La Dependencia de Gestión de Ficheros tuvo que afrontar un gran aumento de su carga de trabajo durante el período que abarca el informe, debido en gran parte a que después de la Cumbre de Estambul se le encomendaron nuevas tareas a la OSCE, se reorganizó la Secretaría de la OSCE y se abrieron Oficinas en Bakú y Ereván. La Dependencia de Gestión de ficheros brindó ayuda a la Misión de la OSCE en Kosovo sobre cuestiones de su competencia. Se ha empezado a racionalizar la gestión de los ficheros y a introducir un sistema de gestión de datos electrónicos. Ha sido necesario retirar archivos y se han transferido muchos ficheros a los registros. El número total de ficheros registrados ha sido de aproximadamente 15.500 en el año 2000.

El aumento de las actividades en la OSCE y el número de Misiones sobre el terreno ha multiplicado el volumen de correo que se tramita por conducto de la Secretaría de la OSCE. Cada semana se recibieron aproximadamente 230 kg de correo a través de los

servicios postales austríacos y las empresas de mensajería. En el año 2000, cada semana se han enviado aproximadamente 204 kg de envíos postales (15.425 envíos) a todas las Misiones de la OSCE sobre el terreno y a las Instituciones de la Organización.

A lo largo de todo el año se impartió formación y asesoramiento para el nuevo personal de las salas postales de las Misiones, especialmente en la Misión de Kosovo.

4.5.5 Tecnología de la información

4.5.5.1 Apoyo general y técnico

El Plan Estratégico para el Sistema de Información (PESI) se está revisando a fondo; la revisión se ha acelerado como consecuencia de la Decisión N° 364 del Consejo Permanente (PC.DEC/364) al respecto.

Se instaló una nueva sala de servidores en la Stallburg para que prestara servicio a los Servicios de Conferencia y al proyecto de red de sistema de gestión financiera y de materiales. En Kärntnerring (2ª y 5ª planta de Kärntnerring Hof y 2ª y 6ª planta del Palais Corso) se añadieron nuevos segmentos de la red a la infraestructura de la Secretaría, para que cubriera sus necesidades (incluido el equipo REACT) y lo estipulado en los Artículos II y IV. Además, se adquirieron e instalaron más de 100 nuevos ordenadores de mesa para sustituir los sistemas obsoletos y disponer de ordenadores de mesa para los nuevos empleados.

El sistema de seguridad en Internet mediante una barrera “antihacker” que se instaló el año pasado en la Secretaría se está ampliando a las Misiones de gran envergadura. Se han revisado y publicado normas que regulan aproximadamente el 80 de los programas y los soportes físicos de la tecnología de la información. Se está examinando la posibilidad de adquirir una licencia de programas informáticos para usuario final válida para toda la Organización.

Se ha iniciado una agrupación combinada de los ordenadores utilizados para la puesta en práctica del sistema de gestión financiera y de materiales, a fin de conseguir que los sistemas sigan funcionando en su mayor parte en caso de fallo de los programas informáticos o sus soportes físicos.

Para que el espacio de la OSCE en Internet sea más visible y tenga mejor acceso se puso en marcha un proyecto de presencia múltiple en Internet con sincronización de todos sus elementos. Se llevó a cabo un estudio en toda la OSCE para determinar cuál era la mejor opción de programas informáticos para trabajo en equipo (GroupWare) que atienda las necesidades de la OSCE.

En toda la Secretaría y en las Misiones la transición al año 2000 se hizo sin incidentes y la inversión en programas informáticos y equipos físicos para sustituir los elementos no conformes resultó muy rentable. Se proporcionó apoyo de tecnología de la información a otros ámbitos de la OSCE tales como el personal que se ocupa de las cuestiones relacionadas con los Artículos II, IV y V, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Grupo de Planificación de Alto Nivel.

4.5.5.2 Sistemas de información para la gestión

En noviembre de 1999 se puso en práctica un sistema integrado de gestión financiera y gestión de materiales (aplicaciones Oracle) para toda la OSCE, que resolvió el problema del efecto 2000 en la aplicación financiera previa y, con la aplicación de nuevas tecnologías, ha mejorado notablemente el intercambio de información administrativa entre las Misiones y la Secretaría. El sistema lo utilizan unos 250 usuarios en 12 bases de la OSCE conectados con tecnología Internet al centro de datos de Viena. Tanto los usuarios como los expertos de TI corroboraron que el concepto de una base de datos centralizada con acceso mediante tecnología Internet es muy rentable y eficiente.

En el Plan Estratégico para el Sistema de Información se reconoció la necesidad de que hubiera un sistema integrado y unificado de gestión de recursos humanos (SGRH). La iniciativa REACT ha puesto de relieve también esa necesidad, pues ha sido necesario iniciar la primera fase de la aplicación (solución provisional que abarca procedimientos para cubrir necesidades repentinas de contratación de miembros para las Misiones (REACT) y el reemplazo normal de miembros de Misión) que se completará para el final de 2000. Se definieron los requisitos de un sistema unificado de nóminas y de SGRH y en agosto de 2000 se anunció una licitación para adquirir los programas informáticos.

Se definieron los requisitos necesarios para instalar un sistema de gestión de documentos (SGD) en toda la OSCE y se anunció una licitación. Actualmente se están evaluando las ofertas presentadas. Para el año 2000 se ha previsto una instalación piloto; la aplicación plena se hará escalonadamente durante los años 2001 y 2002.

Para tener en cuenta el nuevo formato de los presupuestos se elaboró y se instaló una nueva aplicación informática de publicación de presupuestos conjuntamente con la Dependencia de presupuestos. La base de datos de la Sección de dotación de personal para las Misiones se amplió y se adaptó a la evolución de las necesidades.

4.5.5.3 Apoyo a las Misiones

Se prestó asistencia a diversas Misiones e Instituciones de la OSCE (Presencia en Albania, Oficina del ACMN, Oficina de Praga) para crear su infraestructura de tecnología de la información (TI) (ordenadores de mesa, Red de Área Local (LAN), acceso a Internet, transmisión de datos), a fin de mejorar sus funciones de TI. Se ayudó especialmente a la MOK a desarrollar y estabilizar su red de ordenadores y la infraestructura para las elecciones y los centros regionales. El servicio de TI ayudó a introducir una LAN inalámbrica en la MOK, así como un sistema operativo de red para toda la OSCE.

En junio tuvo lugar en Viena el segundo seminario sobre tecnología de la información para personal de las Instituciones y Misiones, en el que participaron todas las Misiones de gran envergadura y las Instituciones; el seminario ayudó a mejorar la cooperación y el intercambio de conocimientos.

Se resolvió la cuestión pendiente de la garantía contractual de los ordenadores de las Misiones, y se fijaron procedimientos de tramitación de garantías y de mantenimiento postventa para la gran cantidad de ordenadores instalados. Como cuestión de máxima prioridad se estudió la creación de un nuevo sistema de servicios y el conseguir que los vendedores se comprometan a resolver los problemas que pudieran surgir en el futuro.

4.5.5.4 Capacitación

Hubo muchos cursos de formación para miembros de Misiones acerca de los sistemas de gestión financiera y de gestión de materiales, tanto en Viena como en las propias Misiones. Por primera vez se capacitó sistemáticamente a personal de la Secretaría en el uso de MS Office y otros programas estándar, que el personal valoró positivamente. Se organizaron dos cursos de capacitación en NetWare para el personal de la MOK.

4.5.6 Oficina de Praga

La Oficina de Praga se creó en 1991 y es la depositaria para la OSCE de los documentos de conferencias publicados desde 1973 por diversos órganos negociadores en el curso de actos tales como Cumbres, reuniones de expertos, comités informales y seminarios especializados. Este patrimonio se mantiene y se actualiza constantemente y hay personal cualificado que recopila parte de ese material a fin de consolidar el acervo incorporado en los documentos. La Oficina es parte integrante de la Secretaría y tiene su lugar y su papel que desempeñar en muchos proyectos importantes para procesar la información, desde la creación de un documento hasta su difusión pública. Además, la Oficina ofrece sus locales y apoyo técnico, así como acceso a la mayor parte de los documentos de conferencias a las personas que participan en el programa del investigador residente. Dado que Praga solía ser la sede de las reuniones del Comité de Altos Funcionarios y del Consejo Superior se ha mantenido como sede habitual de las reuniones del Foro Económico. En consecuencia, el personal de la Oficina de Praga también prepara y lleva a cabo cada año este acto, en asociación con el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, los Servicios de Conferencia de la OSCE y el Ministerio checo de Asuntos Exteriores.

El volumen de trabajo cotidiano que se le encomienda a la Oficina de Praga guarda estrecha relación con las actividades desempeñadas por otras tres secciones y servicios de la Secretaría (Sección de Prensa e Información Pública, y servicio de distribución de documentos y de control de documentos). La estrecha coordinación de la secuencia de tareas, la transmisión por correo electrónico y la conversión de formatos a ficheros digitales permiten transmitir puntualmente a través de Internet los diarios y las decisiones del Consejo Permanente, así como todos los demás documentos disponibles en la librería de documentos en línea. El envío mensual a los abonados por vía electrónica de *Boletines* y de notificaciones acerca de nuevos documentos en la página de Internet también es fruto del trabajo en equipo de Viena y Praga.

El envío de documentos de la Oficina de Praga se divide actualmente en tres categorías. Cada mes se hacen envíos postales a 2.741 abonados, que reciben la última edición del *Boletín de la OSCE* en el idioma de su elección y una reseña de los nuevos documentos disponibles (diarios, decisiones, informes de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, recomendaciones, artículos y documentos del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y publicaciones elaboradas por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, etc.). Los abonados inscritos en esta lista de destinatarios de correo normal pueden encargar los documentos que les interesen rellenando un formulario ya preparado y enviándolo a la Oficina de Praga. Estos formularios de solicitud se tramitan individualmente para determinar exactamente los intereses concretos de cada abonado.

La segunda categoría consiste en 60 bibliotecas permanentes de referencia designadas por Estados participantes (o bien abonadas a título individual). Una vez al mes ese grupo recibe ediciones impresas de todos los documentos incluidos en la reseña de nuevas publicaciones. Actualmente 43 países (entre ellos Estados Unidos, Canadá y Japón) cuentan con una o varias bibliotecas permanentes de referencia de la OSCE, que reciben continuamente nuevo material.

La tercera categoría es un sistema electrónico de anuncios que informa a un promedio de 300 abonados acerca de los diarios, las decisiones, las versiones en línea del *Boletín* o informes de reciente aparición en Internet. La revisión de las actividades postales en el año 2000 sirvió para mejorar su capacidad de difusión, al determinar los intereses concretos de los abonados y velar por que los documentos oficiales estuvieran disponibles puntualmente.

Los informes impresos depositados en Praga han sido archivados y catalogados sistemáticamente y están siendo encuadernados en volúmenes numerados consecutivamente. Cada volumen tiene su propio índice, con referencias cruzadas en los registros, reseñas e índices. De los documentos publicados entre 1973 y 1986, el 80 por ciento también están disponibles en formato de microfichas, y las versiones electrónicas originales y los documentos convertidos se guardan en un archivo digital que sirve como base de la biblioteca de documentos en línea de la página Internet de la OSCE (www.osce.org/docs) antes mencionada. Bajo la supervisión del administrador en línea, la Oficina de Praga se ocupa, entre otras cosas, de reestructurar este compendio electrónico de referencias. A lo largo del año se han procesado y revisado allí 2.400 ficheros. La mayor parte de las series de documentos están disponibles actualmente en los seis idiomas oficiales de la OSCE en dos formatos diferentes (HTML y PDF). De acuerdo con las estadísticas oficiales, 60.356 visitantes consultaron electrónicamente páginas de documentos de la biblioteca desde enero hasta septiembre, y desde que se instaló el servicio docs@osceprag.cz en marzo de 2000 se han atendido 260 consultas relacionadas con documentos publicados en la página Internet.

Cada mes la Oficina de Praga responde a un promedio aproximado de 180 solicitudes mensuales de documentos o de información, además de las consultas que tramita la Sección de Prensa e Información Pública. Se presta especial atención a las solicitudes de miembros de delegaciones, personal de la OSCE, expertos académicos y organismos especializados. La práctica cotidiana de búsqueda y recuperación de documentos y su recopilación por tema, asunto y país o zona de conflicto ha reforzado la capacidad de memoria institucional de la Oficina de Praga, y la ha convertido no solamente en una autoridad en el dominio de la documentación al servicio de la OSCE y del público de todo el mundo, sino también en la sede ideal para el programa del investigador residente.

El equipo de la Oficina de Praga y el pequeño grupo de la Oficina dedicado a apoyar a los investigadores han sabido crear un entorno que favorece el trabajo de investigación de estudiantes graduados y postgraduados para sus documentos y tesis, eruditos, académicos, historiadores que investigan el comienzo y la evolución de la OSCE y expertos en ciencias políticas que hacen viajes de varias semanas y hasta de tres meses de duración para llevar a cabo su investigación. Los candidatos se eligen después de estudiar el resumen de sus proyectos y sus necesidades concretas de documentación. Una vez se ha accedido a una solicitud y se ha fijado una fecha, el investigador recibe las herramientas adecuadas para su proyecto y la recopilación de documentos correspondiente a su esfera de

estudio. En el caso de los participantes en el programa que están redactando una tesis, elaborando una teoría o un estudio, el asesoramiento y la tutoría individual se adaptan a cada caso. Desde 1997 la Oficina de Praga ha acogido a 45 investigadores residentes de 39 países, entre ellos Australia, China, Corea, Pakistán y Sudáfrica. La tercera parte de esos investigadores preparaban tesis de licenciatura o doctorado, de las cuales diez se exponen por separado en el volumen, el folleto y la biblioteca de referencias de prensa de la Oficina de Praga. En el curso de este año hubo 12 becarios que trabajaron por turnos ayudando al personal permanente en sus labores cotidianas, y se denegaron 28 solicitudes. Cerca de 200 visitantes (entre ellos grupos de estudiantes de Alemania, el Reino Unido y la República Checa) visitaron la Oficina de Praga para solicitar información o simplemente para consultar la colección de documentos sobre el proceso de Helsinki y otros textos.

IV. INFORME DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE, creada como parte del proceso de “institucionalización” de la CSCE a raíz de la Cumbre de París de 1990, ocupa un lugar particular en la estructura de la Organización. La función primordial de la Asamblea es la de apoyar el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas en los Estados participantes de la OSCE, desarrollar y promover mecanismos para la prevención y solución de conflictos, y contribuir al desarrollo de la estructura institucional de la OSCE y de las relaciones de cooperación entre sus Instituciones. El diálogo destinado a reforzar los vínculos y la cooperación entre las ramas gubernamental y parlamentaria de la OSCE ha sido por lo general positivo y productivo. La Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE ha participado regularmente en las reuniones de la Troika Ministerial y ha intervenido siempre ante las Cumbres de la OSCE y en las reuniones del Consejo Ministerial. La Secretaría Internacional de la Asamblea, con sede en Copenhague, ha trabajado en estrecha cooperación con la Secretaría de la OSCE y con otras Instituciones de la OSCE.

1. CUMBRE DE ESTAMBUL

La función crucial que desempeña actualmente la Asamblea Parlamentaria en la OSCE se reconoció en la Cumbre de Estambul en noviembre de 1999, cuando los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE adoptaron la Carta sobre la Seguridad Europea, en la que se declara que:

“La Asamblea Parlamentaria se ha convertido en una de las instituciones más importantes de la OSCE, que aporta continuamente nuevas ideas y propuestas. Acogemos con satisfacción el papel cada vez más destacado que desempeña, especialmente en las esferas del desarrollo de la democracia y de la supervisión de elecciones. Pedimos a la Asamblea Parlamentaria que amplíe aún más sus actividades como componente esencial de nuestros esfuerzos por fomentar la democracia, la prosperidad y una mayor confianza no sólo en el seno de los Estados participantes sino también entre ellos”.

La Presidencia de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Sra. Degn, tomó la palabra ante la Cumbre, subrayó el problema de la deficiencia democrática en la OSCE, pidió a los gobiernos que mejoraran la transparencia y la rendición de cuentas de la Organización. También puso de relieve la importancia de modificar los procesos decisorios de la Organización a fin de eliminar la posibilidad de que un solo país pudiera vetar una decisión.

La Mesa de la Asamblea se había reunido inmediatamente antes de la Cumbre de la OSCE, y muchos de sus miembros estuvieron presentes en la Cumbre.

2. PERÍODO ANUAL DE SESIONES

En su noveno período anual de sesiones celebrado en julio en Bucarest la Asamblea se ocupó de los desafíos del siglo XXI para la OSCE: la buena gestión pública, la cooperación regional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el fomento de la transparencia, la imposición del Estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Casi 300 parlamentarios de más de 50 países se reunieron para deliberar y adoptar la Declaración de Budapest, que abarca una amplia gama de cuestiones políticas, económicas y de derechos humanos e incorpora resoluciones sobre temas concretos. En la resolución sobre Belarús se hizo un llamamiento a todas las partes para que prepararan el camino para que hubiera elecciones parlamentarias libres y justas en Belarús que fueran dignas de ser reconocidas a nivel internacional. La Asamblea expresó su preocupación ante el estancamiento de las negociaciones sobre la condición jurídica del Trans-Dniéster e insistió en que era necesario un Estado común para todos los pueblos de Moldova. La Asamblea adoptó una resolución sobre la situación en Chechenia en la que pedía que se llegara a una solución política del conflicto, así como el regreso lo antes posible del Grupo de Asistencia de la OSCE. En relación con el comercio de armas y armamentos, la Asamblea aprobó una resolución en la que pedía que se elaborara una convención para regular el comercio de armas y se creara un órgano internacional competente en caso de violación de la convención. En la Asamblea se debatieron también las deficiencias de la política de contratación de la OSCE y se adoptó una resolución en la que se pedía que se recurriera menos al régimen de adscripción en las Misiones sobre el terreno a largo plazo. Respecto de las cuestiones económicas y medioambientales, la Asamblea hizo un llamamiento a todos los Estados participantes de la OSCE para que cumplieran los compromisos que habían asumido en virtud de las propuestas de Kioto y Aarhus. En otras resoluciones hizo un llamamiento para abolir la pena de muerte en todos los delitos, mantener el Tratado sobre misiles antibalísticos, velar por la libertad de los medios informativos en la región de la OSCE, luchar contra la corrupción, y aplicar plenamente el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental bajo la égida de la OSCE.

Como ya es habitual la Presidenta en ejercicio, junto con el Secretario General de la OSCE y los Jefes de diversas Instituciones de la OSCE, pronunció un discurso en el período anual de sesiones en Bucarest y respondió directamente a preguntas hechas por los asistentes. Al período de sesiones asistieron asimismo observadores de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea de la Unión Europea Occidental, la Asamblea Interparlamentaria de la CEI, la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro, y el Consejo Nórdico. Se eligió Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE por aclamación a Adrian Severin, de Rumania, como sucesor de Helle Degn. La Asamblea eligió asimismo tres Vicepresidentes: Gennady Seleznev, Presidente de la *Duma* de Rusia, elegido para un segundo mandato de tres años; Rita Süßmuth, ex Presidenta del *Bundestag* alemán, y Nino Burjanazde, Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento de Georgia, elegidos para un mandato de tres años. En la Primera Comisión General se eligió Presidente a Hastings (Estados Unidos); Lennmarker (Suecia) fue elegido Vicepresidente; y Bársony (Hungría) fue reelegido Ponente. En la Segunda Comisión se reeligió Presidente a Floch (Francia), Vicepresidente a Bilorus (Ucrania), y Haering (Suiza) fue reelegida Ponente. En la Tercera Comisión General se

reeligió Presidente a Weisskirchen, se reeligió Vicepresidenta a Simonides (Polonia), y se reeligió Ponente a Mizulina.

3. REUNIÓN INFORMATIVA ANUAL EN VIENA

Al principio de cada año se reúne en Viena, en la sede de la OSCE en el Centro de Congresos de la Hofburg, la Comisión Permanente, formada por los jefes de delegación ante la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. En enero de 2000 el Presidente en ejercicio de la OSCE, el Secretario General de la OSCE y los Jefes de otras Instituciones de la Organización se reunieron con miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE durante su reunión en Viena, y les informaron sobre las últimas novedades de la labor de la Organización. Esta sesión informativa proporcionó a los parlamentarios información reciente acerca de las actividades de la OSCE, y las respuestas dadas a las preguntas de los asistentes forjaron un vínculo esencial entre los parlamentarios y los dirigentes de la OSCE. En su reunión de Viena, los miembros de la Comisión Permanente debatieron los resultados de la Reunión Cumbre en Estambul, así como informes acerca de las Misiones de la Asamblea de observación de elecciones en Croacia, Georgia, Kazakstán y Rusia.

4. OBSERVACIÓN DE ELECCIONES

La Asamblea Parlamentaria ha seguido haciendo aportaciones importantes a las iniciativas de la OSCE en materia de observación de elecciones. El acuerdo de cooperación entre la Asamblea y la OIDDH, firmado en Copenhague en septiembre de 1997 por el Presidente en ejercicio y el Presidente de la Asamblea, se concibió para fortalecer la relación de trabajo entre esas dos Instituciones importantes de la OSCE. De conformidad con dicho acuerdo, y sobre la base de candidatos designados por el Presidente de la Asamblea, el Presidente en ejercicio nombró a parlamentarios superiores como sus Representantes Especiales para que dirijan operaciones de supervisión de elecciones y presenten los dictámenes de los equipos de observadores. Desde diciembre de 1999 la Asamblea ha cumplido misiones de observación de elecciones en Croacia (enero de 2000), Kirguistán (febrero de 2000) y la Federación de Rusia (elecciones a la *Duma* estatal en diciembre de 1999 y elecciones presidenciales en marzo de 2000), todas ellas encabezadas por el Presidente de la Asamblea, o un Vicepresidente de la misma, que actuó en calidad de Representante Especial de la Presidenta en ejercicio.

A principios de 1999 la Asamblea Parlamentaria creó un Comité *ad hoc* de supervisión de elecciones a fin de contar con un mecanismo eficaz para la aplicación de las recomendaciones hechas después de misiones de observación de elecciones y para preparar una estrategia común de supervisión de elecciones para la comunidad internacional. Desde esa fecha la Asamblea ha llevado a cabo misiones de seguimiento en Georgia, Kazakstán y Rusia. Hace poco, en septiembre de 2000, Ihor Ostash, Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria, fue a Astana (Kazakstán) para moderar una mesa redonda sobre elecciones organizada con el Centro de la OSCE en Alma-Ata y la OIDDH, en la que participaron parlamentarios, funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil de Kazakstán.

5. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

En 1999 la Presidenta y otros altos representantes de la Asamblea siguieron llevando a cabo misiones y visitas oficiales a fin de promover los principios de la OSCE,

estrechar vínculos con miembros de la Asamblea y coadyuvar a la consolidación de instituciones democráticas en la zona de la OSCE. Para el final de su segundo mandato en julio de 2000, la Presidenta Degn había visitado cada una de las Instituciones de la OSCE, 15 Misiones sobre el terreno a largo plazo y 19 Estados participantes de la OSCE. En muchas ocasiones, entre ellas en las reuniones de la Troika, el Consejo Ministerial, el Consejo Permanente y especialmente la Cumbre de Estambul, la Presidenta puso de relieve la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura como factores esenciales en una organización internacional moderna, e insistió en la necesidad de solventar el déficit democrático de la OSCE y de modificar la regla del consenso. Concretamente, en el segundo año de su presidencia se emprendieron muchas nuevas iniciativas a fin de promover los objetivos de la Asamblea de elaborar e impulsar mecanismos de prevención y resolución de conflictos. Como ejemplos destacados cabe citar los grupos parlamentarios de trabajo *ad hoc* y los equipos de democracia para Belarús, Kosovo, Moldova y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. La Presidenta siguió reforzando las relaciones de la Asamblea con otras instituciones parlamentarias cuando intervino en la Conferencia de Presidentes de Asambleas Parlamentarias europeas en mayo de 2000 en Estrasburgo.

Adrian Severin, elegido Presidente en julio de 2000, puso de relieve en su discurso inaugural ante la Asamblea Parlamentaria de la OSCE que daría la máxima prioridad a convertirla en el órgano más importante de visión y en la primera entidad asesora de las Instituciones gubernamentales de la OSCE. En agosto Severin pronunció su primer discurso como Presidente ante el Consejo Permanente; explicó cuáles eran sus principales objetivos y habló de la necesidad de reformar los mecanismos decisorios de la OSCE a fin de convertirla en una organización internacional mejor, más eficaz y más respetada.

6. COMITÉS *AD HOC*, GRUPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE DEMOCRACIA

A lo largo del año pasado la labor de los equipos de democracia o equipos parlamentarios, que han añadido una faceta nueva y cada vez más importante a la Asamblea Parlamentaria, ha sido intensa y ha beneficiado a la labor general de la OSCE. En varias visitas a Minsk, el Equipo de Democracia de Belarús ha seguido procurando facilitar el diálogo entre el Gobierno y la oposición en Belarús, lo que se espera dé como resultado elecciones parlamentarias libres y justas y coadyuve a la consolidación de la democracia. Además, a principios de año la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa acordaron aunar fuerzas en una Troika Parlamentaria para coordinar e intensificar sus actividades en Belarús, en estrecha cooperación con el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en ese país. Desde su creación a principios de año, el Equipo Parlamentario sobre Moldova visitó el país en febrero y en junio; entre sus prioridades destaca la solución del estatuto político del Trans-Dniéster.

Los Presidentes de los Equipos de Democracia de Belarús y Moldova han informado de sus actividades al Consejo Permanente en Viena. Los Equipos de Democracia de Kosovo y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental convocaron reuniones preparatorias paralelamente al noveno período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria en Bucarest. En agosto el Equipo de Democracia de Kosovo visitó la zona por primera vez.

En agosto el Presidente Severin nombró al Vicepresidente Bruce George para que presidiera un equipo de trabajo de la Mesa, que examinará el reglamento de la Asamblea basándose en la experiencia de los últimos tiempos.

7. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

En enero de 2000 tuvo lugar en Bled (Eslovenia) un Seminario sobre el fortalecimiento de los comités parlamentarios de defensa de Bosnia y Herzegovina. El Seminario fue coorganizado por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Participaron parlamentarios de Austria, Bélgica, Eslovenia, Hungría y el Reino Unido que presentaron las experiencias de sus parlamentos nacionales sobre el funcionamiento de los comités de defensa parlamentaria y el control democrático y parlamentario sobre las fuerzas armadas. En el Seminario participaron 24 bosnios, croatas y serbios miembros tanto de los Parlamentos de las Entidades como del Parlamento de ByH, así como funcionarios públicos y representantes de las fuerzas armadas de la Entidad.

En abril más de 80 parlamentarios de 32 Estados participantes de la OSCE asistieron a un Seminario de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE sobre nuevos riesgos y desafíos: las minorías en el siglo XXI, que tuvo lugar en Antalya (Turquía) en abril de 2000. En el seminario se puso de relieve la función que pueden desempeñar los parlamentarios al elaborar nuevas estrategias de cooperación para solucionar problemas actuales y futuros en materia étnica y política. Los parlamentarios debatieron la consolidación de una prensa libre, cuestiones relacionadas con la discriminación económica de minorías nacionales y medidas legislativas para asegurar la igualdad de oportunidades para las minorías. El Seminario de Antalya fue el quinto de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, concebido para potenciar la participación de la OSCE a nivel interparlamentario. Los seminarios precedentes tuvieron lugar en Tbilisi (1995 y 1999), Viena (1997) y Tashkent (1997).

En octubre la Asamblea Parlamentaria convocó en Limassol (Chipre) un seminario sobre delincuencia organizada y corrupción, de dos días de duración, con una serie de ponencias y debates sobre diversos aspectos del tema, entre ellos el efecto desequilibrador de la delincuencia organizada y la corrupción en el desarrollo económico y el proceso de rehabilitación postconflicto, así como estrategias internacionales para luchar contra la delincuencia y la corrupción.

8. OTRAS ACTIVIDADES

Desde el 1 de diciembre de 1999 ha habido reuniones periódicas de los dirigentes de la Asamblea Parlamentaria, tanto en Viena (Comisión Permanente), como en Antalya (Mesa Ampliada), Bucarest (Mesa, Comisión Permanente, período anual de sesiones) y Limassol (Mesa Ampliada).

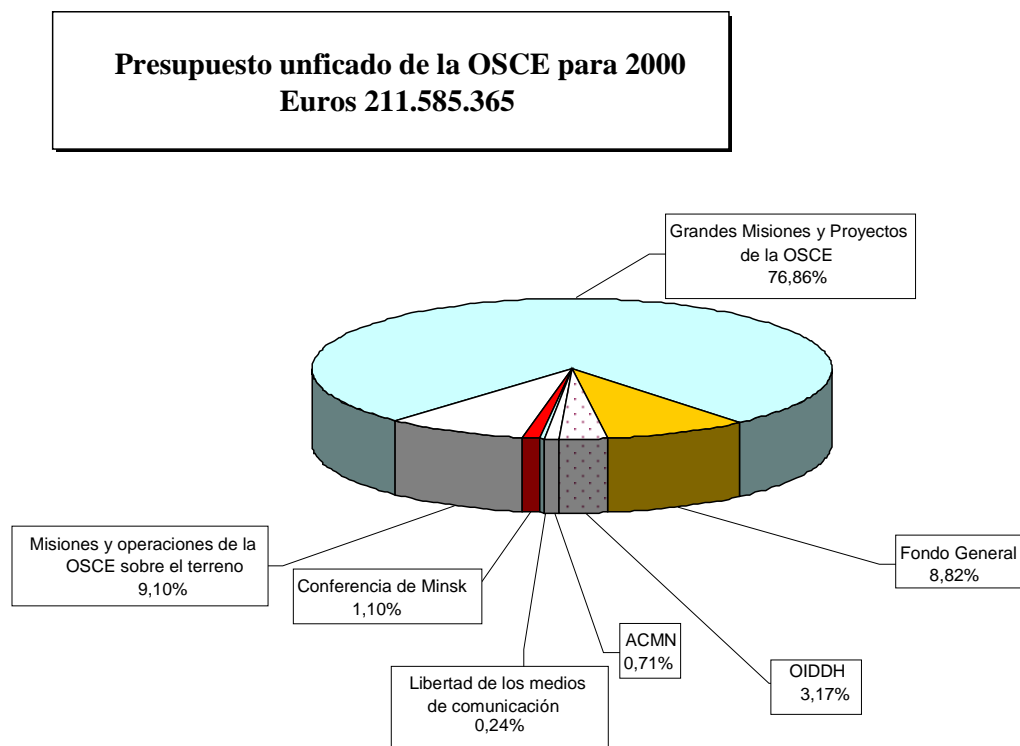
Según una tradición establecida, el Secretario General de la Asamblea, Spencer Oliver, tomó la palabra ante el Consejo Permanente el 20 de julio para hablar de los resultados del noveno período anual de sesiones en Bucarest.

La Asamblea Parlamentaria concedió el quinto Premio de la OSCE de Periodismo y Democracia al periodista ruso Andrei Babitsky, que ha informado sobre el conflicto en

Chechenia y ha sido uno de los pocos analistas que han criticado la evolución de la situación en esa zona.

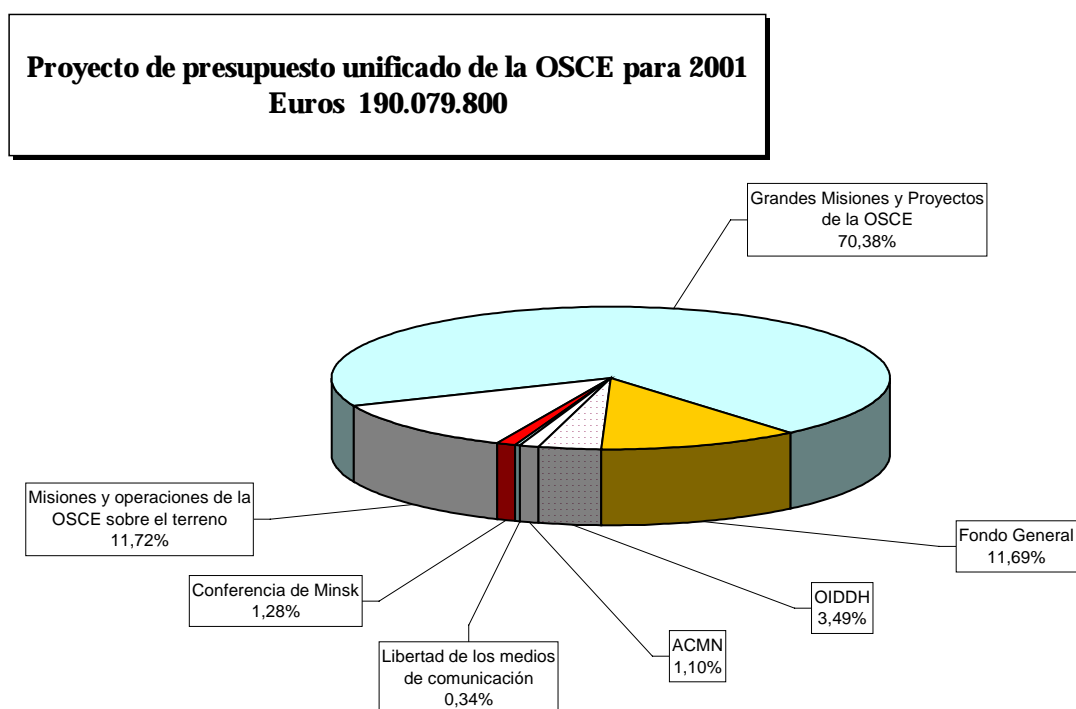
La Asamblea siguió potenciando su programa internacional de becas para investigadores en la Secretaría Internacional de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Copenhague. Las becas se conceden a estudiantes graduados por un período de seis meses, que puede prorrogarse a un año. Éste es el sexto año del programa. Más de 75 investigadores de toda la región de la OSCE han acudido a Copenhague para adquirir experiencia práctica en el ámbito de la política internacional. A su vez, la Asamblea se ha beneficiado con un aumento de su capacidad para llevar a cabo análisis e investigaciones a fondo.

PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2000



PRESUPUESTO UNIFICADO 2000	Euros	%
Fondo General	18.681.991	8,82%
OIDDH	6.697.430	3,17%
ACMN	1.502.700	0,71%
Libertad de los medios de comunicación	515.300	0,24%
Conferencia de Minsk	2.319.900	1,10%
Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno	19.262.300	9,10%
Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE	162.605.744	76,85%
TOTAL	211.585.365	100,00%

PROYECTO DE PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2001



PRESUPUESTO UNIFICADO 2001	Euros	%
Fondo General	22.219.200	11,69%
OIDDH	6.638.500	3,49%
ACMN	2.091.300	1,10%
Libertad de los medios de comunicación	647.800	0,34%
Conferencia de Minsk	2.437.700	1,28%
Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno	22.285.100	11,72%
Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE	133.760.200	70,37%
TOTAL	190.079.800	100,00%